



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**VICERRECTORIA**  
**EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

2011 JUL 25 PM 5 08

RECIBI Leathiz

11 JUL 25 17:07

RECIBI [Signature]

Oficio No. N/07/2011/12971311/I

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
 Coordinador General Académico  
 Vicerrectoría Ejecutiva  
 Universidad de Guadalajara  
 Presente

Dictamen  
 I/2012/250

At'n. Mtra. Patricia Rosas Chávez  
 Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCPV/CC/OFICIO/653/1011/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 21 de julio actual, signado por el Doctor Remberito Castro Castañeda, Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicitan la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente

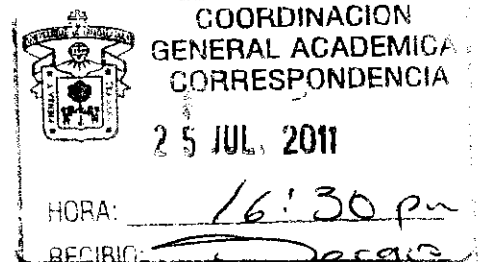
"PIENSA Y TRABAJA"

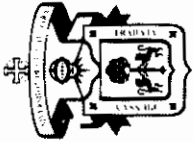
Guadalajara, Jal.; 22 de julio de 2011

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
 Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
 c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
 c.c.p. Minutario  
 JAPR/JAJH/Rosy





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
GUADALAJARA

7742

11 JUL 21 12:50

CUCPV/CC/OFFICIO/653/1011/2011

*[Handwritten signature]*

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO  
RECTOR GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

AT'N LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL

AT'N DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

Anteponiendo un cordial saludo y por instrucciones del Dr. Maximilian Andrew Greig, Presidente de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, me permito hacer llegar a Usted 1 Dictamen, aprobado en la sesión extraordinaria número cinco del H. Consejo del Centro Universitario de fecha 14 de Julio de 2011.

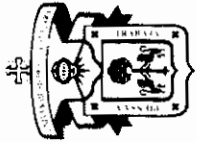
- Dictamen número 19/1011/11: donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

Con el fin de que se turne a la instancia correspondiente del H. Consejo General Universitario, y se realicen los trámites que haya lugar.

Se adjunta a la presente los siguientes documentos:

- Proyecto de implementación donde se propone la creación de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**.
- Certificación número **CC/CERT/8/1011/11 de fecha 15 de Julio de 2011**, la cual corresponde al Dictamen No. 20/1011/11: donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.
- Acta número **CC/ACTA/051011/11 de fecha 14 de Julio de 2011**, la cual corresponde a la sesión extraordinaria número cinco donde se propone y se autoriza el Dictamen número 19/1011/11: en el cual se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.
- Oficio **CUCPV/DCBYS/49/2011 de fecha 13 de Julio de 2010**, signado por el Director de la División de Ciencias Biológicas de la Salud el cual envía el acta CUCPV/DCBS/012/12-07/2011 de fecha 12 de Julio del 2011, donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, por parte de este órgano colegiado.
- Acta Número **CUCPV/DCBS/011/16-06/2011 de fecha 16 de Junio de 2011**, donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

- **Acta Número CUCPV/CDCBS/01116-06/2011 de fecha 16 de Junio de 2011, donde se propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, por parte de este órgano colegiado.**
- **APARTADO DE ANEXOS**
  - Curriculum Vitae de Profesores
    - José de Jesús Álvarez Arechiga
    - Sergio Alberto Viruete Cisneros
    - Orlando David Casella Peyrat
    - María Ildelisa López Yerena
    - Graciela Meza Salcedo
  - Información de infraestructura
    - Oficio sin número de fecha 18 de Mayo de 2011 signado por el Coordinador en Tecnologías para el Aprendizaje.

Sin otro particular quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

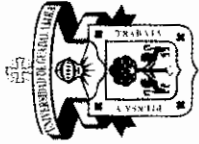
"PIENSA Y TRABAJA"  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Puerto Vallarta, Jalisco a 16 de Mayo de 2011  
DE LA COSTA

*Presento*  
**Dr. Remberto Castro Castañeda**  
Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

c.c.p. Archivo

RCC/cfpy



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL / SECRETARÍA PARTICULAR

SP/III/1868/2011

## Miembros de la Comisión Conjunta de Educación y de Hacienda

H. Consejo General Universitario  
Universidad de Guadalajara

At'n. Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

Presente

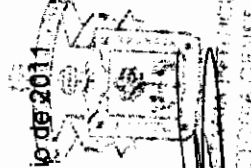
Por instrucciones del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta casa de estudios, turno a ustedes copia del oficio signado por el Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual envía el Dictamen número 19/10/11/11, aprobado en la sesión extraordinaria número cinco que celebraron el día 14 de julio del año en curso, donde se propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

Lo anterior con la finalidad de solicitarles, sean tan amables de analizar el asunto y en su caso aprobarlo.

Sin otro particular de momento, hago oportuna la ocasión para reiterarles las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

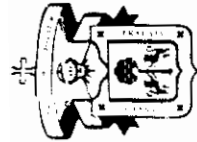
Guadalajara, Jalisco; viernes 22 de julio de 2011



Lic. Judith A. Candate Márquez  
Secretaría Particular de la Rectoría General

112  
7821  
JUL 22 10:11

JASM/MVDV/citn



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

4479.V

11 JUL 21 16:42

CUCPV/CC/OFFICIO/653/1011/2011

✓ DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO  
RECTOR GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

• AT'N LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL

AT'N DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

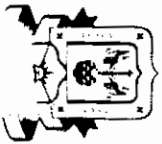
Anteponiendo un cordial saludo y por instrucciones del Dr. Maximilian Andrew Greig, Presidente de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, me permito hacer llegar a Usted 1 Dictamen, aprobado en la sesión extraordinaria número cinco del H. Consejo del Centro Universitario de fecha 14 de Julio de 2011.

- Dictamen número 19/1011/11; donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

Con el fin de que se turne a la instancia correspondiente del H. Consejo General Universitario, y se realicen los trámites que haya lugar.

Se adjunta a la presente los siguientes documentos:

- Proyecto de implementación donde se propone la creación de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**.
- **Certificación número CC/CERT/8/1011/11 de fecha 15 de Julio de 2011**, la cual corresponde al Dictamen No. 20/1011/11; donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.
- **Acta número CC/ACTA/051011/11 de fecha 14 de Julio de 2011**, la cual corresponde a la sesión extraordinaria número cinco donde se propone y se autoriza el Dictamen número 19/1011/11; en el cual se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.
- **Oficio CUCPV/DCBYS/49/2011 de fecha 13 de Julio de 2010**, signado por el Director de la División de Ciencias Biológicas de la Salud el cual envía el acta CUCPV/DCCBS/012/12-07/2011 de fecha 12 de Julio del 2011, donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, por parte de este órgano colegiado.
- **Acta Número CUCPV/DCCBS/011/16-06/2011 de fecha 16 de Junio de 2011**, donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- Acta Número CUCPV/CDCBS/011/16-06/2011 de fecha 16 de Junio de 2011, donde se propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, por parte de este órgano colegiado.
- **APARTADO DE ANEXOS**
  - Curriculum Vitae de Profesores
    - José de Jesús Álvarez Arechiga
    - Sergio Alberto Viruete Cisneros
    - Orlando David Casella Peyrat
    - María Ildelisa López Yerena
    - Graciela Meza Salcedo
  - Información de infraestructura
    - Oficio sin número de fecha 18 de Mayo de 2011 signado por el Coordinador en Tecnologías para el Aprendizaje.

Sin otro particular quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"  
DE GUADALAJARA  
Puerto Vallarta, Jalisco a ~~16 de Julio de 2011~~ 2011C  
DE LA COSTA

REEMBERTO CASTAÑEDA  
Dr. Reemberto Castro Castañeda

Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

c.c.p. Archivo

RCC/cfpy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL / SECRETARÍA PARTICULAR

SP/III/1868/2011

### Miembros de la Comisión Conjunta de Educación y de Hacienda

H. Consejo General Universitario  
Universidad de Guadalajara

**At: Lic. [REDACTED] Campus General**

Presente

Por instrucciones del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta casa de estudios, turno a ustedes copia del oficio signado por el Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual envía el Dictamen número 19/1011/11, aprobado en la sesión extraordinaria número cinco que celebraron el día 14 de julio del año en curso, donde se propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

Lo anterior con la finalidad de solicitarles, sean tan amables de analizar el asunto y en su caso aprobarlo.

Sin otro particular de momento, hago oportuna la ocasión para reiterarles las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; viernes 22 de julio de 2011



Lic. ~~Judith A. Sardate Márquez~~  
Secretario Particular de la Rectoría General

2/2  
7821  
11 JUL 22 10:11  
[Signature]

JASMMVDV/ciln



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

## H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA, CAMPUS PUERTO VALLARTA PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación y Hacienda ha sido tomado por el Rector de este Centro Universitario de la Costa, un documento donde se propone la apertura del plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para operar bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2012 "A", en virtud de los siguientes:

### RESULTANDOS

1. El Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, es el órgano encargado de cumplir, en su ámbito de competencia, las líneas que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad de Guadalajara.
2. Asimismo, en el Artículo 2° del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa, se establece que éste órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en su ámbito de competencia, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de su Ley Orgánica.
3. La finalidad principal del Centro Universitario de la Costa, es la formación de los profesionistas, los investigadores y los docentes que requiere la sociedad Jalisciense para promover su desarrollo integral, en particular en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de la región y del país
4. Que el Centro Universitario de de la Costa plantea una alternativa educativa para la formación de profesionales sustentada en una visión holística del sujeto; en un enfoque didáctico pedagógico ligado a las necesidades de aprendizaje del futuro profesional, y en las necesidades de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales. Esta alternativa parte de dos conceptos esenciales: competencias integradas y currículum integral.
5. Que nuestra Universidad se propone organizar su oferta académica con base en un sistema de créditos, dando a los actuales planes de estudio mayor flexibilidad, diversificando la oferta terminal de las carreras y centrando en el alumno la responsabilidad de su propia formación profesional.
6. Que el objetivo general del Plan de estudios es formar profesionales a nivel Licenciatura para que desarrollen una labor como docentes en la educación física, entrenadores de alto nivel, administradores, así como individuos con conocimientos médicos que incidan positivamente en las instituciones y/o organizaciones deportivas.
7. Que los objetivos específicos son:
  - a) Formar profesionales a nivel Licenciatura, capaces para llevar a cabo la elaboración y la aplicación del entrenamiento deportivo básico, y del alto rendimiento; b) elaborar y desarrollar programas de iniciación deportiva; c) formar profesionales a nivel licenciatura con capacidad de dirección y administración en recursos humanos, materiales y económicos de instalaciones, organismos, instituciones y clubes o empresas dedicadas al deporte, y d) formar profesionales a nivel de licenciatura con capacidad y conocimiento para la aplicación de terapias y programas de rehabilitación, así como programas de evaluación y rendimiento en individuos que practican la actividad física.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA

PCC





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

8. Que el Licenciado en Cultura Física y Deportes será competente para:

- Conocer, comprender y aplicar los conocimientos básicos relacionados con la prevención de la salud en las poblaciones practicantes del deporte y la actividad física en general.
- Ejercer como docente calificado, en las áreas de la educación física, en los niveles de desarrollo educativo y grupos de la sociedad con características especiales.
- Realizar funciones de entrenamiento en los deportes básicos de los programas de educación física y de los programas de competencias oficiales, así como actividades consideradas del deporte de exhibición y defensa, tanto la organización como la difusión.
- Organizar actividades de recreación y uso del tiempo libre, además de llevar a cabo programas de campismo y recursos ambientales.
- Llevar a cabo funciones en la administración de recursos humanos, materiales y económicos, en la planificación de programas deportivos en instituciones y organizaciones deportivas con tendencias hacia el deporte masivo y social.
- Aplicar terapias y masajes en sujetos que forman parte de programas de rehabilitación, así como evaluar el rendimiento físico del individuo en programas de actividad física.
- Desarrollar programas y proyectos de investigación en problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en problemas de avanzada en las ciencias del movimiento humano y en el desarrollo tecnológico vinculado al deporte y a la actividad física en general.

9. Que el perfil de ingreso del Licenciado en Cultura Física y Deportes será:

El Intereses: por la salud y bienestar de la población, por la adquisición de conocimientos de orden técnico, metodológico, social y cultural de las diversas formas de la actividad física; orientación hacia la docencia y el entrenamiento; gusto por la práctica de las actividades físicas y por el trabajo con individuos y grupos.

10. Que el perfil del egreso del Licenciado en Cultura Física y Deportes estará capacitado para:

- Ejercer como docente altamente calificado en el área de la educación física dirigido a individuos de todas las edades así como en los diversos niveles escolares (primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior) y en cualquier grupo social.
- Realizar funciones de entrenador en el campo del atletismo, natación, gimnasia, básquetbol, fútbol, béisbol, voleibol, acondicionamiento físico y recreación física, así como otros deportes que en el futuro adopte la carrera.
- Actuar como administrador optimizando los recursos humanos y materiales, elaborando programas deportivos, realizando planificación en las instituciones y organizaciones deportivas y diseñando programas especiales para la masificación del deporte.
- Realizar investigación científica en el campo de la educación física y del deporte.
- Valorar la importancia de la educación física y deportes para el desarrollo integral del individuo, incidiendo en las masas populares de tal forma que desarrollen una verdadera labor social.

11. Que el campo laboral del Licenciado en Cultura Física y Deportes será:

Principalmente en los ámbitos de la educación física y el entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles de rendimiento; ya sea en instituciones escolares, o en clubes deportivos, asociaciones, sindicatos y gimnasios, entre otros, así como en organismos e instituciones del campo profesional de la recreación. De igual forma en instituciones de salud donde puede intervenir desde la perspectiva de la prevención como de la rehabilitación física.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

Página 2 de 9



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

12. Que las líneas de formación o ejes curriculares están basadas en Deporte, Entrenamiento Deportivo, Educación Física y Recreación, Medicina y el eje de Ciencias Sociales, las cuales en el particular caso de esta Carrera todas ellas tienen su diversificación en el área básica, clínica y social.
13. Que el Centro Universitario de la Costa cuenta con los apoyos de infraestructura, equipamiento y de bibliografía, necesarios para el nuevo proyecto curricular.

En virtud de los resultandos antes expuestos, esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, encuentra los elementos justificativos que acreditan la existencia de las necesidades referidas, y

## CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo Local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las Fracciones I, II y IV del Artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con la autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3º de la Constitución federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las Fracciones III y XII del Artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- V. Que conforme lo dispone la Fracción VII del Artículo 21º de la Ley Orgánica citada son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas al mejoramiento de la Universidad, para que esta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del Artículo 21º de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la Fracción VII del numeral antes citado.
- VII. Que es atribución del Consejo General Universitario, crear, suprimir o modificar carreras y programas de licenciatura, como lo dispone la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en la Fracción VI del Artículo 31º.



Que el Consejo General Universitario, funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el Artículo 27º del multicitado ordenamiento legal, y

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

hcc

Página 3 de 9



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

IX. Que es facultad del Rector General de conformidad con el Artículo 54, Fracciones V de su Ley Orgánica, promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial del Centro Universitario.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 1º, 5º Fracciones I y II, 6º Fracción III y XII, 21º Fracción VII y último párrafo, 27º, 52º, Fracción III y 54 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se aprueba la apertura del Plan de estudios de la **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para operar bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de la Costa, a partir del calendario escolar 2012 "A".

**SEGUNDO.** El Plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignado a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	95	22.04
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	234	54.29
Área de Formación Básica Particular Selectiva	32	7.42
Área de Formación Especializante Obligatoria	22	5.10
Área de Formación Especializante Selectiva	38	8.81
Área de Formación Optativa Abierta	10	2.32
<b>Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:</b>	<b>431</b>	<b>100</b>

**TERCERO.** La lista de asignaturas correspondiente a cada área es como se describe enseguida:

### Área de Formación Básica Común Obligatoria

Área de Formación Básica Común Obligatoria							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Morfología	MF113	CL	100	20	120	14	
Fisiología	FO163	CL	130	50	180	20	MF113
Bioquímica	FO164	CL	78	42	120	13	
Psicología	PB124	CL	60	0	60	8	
Metodología de la Investigación	FM135	CL	80	0	80	11	
Salud Pública I	SP131	C	60	0	60	8	
Bioética y Normatividad	CS146	C	40	0	40	5	
Sociología	CS126	C	60	0	60	8	
Farmacología	FO165	C	60	0	60	8	FO163
<b>Totales:</b>			<b>668</b>	<b>112</b>	<b>780</b>	<b>95</b>	

### Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Área de Formación Básica Particular Obligatoria							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Introducción a la Carrera de Cultura Física y Deportes	MH191	C	20	0	20	3	
Introducción a la Planeación y Administración de la Actividad Física	CS130	C	0	20	20	3	MH191
Psicología del Deporte	CS129	C	40	0	40	13	CS126
Historia de la Educación Física y el Deporte en México	MH202	C	40	0	40	8	
Fisiología y Antropología del Deporte	MH205	C	60	0	60	11	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

Legislación de la Educación y del Deporte	MH193	C	40	0	40	8	CS146
Agrimensura y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	MH194	CT	30	30	60	5	MH191
Administración del Deporte	MH184	C	60	0	60	8	MH191
Psicología de la Educación Física	PA131	C	40	0	40	8	PB124
Informática Aplicada a la Actividad Física	MH211	CT	40	40	80	3	
Introducción a la Educación Física y Recreación	MH212	C	20	0	20	13	
Coreografía, Danza y Movimiento Libre	MH186	CT	40	60	100	8	MH192
Educación Física	MH187	CT	60	80	140	11	MH191
Fundamentos Pedagógicos Didácticos	CS135	CT	60	20	80	8	
Recreación	PA135	CT	40	40	80	5	MH191
Rítmica y Métrica Musical	MH192	CT	30	10	40	8	MH191
Psicomotricidad Aplicada a la Educación Física	PA129	CT	40	20	60	8	
Introducción a la Actividad Física y Salud	MH218	C	20	0	20	3	
Lesiones del Deporte y Primeros Auxilios	MH188	CT	40	40	80	13	FO163
Nutrición	SP133	CL	40	40	80	8	
Kinesiología	MH195	CL	40	20	60	11	MF113
Fisiología del Ejercicio	FO175	CT	60	20	80	8	FO163
Biomecánica	FO153	CT	40	20	60	5	MH195
Actividad Física, Deporte y Desarrollo Humano	MH190	C	60	0	60	8	FO163
Actividad Física y Salud	MH204	C	40	0	40	8	
Bases Genéticas de la Actividad Física	FO154	C	40	0	40	8	FO164
Introducción al Entrenamiento Deportivo	MH230	C	20	0	20	5	
Bases del Entrenamiento Deportivo	MH185	CT	30	10	40	8	MH191
Teoría del Movimiento Humano	MH201	C	40	0	40	8	
Fundamentos de Deporte de Conjunto I	MH196	CT	30	30	60	8	
Fundamentos de Deporte de Conjunto II	MH231	CT	30	30	60	8	
Fundamentos de Deporte Individual I	MH197	CT	30	30	60	3	
Fundamentos de Deporte Individual II	MH232	CT	30	30	60	13	
Fundamentos de Deporte Acuático	MH198	CT	30	30	60	8	
Fundamentos de Deporte de Combate	MH199	CT	30	30	60	11	
Fundamentos de Deporte de Raqueta	MH200	CT	30	30	60	8	
Fundamentos de Deportes Artísticos	MH233	CT	30	30	60	5	
Fundamentos de Deportes Emergentes	MH234	CT	30	30	60	8	
<b>Totales:</b>			<b>1420</b>	<b>720</b>	<b>2140</b>	<b>234</b>	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Remisión al Resolutivo Cuarto  
Área de Formación Básica Particular Selectiva

Área de Formación Básica Particular Selectiva



Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Metodología del Entrenamiento	MH241	CT	30	10	40	5	

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

MCC

Página 5 de 9



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

Área de Formación Básica Particular Selectiva							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Metodología Deportiva	MH209	CT	30	10	40	5	
Organización de Eventos Deportivos	MH242	C	40	0	40	5	
Pedagogía y Didáctica de la Educación Física	CS131	C	60	0	60	8	CS135
Mosaicos y Tablas Gimnásticas	MH216	CT	10	50	60	4	
Elaboración y Uso de Material Didáctico en la Educación Física	CS132	CT	20	40	60	6	
Cantos y Juegos Tradicionales	MH217	CT	20	40	60	6	
Pedagogía y Didáctica de la Recreación y el Juego	CS133	CT	60	20	80	9	CS135
Psicología de la Recreación y Uso del Tiempo Libre	PA132	CT	40	20	60	6	PA131
Kinantropometría	MH243	CT	40	20	60	6	FO163
Medicina del Deporte	MH221	C	40	0	40	5	MF113
Traumatología Deportiva	MH222	C	40	0	40	5	MF113
Nutrición de la Actividad Física y del Deporte	RC137	CT	40	40	80	8	RC129 o SP133
Educación Física en Población Especial	MH245	CT	40	20	60	6	
Educación Física en Discapacitados	MH220	CT	40	20	60	6	
Educación Física Aplicada en las Etapas de la Vida	MH246	C	40	0	40	5	
Salvamento Acuático	MH189	CT	30	30	60	6	
Recreación Laboral, Terapéutica y Turística	PA133	CT	20	100	120	10	
Cardiología Deportiva	MH223	C	40	0	40	5	
Masajes y Vendajes	MH203	CT	20	60	80	7	
Dopaje y Ergogénica	MH239	C	40	0	40	5	SP133
Investigación en Actividad Física	FM134	CT	40	20	60	6	FM135

### Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Entrenamiento Deportivo

Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Entrenamiento Deportivo							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Psicología del Entrenamiento y la Competencia	PA130	CT	40	20	60	6	PA131
Planeación del Entrenamiento Deportivo	MH206	CT	40	20	60	6	MH185
Entrenamiento Deportivo	MH207	CT	40	120	160	13	MH230
Entrenamiento Deportivo de Alto Rendimiento	MH208	CT	40	120	160	13	MH230

### Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Planeación y Administración de la Actividad Física

Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Planeación y Administración de la Actividad Física							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Administración Deportiva	MH210	CT	40	20	60	6	
Planeación de la Actividad Física	MH235	CT	40	20	60	6	MH230
Gestión Empresarial del Deporte	MH213	CT	40	120	160	13	CS130
Metodología del Deporte	MH214	CT	40	120	160	13	CS130

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



M. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

## Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Educación Física y Recreación

Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Educación Física y Recreación							
Materias	Clave	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Prerrequisito
Metodología de la Educación Física	MH236	CT	40	20	60	6	MH112
Metodología de la Recreación	MH237	CT	40	20	60	6	
Educación Física Aplicada	MH215	CT	40	120	160	13	MH187
Prácticas de Recreación	MH238	CT	40	120	160	13	

## Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Evaluación de la Actividad Física y Salud

Área de Formación Especializante Selectiva Orientación en Evaluación de la Actividad Física y Salud							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Prescripción del Ejercicio	MH224	CT	40	20	60	6	MH218
Rehabilitación Deportiva	MH225	CT	40	20	60	6	FO163
Evaluación de la Actividad Física y Salud	MH240	CT	40	120	160	13	FO163
Terapia Física	MH219	CT	40	120	160	13	FO163

El alumno deberá elegir una de las cuatro orientaciones

## Área de Formación Especializante Obligatoria

Área de Formación Especializante Obligatoria							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Principios Científicos	MH226	CT	40	20	60	6	
Prácticas de la Especialidad Deportiva	MH227	P	0	80	60	5	
Sistemas de la Actividad Deportiva	MH228	CT	40	20	160	6	
Prácticas de Sistemas	MH229	P	0	80	160	5	
<b>Totales:</b>			<b>80</b>	<b>200</b>	<b>280</b>	<b>22</b>	

## Área de Formación Optativa Abierta

Área de Formación Optativa Abierta							
Materias	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Prerrequisito
Fisiología y Rehabilitación	CL155	C	40	0	40	5	
Epistemología	FM125	C	60	0	60	8	
Seminario de Tesis	FM126	T	0	40	40	3	
Técnicas de Diseño Experimental y No Experimental	FM127	C	40	0	40	5	
Prácticas Deportivas	MH248	CT	10	30	40	3	
Sexualidad Humana	RC141	CT	40	40	80	8	
Epidemiología	SP134	CT	60	20	80	9	SP131
Educación para la Salud	FC112	CT	20	20	40	4	

CUARTO. Para el área de Formación Básico Particular Obligatoria, el alumno deberá cursar como mínimo una de las materias de cada Fundamento Deportivo conforme, a la siguiente tabla:

DEPORTES DE CUADRA	DEPORTES INDIVIDUALES	DEPORTES ACUÁTICOS	DEPORTES DE COMBATE	DEPORTES ARTÍSTICOS	DEPORTES DE RAQUETA	DEPORTES EMERGENTES
Básquetbol	Atletismo	Nado Sincronizado	Box	Gimnasia Artística	Tenis	Golf
Béisbol	Natación	Clavados	Lucha Olímpica	Gimnasia Aeróbica	Squash	Equitación
Fútbol	Gimnasia Básica	Remo	Lucha Greco-romana	Coreografía	Ping Pong	Patinaje en Hielo
Handbol	Triatlón	Surf	Karate	Baile Autóctono	Raquet Bol	Automovilismo
Hockey	Halterofilia	Windsurf	Judo	Baile de Salón	Hai Alai	Motociclismo

ncc



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

Pasto						
Voleibol	Patínaje de Ruedas	Veleñrismo	Tae Kwan do	Ballet Clásico	Badminton	Polo
	Ciclismo	Motonáutica	Esgrima	Ballet Contemporáneo	Frontón a Mano	Charrería
	Pentatón Moderno	Waterpolo		Baile regional	Frontenis	Deportes Autóctonos
		Buceo		Jazz	Padel	Boliche
					Crosbol	Billar
						Dominó
						Ajedrez
						Deporte para Discapacitados
						Futbol Americano
						Campismo
						Hockey sobre Hielo
						Alpinismo

**QUINTO.** Además del bloqueo de cursos presentado será válido en este Programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación del Coordinador de la Carrera, tomen los estudiantes en éste y de otros centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, y en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

**SEXTO.** Los bloques especializantes selectivos y el especializante obligatorio no podrán ser cursados si antes el alumno no ha acreditado los Bloques Básico Común Obligatoria y Básico Particular Obligatorio, o el 50% de los créditos totales de la Licenciatura.

**SÉPTIMO.** Los aspectos relativos al servicio social están supeditados a lo establecido por la legislación universitaria aplicable.

**OCTAVO.** Para la planeación de su Carrera el alumno contará con el apoyo de tutoría académica, la cual es un proceso de acompañamiento en su formación profesional.

**NOVENO.** Son requisitos de admisión a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, los establecidos en la normatividad universitaria aplicable. Los alumnos deberán aprobar la Evaluación Diagnóstica para el Ingreso elaborada para tal caso por la Coordinación del Programa Docente. Dicho instrumento de admisión, constará de una serie de cuestionamientos y ejercicios específicos del área de interés profesional del aspirante que permita detectar en la medida de lo posible, sus aptitudes en aspectos físico deportivos, disposición para el trabajo individual y colectivo, capacidad para la observación y reflexión crítica y autocrítica, entre otros. La evaluación Diagnóstica para el Ingreso deberá aplicarse previo al Examen de Aptitud Académica y no podrá ser sustituido por algún otro instrumento.

**DÉCIMO.** Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Cultura Física y Deportes, además de los establecidos para la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- I. Haber aprobado el 100% de sus créditos previstos en el Plan de estudios correspondiente;
- II. Cumplir con el servicio social conforme a la normatividad vigente, y
- III. Optar por alguna de las modalidades de titulación definidas para la Licenciatura del Centro Universitario de la Costa.

**DÉCIMO PRIMERO.** Los certificados se expedirán como Licenciatura en Cultura Física y Deportes. El título y la cédula se expedirán como Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

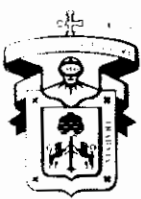
**DÉCIMO SEGUNDO.** La aportación especiales semestral para los alumnos de la carrera será por un equivalente a 20 veces el salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta aportación deberá realizarse

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



EL CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

MCC



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DICT/EDyHAD/19/1011/11

semestralmente durante toda la carrera y será utilizada en la construcción, equipamiento, mantenimiento y operación de las áreas académicas de la carrera.

DÉCIMO TERCERO. Facúltese al Rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen, en los términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 13 de Julio de 2011.

**LAS COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA  
DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

EL PRESIDENTE

DR. MAXIMILIAN ANDRE VICENTE

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
PUERTO VALLARTA

MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNÁNDEZ

DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

DR. CARLOS ROGELIO VIRGEN AGUILAR

DR. CARLOS GAUNA RUIZ DE LEÓN

DR. FRANCISCO RIOS GALLARDO

C. GUILLERMO RUBÉN RAMÍREZ RAMIRO

C. OXKIN XOCHIACATL CEPEDEDA MALDONADO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE  
ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN

CULTURA FISICA Y DEPORTES

Puerto Vallarta, Jalisco, México. Julio del 2011

## INDICE

<b>1. Fundamentación del Proyecto</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos del Proyecto</b>	<b>16</b>
<b>3. Perfil del Egresado</b>	<b>17</b>
<b>4. Metodología del diseño curricular empleada, con base en la modalidad curricular propuesta</b>	<b>24</b>
<b>5. Estructura del plan de estudios</b>	<b>31</b>
<b>6. Criterios para su implantación</b>	<b>63</b>
<b>7. Plan de evaluación y actualización curricular</b>	<b>73</b>
<b>8. Anexos</b>	<b>74</b>
<b>9. Bibliografía</b>	<b>254</b>

## **1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO**

### **PUERTO VALLARTA EN SU CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO**

Desde el punto de vista histórico y por razones además económicas, nuestro país a través del tiempo no ha tenido una tradición marítima, a pesar de contar con grandes extensiones de litoral.

A partir de la llegada de los españoles, la principal fuente de explotación fue la minería, mismas que se encontraban principalmente en el altiplano de México, esto explica que durante mucho tiempo nuestras costas se encontraban en el aislamiento.

Este fue el caso de Puerto Vallarta, anteriormente denominado "Puerto Las Peñas", siendo originalmente un pueblo de pescadores cuya actividad se desarrollaba principalmente a nivel de autoconsumo -determinado por su condición de aislamiento- con pocas posibilidades de vincularse con las zonas de mayor desarrollo económico, para fines de comercializar sus productos.

Durante casi tres siglos se mantuvo en esta situación de aislamiento tanto en lo económico como en lo político, realizándose posteriormente en diferentes épocas y por diversos gobiernos algunos esfuerzos por estimular el crecimiento de las poblaciones de la costa.

"Al consumarse la independencia hubo algunos proyectos para recolonizar la costa y aprovechar sus recursos naturales, pero los complejos problemas de carácter político a los que se enfrentaron los dirigentes nacionales y

estatales impidieron alcanzar resultados concretos...” (Colegio de Jalisco 1997)

En 1825 se promulgó una ley de colonización donde se permitía a todo inmigrante nacional o extranjero avecindarse libremente tanto en el litoral como en cualquier zona deshabitada de Jalisco. Este nuevo intento del gobierno tampoco prosperó. Fue hasta el año de 1851 en que un grupo reducido de campesinos obtuvo el permiso para fundar un rancho que posteriormente llevaría el nombre de Las Peñas, al tener una ubicación privilegiada para la navegación atrajeron en un primer momento a inmigrantes provenientes de Mascota y el Tuito, además la belleza natural del lugar atrajo a los hacendados de la región. Hacia principios del siglo XX fue aumentando la población y desarrollándose su economía, aunque continuaba en estado de aislamiento principalmente por la falta de vías de comunicación terrestre de tal manera que para 1918 debido a su nivel de crecimiento por acuerdo del Congreso de Jalisco, se le otorgó la categoría de municipio con el nombre de Puerto Vallarta. Durante un período de tiempo continuó incomunicada de tal manera que tanto el intercambio mercantil como la afluencia turística fueron casi nulos y no fue hasta la mitad de este siglo cuando se abrieron los primeros caminos que comunicaron a las poblaciones del litoral con las ciudades del centro del país. A raíz de la aparición de la Segunda Guerra Mundial y siendo México un país aliado, el gobierno vio la necesidad de incrementar la producción de alimentos básicos, para proveer tanto a los países en Guerra, como para proveer a la demanda nacional, este hecho contribuyó para que se diera mayor atención a las poblaciones más aisladas entre ellas la Costa de Jalisco, el primer camino a contribuir fue la carretera de Talpa a El Tuito y la de Autlán a Barra de Navidad, pues ya no sólo se trataba de colonizar sino

de atraer a los inversionistas para que explotaran los recursos naturales de la región.

La construcción de la infraestructura y la apertura de los establecimientos mencionados en Puerto Vallarta no fue algo casual, sino fruto de su importancia económica y comercial; las nuevas obras y establecimientos, la acrecentaban, a la vez que se constituían en la base y complemento de futuros negocios e inversiones.

El Estado interviene en la región de manera importante, inicialmente en la agricultura. En las áreas con mayor potencial productivo se llevaron a cabo las inversiones de capital, especialmente en obras de irrigación y mecanización de la actividad agrícola. Así, en el período 1954-1958 se construyó una unidad de riego en Valle de Banderas, que irrigaría una superficie de dos mil quinientas hectáreas.

Asimismo, se continuó con la construcción de la carretera Compostela-Puerto Vallarta (terminada diez años más tarde). La cual significó la comunicación y comercialización de los productos locales hacia el Occidente y Noroccidente del país, con costos de transportación más bajos que los acostumbrados.

La intervención estatal pretendía el desarrollo económico de la costa de Compostela y su incorporación al resto del Estado de Nayarit. Jalisco hizo lo propio mediante la Comisión de la costa de Jalisco. La cual realizó la mayoría de sus trabajos en la Costa Sur Jalisciense; sin embargo, en la Costa Norte (donde se localiza Puerto Vallarta) construyó una termoeléctrica, inició los trabajos de construcción del aeropuerto, y trazó una brecha entre Mascota y Vallarta.

Tres gobernadores fueron los impulsores del desarrollo mediante la creación de infraestructura: Marcelino García Barragán, quien ante la inminente corriente migratoria -tanto de excombatientes como de repatriados Mexicanos-, al término de la Segunda Guerra Mundial, consideró una estrategia viable el enviar a la costa todo el flujo migratorio que demandará tierras para trabajar.

Agustín Yáñez fue otro gobernante que continuó la obra de García Barragán estimulando el desarrollo de las Costas de Jalisco, aunque se favoreció en mayor grado a la Costa Sur.

Francisco Medina Ascencio, fue quien dio el mayor impulso a la Costa Norte principalmente a Puerto Vallarta, dotó a la población de infraestructura necesaria para atender a turismo tanto nacionales como extranjeros, además fue quien gestionó el nombramiento de Puerto Vallarta a rango de Ciudad, así como la instalación de un Aeropuerto Internacional, de igual modo favoreció las circunstancias para que se edificará el Hotel Camino Real -el primer hotel de gran turismo-. Durante su gestión se llevó a cabo la reunión bilateral entre los Presidentes Richard Nixon (Estados Unidos) y Gustavo Díaz Ordaz (México), dicha reunión se llevó a cabo en el Hotel Delfín de Puerto Vallarta en el mes de agosto de 1970. Así mismo, por esa época se rodó la película "La noche de la iguana" con Elizabeth Taylor y Richard Burton. Todo ello contribuyó a que tanto el gobierno como los empresarios le prestarán cada vez mayor atención a la costa norte de Jalisco -principalmente Puerto Vallarta-, el gobierno por su parte creó el fideicomiso Bahía de Banderas a través del cual se pretendía regularizar la tenencia de la tierra así como de impulsar las obras de urbanización, esta

obra fue continuada por el entonces Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez quien creó además el fideicomiso de Puerto Vallarta, todo ello contribuyó a desarrollar el turismo al máximo, dando lugar a un enorme flujo de capital principalmente extranjero, lo cual ha redundado en beneficios económicos tanto para la región como para el propio Estado. Sin embargo, no obstante la importancia de esta derrama económica no ha beneficiado a la mayoría de los Vallartenses, ya que se ha propiciado una serie de problemas tanto en relación con la tenencia de la tierra, con la pérdida de identidad, con las presiones que ejercen los inversionistas y con el desordenado proceso de urbanización.

Por otro lado, Puerto Vallarta además de su potencial turístico, en los últimos años ha despertado la atención como centro estratégico a nivel mundial al formar parte de la llamada Cuenca del Pacífico, siendo considerada como una región con grandes potencialidades tanto por su ubicación geográfica como por la abundancia y diversidad de sus recursos naturales.

## **EL PROCESO MIGRATORIO DE PUERTO VALLARTA**

En los últimos años, se ha venido dando un fenómeno en nuestro país, que ha llevado a un proceso de crecimiento urbano en ciertas poblaciones de manera independiente a las ciudades tradicionalmente importantes desde el punto de vista de desarrollo económico y social, de tal manera que, en el futuro, es de esperar un mayor número y tamaño de las ciudades que forman la estructura urbana del país. A esto se le ha denominado "transición urbana", lo cual lleva a plantear la posibilidad de una transformación en los patrones migracionales; de este modo, los flujos principales que se habían

concentrado en las zonas metropolitanas y en grandes ciudades nacionales, se están reorientando hacia localidades medias (Olvera, 1997).

Puerto Vallarta, como ciudad media, sobresale como un polo de atracción migratorio desde que inició su arranque económico en los años sesenta. En relación a los orígenes de los migrantes, se ha podido apreciar que, al surgir Puerto Vallarta como centro turístico, muchos provenían de lugares cercanos, pero las inversiones de los grandes capitales nacionales y extranjeros despertaron el interés de gente de localidades más lejanas, como Guadalajara y la ciudad de México.

### **Entorno Regional**

El nivel de bienestar de la población costeña de Jalisco es producto de una diversidad de factores, entre los que destacan el desarrollo socioeconómico y la disponibilidad de recursos naturales y materiales.

El grado de desarrollo alcanzado por los municipios a nivel Jalisco es diverso; Puerto Vallarta tiene un nivel por arriba del promedio estatal, pues ocupa el 5° lugar a nivel del estado después de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Si se compara entre los municipios de la región costera, se observa una disparidad muy marcada y una centralidad de crecimiento en Puerto Vallarta.

### **Indicador Económico**

De los datos más actualizados en el INEGI, sólo se tiene los referentes al censo 2000. En Puerto Vallarta existen 76,337 empleos en el año 2000, de los cuales el principal número se vincula al turismo, en el rubro de servicios



de hoteles y restaurantes, con 19,064; en segundo lugar se ubica el comercio con 15,049; en tercero la construcción con 7,099; en cuarto otros servicios (excepto gobierno) con 7,026 y en quinto transportes, correo y almacenamiento con 4,685. De ahí que toda la economía gira alrededor del turismo y, comparándonos con el estado de Jalisco, en Puerto Vallarta el 77.9% de la población se dedica al sector terciario mientras en el estado sólo es el 55%; este indicador daría la visión de fortalezas, pero a la vez de las debilidades de no contar con un sector secundario y primario articulado a un modelo de sustentabilidad.

Del total de la población, según el censo del INEGI 2000, la población económicamente activa son 76,905, la inactiva 52,184 y la desocupada. En cuanto a salarios, la población que recibe menos de un salario (pobreza) son 3,015; entre 1-2 salarios 16,923, entre 3 y 5 salarios 35,430 y 14,913, indicadores que nos remiten a que existen condiciones económicas no favorables para las familias de Puerto Vallarta.

Finalmente de acuerdo al tipo de localidad de residencia, al igual que la tendencia nacional, Puerto Vallarta tuvo una evolución de una sociedad rural en 1950 – 1960, hacia una sociedad urbana a partir de los setenta. En la actualidad, de acuerdo a la localidad de residencia, la población rural es mínima 3.4% con respecto a la urbana 96.6%.

### **Indicador Educativo**

En educación Puerto Vallarta tiene en promedio 8.12 años de formación escolar y se observa que es similar a la del estado de Jalisco. En cuanto a la población que cuenta con primaria completa, los porcentajes son muy similares, 21.6% para Jalisco y 20.0% para Puerto Vallarta. Puerto Vallarta

tiene menor población con primaria incompleta (13.1%) con respecto al estado que tiene 18.4%, y menor población sin instrucción, 5.9 % con respecto a 8.1% de Jalisco.

En cuanto a la población analfabeta (de 15 años y más), se observa que Puerto Vallarta tiene menor población en esta condición (4.1) que el estado de Jalisco (6.5).

## Área Inmediata de influencia del Centro Universitario de la Costa

Región Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
<b>IX Costa Norte</b>	<b>85,318</b>	<b>79,252</b>	<b>75,014</b>	<b>19,192</b>	<b>3,630</b>	<b>599</b>
Preescolar	14,096	13,247	13,246	6,357	621	224
Primaria	43,279	40,342	38,992	5,794	1,362	243
Secundaria	17,543	16,124	14,371	4,571	970	89
Profesional técnico	1,383	1,239	1,177	327	66	3
Bachillerato	9,017	8,300	7,228	2,143	611	40
	2,923	2,749	2,592	665	174	76
Preescolar	544	520	520	244	34	29
Primaria	1,490	1,396	1,283	199	66	33
Secundaria	558	518	476	141	39	11
Bachillerato	331	315	313	81	35	3
	71,507	66,236	62,616	16,037	2,852	355
Preescolar	11,714	11,034	11,033	5,395	491	140
Primaria	36,468	33,856	32,869	4,871	1,036	134
Secundaria	14,687	13,460	11,838	3,758	787	50
Profesional técnico	1,383	1,239	1,177	327	66	3
Bachillerato	7,255	6,647	5,699	1,686	472	28
	10,888	10,267	9,806	2,490	604	168
Preescolar	1,838	1,693	1,693	718	96	55
Primaria	5,321	5,090	4,840	724	260	76
Secundaria	2,298	2,146	2,057	672	144	28
Bachillerato	1,431	1,338	1,216	376	104	9

Fuente: INEGI, Anuario Jalisco 2010: Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por región, municipio y nivel educativo, en el Ciclo escolar 2008-2009

En cuanto a los alumnos inscritos en la educación básica y media superior se observa que en la región de la Costa Norte, el municipio de Puerto Vallarta como ciudad mediana concentra el 83.81% de los servicios educativos en los presentes niveles; le continúa en segundo lugar Tomatlán con un 12.76% y en tercer lugar Cabo Corrientes con un 3.4%.

## Área próxima de influencia del Centro Universitario de la Costa

Región Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
<b>X Sierra Occidental</b>	10,016	9,615	9,308	2,499	632	225
Preescolar	1,666	1,579	1,579	667	107	76
Primaria	4,698	4,588	4,405	735	266	101
Secundaria	2,102	2,009	1,930	642	157	41
Bachillerato	1,550	1,439	1,394	455	102	7
	4,030	3,884	3,743	1,000	243	74
Preescolar	646	615	615	251	37	26
Primaria	1,787	1,755	1,697	275	97	34
Secundaria	810	786	743	239	58	11
Bachillerato	787	728	688	235	51	3
	1,679	1,609	1,562	446	146	68
Preescolar	268	254	254	114	27	23
Primaria	772	755	710	125	62	27
Secundaria	390	378	378	145	41	16
Bachillerato	249	222	220	62	16	2
	4,307	4,122	4,003	1,053	243	83
Preescolar	752	710	710	302	43	27
Primaria	2,139	2,078	1,998	335	107	40
Secundaria	902	845	809	258	58	14
Bachillerato	514	489	486	158	35	2

Fuente: INEGI, Anuario Jalisco 2010: Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por región, municipio y nivel educativo, en el Ciclo escolar 2008-2009

El campús presente un área de influencia próxima el municipio de Vallarta de donde se reciben alumnos que se inscriban en los diversos programas educativos. El área está conformada por los municipios de San Sebastián del Oeste, Mascota y Talpa de Allende. De manera global su población de alumnos inscritos en los niveles de educación básica y media superior es de 10,016 de los cuales 1,550 son nivel educativo de Bachillerato.

## **Indicador Poblacional**

El crecimiento demográfico de los municipios de la costa y norte del estado de Jalisco, revela marcadas diferencias entre ellos. En tanto que Puerto Vallarta entre 1980 y 1990 creció a una tasa promedio anual del 7%, lo cual le llevó a casi duplicar su población en una década, el resto de municipios costeros crecieron a niveles cercanos al promedio estatal, es decir 3.19% en 1990. En el caso de Puerto Vallarta la razón de su acelerado crecimiento se encuentra en la inmigración positiva más alta de la región, sumada a un alto índice de población flotante. El resto de los municipios costeros muestran niveles de emigración que, en el caso de Cihuatlán, llegó a ser de 3.4% anual. Lo anterior puede significar que existan traslados de población desde los otros municipios de la costa hacia el polo de desarrollo de Puerto Vallarta; así como hacia otras grandes ciudades como Guadalajara y en el extranjero hacia los Estados Unidos.

Según información aportada por el anuario estadístico de Jalisco (INEGI 2008), la población de Puerto Vallarta es de 220,368 habitantes. En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, existe una distribución tipo pirámide, en donde ha decrecido el subgrupo de 0 - 14 años, de ser en 1995 el 36%, en el 2000 es de 34.6%. El subgrupo de los 15 - 65 años ha aumentado de un 61.1% en 1995 a un 62.3% en el 2000.

## **Mortalidad**

Como indicador extremo de los daños, la mortalidad permite conocer en forma general el nivel de salud alcanzado. La mortalidad en general ha demostrado un descenso notable, resultado tanto del desarrollo económico

y social logrado por el estado, como de la mejoría de la cobertura y calidad de los servicios.

En el estado de Jalisco, durante los últimos 45 años se ha observado una disminución sostenida en la tasa de mortalidad, la cual en 1994 se ubica en 4.79 por 1000 habitantes. En Puerto Vallarta, este comportamiento ha sido semejante, teniendo actualmente una tasa de 3.83 por 1000 habitantes, que es de las más bajas del estado.

### **Causas de Mortalidad**

La primer causa de mortalidad son las enfermedades del corazón, en segundo lugar los tumores malignos y en tercer lugar los accidentes.

### **Morbilidad**

Un análisis del diagnóstico de salud de la jurisdicción No. 8 de Puerto Vallarta nos lleva a la conclusión de que el perfil epidemiológico regional en lo general, es semejante al del estado de Jalisco, con persistencia de la patología de la pobreza (enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias), y los problemas de organización y atención de los servicios (persistencia de altas tasas de morbimortalidad perinatal), pero agregándose además algunos padecimientos propios de países desarrollados, como enfermedades crónico degenerativas, los problemas relacionados con la violencia y los accidentes, así como la reaparición de problemas resueltos como la tuberculosis, el cólera y otros nuevos como el SIDA.

En lo particular y debido a las condiciones ambientales, a las migraciones y a las condiciones de trabajo en la industria turística o en actividades

secundarias derivadas de ella, se generan situaciones de salud-enfermedad muy especiales como enfermedades tropicales, picaduras de alacrán, patología del turista, que demandan acciones de salud específicas de esta zona geográfica.

## **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES SOCIALES PARA LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES**

Partiendo del objetivo central del licenciado en Cultura Física y de Deportes el cual se desarrolla una labor docente en la educación física, la recreación, entrenamiento de alto nivel, administración y promoción de la salud en instituciones y/o organizaciones deportivas, se puntualiza las siguientes necesidades sociales que fundamentan la creación de la carrera:

- El profesionista de la cultura física y deportes se requiere para atender a la población de 220, 368 habitantes de Puerto Vallarta, es en los ámbitos de promoción de la salud física en general y de manera particular a la subpoblación de jóvenes que se requiere un entrenamiento de alto nivel en las diversas disciplinas deportivas.
- A la vez Puerto Vallarta por su vocación turística ofrece un área de oportunidad en el ámbito de la recreación deportiva tanto a los turistas como a la población residente.
- En el indicador educativo, el licenciado en Cultura Física y del deporte tiene un campo profesional en la labor docente atendiendo a 85,318 alumnos de nivel básico y medio superior ubicados en 599 escuelas.

## **2. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivos Generales:**

Formar profesionales a nivel Licenciatura para que desarrollen una labor como docentes en la educación física, la recreación, entrenadores de alto nivel, administradores, así como individuos con conocimientos en promoción de la salud, que incidan positivamente en las instituciones y/o organizaciones deportivas.

### **Objetivos Específicos:**

A) Formar profesionales a nivel Licenciatura, capaces para llevar a cabo la elaboración y aplicación del entrenamiento deportivo básico, desarrollo de talentos y de alto rendimiento.

B) Elaborar y desarrollar programas de iniciación deportiva.

C) Formar profesionales a nivel Licenciatura con capacidad de dirección y administración en recursos humanos, materiales y económicos, de instalaciones, organismos, instituciones y clubes o empresas dedicadas al deporte.

D) Formar profesionales a nivel Licenciatura con capacidad y conocimiento para la aplicación de programas de activación física, como parte de la promoción de la salud, así como programas de evaluación y rendimiento en individuos que practican la actividad física-deportiva.

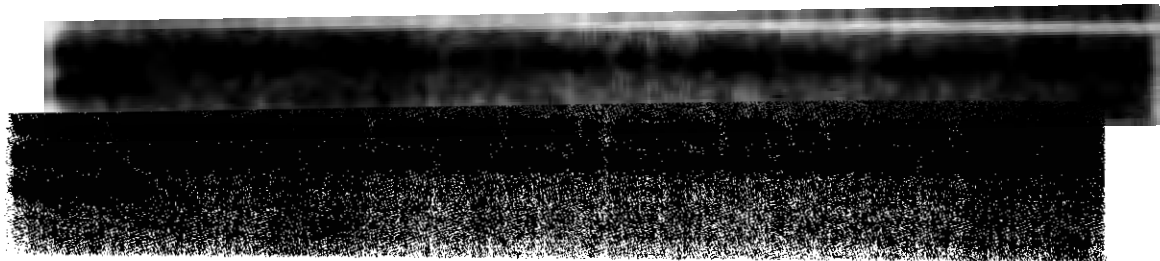
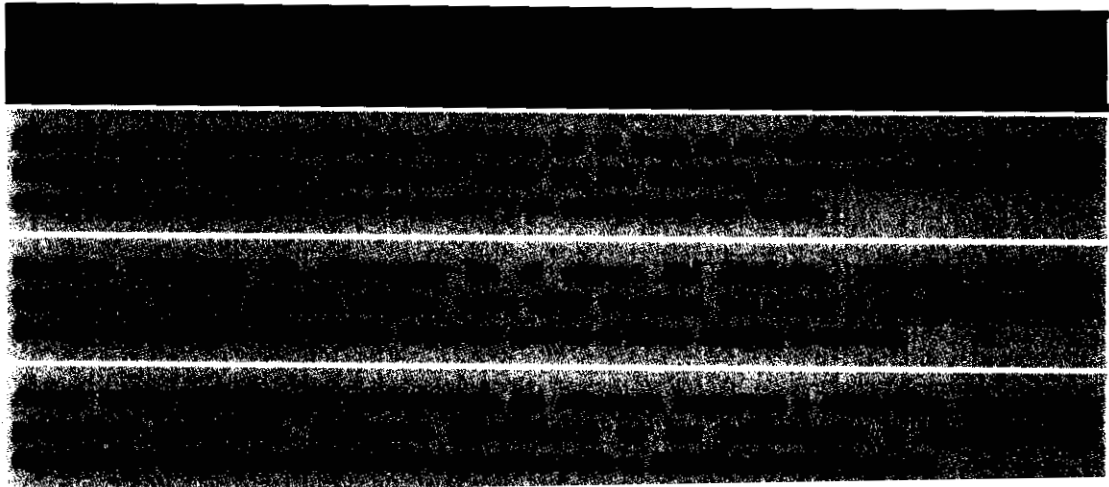


### **3. PERFIL DEL EGRESADO**

**El egresado de esta Carrera será competente para:**

1. Conocer, comprender y aplicar los conocimientos básicos relacionados con la prevención de la salud en las poblaciones practicantes del deporte y la actividad física en general.
2. Ejercer como docente altamente calificado en el área de la educación física, en los niveles escolares y en grupos de la sociedad con características especiales.
3. Realizar funciones de entrenamiento básico en los deportes de los programas de educación física, así como actividades del deporte de exhibición, tanto en su organización como en su difusión.
4. Organizar actividades de recreación y uso del tiempo libre además de llevar a cabo programas de campismo y recursos ambientales.
5. Llevar a cabo funciones en la administración de recursos humanos, materiales y económicos, en la planificación de programas deportivos en instituciones y organizaciones deportivas con tendencias hacia el deporte masivo y social.
6. Valorar la importancia de la educación física y deportes, para el desarrollo integral del individuo, incidiendo en las masas populares, de tal forma que desarrollen una verdadera labor social.

7. Orientar en terapias y masajes, en sujetos que forman parte de programas de rehabilitación, así como evaluar el rendimiento físico del individuo en programas de actividad física.
8. Desarrollar programas y proyectos de investigación en problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en las ciencias del movimiento humano y en el desarrollo tecnológico vinculado al deporte y a la actividad física en general.



### **Competencias Genéricas y Específica**

En la conceptualización del rol de los egresados en la Licenciatura en Cultura Física y Deporte y en los requerimientos de la currícula, muchos

elementos permanecen importantes y característicos de la disciplina, estas características evolucionan alrededor de las áreas más relevantes de la profesión de cultura física, recreación y deporte y deben por lo tanto, deben de ser las siguientes enlistadas:

**(1) Los profesionistas en Cultura Física y Deporte, existen inmersos en una gran variedad de dominios incluyendo por ejemplo salud, gobierno, instituciones educativas y organizaciones sociales y privadas.**

**Deben contar con una fuerte perspectiva del mundo real. Así, en consecuencia, es esencial que:**

- Los egresados son habilitadores de desempeños exitosos en una multitud de organizaciones.
- Los profesionistas de Cultura Física y Deportes, requieren de una comprensión excelente del dominio en que laboran y el conocimiento apropiado de los sistemas y métodos de entrenamiento, enseñanza, aprendizaje y apoyados en la tecnología para su rol organizacional.
- Los Sistemas y métodos de la cultura física y el deporte se incrementan en importancia estratégica debido a que el contexto que involucra los sistemas organizacionales y el rol que los sistemas juegan en habilitar procesos y estrategias organizacionales.

**(2) Los profesionistas en Cultura Física y Deportes, deben tener fuertes habilidades analíticas y críticas. Los estudiantes deben entonces:**

- Ser solucionadores de problemas y pensadores críticos.
- Emplear conceptos de sistemas y métodos de activación física, cultura física y deportivos, para entender el marco de los problemas existentes en la salud de los individuos.
- Ser capaces de aplicar conceptos y habilidades tanto tradicionales como nuevas.

**(3) Los profesionistas en Cultura Física y Deportes, deben exhibir fuertes principios éticos y contar con habilidades de buena comunicación interpersonal y de trabajo en equipo. Los estudiantes deben entender que:**

- Los Profesionistas de la Cultura Física y Deporte, requieren códigos profesionales de conducta
- Los Profesionistas de la Cultura Física y Deporte, requieren de colaboración así como de un esfuerzo individual exitoso
- El diseño y gestión, demandan excelentes habilidades de comunicación (oral, escrita)
- Los Profesionistas de la Cultura Física y Deporte, requieren de persistencia, curiosidad, creatividad, toma de riesgos.

**(4) Los profesionistas de Cultura Física y Deporte, deben diseñar e implementar soluciones de tecnologías de información que mejoren el desempeño organizacional.**

**Los estudiantes deben:**

- Poseer habilidades en comprensión y modelado de los procesos y datos organizacionales, definiendo e implementando soluciones

técnicas y procesos, gestionando proyectos e integrando sistemas a la Cultura Física y Deporte.

- Deben ser hábiles en la aplicación de técnicas para adquirir, convertir, transmitir, y almacenar datos e información.
- Se enfocan en la aplicación de las tecnologías de información para ayudar a individuos, grupos y organizaciones a que alcancen sus metas y simplifiquen su accionar.

Los egresados de una licenciatura en Cultura Física y Deporte, requieren de una amplia variedad de competencias y conocimientos específicos para demostrar sus capacidades de alto nivel en Sistemas y Métodos Deportivos, para determinar y direccionar los requerimientos de información necesarios.

Un graduado de la licenciatura en Cultura Física y Deporte, requiere de entender y aplicar las tecnologías de gestión de datos, contar con excelentes habilidades interpersonales, analíticas, de resolución de problemas y contar con un fuerte liderazgo del dominio organizacional para el cual los requerimientos de información son especificados.

Una de las competencias claves en todos los graduados de Cultura Física y Deporte, debe ser la habilidad de analizar y documentar los requerimientos de información organizacionales a varios niveles, empezando con todos aquellos elementos con conocimientos individuales responsables de tareas específicas y terminando con los requerimientos institucionales de muy alto nivel.

Los graduados en Cultura Física y Deporte, son expertos en entender los requerimientos de información de un individuo, una unidad organizacional, o una organización y capaces de determinar qué soluciones Técnico-Deportivas y de Cultura Física, basadas y apoyadas en las nuevas tecnologías de información y comunicación, puede ser las mejores asignadas para soportar estos requerimientos de información.

Las competencias y habilidades de los graduados en Cultura Física y Deporte, que se esperan pueden ser divididas en tres categorías:

1. Competencias y habilidades específicas en Ciencias del Movimiento humano y aplicadas.
2. Competencias y habilidades fundamentales en Sistemas, Métodos y programas de Cultura Física y Deporte.
3. Competencias y habilidades ligadas a los fundamentos de dominios de ciencias jurídico-económico-administrativos.

La categoría de competencias y habilidades específicas en ciencias del Movimiento humano y aplicadas, incluye elementos que están en el núcleo de la disciplina de la cultura física y deporte, a través de la medicina, la anatomía, fisiología, psicología entre otras.

Las competencias y habilidades fundamentales en Sistemas, Métodos y Programas de Cultura Física y Deporte son compartidas por muchas disciplinas que enseñan competencias profesionales incluyendo amplias categorías como liderazgo y colaboración, comunicación y pensamiento analítico y crítico.

Finalmente, las competencias y habilidades ligadas a los fundamentos de dominios de ciencias económico administrativas cubren habilidades y competencias en el dominio dentro de la cual cada programa específico de la Cultura Física y Deporte, que permita incrementar la participación desde un punto organizacional en él se integre la estructura misma del deporte.

#### **4. METODOLOGIA DEL DISEÑO CURRICULAR EMPLEADA, CON BASE EN LA MODALIDAD CURRICULAR PROPUESTA**

##### **Metodología del Diseño Curricular**

En la presente propuesta, se consideran los lineamientos generales y bases conceptuales que guían el trabajo educativo de nuestra institución, considerando el humanismo crítico y el constructivismo socio cultural, como los fundamentos teórico metodológicos para orientar el diseño y desarrollo de la curricula del Programa Educativo de Cultura Física y Deportes, ya que con esta orientación pedagógica se considera el aprendizaje contextualizado dentro de las comunidades de práctica, esto permite reconsiderar que el salón de clase no es el único sitio en que se promueve el conocimiento, sino que requiere de la utilización de herramientas de origen social. Por lo que los estudiantes desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales.

El aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento individual, social y comunitario, en los que interactúan comunidades, estudiantes y académicos, en estos talleres se el conocimiento se construye sobre problemas disciplinarios y problemas sociales que se experimentan más allá del aula, los cuales se sistematizan, discuten y resuelven con sentido crítico, todo esto, bajo los postulados del quehacer científico, de la construcción y reconstrucción del conocimiento. Esto genera nuevos conceptos al servicio de la investigación, de la comunidad y de la sociedad que sirven de base para mejorar la calidad en la educación.



Con esta orientación del constructivismo socio cultural se pretende alcanzar los referentes generales planteados en el perfil de egreso, con base en el desarrollo de competencias necesarias y congruentes con las necesidades de la cultura física y el deporte, así como las diversas entidades de carácter público, social y privado.

Se establece como eje de desarrollo la formación integral y pertinente del estudiante, para promover su autonomía, impulsando su pensamiento analítico, crítico y creativo, para lograr el desarrollo de habilidades intelectuales y de auto-aprendizaje, adaptándose a ambientes cambiantes que demandan una constante actualización, como una alternativa eficaz, para una mejor formación profesional, toda vez que el mercado laboral no solo es a nivel nacional sino internacional.

Impulsa la participación en proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales que involucren a las comunidades en una cultura de concientización, incidiendo en tres planos: ético, político y social.

La metodología de trabajo nos permite que de manera colegiada las academias, elijan la organización temporal, fases y etapas de los diferentes niveles de complejidad por alcanzar durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, según las interrelaciones entre dos de sus principales actores (académicos-estudiantes). Se retoma para la administración curricular el sistema de créditos, que se sustenta en el uso del crédito académico como unidad de valor curricular, sin dejar de lado, las características de los tipos de asignaturas, módulos, seminarios.

Se aborda un currículo correlacionado también denominado integral, es una extensión del currículo por materias, pero en él se trata de manejar las

relaciones entre dos o más materias sin destruir los límites de las mismas entre sí, es decir, la comprensión de algunos fundamentos y conceptos de una materia sirven de base para el abordaje de la otra.

La adquisición del conocimiento se ve favorecida por una visión más amplia y por las motivaciones que se puedan generar al descubrir las correlaciones entre materias. Considera que existe una relación inherente en los hechos, los conceptos, los fundamentos y en general en información similar con otras materias.

En su diseño se toma en cuenta las denominadas relaciones verticales, es decir, la secuencia epistemológica del desarrollo de cada disciplina y ciencia, favoreciendo tanto la enseñanza como el acceso a los aprendizajes, ya que permitirá una práctica docente diferente y la inclusión de procesos formativos a través del currículo transversal y una estrecha relación con la sociedad.

Esta organización curricular correlacionada promueve la interdisciplinariedad la que tiene un gran poder estructurante ya que los conceptos, marcos teóricos, procedimientos, entre otros, con los que se enfrenta el estudiantado, se encuentran organizados en torno a unidades más globales, a estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Esta organización del currículo permite reducir la fragmentación del conocimiento, promover una visión más integradora, favorecer la interacción, suscitar aprendizajes significativos y la construcción y reconstrucción del conocimiento, todo esto, con una orientación social participativa.

Se aborda el currículo transversal como una estrategia para lograr la formación integral del estudiante. Este tipo de organización curricular considera los contenidos culturales, éticos, estéticos, de bienestar, necesarios para la vida y la convivencia, así como los que potencian las habilidades intelectuales y humanas que configuran al individuo que cada sociedad requiere, lo que permitirá a nuestros egresados a sensibilizarse y posicionarse ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con compromiso, abordando todas las áreas en torno a ejes transversales; su tratamiento es responsabilidad de todos los académicos que tendrán que consensuar sus decisiones a través de los distintos niveles de planificación y desarrollo del currículo.

Se contemplan 5 ejes transversales:

1. **Formación Humana y social:** Ética, Cultural, salud.
2. **Desarrollo de habilidades del pensamiento:** Pensamiento crítico y creativo, se impulsa el trabajo cooperativo y la metacognición, desarrollo de actividades que promueven la elaboración de procesos o proyectos que impacten a la comunidad.
3. **Desarrollo de habilidades en el uso de las NTIC'S.**
4. **Idiomas.-** La UNESCO establece que el idioma no es solo una herramienta para la comunicación y el conocimiento, sino también un atributo fundamental de identidad cultural y fortalecimiento individual

y grupal. Por lo tanto, el idioma es el medio de comunicación para la transmisión de conocimientos, de tal manera que el aprendizaje de un Segundo idioma abre el acceso a otros sistemas y maneras de interpretar el mundo y comprensión cultural. Este eje consta de 3 dimensiones:

- a. Comunicación
- b. Producción (hablar y escribir). Utilización de la expresión oral y escrita a la hora de verbalizar o de comunicar los resultados del aprendizaje en cualquier ámbito de conocimiento.
- c. Comprensión (escuchar y leer). Capacidad de usar conocimientos y habilidades para aplicar lo aprendido a nuevas situaciones.

5. **Investigación.-** Se propone incorporar actividades de investigación en la práctica docente con el fin de mejorar las experiencias de aprendizaje, lo que significa un nuevo rol del académico quien ahora requiere ser un dinamizador y gestor de ambientes de aprendizaje, en los que se adquieran las competencias orientadas a una cultura de indagación, el descubrimiento y la construcción de nuevos conocimientos. El desarrollo de habilidades investigativas se logra por medio de una metodología pedagógica, acorde con la corriente constructivista que considera la posibilidad de que el estudiante pueda a través de la guía del académico, aplicar, optimizar y desarrollar habilidades cognitivas a partir de involucrarse en las actividades mismas de la investigación.

El desarrollo del currículo fue basado en una metodología que puede ser replicada para el desarrollo del conocimiento de competencias

específicas. El contenido del curso es determinado en una manera funcional especificando tópicos, por ejemplo, un curso integral en desarrollo deportivo, reemplaza la necesidad de separar cursos en planificación deportiva, programas deportivos y promoción deportiva. Estos tópicos han estado fuertemente unidos, por lo tanto pueden ser impartidos en paralelo.

La profundidad de la cobertura de los elementos del cuerpo del conocimiento dentro de los objetivos es progresiva. Esto permite relacionar todos los tópicos a cubrir una forma integral con repetición e incrementando la profundidad hasta que los requerimientos finales se cumplan.

Los objetivos educativos pueden ser medidos por su resultado e identificados y usados uniformemente a través de la metodología. La profundidad del conocimiento está definida e identificada de una manera consistente. (Bloom 1956). Esto permite aprender el conocimiento de competencias específicas con evaluaciones continuas y retroalimentación (Argyris 1976, 1977).

Las unidades de aprendizaje proveen pequeñas unidades de diseño curricular. Ellas soportan la adaptación del curso y no están pre-escritas como un curso, y son usadas en previos modelos. Esto permite la flexibilidad por unidades individuales académicas, con la habilidad de centrarse sobre todo en los objetivos curriculares. Este acercamiento facilita la calidad de los graduados (Denning, 1992; Bemowski, 1991a, 1991b; Cherkasky, 1992).

La definición del nivel de conocimientos, el comportamiento a ser demostrado por aquellos quienes han completado las unidades de aprendizaje del currículum como las metas y los objetivos fueron desarrollados compatiblemente con cada nivel del conocimiento, como determinar los niveles del conocimiento previamente definidos metas y objetivos.

El paradigma de cooperación (Litchfield, 1996; Johnson, Johnson, y Houlubec, 1993) ofrece muchas ventajas a los alumnos, aunque se requiere un cambio considerable en la parte de los profesores.

El paradigma de cooperación aumenta la motivación de estudiantes y simula mejor el ambiente de trabajo en el que los graduados esperan llevar a cabo. El paradigma cooperativo apoya así el desarrollo de competencias de nivel de aplicación.

## **5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA CURRICULAR**

En la presente propuesta del diseño curricular, en la licenciatura de cultura física y deportes, se expresan los compromisos que darán respuesta a los desafíos que provienen de los cambios mundiales, derivados del proceso de la globalización e internacionalización.

La situación de la educación superior en México y las condiciones particulares al interior de la Universidad de Guadalajara, así como los retos que se derivan de la situación particular de la región de la costa norte del estado de Jalisco.

Compromisos que como Universidad pública, nos obligan a unir esfuerzos hacia la construcción de una nación con mayores oportunidades de desarrollo social para todos los sectores de la población, en consecuencia, se motiva a la comunidad universitaria del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), a dirigir el trabajo colegiado, comprometido y permanente, orientado a la revisión y actualización de los programas educativos, la incorporación de nuevas metodologías y modalidades de enseñanza – aprendizaje, se asume la responsabilidad de que el estudiante, es el centro del quehacer de la Institución, enmarca el trabajo educativo, cultural y científico en un deber con la sociedad mexicana.

Metas que las autoridades educativas del centro universitario de la costa, están impulsando persistentemente, convencidos de que las nuevas

reformas sustentarán la formación de nuevos egresados, los próximos y futuros profesionales del Siglo XXI.

## **EVOLUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES**

La Licenciatura en Cultura Física y Deportes (LCFYD) fue fundada en 1982 por iniciativa del Lic. Leobardo Ortiz Gutiérrez, entonces Director del departamento de Cultura Física. Durante la gestión del Arq. Enrique Zambrano Villa como Rector de nuestra casa de estudios y con el apoyo de la Subsecretarías de Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, entró en funcionamiento esta carrera.

La LCFYD se impartía en la Escuela Superior de Cultura Física y del Deportes (ESCFYD) que inicio sus clases en el mes de septiembre de ese mismo año en las instalaciones del Coliseo Olímpico de la Universidad de Guadalajara.

Posteriormente fue trasladada simbólicamente a las instalaciones del Estadio Olímpico; y luego a lo que hoy su principal sede: las instalaciones del Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza.

Un rasgo distintivo en la creación de la ESCFYD, en comparación con otras instituciones de educación superior en el campo de la cultura física, fue el hecho de haberse constituido como el primer centro educativo en México que tenía el deporte como principal objeto de estudio. Los estudiantes



debían cursar dos subespecialidades deportivas: una de deporte de conjunto y otra de deporte individual.

Desde su creación a la fecha, se ha modificado el plan de estudios en tres ocasiones. Actualmente, y desde 1996 con la reforma Universitaria, la LCFYD se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y su plan de estudios está constituido por asignaturas pertenecientes a 11 de 18 Departamentos que integran este Centro Universitario. El plan de estudios actual, dictaminado en el año 2000, es semiflexible por créditos, y se basa en un modelo curricular por competencias profesionales integradas. Ahora los estudiantes de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, tienen la oportunidad de elegir una de cuatro orientaciones especializantes:

- a) Orientación en Entrenamiento Deportivo.
- b) Orientación en Planeación y Administración de la Actividad Física.
- c) Orientación en Educación Física y Recreación.
- d) Orientación en Evaluación de la Actividad Física y Salud.

En los últimos años, las tecnologías de información han evolucionado de manera vertiginosa y con ello la industria y los requerimientos de las empresas en mundo y en nuestro país. De la mano a estos cambios debe existir una actualización sistematizada de los planes académicos de las universidades que forman a las personas que realizan estas labores de tecnología de información.

En esta propuesta se describen como parte de la fundamentación para la modificación del plan de estudios el contexto socioeconómico que nos da un panorama de los cambios en la tecnología de información en los negocios, los antecedentes del plan de estudio actual donde se menciona la situación actual, el análisis del mercado ocupacional que nos permite ver los requerimientos actuales del mercado laboral en los sectores.

### **Misión**

Formar recursos humanos de la más alta calidad en Cultura Física y Deportes, que se distingan por su permanente proceso de desarrollo para generar y difundir el conocimiento, ejerciendo su profesión con responsabilidad, servicio, solidaridad y trabajo en equipo, en beneficio de la salud individual y colectiva.

### **Visión**

Ser una carrera acreditada formando profesionistas reconocidos en el ámbito nacional, con capacidades docentes, de investigación y administración de programas y actividades de educación física, deportes, recreación, entrenamiento, gestión administrativa y orientadores que impacten en la salud y la cultura física de la Población.

## **PERTINENCIA DEL PROGRAMA**

En los años de transición hacia el siglo XXI hubo una gran cantidad de aspectos que sufrieron un cambio profundo, entre ellos la actividad deportiva y la forma de orientar dichas acciones, por lo que resulta imperante una mejor preparación de quienes conducen tan importante actividad. Debemos de tener muy presente que el deporte debe perseguir, es a contribuir al proyecto de vida, contribuir al enriquecimiento de las dimensiones de lo humano, enriquecimiento personal, a la vez que potenciar los valores, que son la base de las relaciones humanas, valores morales, éticos y sociales.

A través de la práctica deportiva aprehendemos a descubrir nuestras posibilidades, a medir el valor de quiénes somos y con quién estamos; el deporte se convierte en la apertura a nuevos modos de ser y de estar. Por medio del deporte empezamos a adquirir una comprensión y aceptación del hecho deportivo, con lo que estamos preparados a un continuo cambio que obliga a entenderse con los demás, con el mundo deportivo que nos rodea, con la vida misma.

El proceso de evolución social nos conduce a los valores de una sociedad, que está en cambio permanente, en evolución continua, que a medida que la sociedad avanza tenemos más tiempo libre.

Con la liberación del aprovechamiento del tiempo de ocio, de manera activa, nos puede proporcionar momentos para la realización personal y social, con

lo que contribuimos a construir pilares, sobre los que descansa la felicidad, ya que el sentido de lo lúdico lo está relacionado con la diversión, la alegría, la ilusión, lo emocional: valores estéticos y sociales, hablamos de dimensiones de lo humano, que en la actualidad estamos perdiendo.

El deporte, como comportamiento humano, el deporte como escuela de vida, el deporte como aprendizaje del saber ganar y perder, el deporte como recurso de canalización sana y creadora de impulsos, debemos buscar también a través del mismo, la competitividad.

La competitividad, sin embargo, contiene valores educativos, el ser humano siente el agonismo, la lucha, contra sí mismo, contra el adversario, contra el tiempo, contra el espacio y contra sus propias limitaciones. La competitividad nos da la oportunidad de juzgarnos, de verificar nuestras capacidades y dar pruebas de tolerancia frente a los demás y ante el ganar o perder, situación que el propio deporte busca generar entre sus practicantes y adquirir esos valores que presenta la práctica deportiva y que se busca como un hábito de vida.

Para promover y generar estos valores dentro de la práctica del deporte, hace necesario contar con la parte sustantiva del proceso y que son los profesionales encargados de orientar y dirigir las acciones del deporte, y es por ello que se requieren como parte fundamental del cambio en el pensamiento y en el actuar de la población; un colectivo de profesionales del deporte y la cultura física, que permita atender a la demanda de

orientadores, instructores, entrenadores y administradores del deporte, como parte del binomio deportivo, alumno-instructor.

## **PROBLEMÁTICA ACTUAL**

### **ANÁLISIS DEL MERCADO OCUPACIONAL**

Bajo el esquema de desarrollo y las necesidades que se requieren en la actualidad, dentro de la actividad física y el deporte, en la región de la costa norte del estado de Jalisco, se visualiza la posibilidad de crear una nueva licenciatura, considerando las circunstancias del campo de actuación laboral y las opiniones respecto a la necesidad de contar con una carrera profesional dentro de la actividad física y el deporte, como lo es la licenciatura de cultura física y deporte.

Las características que prevalecen en el momento y que de alguna manera en menor medida se dan actualmente, es que existían expertos en el área de la preparación, deportiva, física y recreativa, sin contar con los sustentos académicos, que por lo general son deportistas en retirados, algunos en proceso y otros con algún conocimiento mínimo del tema y por otro lado los encargados de la administración del deporte, que por lo general no siempre son las personas con el perfil profesional requerido, sino personas que por sus características, desarrollaban o tenían bajo su responsabilidad la administración de un organismo, ya fuera este, Público, Privado o del área de Servicios de la educación y cultura física o deporte.

Lo anterior nos lleva a la necesidad apremiante en el ámbito educativo de generar una especialización del conocimiento para cubrir, por un lado necesidades del mercado que requiere cada día más de personas que estén a la par con los adelantos técnico-deportivo y debidamente preparados en el ámbito de su ejercicio profesional, y por otro lado, el que la Universidad de Guadalajara diversificará su universo de oportunidades de formación de profesionistas en base a los requerimientos de salud pública, sociales, de cultura física y deporte, así mantenerse como una organización educativa a la vanguardia en la medida de sus posibilidades, como lo ha hecho, en su trayectoria como Universidad Pública.

La Administración, en función de quien la ejerce, tiene como actividad primordial la toma de decisiones, para lo cual requiere de Información veraz, clara, oportuna, completa y concisa, además de incrementar las actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y esto solo lo puede lograr por medio de generar una cultura física y de la práctica del deporte, en la población.

Sin embargo es ineludible y prácticamente imposible negar el beneficio o la necesidad del uso de los sistemas y métodos deportivos aplicables y que son la base para que el administrador decida cómo, cuándo, dónde y qué hacer para obtener los mejores beneficios, tanto para su entorno en su conjunto bajo los esquemas actuales de satisfacción de la población, como para la propia organización.

En este sentido propone, la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, como una profesión inmersa en el ámbito de las ciencias de la salud y el movimiento humano, constituyéndose como un apoyo fundamental en el diseño de procesos generadores de programas de mejora en la calidad de vida del individuo, información para la toma de decisiones.

Esta, propone nacer bajo el actual sistema de créditos, bajo una curricula totalmente estructurada para dicho sistema y de acuerdo a la evolución de la cultura física y el deporte.

Esta es una Licenciatura congruente y pertinente que es demandada por el mercado de la práctica y administración del deporte organizado en nuestro país, y en la región costa norte del estado de Jalisco. En forma cada vez más creciente para conocer las necesidades en el ámbito de la cultura física y el deporte en Jalisco.

### **Creación y Gestión del Conocimiento.**

Permitir una comunicación sistémica por medio de comités de desarrollo del deporte entre los diversos actores de la actividad físico-deportiva y el Gobierno, el sector privado y el sector social, donde se hablará de estrategias, tendencias técnico-deportivas y con requerimientos estimados de recursos humanos para el desarrollo de la actividad física y el deporte.

Cada comité elaborará la estrategia para contar con recursos suficientes en toda su cadena del conocimiento desde la educación básica hasta la universitaria.

Las universidades y centros de investigación enfocarán sus estrategias para hacer investigación, desarrollo e innovación técnica-deportiva, que la población requiera en el futuro, permitiendo esto la creación de proyectos donde el sector público, sector privado, sector social y universidad, trabajen en conjunto.

**Algunas de las líneas de acción para esta propuesta son:**

- La formación de gestores técnicos-deportivos.
- La Integración vinculación de la academia con el sector Público.
- Alineación de currículo
- Prácticas profesionales
- Tutores
- Desarrollo de proyectos de investigación conjuntos Gobierno-centros de Investigación y Desarrollo.
- Profesores de cátedra.
- Proyectos de Investigación
- Diplomados especializados
- Investigación aplicada específica en la cultura física y el deporte
- Bolsa de Trabajo



- Buscar que las prácticas sean de tipo dual: 20% teórico y 80% práctico.
- Realización de ideas
- Creación de Centros de Iniciación Deportiva.
- Apoyo en formación Organizacional Deportiva.

### **Estado del arte y análisis de las disciplinas que conforman y sustentan a la licenciatura de Cultura Física y Deportes como programa académico**

Los sistemas Deportivos y de la cultura física, han sido basados en diversos métodos de entrenamiento y que esto ha permitido, incrementar el desarrollo del mismo. Se han convertido en componentes de desarrollo en las diversas manifestaciones que se presentan como los productos, servicios, operaciones y administración de las organizaciones deportivas.

El uso efectivo, eficaz y eficiente, de las tecnologías de información y comunicación, como elementos complementarios e importantes para alcanzar ventajas competitivas de las organizaciones del deporte y de la cultura física, en la prestación de los servicios del gobierno y organizaciones no lucrativas.

Los sistemas deportivos y de cultura física, que son impartidos como una disciplina de formación académica y de investigación, iniciaron con la

tendencia a mejorar la calidad de la prestación e impulso en las actividades deportivas y como consecuencia de incrementar la cultura física y la salud en los individuos.

Conforme las organizaciones fueron extendiendo el uso del procesamiento de la aplicación metodológica y sistemática en el proceso deportivo, así como en los procesos operativos, de apoyo a toma de decisiones y de competitividad estratégica, el área académica empezó a crecer en contexto y profundidad de la cultura física y el deporte.

La función de la organización de la cultura física y el deporte, emergió para gestionar, que las mejora de los programas operativos y sus propios planes, fueran más eficientes, eficaces y efectivos.

De la misma manera que las universidades tienen programas de licenciatura reflejando funciones importantes de las organizaciones tales como la gestión de los recursos financieros, la gestión de recursos técnicos del mercado, y la gestión de los recursos humanos; un programa de licenciatura emergió para la gestión de la cultura física y el deporte.

Durante años se han se han manejado diversos conceptos en el ámbito de la cultura física, educación física, actividad física y deporte, por lo que hace necesario darle una vinculación con mayor aplicación universal de estos conceptos que nos permitan incrementar el conocimiento de estas áreas tan importantes del movimiento humano.

Bajo la perspectiva internacional, la UNESCO, tiene un papel muy importante en el desarrollo de la educación, donde en el año de 1959, en cooperación con el gobierno de Finlandia, organizó una conferencia sobre el Deporte, Trabajo y Salud, por lo que se considera como el primer foro internacional, donde se pone a discusión este importante tema.

Fue hasta el año de 1976, donde se reúnen los ministros y responsables de la educación física y el deporte mundial, en la primera reunión internacional de la UNESCO, denominada MINEPS (por sus siglas en francés), buscando un resultado incluido en la carta internacional de la educación física y el deporte, en el que se proponía que la educación física es un derecho para todos y que fortalecía el desarrollo integral y promovente de un estilo de vida sano; misma que es adoptada por la UNESCO, y en su sesión vigésima, realizada en París en 1978, queda reconocida y se recomienda a todos los países participantes, como parte fundamental de la educación permanente.

En la 2ª Conferencia Internacional de los Ministros y Altos Funcionarios Responsables por la Educación Física y el Deporte, celebrada en Moscú en 1988, en su Declaración final recomendó:

*“El refuerzo al papel de la educación física escolar y del deporte educacional y universitario en los cuadros de los sistemas educativos, integrándolos en los procesos de educación permanente...”, haciendo énfasis en la importancia de apoyar y llevar a la práctica los principios de la Carta Internacional de la Educación Física.*

El papel que han tenido las reuniones de MINEPS dio esperanza al desarrollo de la educación física (MINEPS I); sin embargo, en los resultados de la **3ª Conferencia Internacional de los Ministros y Altos Funcionarios Responsables por la Educación Física y el Deporte (MINEPS III)**, celebrada en Punta del Este, Uruguay, en 1999, ubica la situación crítica de la educación física al final del milenio, resaltando que los compromisos políticos no corresponden con la realidad que requiere la educación física.

La reunión de Punta del Este tuvo como documento de trabajo la investigación realizada en 126 países por el Consejo Internacional para las Ciencias de la Educación Física y el Deporte (CIEPS),<sup>3</sup> mismo que se discutió en la Cumbre de la Educación Física celebrada en Berlín el mismo año, antes de MINEPS III, en donde se señala que los gobiernos de algunos países han retirado completamente la educación física de los planes de estudios o bien han reducido el número de horas dedicado a esta asignatura.

...en la década de los 90 la clase de educación física ha dejado de ser algo prioritario. Antes bien, ahora se encuentra sometida a severas críticas y tiene que pugnar por conseguir un número de horas en el plan de estudios. Con frecuencia las clases de educación física se imparten por profesores/as no especializados o con escasos conocimientos sobre los métodos de enseñanza de esta asignatura. A eso hay que añadir los efectos negativos de la disminución de recursos y la reducción del

número de horas indispensables para una asignatura de educación física con el nivel de calidad requerido.

Algunos de los puntos más importantes del estudio mundial sobre el estado y la situación de las clases de educación física se presentan a continuación:

### **1. Marco legal de las clases de educación física**

En 92% de los 126 países incluidos en el estudio, la clase de educación física está dispuesta por ley, pero en muy pocos países se ponen en práctica estas disposiciones legales. En el mundo entero se sacrifica alrededor de 30% de las clases de educación física a favor de otras materias.

### **2. Situación de la asignatura de educación física**

En muchas regiones del mundo las clases de educación física se consideran como algo improductivo que, en comparación con las asignaturas académicas, no desempeña ningún papel en el éxito que se pueda alcanzar en el futuro. A la clase de educación física se le adjudica así una posición subordinada que la coloca en el último lugar de la lista de asignaturas. En conjunto, de las respuestas ofrecidas por 86% de los representantes de los países, puede concluirse que, si bien la educación física está reconocida legalmente con los mismos derechos que las demás asignaturas, esta igualdad es sólo teórica.

### **3. Reparto de las horas en el plan de estudios**

El número máximo de horas se asigna a los niños entre 9 y 14 años. Pero el número de horas va descendiendo con la edad de los escolares, especialmente en los últimos años de escolarización, donde la clase de educación física o bien es optativa o bien se ha suprimido completamente del plan de estudios.

Como vemos, el nivel de actividad estimado crece durante la infancia hasta los primeros años de la adolescencia y se reduce de nuevo conforme va concluyendo ésta. Entre 1998 y 1999, las clases de educación física en las escuelas primarias en un país europeo se redujeron en más de medio millón de horas a favor de las clases de escritura, lectura y matemáticas.

### **4. Formación del profesorado**

Lamentablemente, son muchos los casos de profesores que imparten educación física en las escuelas primarias sin tener la formación necesaria en esta asignatura, e imparten la clase de educación física como si fuera una hora de juegos realizada bajo la supervisión de un profesor. La clase de educación física la suele dar el tutor de la clase, poco preparado o no preparado en absoluto para dar esta materia. En la enseñanza secundaria hay más profesores titulados, pero muchas de estas clases las siguen impartiendo todavía profesores y profesoras no cualificados para esta asignatura.

Por término medio, los estudiantes universitarios tienen 23 horas semanales de clase por cuatrimestre durante el segundo ciclo, y 32 horas en el primero. Pero algunos de ellos no dan más de 7 horas y media. (Oficina de inspección académica - Inglaterra y Gales, 1999).

## **5. Recursos**

Los ministros reducen los fondos destinados a las clases de educación física más que proporcionalmente a la hora de distribuir los limitados fondos disponibles. El resultado es una pérdida tanto cuantitativa como cualitativa en los programas de educación física de las escuelas. La habilitación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas muestran el mismo tipo de insuficiencias en muchas escuelas de todo el mundo. Sólo 31% de los países disponen de instalaciones deportivas suficientes. En los países menos desarrollados la habilitación de instalaciones completas se enfrenta a grandes problemas, e incluso en los países donde la educación física está integrada en los sistemas escolares, se han detectado una reducción del número y un empeoramiento del mantenimiento de las instalaciones.

En conjunto, los resultados del estudio reflejan un escepticismo y un pesimismo extendidos por todo el mundo en lo que respecta al futuro de la educación física y el deporte en la escuela.

La docencia de la educación física se encuentra en una situación crítica. Hemos visto cómo se ha reducido el número de horas en el plan de

estudios, los recursos económicos materiales y personales, y ha pasado a ser una asignatura escolar “de segunda”.

El estudio concluye que las autoridades gubernamentales siguen marginando e infravalorando la educación física.

La cumbre de Berlín presentó a los participantes de **MINEPS III**, la solicitud para cumplir los siguientes puntos:

1. Imponer la educación física como derecho fundamental de todos los niños.
2. Reconocer que una asignatura de educación física de alta calidad depende de la formación y calificación del profesorado, así como del número de horas fijas asignado dentro del plan de estudios. Ambas cosas son perfectamente posibles aun cuando otros recursos, por ejemplo, las instalaciones, sean escasos.
3. Invertir en planes de formación y reciclaje del profesorado de educación física.
4. Apoyar la investigación a fin de mejorar el nivel de repercusión y la calidad de las clases de educación física.



5. Colaborar con instituciones financieras internacionales para garantizar que las clases de educación física queden integradas de manera definitiva dentro de la enseñanza.
6. Reconocer el papel fundamental de la educación física en el desarrollo y mantenimiento de la salud, así como en el desarrollo global de las personas, y su importante función para crear seguridad y cohesión dentro de la sociedad.
7. Reconocer que el detrimento de las clases de educación física causa mayores costes relacionados con la salud que los costes de inversión necesarios para mantener la educación física dentro del plan de estudios.

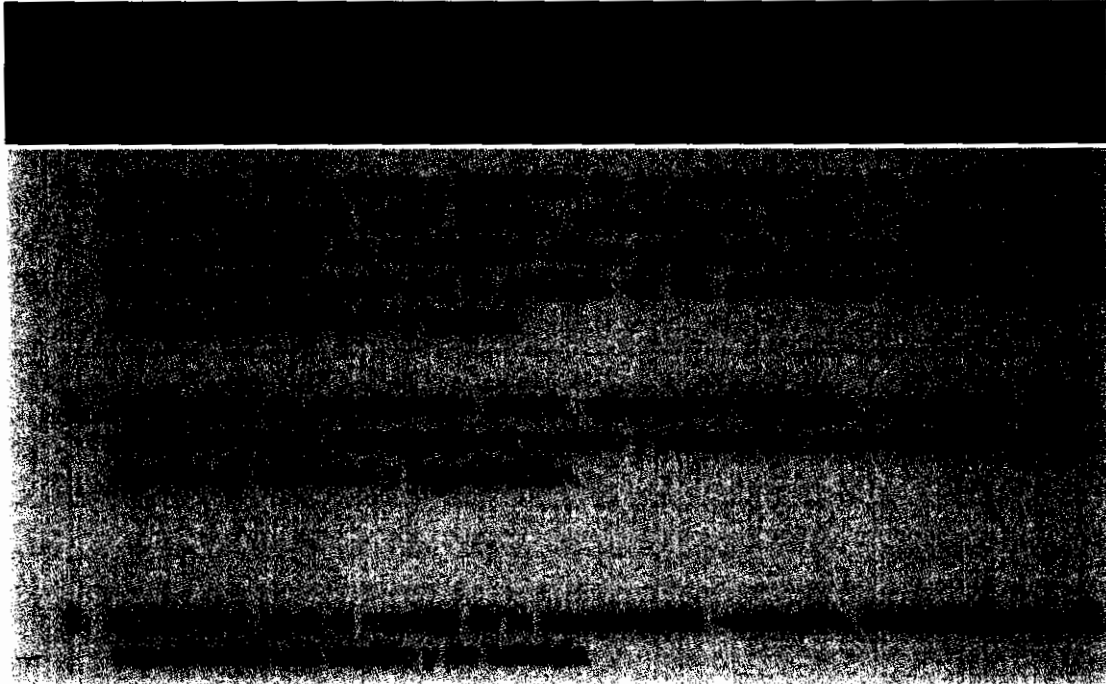
En conclusión, es necesaria una educación física de alta calidad, ya que ésta:

- Es el medio más eficaz e integrador para transmitir a todos los niños las habilidades, modelos de pensamiento, valores, conocimientos y comprensión necesarios para que practiquen actividades físicas y el deporte a lo largo de su vida.
- Contribuye a un desarrollo integral y completo tanto físico como mental.
- Es la única asignatura escolar que tiene por objeto el cuerpo, la actividad y el desarrollo físico y la salud.

- Ayuda a los niños a familiarizarse con las actividades corporales y les permite desarrollar ante ellas el interés necesario para cuidar su salud, algo que es fundamental para llevar una vida sana en la edad adulta.
- Ayuda a los niños a respetar su cuerpo y el de los demás.
- Ayuda a comprender la importancia de la actividad física en el desarrollo y mantenimiento de la salud.
- Contribuye a fortalecer en los niños la autoestima y el respeto por sí mismos.
- Desarrolla en los niños la conciencia social al prepararlos en situaciones de competición para enfrentarse a victorias y derrotas, así como para la colaboración y el espíritu de compañerismo.
- Proporciona habilidades y conocimientos que podrán utilizarse más adelante en la vida laboral dentro del campo de los deportes, las actividades físicas, de recuperación y tiempo libre que están cada vez más en auge y que son necesarias para un mejor desarrollo.

## **Perfil de Ingreso y Egreso**

### ***Perfil del Aspirante***



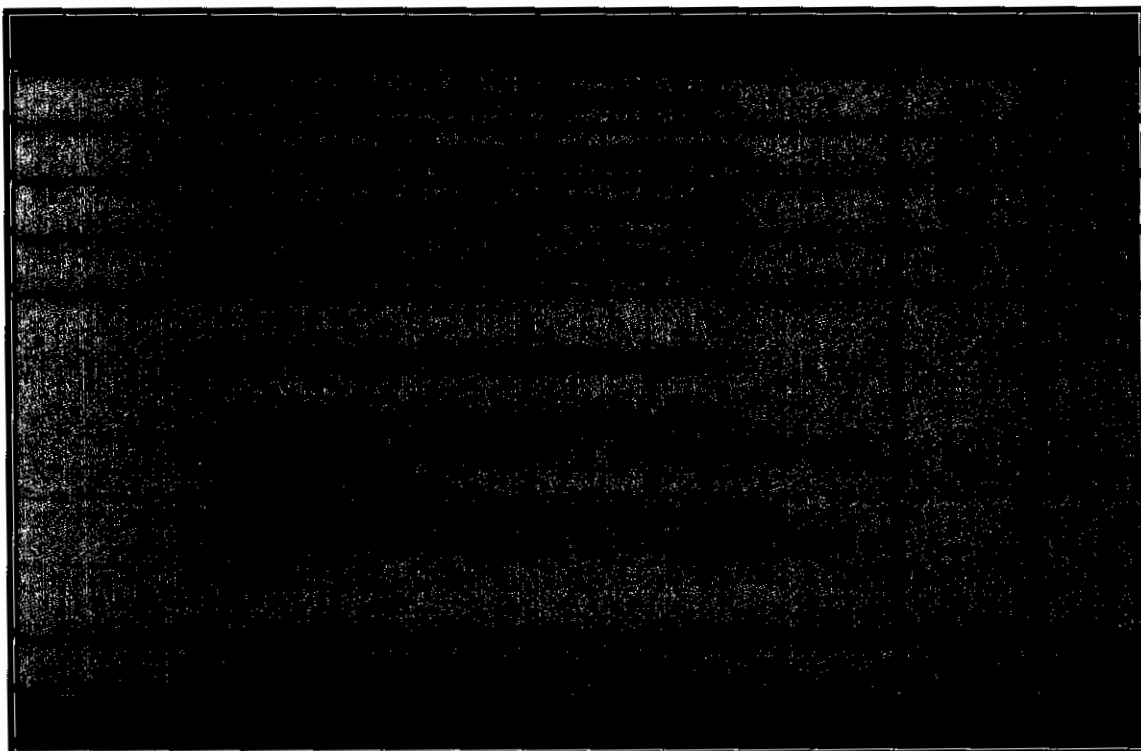
Se contempla el Sistema de Créditos como una herramienta para seguir apoyando la administración del currículo.

**Crédito.-** Es la unidad de valor o puntuación de una asignatura que representa el reconocimiento del trabajo académico del estudiante (Anuies/SEP/sistema de asignación y Transferencia de créditos Académicos (SATCA); Propuesta 2007), que se computa de la siguiente manera:

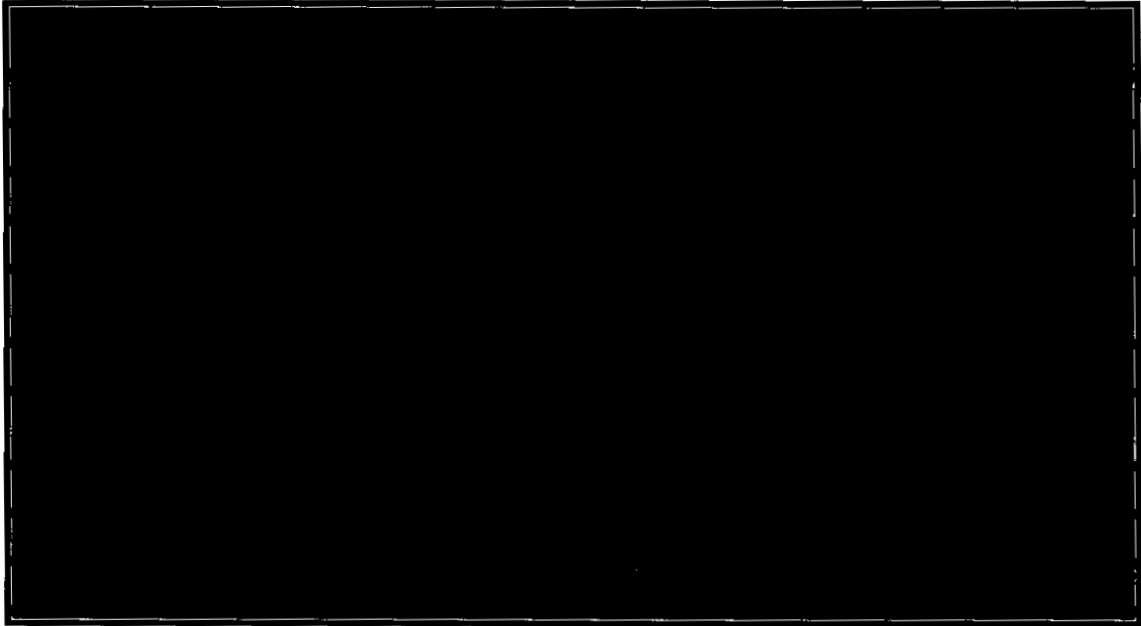
- Las actividades bajo la conducción de un docente durante el curso, como en las clases teóricas, prácticas, talleres, cursos por internet, seminarios, entre otras actividades, 16 horas corresponden a un crédito.

- El valor en créditos de actividades como las estancias, prácticas profesionales, etc., 20 hrs., corresponden a un crédito, servicio social, entre otras actividades. 50 hrs., corresponden a un crédito
- El trabajo independiente, es el que tiene como resultado un producto académico que permita verificar el logro de los objetivos de aprendizaje al integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos o desarrollados a lo largo de la asignatura, pueden ser los proyectos de impacto social, exposiciones, modelos tecnológicos, ponencias, conferencias.

#### **Plan de estudios Licenciatura en Cultura Física y Deportes**

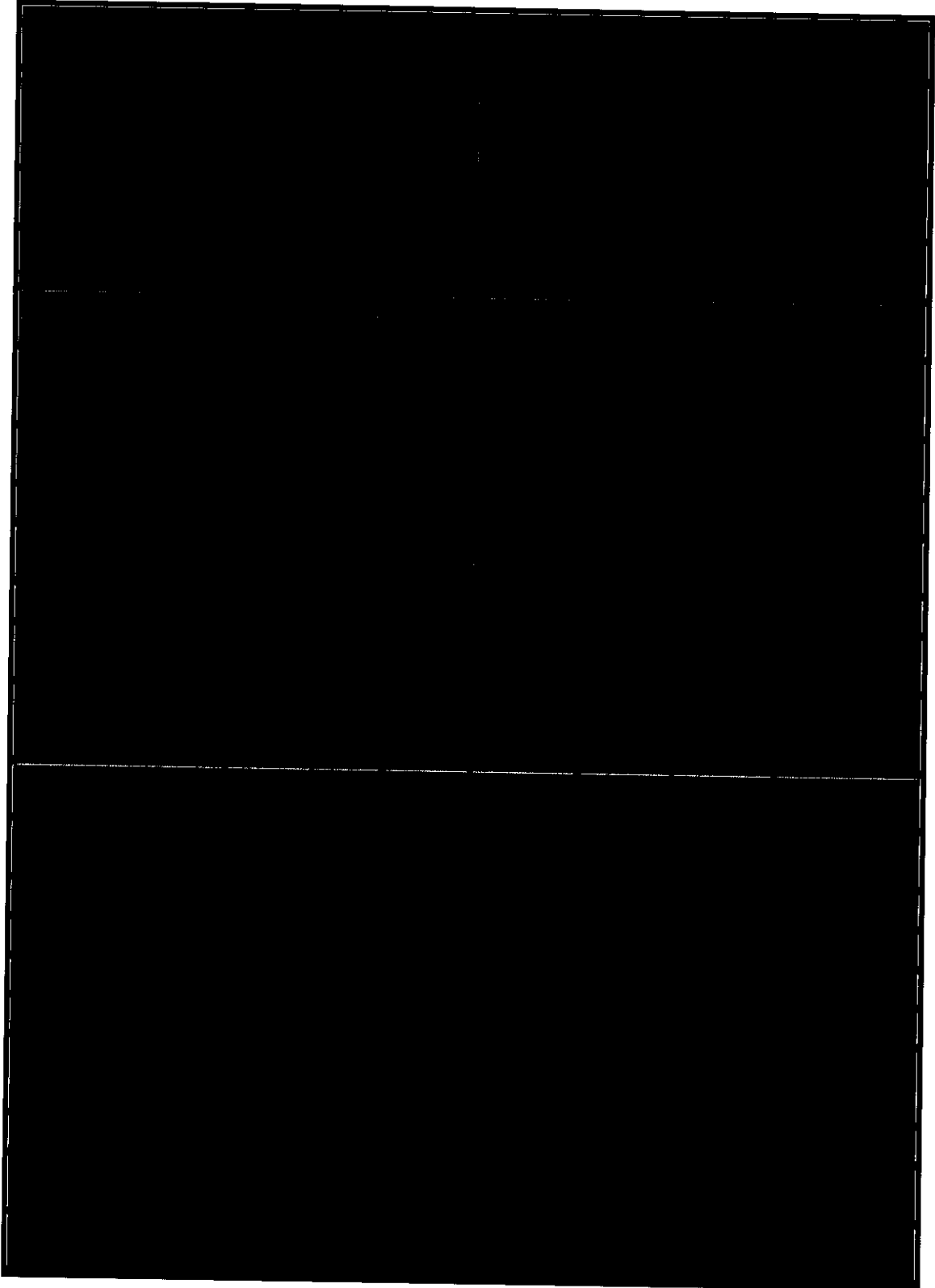


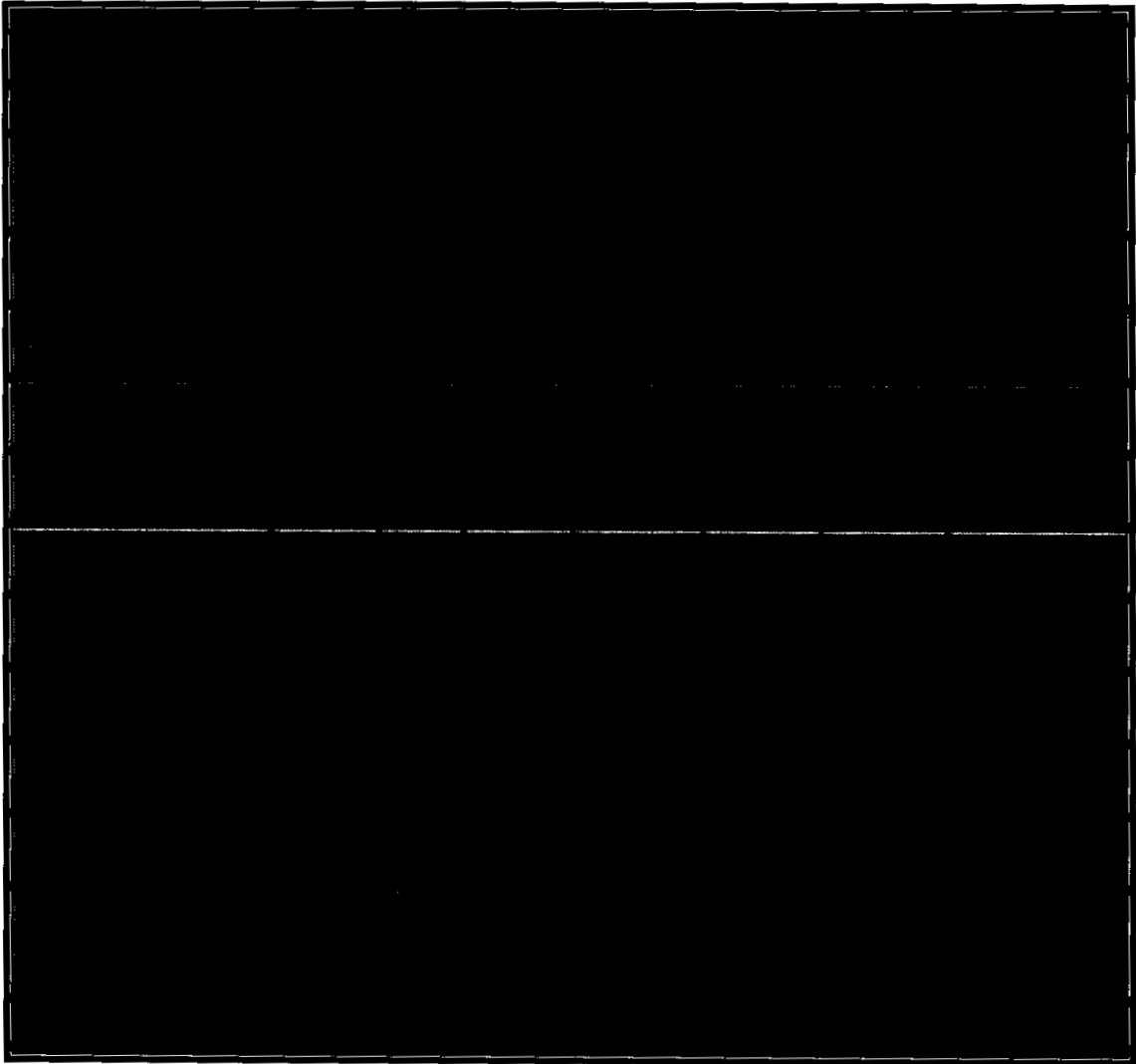
**Área de formación básica común obligatoria**



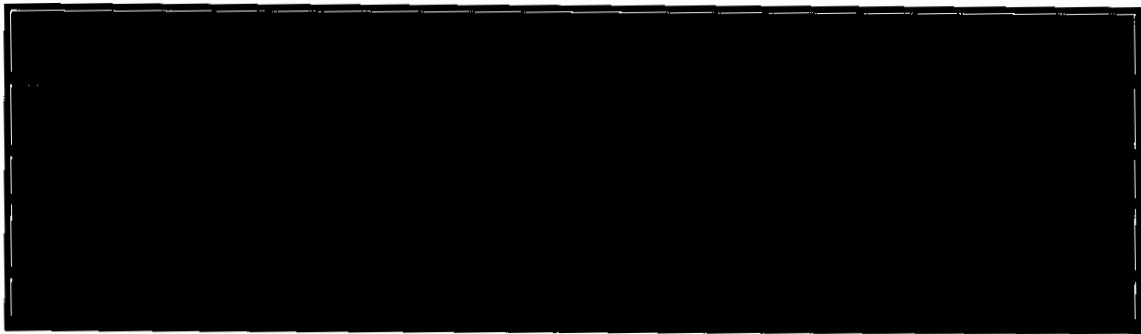
**Área de formación básica particular obligatoria**

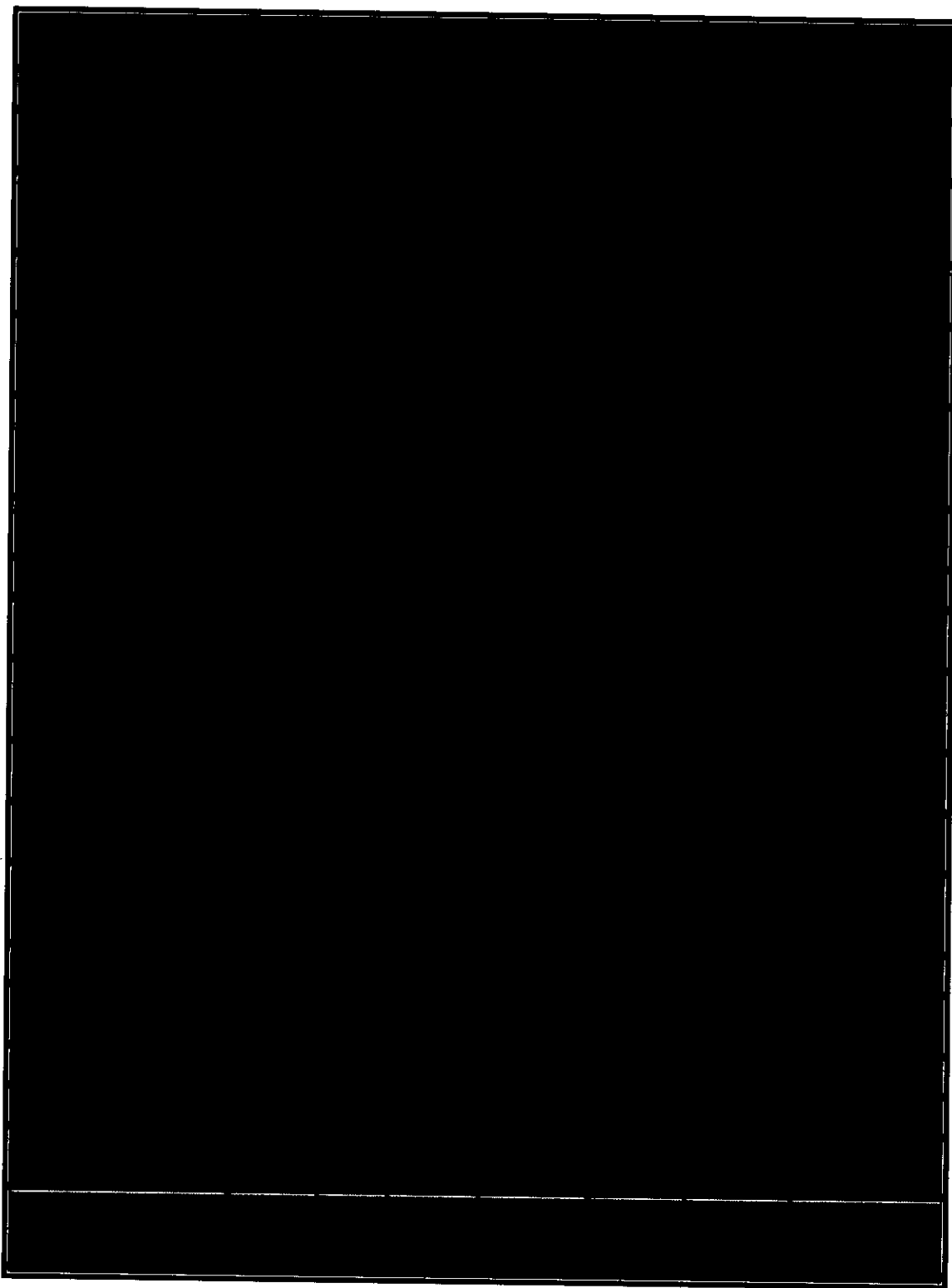






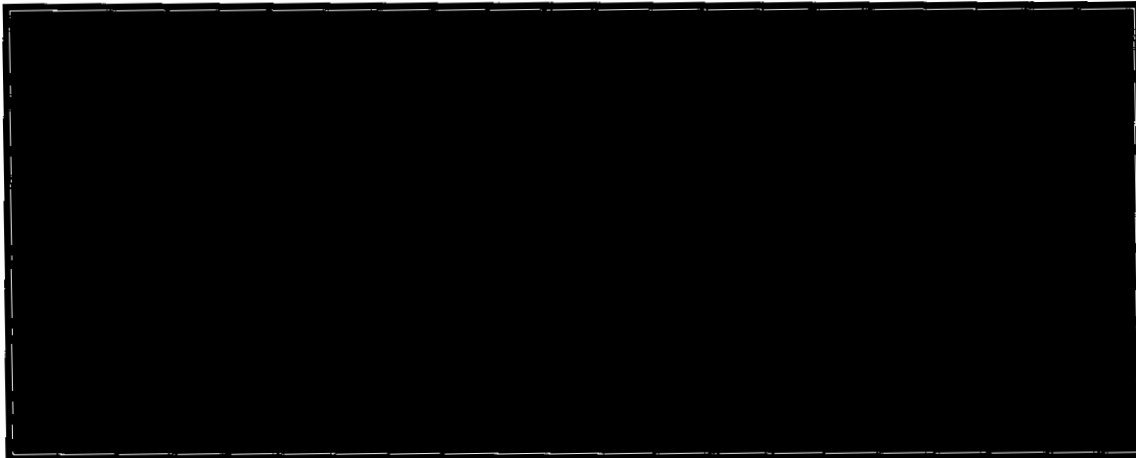
**Área de formación básica particular selectiva**







### Área de formación especializante obligatoria

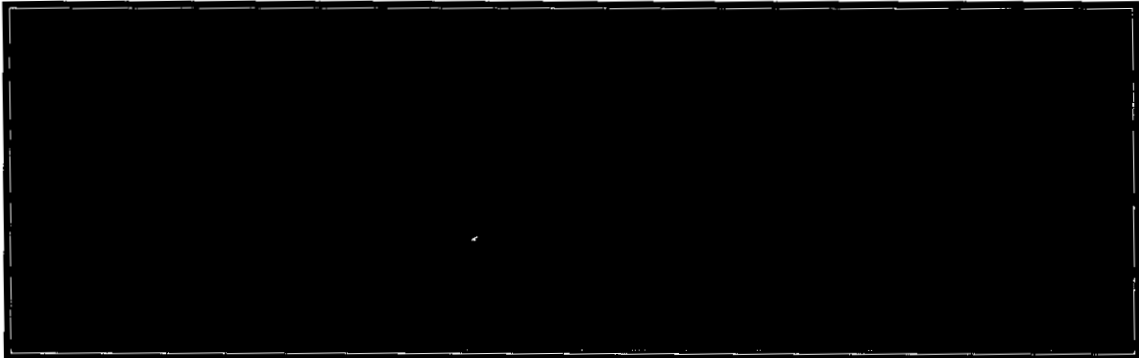


**Área de Formación Especializante Selectiva (El alumno deberá elegir una de las cuatro orientaciones).**

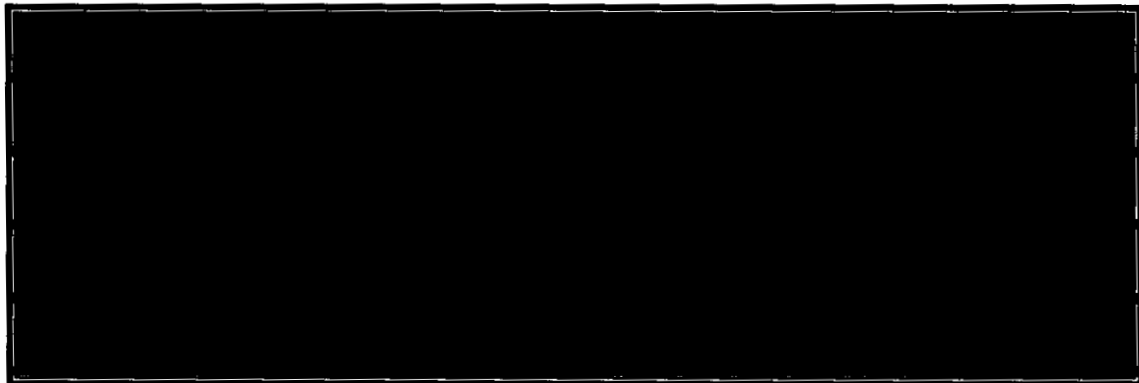
**Área de formación especializante selectiva *orientación en entrenamiento deportivo***

Psicología del entrenamiento y la competencia	PA130	CT	40	20	60	6	PA131
Planeación del entrenamiento deportivo	MH206	CT	40	20	60	6	MH185
Entrenamiento deportivo	MH207	CT	40	120	160	13	MH230
Entrenamiento deportivo de alto rendimiento	MH208	CT	40	120	160	13	MH230

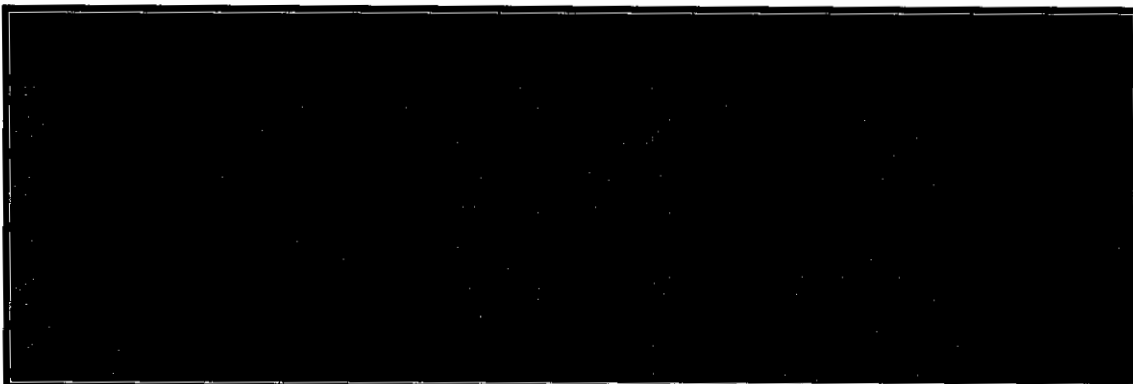
**Área de formación especializante selectiva *orientación en planeación y administración de la actividad física***



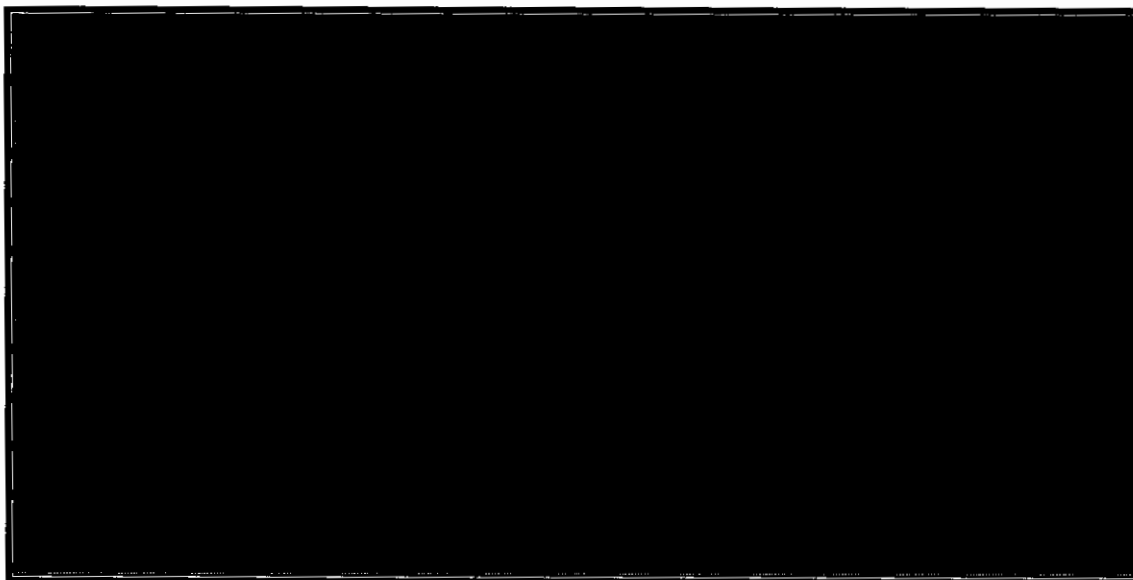
**Área de formación especializante selectiva *orientación en educación física y recreación***



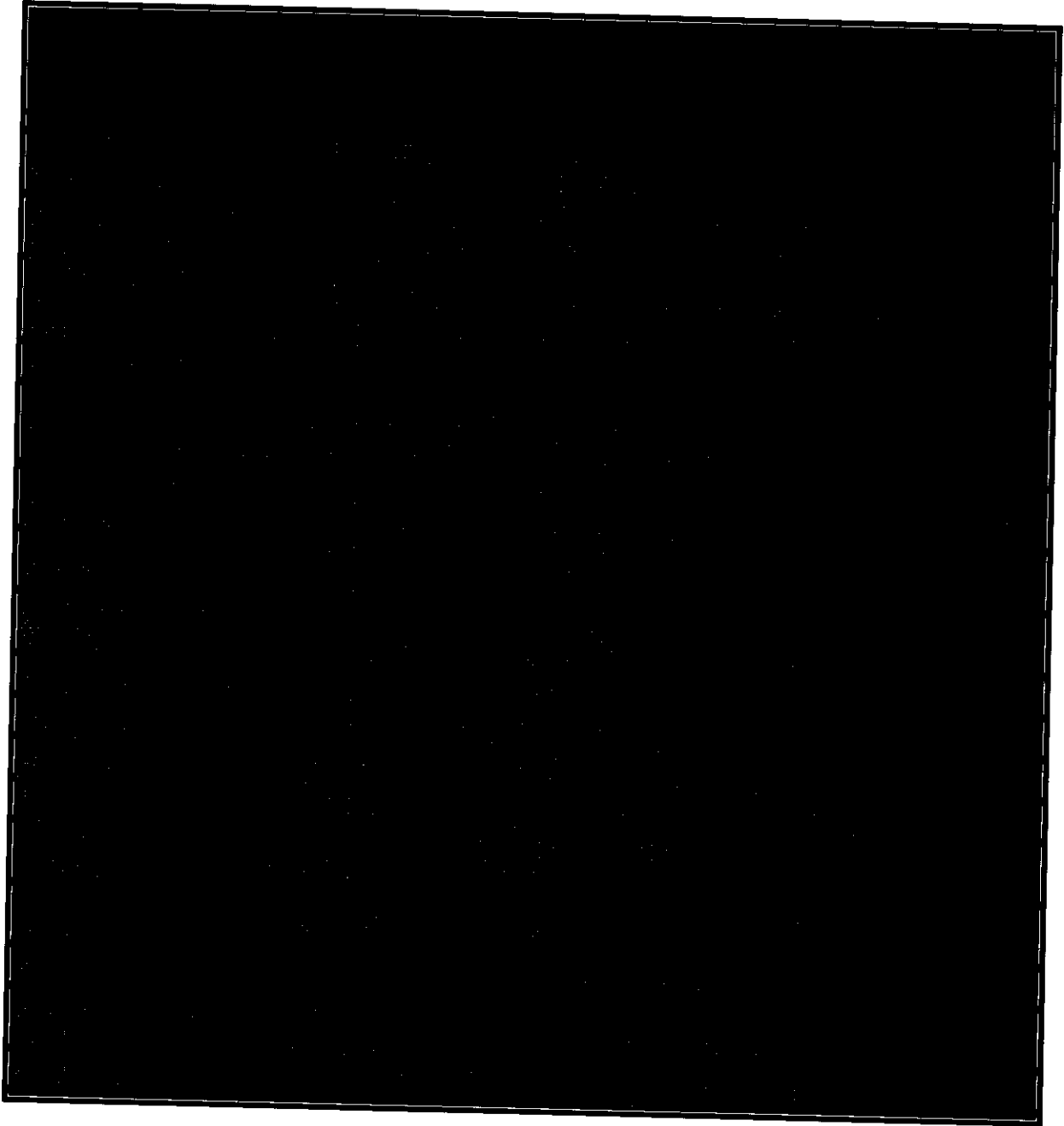
**Área de formación especializante selectiva *orientación en evaluación de la actividad física y salud***



**Área de formación optativa abierta**



**\* Para el área de formación básica particular obligatoria, el alumno deberá cursar como mínimo una de las materias de cada Fundamento deportivo conforme a la siguiente tabla:**



## **Duración del Programa Docente**

Es importante determinar el trabajo académico de los estudiantes, con el propósito de ofrecer al estudiante las condiciones en tiempo para lograr el perfil de egreso, si éste es excesivo, es poco probable que se logren los objetivos de enseñanza - aprendizaje. El trabajo académico de los estudiantes, se refiere a la posibilidad de lograr los propósitos de aprendizaje en el tiempo promedio para cursar el programa Educativo.

En este sentido, es necesario revisar el número de horas del trabajo académico, por cada hora de clase teoría, el estudiante necesita como mínimo una hora de estudio individual o grupal para preparar los temas, las evaluaciones, revisar, analizar, indagar, tareas, informes, entre otros.

En este sentido, para facilitar el cálculo de la carga académica, en relación al estudiante, se presenta el siguiente ejemplo:

<b>Concepto</b>	<b>Tiempo</b>
Ciclo escolar	Semestre y un periodo de verano para adelantar o recursar asignaturas
Periodo semestral	16 semanas efectivas
Número de periodos semestrales para cursar la licenciatura, considerando los 4 años promedio de acuerdo a las tendencias internacionales	8 semestres
Número de semanas de los 8 periodos semestrales	128 semanas
Número de días promedio en los 4 años (128 semanas por 5 días)	640 días
Total de horas en los 4 años promedio del Programa Educativo (640 días por 8 hrs.)	5120 hrs., (La SEP establece como mínimo 2400 hrs., bajo la conducción del académico en la modalidad escolarizada de los Programas Educativos de licenciatura. Artículo 15 de la Ley General de Educación)

## **6. CRITERIOS PARA SU IMPLANTACIÓN; Y EN SU CASO, PARA SU EQUIVALENCIA**

### **Requerimientos necesarios para soportar el currículum del programa de licenciatura en Cultura Física y Deportes**

- Un departamento con los profesores que cuenten con las competencias necesarias del programa es el primer requerimiento.
- Adicional a esto se requieren Instalaciones deportivas, material e implementos deportivos, infraestructuras de cómputo, laboratorios, salones de clase, y acervo de libros en biblioteca como elementos esenciales para que el programa en Cultura Física y Deporte, tenga éxito.

En un ambiente de cambios tecnológicos rápidos, los estudiantes deben ser expuestos a una variedad de actualizaciones, que deben representar adecuadamente las configuraciones en que serán empleados cuando se gradúen.

### **Requerimientos del profesorado**

Los miembros del profesorado deben tener una fortaleza vital en el programa de Cultura Física y Deportes. Sus requerimientos varían en entrenamientos académicos y de experiencia práctica. Debe haber suficientes profesores para cubrir la oferta de cursos que permitan a los estudiantes completar su licenciatura de forma puntual. Los intereses y

calificaciones de los profesores deben de ser suficientes para no solo impartir los cursos sino también modificar los cursos y su currículum.

Los profesores miembros deben estar siempre actualizados en la disciplina. El desarrollo profesional y las actividades escolares son responsabilidad compartida de la institución y de cada profesor del departamento de forma individual. La institución debe soportar el desarrollo continuo de los profesores. Debido a los cambios acelerados de la tecnología, es particularmente crítico que los profesores tengan suficiente tiempo para su desarrollo profesional y las actividades escolares.

Fondos.- Deben asegurarse fondos para que los profesores puedan asistir regularmente a conferencias, cursos y seminarios, así como participar en organizaciones académicas y profesionales. El programa se mejora significativamente cuando los profesores adquieren experiencia práctica en la profesión por medio de actividades tales como consultoría, estancias sabáticas, y programas de intercambio académico.

Los profesores también deben tener a su disposición la tecnología por lo menos equivalente o compatible con aquella disponible a los estudiantes de forma que puedan preparar material educativo para uso de los estudiantes. Adicionalmente, los profesores deben estar conectados a Internet para poder tener acceso a los estudiantes y a las amplias comunidades académicas y profesionales a nivel mundial.

El número de profesores de tiempo completo requerido por el programa está influenciado por factores tales como el número de estudiantes en el programa, el número de cursos requeridos, el número de servicios y cursos especializados ofertados, y la carga de enseñanza del departamento.



Un programa debe tener un número mínimo de profesores de tiempo completo comprometidos con el programa en Cultura Física y Deportes, para poder cubrir los requerimientos de clases y asesorías requeridas por el programa así como proveer un campo de experiencia profunda del profesorado.

Los cursos deben ser ofertados con la frecuencia suficiente para que los estudiantes puedan completar su licenciatura de forma puntual.

Las competencias profesionales de los profesores deben extenderse sobre un amplio rango de intereses en la Cultura Física y Deportes, incluyendo los cursos fundamentales del Deporte individual y conjunto, así como aquellos cursos especializados del programa.

Adicionalmente, los profesores serán requeridos para enseñar aquellos cursos que provean los niveles fundamentales de conocimiento en el campus.

### **Requerimientos de infraestructura de cómputo e informática**

La infraestructura de cómputo consiste en hardware, software y soporte técnico. Las instalaciones adecuadas de cómputo son esenciales para poder impartir efectivamente la licenciatura en Cultura Física y Deportes.

Estos recursos normalmente involucran una mezcla de instalaciones de cómputo de diferentes competencias y complejidades. Estas deben incluir las tecnologías más recientes de redes y computadoras.

Los profesores y estudiantes deben contar con su propio equipo, en la mayoría de los casos con computadoras portátiles. Los accesos a red deben estar disponibles para los profesores y estudiantes para emplearlos en sus propios equipos de cómputo.

Los estudiantes a diferentes niveles en la currícula tendrán diferentes necesidades. Recursos sustanciales deben ser proporcionados para soportar los cursos dirigidos a todos los estudiantes.

Serán necesarios más recursos sofisticados para cubrir los diferentes niveles de especialización en la cultura física y el deporte, para desarrollar las habilidades fundamentales establecidas en el programa.

Es crítico que los profesores y estudiantes tengan acceso a las instalaciones que reflejen un ambiente que los graduados esperen encontrar profesionalmente. Todos los sistemas de cómputo deben mantenerse actualizados.

Debe existir un plan para actualizar o reemplazar continuamente de forma puntual el hardware y software. Los ciclos de cambio deben ser rápidos, en algunas tecnologías se encuentra una obsolescencia cada 12 meses.

Adicional al software y hardware, uno de los factores de mayor éxito del programa reside en el soporte técnico adecuado que sea proporcionado por la institución.

Las infraestructuras modernas de computadoras son altamente complejas requiriendo un staff de soporte técnico altamente especializado para mantener el equipo.

Esto está detrás del contexto de las tareas de los profesores y no se deben desperdiciar recursos altamente valiosos del profesorado así como su experiencia para que resuelvan y den soporte a los problemas técnicos.

### **Infraestructura Deportiva**

La infraestructura deportiva, consiste en tener instalaciones y áreas deportivas que permitan la práctica deportiva, con especificaciones oficiales para la realización de las prácticas y desarrollo de las clases de manera adecuada y con la aplicación de las reglas y métodos de entrenamiento, que permitan incrementar la cultura física.

Las instalaciones deportivas son necesarias para la aplicación de este plan de estudios, sin áreas deportivas, no es benéfico para el desarrollo de la misma.

Para ello, debemos de aprovechar las diversas instalaciones existentes dentro del municipio para poder incrementar la asistencia de profesionales en el deporte.

### **Requerimientos de Laboratorio**

Los estudiantes deben contar con la oportunidad de utilizar material de aprendizaje en laboratorios especializados, así como en laboratorios de acceso múltiple.

Los estudiantes deben contar con la oportunidad de trabajar en conjunto, en proyectos orientados a la carrera. Las habilidades y competencias

desarrolladas por el equipo, son fundamentales para el crecimiento y el éxito profesional de los estudiantes en Cultura Física y Deporte.

El aporte tecnológico del equipo, comprende las actividades y las investigaciones desarrolladas por grupo.

Todos los laboratorios deben proporcionar un apoyo técnico adecuado en términos de instalaciones adecuadas y personal capacitado para el uso y mantenimiento de los equipos.

El personal debe ser competente en materia de hardware y software, así como en la elaboración y entrega de la documentación completa y disponible para el grupo.

Los laboratorios deberán ser capaces de apoyar en los siguientes tipos de funciones:

- **Laboratorios Estructurados:** Un laboratorio estructurado es un laboratorio cerrado, programado y supervisado por los propios estudiantes, que cuentan con la experiencia necesaria para completar los ejercicios especificados. Un instructor calificado para proporcionar el apoyo necesario y la retroalimentación a los estudiantes, proporcionara la supervisión necesaria para complementar el trabajo de los estudiantes. Los ejercicios a desarrollar, están diseñados para reforzar y complementar el aprendizaje teórico.

- **Abrir/Laboratorios de uso múltiple:** Los estudiantes que trabajan con equipo propio y computadoras personales aumenta día con día. Sin embargo, los laboratorios siguen siendo esenciales para los estudiantes que no poseen equipo, además de proporcionar recursos adicionales no disponibles en los equipos personales de los estudiantes.
- **Laboratorios especializados:** Las instalaciones y laboratorios de cómputo son necesarios para el apoyo a proyectos especiales y para equipo de ambientes informáticos. El acceso y la facilidad de contar con instalaciones especiales es necesario para el desarrollo de sistemas, de infraestructuras de red, así como de otras tecnologías avanzadas

### **Salones de clase**

Las aulas, deben estar adecuadas y tener instalaciones equipadas con diversas tecnologías de información en materia de enseñanza.

Es necesario, contar con un sistema de computación con servicios multimedia para mostrar el desarrollo, implementación y aplicación de las tecnologías de información, así como la realización de tutoriales, presentaciones y material didáctico.

Las aulas deben contar con acceso a la Internet y redes extranet, ya sea por medio de puertos o por acceso a red inalámbrica.

## **Biblioteca**

La biblioteca, es una parte importante de soporte en el programa académico, ya que debe complementar el plan de estudios de la institución.

Es especialmente importante para las disciplinas con rápido desarrollo de tales conocimientos como es el campo de Sistemas de Información, ya que la biblioteca puede proveer tanto de acceso tradicional como de acceso digital a información variada como revistas, actas, monografías, libros de referencia entre otros, siempre que sea posible.

La biblioteca debe proporcionar a los estudiantes, del acceso a diferentes revistas digitales y debe proveer del servicio tanto a los alumnos de informática como a los profesores y a los alumnos en general.

## **Tutorías Académicas**

Es necesario desarrollar e implementar un Sistema de Tutorías para la Formación Integral del estudiante, en todos los niveles, especificando los propósitos y funciones en cada uno de ellos. Al respecto, el Departamento de Cultura Física y Deportes.

## **Prácticas Profesionales**

El propósito de la práctica profesional es brindar al estudiante la oportunidad de fortalecer su formación integral durante su permanencia en la Universidad, para ello el Centro Universitario de la Costa (CUC), contarán con convenios de colaboración académica con organismos de prestigio a

nivel regional, estatal, nacional e internacional, relacionados con la práctica disciplinaria correspondiente, así también se propone que el Departamento de Cultura Física y Deportes, designe a los académicos que cubran el perfil para implementar el o los programas de Práctica Profesional, en este sentido, los estudiantes contarán con docentes que propicien experiencias significativas de aprendizaje en espacios de desarrollo, en donde se vincule la teoría con la práctica y la investigación disciplinaria.

### **Titulación**

La titulación juega un papel determinante en el Programa Educativo de nivel superior, ya que es determinante en la eficiencia terminal y como parámetro de evaluación para la certificación del mismo.

Actualmente muchos estudiantes concluyen los créditos contemplados, pero al incorporarse al ámbito laboral empiezan a posponer la obtención del grado y en algunos casos este rezago es permanente, por lo que se ha contemplado considerar además de las modalidades de titulación contemplados en el Reglamento de Titulación de nuestra casa de estudios, se presenten durante el avance de su trayectoria académica, proyectos de impacto deportivo y social, ofreciendo al estudiante la experiencia de participar en el diseño, desarrollo o la implementación de dos o más proyectos durante su carrera, según se acuerde por la academia o el Centro de Investigaciones correspondiente; cuyos requisitos básicos serían desarrollar individualmente o en equipo el trabajo, con estudiantes y profesores que generen un beneficio social.

Estos proyectos pueden ser el resultado de un proyecto final de material, del trabajo de titulación, de integración social, de investigación, de los espacios

de desarrollo que forme el cuerpo tutorial; de cualquier otra actividad universitaria académica o social evaluada y/o acreditada por académicos de nuestra Institución.



## **7. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.**

Para evaluar el Plan de Estudios de la licenciatura en Cultura Física y deportes se tendrá que realizar cada semestre por parte del comité consultivo de carrera; a su vez es importante contar con la opinión de expertos en el área con el fin de que retroalimenten y actualicen curricularmente al programa, tanto en su estructura curricular como en los programas de asignatura. A su vez se deberá invitar a egresados y especialistas para actualizar los temas emergentes en la región, nacionales e internacionales.

A corto plazo el comité deberá realizar un estudio de seguimiento de sus egresados, en donde podrá obtener datos de la práctica profesional del área disciplinar. A la par otro indicador obligatorio es la asistencia a reuniones y congresos a nivel Nacional e Internacional con el fin de estar actualizados temáticamente y orientar todos los factores académicos que intervienen en la formación de los estudiantes. A la vez la Comisión deberá estar al tanto de los avances y publicaciones más recientes en el área.

## **8. ANEXOS**

Los programas de asignatura son retomados de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud; con el fin de integrar la experiencia académica de la planta docente. Una vez iniciada la carrera en el Centro Universitario de la Costa se activará la vida de las academias que discutirá y actualizará los programas de acuerdo a las características de la Región de Puerto Vallarta.

La lista de asignaturas correspondiente a cada área es como se describe enseguida:

### **Área de Formación Básica Común Obligatoria**

Morfología  
Fisiología  
Bioquímica  
Psicología  
Metodología de la Investigación  
Salud Pública I  
Bioética y Normatividad  
Sociología  
Farmacología

### **Área de Formación Básica Particular Obligatoria**

Introducción a la Carrera de Cultura Física y Deportes  
Introducción a la Planeación y Administración de la Actividad Física  
Sociología del Deporte  
Historia de la Educación Física y el Deporte en México  
Filosofía y Antropología del Deporte  
Legislación de la Educación y del Deporte  
Agrimensura y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas  
Administración del Deporte  
Psicología de la Educación Física  
Informática Aplicada a la Actividad Física  
Introducción a la Educación Física y Recreación

Coreografía, Danza y Movimiento Libre  
Educación Física  
Fundamentos Pedagógicos Didácticos  
Recreación  
Rítmica y Métrica Musical  
Psicomotricidad Aplicada a la Educación Física  
Introducción a la Actividad Física y Salud  
Lesiones del Deporte y Primeros Auxilios  
Nutrición  
Kinesiología  
Fisiología del Ejercicio  
Biomecánica  
Actividad Física, Deporte y Desarrollo Humano  
Actividad Física y Salud  
Bases Genéticas de la Actividad Física  
Introducción al Entrenamiento Deportivo  
Bases del Entrenamiento Deportivo  
Teoría del Movimiento Humano  
Fundamentos de Deporte de Conjunto I  
Fundamentos de Deporte de Conjunto II  
Fundamentos de Deporte Individual I  
Fundamentos de Deporte Individual II  
Fundamentos de Deporte Acuático  
Fundamentos de Deporte de Combate  
Fundamentos de Deporte de Raqueta  
Fundamentos de Deportes Artísticos  
Fundamentos de Deportes Emergentes

### **Área de Formación Básica Particular Selectiva**

Metodología del Entrenamiento  
Metodología Deportiva  
Organización de Eventos Deportivos  
Pedagogía y Didáctica de la Educación Física  
Mosaicos y Tablas Gimnásticas  
Elaboración y Uso de Material Didáctico en la Educación Física  
Cantos y Juegos Tradicionales  
Pedagogía y Didáctica de la Recreación y el Juego  
Psicología de la Recreación y Uso del Tiempo Libre  
Kinantropometría  
Medicina del Deporte

Traumatología Deportiva  
Nutrición de la Actividad Física y del Deporte  
Educación Física en Población Especial  
Educación Física en Discapacitados  
Educación Física Aplicada en las Etapas de la Vida  
Salvamento Acuático  
Recreación Laboral, Terapéutica y Turística  
Cardiología Deportiva  
Masajes y Vendajes  
Dopaje y Ergogénica  
Investigación en Actividad Física

**Área de Formación Especializante Selectiva  
Orientación en Entrenamiento Deportivo**

Psicología del Entrenamiento y la Competencia  
Planeación del Entrenamiento Deportivo  
Entrenamiento Deportivo  
Entrenamiento Deportivo de Alto Rendimiento

**Área de Formación Especializante Selectiva  
Orientación en Planeación y Administración de la Actividad Física**

Gestión Deportiva  
Planeación de la Actividad Física  
Gestión Empresarial del Deporte  
Mercadotecnia del Deporte

**Área de Formación Especializante Selectiva  
Orientación en Educación Física y Recreación**

Metodología de la Educación Física  
Metodología de la Recreación  
Educación Física Aplicada  
Prácticas de Recreación

**Área de Formación Especializante Selectiva  
Orientación en Evaluación de la Actividad Física y Salud**

Prescripción del Ejercicio  
Rehabilitación Deportiva  
Evaluación de la Actividad Física y Salud  
Terapia Física

**El alumno deberá elegir una de las cuatro orientaciones**

**Área de Formación Especializante Obligatoria**

Principios Científicos  
Prácticas de la Especialidad Deportiva  
Sistemas de la Actividad Deportiva  
Prácticas de Sistemas

**Área de Formación Optativa Abierta**

Fisiatría y Rehabilitación  
Epistemología  
Seminario de Tesis  
Técnicas de Diseño Experimental y No Experimental  
Prácticas Deportivas  
Sexualidad Humana  
Epidemiología  
Educación para la Salud

**Para el área de Formación Básico Particular Obligatoria, el alumno deberá cursar como mínimo una de las materias de cada Fundamento Deportivo conforme, a la siguiente tabla:**

<b>DEPORTES DE CONJUNTO</b>	<b>DEPORTES INDIVIDUALES</b>	<b>DEPORTES ACUÁTICOS</b>	<b>DEPORTES DE COMBATE</b>	<b>DEPORTES ARTÍSTICOS</b>	<b>DEPORTES DE RAQUETA</b>	<b>DEPORTES EMERGENTES</b>
Básquetbol	Atletismo	Nado Sincronizado	Box	Gimnasia Artística	Tenis	Golf
Béisbol Futbol Soccer	Natación Gimnasia Básica	Clavados Remo	Lucha Olímpica Lucha Grecoromana Karate Judo	Gimnasia Aeróbica Coreografía	Squash Ping Pong	Equitación Patinaje en Hielo
Handbol Hockey sobre Pasto Voleibol	Triatlón Halterofilia  Patinaje de Ruedas Ciclismo  Pentatlón Moderno	Surf Windsurf  Velerismo Motonáutica  Waterpolo  Buceo	Tae Kwan do Esgrima	Baile Autóctono Baile de Salón  Ballet Clásico Ballet Contemporáneo Baile regional  Jazz	Raquet Bol Hai Alai  Bádminton Frontón a Mano Frontenis  Pádel Crosbol	Automovilismo Motociclismo  Polo Charrería  Deportes Autóctonos Boliche Billar Dominó Ajedrez Deporte para Discapacitados Futbol Americano Campismo Hockey sobre Hielo Alpinismo

# Programas del Área de Formación Básico Común Obligatoria

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias Sociales

**Academia:**

Bioética

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Bioética y Normatividad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CS146	40	0	40	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería <p style="text-align: center;"><b>TODAS</b></p>	

**Área de formación**

**Elaborado por:**

Cano García Ana María

De Alba Macías Pedro

Martínez Sandoval Lidia

Montes López María del Rosario

Mora Martínez Sara

Murguía Chávez Margarita Leticia

Reyes Rivas José Refugio

Vite Barajas Alberto A.

**Fecha de elaboración:**

Julio del 2000

**2. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Que comprenda los fundamentos axiológicos, deontológico y legales, que le sirvan para la incorporación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos con sentido crítico al aplicarlos a su praxis, evaluando sus ventajas y desventajas, tomando como referente último, el respeto a la persona humana, a su identidad y a su entorno.

**3. ATRIBUTOS O SABERES****Saberes  
teóricos**

- Disciplinas Humanísticas y Científico-Biológicas que dan lugar a la bioética.
- Aspectos deontológicos y legales relacionados con el ejercicio profesional.
- Conceptos metodológicos de las ciencias positivas y humanísticas.

**Saberes  
técnicos**

- Establecer congruencia entre conocimientos humanísticos y científico-tecnológicos.
- Delimitar el campo de aplicación del método científico (Ciencias Positivas) y de las metodologías cualitativas.
- Aplicar el método hermenéutico en la resolución de los problemas bioéticos.

**Saberes  
método-  
lógicos**

- Investigar sobre las diferentes alternativas de explicación y solución de problemas ético-normativos.
- Elaborar en base al método científico, recensiones.
- Aplicar técnicas didácticas en la exposición de temas investigados.
- Realización de un ensayo crítico.

**Saberes  
formativos**

- Fundamentar la toma de decisión que realice.
- Congruencia entre escala de valores y actuación.
- Actuar con respeto a la persona humana, su integridad y su entorno.

## **4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

### **UNIDAD I**

#### **1.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA BIOÉTICA.**

- 1.1.- Paradigmas de la ciencia
- 1.2.- Axiología
- 1.3.- Deontología
- 1.4.- Derecho
- 1.5.- Bioética
- 1.5.1.- Historia
- 1.5.2.- Definiciones

### **UNIDAD II**

#### **2.- MODELOS ÉTICOS DE REFERENCIA.**

- 2.1.- Ética Descriptiva
- 2.2.- Ética Utilitarista
- 2.3.- Ética Deontologista
- 2.4.- Ética Personalista
- 2.1.- MODELOS BIOÉTICOS DE REFERENCIA.
- 2.1.1.- Socio biológico
- 2.1.2.- Pragmático-Utilitarista
- 2.1.3.- Liberal Radical
- 2.1.4.- Personalista

### **UNIDAD III**

#### **3.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

- 3.1.- FUNDAMENTOS LEGALES
  - 3.1.1.- Constitución Política de los E.U.M.
  - 3.1.2.- Código Civil del Estado de Jalisco
  - 3.1.3.- Código Penal del Estado de Jalisco
  - 3.1.4.- Ley General de Salud
  - 3.1.5.- Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
  - 3.1.6.- Derecho: Tribunales Civiles y Penales
- 3.2.- FUNDAMENTOS DEONTOLÓGICOS
  - 3.2.1.- Deontología
  - 3.2.2.- Colegios Profesionales
  - 3.2.3.- Códigos de Bioética y Reglamentos Profesionales

### **UNIDAD IV**

#### **4.- IMPLICACIONES BIOÉTICAS Y NORMATIVAS DE LOS AVANCES CIENTÍFICO- TECNOLÓGICOS**

- 4.1.- GENÉTICA
  - 4.1.1.- Genoma Humano
    - 4.1.1.1.- Terapia Genética
      - 4.1.1.1.1.- Modificativa
      - 4.1.1.1.2.- Terapéutica



- 4.1.2.- Diagnóstico Pre-Natal
- 4.1.2.1.- Malformaciones Congénitas
- 4.2.- SEXUALIDAD Y PROCREACIÓN
- 4.2.1.- Planificación Familiar
- 4.2.2.- Reproducción Asistida
- 4.2.2.1.- Inseminación Artificial
- 4.2.3.- Aborto
- 4.3.- Discapacidades
- 4.4.- Adicciones
- 4.5.- Transplantes
- 4.5.1.- Muerte Cerebral
- 4.6.- Eutanasia
- 4.6.1.- Paciente Terminal
- 4.6.2.- Ensañamiento Terapéutico
- 4.7.- Experimentación en Humanos
- 4.8.- Ecología

## **5. TAREAS O ACCIONES**

1. Investigación individual sobre diferentes fuentes (bibliográficas, hemerográficas, internet)
2. Elaboración de reseñas y opiniones personales por tema.
3. Participación en clase.
4. Investigación en equipo.
5. Exposición individual por equipo.
6. Elaborar un ensayo terminal.
7. Presentación de examen parcial al final de la segunda unidad.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
1. Recensión y opiniones personales 2. Participación en Plenarias 3. Exposición en Equipos de lo Investigado 4. Reporte de Investigación por Equipo 5. Aplicación de examen escrito	1.1 y 4.1 Que cuestione los diferentes modelos bioéticos de referencia, anotando el modelo que aceptan. 1.2 Explicitación de las implicaciones legales y deontológicas del problema investigado 1.3 Número y calidad de las referencias bibliográficas 2.1 y 3.1 Uso o apoyo de medios audiovisuales -Claridad en la exposición -Circunscripción al tema expuesto -Concluir con un ejemplo aplicando un modelo bioético -Ceñirse al tiempo asignado. 5.1 Aplicar 20 reactivos con preguntas abiertas y de correlación, elaborada por los profesores de la academia.	Aplicación del conocimiento adquirido en la construcción de su propia escala de valores (normas positivas y modelos bioéticos) en su praxis.

## 7. CALIFICACIÓN

100% Asistencias 25% disminuyendo proporcionalmente hasta llegar al 80%

Examen parcial ----- = 25%

Entrega de recensiones y/o ensayo final ----- = 35%

Exposición individual ----- = 15%

Total ----- = 100%

## **8. ACREDITACIÓN**

- Acreditar 80% de asistencia
- Obtener mínimo 60 puntos de calificación en el examen parcial
- Entrega del 60% de recensiones y/o el ensayo final
- Obtener 60 puntos mínimo de calificación final

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

- Antología de la Academia de Bioética

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1- Herrera, Vargas, Fernando. Bioética Fundamental. Ed. Cuellar, 2000.
- 2- Sgreccia, Elio. Manual de Bioética. Ed. Diana. México. 1996.
- 3- Abbagnano, Nicola. Diccionario de Filosofía. Ed. F.C.E. México. 1996
- 4- Gracia, Diego. Fundamentos de Bioética. Ed. EUDEMA. Madrid. 1989.
- 5- León, Rabago. La Bioética para el Derecho. Ed. U. de Guanajuato. 1998.
- 6- Nieto, Cardoso. Ezequiel. La Personalidad Ecológica
- 7- Constitución Política de los E.U.M.
- 8- Código Civil del Estado de Jalisco
- 9- Código Penal del Estado de Jalisco
- 10- Ley General de Salud
- 11- Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
- 12- Ley de Transplantes

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

### Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

### Departamento:

Fisiología

### Academia:

Bioquímica

### Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioquímica 2002 B

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FO 164	78	42	120	13

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista	
<input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes	
<input type="checkbox"/> L = laboratorio	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Enfermería	
<input type="checkbox"/> P = práctica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/> Medicina	
<input type="checkbox"/> T = taller	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Nutrición	
<input type="checkbox"/> CT = curso - taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	
<input type="checkbox"/> N = clínica			
<input type="checkbox"/> M = módulo			
<input type="checkbox"/> S = seminario			

### Área de formación

CIENCIAS DE LA SALUD

### Elaborado por:

PEDRO GARZON DE LA MORA

PATRICIA NUÑO GONZALEZ

LAURA VERÓNICA SÁNCHEZ OROZCO

LUIS JAVIER FLORES ALVARADO

MARIA DE LOS ANGELES RAMOS RAMÍREZ

TRINIDAD GARCIA IGLESIAS  
LUIS HUACUJA RUIZ  
MARIA SANTIAGO LUNA  
MARIA DEL CARMEN CARRILLO PEREZ  
IRMA RAMOS RODRÍGUEZ  
BLANCA ESTHELA BASTIDAS  
SERGIO SÁNCHEZ ENRIQUEZ  
PATRICIA HEREDIA CHAVEZ  
YOLANDA PEREZ SÁNCHEZ  
IRMA NOEMÍ LUIA RAMIREZ

**Fecha de elaboración:**  
FEBRERO DEL 2002

## **2. PRESENTACIÓN:**

Se les presentará y recibirán los alumnos el material del contenido teórico-práctico del programa integral del curso con las definiciones claras del contenido temático y subtemas de la unidad de competencia y del programa de estudios por competencia. También se les presentara un programa de tareas o acciones de tipo teórico-práctico relacionadas con los subtemas de la temática general del programa. Otra actividad que forma parte del programa de bioquímica es la que se refiere a los Tópicos de Integración sobre temas específicos relacionados con la clínica. Esta actividad tiene como objeto coadyuvar al desarrollo del alumno en la presentación de trabajos científicos.

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

El alumno deberá aprender las características fisicoquímicas, estructurales y funcionales de las biomoléculas de su entorno y del medio interno nutricio del ser humano. Deberán ser capaces de comprender y analizar la composición la estructura y organización de las biomoléculas y relacionarlas adecuadamente con los diferentes procesos biológicos que contribuyen a la preservación de la homeostasis en el ser humano. El conocimiento de los aspectos bioquímicos más relevantes facilitará al alumno a entender y diferenciar el funcionamiento bioquímico normal del anormal en el organismo a través de la interpretación de vías metabólicas correspondientes; el alumno seguramente podrá inferir sobre los procesos bioquímicos causales al menos parcialmente del desequilibrio de la homeostasis

#### 4. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	<p>El alumno conocerá los principales grupos funcionales característicos de las moléculas de importancia bioquímica lo cual le facilitará el conocimiento de las propiedades físicas químicas y funcionales de las biomoléculas.</p> <p>Entenderá los principales de biopolímeros, su biotransformación, regulación metabólica y los cambios de energía inherentes a dichas transformaciones.</p>
<b>Saberes técnicos</b>	<p>Sabrán manejar adecuadamente reactivos químicos y muestras biológicas.</p> <p>Adquisición de destrezas y habilidades para medir volúmenes y cantidades finitas de masa</p> <p>Aprenderá utilizar diferentes equipos de laboratorio, a recolectar, organizar y analizar datos</p> <p>Interpretación y presentación de resultados en tablas y/o gráficas.</p>
<b>Saberes metodológicos</b>	<p>Aprenderá diferentes métodos y procedimientos para la determinación de diferentes parámetros bioquímicos en diferentes especímenes biológicos (sangre, orina, saliva, etc)</p> <p>Los resultados serán comparados con estándares conocidos, aprenderá a interpretarlos y correlacionarlos con algunos desordenes en el metabolismo.</p>
<b>Saberes formativos</b>	<p>Aprenderá a trabajar en equipo, con sentido de responsabilidad, comunicación verbal y escrita</p> <p>Aprenderá a utilizar lenguaje técnico y científico.</p> <p>Además desarrollará habilidades para el autoaprendizaje.</p>

#### 5. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

##### NIVELES DE ORGANIZACIÓN QUÍMICA Y ESTRUCTURAL DEL ORGANISMO HUMANO Y SU ENTORNO.

##### 1.1 INTRODUCCION A LA BIOQUIMICA.

##### 1.1.1. Elementos biológicamente importantes en el ser humano.

- 1.1.2. Nutrientes combustibles y no combustibles.
- 1.1.2. Energía que aporta cada nutriente al organismo humano.
- 1.1.3. Hidrólisis de polímeros a monómeros de los nutrientes.

#### **Practica No. 1**

**El hombre y su medio ambiente nutricio.**

#### **1.2. AGUA Y SOLUCIONES ACUOSAS Y pH.**

- 1.2.1. Distribución del agua en el organismo.
- 1.2.2. Estructura molecular del agua y la relación con sus propiedades fisicoquímicas.
- 1.2.3. Componentes, propiedades y clasificación de las disoluciones.
  - 1.2.3.1. pH, pK, y amortiguadores.
  - 1.2.3.2. Soluciones, amortiguadores en los líquidos biológicos.

#### **Practica No. 2**

**Potencial hidrogeno**

#### **1.3. PRINCIPIOS DE TERMODINAMICA**

- 1.3.1. El sistema termodinámico.
- 1.3.2. Funciones termodinámicas.
- 1.3.3. Mediciones de las funciones termodinámicas.

#### **1.4. LA CELULA: MEMBRANAS Y ORGANELOS.**

- 1.4.1. Compartimentalización celular.
- 1.4.2. Estructura y función de las membranas.
- 1.4.3. Estructura y función de organelos.
- 1.4.4. Fundamentos de los métodos para la separación y estudio de los organelos.

### **LAS MOLÉCULAS DEL MEDIO INTERNO Y SUS BIOTRANSFORMACIONES.**

#### **2.1. LAS PROTEINAS.**

- 2.1.1. Estructura y clasificación de los aminoácidos.
- 2.1.2. El enlace peptídico.
- 2.1.3. Niveles de organización de las proteínas.
- 2.1.4. Propiedades por su clasificación (grupos de proteínas por estructura. Globulares. Fibrosa.), funciones de las proteínas.
- 2.1.5. Péptidos de importancia biológica: hormonas hipotalámicas, endorfinas.

#### **Practica No 3.**

**Proteínas.**

#### **2.2. ENZIMAS.**

- 2.2.1. Clasificación y nomenclatura.
- 2.2.2. Coenzima y cofactores.
- 2.2.3. Factores que intervienen en la catálisis enzimática.

- 2.2.4. Cinética enzimática y mecanismos de activación.
- 2.2.5. Regulación de la cinética enzimática.
- 2.2.6. Aplicaciones clínicas de las enzimas: Amilasa, CPK, Transaminasa, Fosfatasa.
- 2.2.7. Sistemas multienzimáticos y metabolismo.

#### **Practica No 4.**

##### **Enzimas.**

#### **2.3. CARBOHIDRATOS.**

- 2.3.1. Estructura, clasificación, propiedades y funciones de los principales carbohidratos.
- 2.3.2. Digestión, absorción y transporte
- 2.3.3. Glucólisis: vía y regulación.
- 2.3.4. Ciclo de Krebs.
- 2.3.5 Transporte de electrones y potenciales de oxidoreducción.
- 2.3.6. Gradiente de protones y síntesis de ATP, H<sub>2</sub>O, energía
- 2.3.7. Vías alternas: pentosa fosfato, fructosa, galactosa manosa.
- 2.3.8. Glucogénesis, Glucogenolisis y Gluconeogénesis.
- 2.3.9. Vitaminas que participan en el metabolismo de carbohidratos.

#### **Practica No 5.**

##### **Carbohidratos.**

#### **2.4. LÍPIDOS.**

- 2.4.1. Estructura, clasificación, propiedades y funciones de lípidos.
- 2.4.2. Digestión y Absorción.
- 2.4.3. Transporte.
  - 2.4.3.1. En fluidos biológicos: Lipoproteínas y albúmina.
  - 2.4.3.2. Movilización intracelular.
- 2.4.4. Beta Oxidación.
- 2.4.5. Síntesis de ácidos grasos, triglicéridos y fosfolípidos.
- 2.4.6. Síntesis y utilización de cuerpos cetónicos.
- 2.4.7. Síntesis del colesterol, su relación con hormonas esteroideas, sales biliares y vitamina D.
- 2.4.8. Vitaminas que participan en el metabolismo de lípidos.

#### **Practica No 6.**

##### **Lípidos.**

#### **2.5. ACIDOS NUCLEICOS.**

- 2.5.1. Estructura, propiedades y funciones.
- 2.5.2. El código genético.
- 2.5.3. Flujo de información genética y su ubicación celular: duplicación, transcripción y traducción.
- 2.5.4. Modificaciones post-traducción y destino de las proteínas

#### **Practica No 7.**

##### **Ácidos nucleícos.**



## **2.6. COMPUESTOS NITROGENADOS.**

- 2.6.1. Destino del grupo Amino de los aminoácidos.
  - 2.6.1.1. Transaminación.
  - 2.6.1.2. Desaminación oxidativa.
  - 2.6.1.3. Ciclo de la Urea.
- 2.6.2. Destino del esqueleto carbonado de los aminoácidos.
  - 2.6.2.1. Glucogénicos.
  - 2.6.2.2. Cetógenicos.
  - 2.6.3.3. Mixtos.
- 2.6.3. Síntesis de aminoácidos no esenciales.
- 2.6.4. Productos especializados.
  - 2.6.4.1. Neurotransmisores y hormonas.
  - 2.6.4.2. Grupo Hemo (síntesis).
  - 2.6.4.3. Creatina, Melanina, Glutati6n.
- 2.6.5. Bases Puricas y Pirimidinas.
  - 2.6.5.1. Síntesis.
  - 2.6.5.2. Degradaci6n.
  - 2.6.5.3. Recuperaci6n.
- 2.6.6. Vitaminas que participan en el metabolismo de compuestos nitrogenados.

### **Practica No 8.**

#### **Substancias nitrogenadas**

### **3.0. INTEGRACI6N Y REGULACI6N METAB6LICA**

- 3.1. Comunicaci6n intracelular e intercelular.
  - 3.1.1. Transducci6n de se~ales: AMPc, Inosito fosfato Ca<sup>4</sup>.
  - 3.1.2. Hormonas implicadas en el metabolismo intermediario: insulina, glucagon, cortisol.

## **6. EVALUACI6N DE DESEMPE~O**

<b>Evidencias de desempe~o:</b>	<b>Criterios de desempe~o profesional:</b>	<b>Campo de aplicaci6n:</b>
Estas ser6n los productos de aprendizaje obtenidos por el alumno derivados de su cumplimiento en su participaci6n integral en las actividades	Se inducir6 a los alumnos a saber escuchar comportarse con disciplina, responsabilidad y eficiencia para el mejor aprendizaje de los diferentes m6todos y procedimientos que se	El contenido tem6tico y de los subtemas del curso de Bioqu6mica 2002 A el que ser6 impartido con la secuencia propuesta, la Academia de Bioqu6mica del CUCS lo considera adecuado, y que el curso abarca los aspectos m6s

<p>correspondientes a los diferentes componentes de los programas de teoría y de laboratorio</p>	<p>utilizan en la determinación de parámetros bioquímicos con aplicación a la clínica. Otro criterio de desempeño profesional que se promueve en el alumno es actuar con sentido humano y disponibilidad de trabajo en equipo, a fin de que su comunicación tanto verbal como escrita sea de calidad y tenga buen impacto en el manejo de la problemática del paciente</p>	<p>relevantes de la Bioquímica; los que serán de utilidad para su aplicación clínica, por lo que le serán de gran ayuda a los profesionales de ciencias de la salud para interpretar e inferir sobre los factores bioquímicos que podrían ser la causa de los trastornos metabólicos de los pacientes.</p>
--	--	--

## 7. TAREAS O ACCIONES

Son actividades que se desarrollaran con el alumno utilizando diferentes materiales para elaborar modelos estructurales de diferentes moléculas para la asociación de conceptos de integración sobre los de organización molecular de las principales categorías de biopolímeros: Carbohidratos, Proteínas, Lípidos y Ácidos Nucleicos y sobre su importancia en la estructuración de las membranas de los organelos, así como sobre su participación en el metabolismo intermediario

## 8. CALIFICACIÓN

La calificación final será la suma de los resultados de las diferentes actividades teóricas, de laboratorio y del programa de extensión, así como su participación individual. Las actividades teóricas consistirán de 4 exámenes parciales los cuales se sumaran y promediaran para luego ser ponderados a 70, siempre y cuando tuviese el estudiante una calificación mínima probatoria en tres exámenes parciales. La participación individual y/o grupal corresponderá a una ponderación de 10. Las actividades prácticas requieren de un 80 % de asistencia del alumno a ejecutar trabajos experimentales para confirmar conocimientos teóricos, las cuales se ponderaran a un máximo de 10. Asimismo el estudiante participará en programas de extensión comunitaria cuya ponderación ascenderá a 10, correspondiendo 5 a la presentación de exámenes departamentales siempre y cuando obtengan un promedio mínimo de 60 de los exámenes

departamentales aplicados y 5 a la participación en programas de asistencia a pacientes con problemas metabólicos tales como obesidad, hipertensión, hiperglicemia, colesterolemia y correlacionará valores normales y anormales.

## **9. ACREDITACIÓN**

La acreditación o evaluación del curso de Bioquímica será la resultante del cumplimiento adecuado del alumno sobre las actividades tanto teóricas como prácticas del laboratorio de una manera integral. La certificación del desempeño integral del alumno será acreditada de la siguiente manera:

Actividades teóricas 70%:

Exámenes parciales 70%,

Participación individual 10%

Actividades prácticas 30%.

Laboratorio 10%

Trabajo de extensión 10%

Exámenes departamentales 5% (promedio mínimo de 60)

Participación en programas de asistencia 5%

**100 PUNTOS,**

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

1. J. J. Hicks. "Bioquímica". Mc Graw Hill Editores, S. A. de C. V. Primer Edición. México 2001.
2. J. Gareth Morris. "A Biologist's Physical Chemistry". Addison-Wesley Publishing Compan. 1968
3. Juan José Hicks, Juan C. Diz Zagoya. "Bioquímica e Inmunología". Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. 1988
4. Donald Voet, Judith G. Voet., Charlotte W. Pratt. John Willey & Sons. Inc., "Fundamentals of Biochemistry". 1998

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

**Centro Universitario**  
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**Departamento:**  
 FISOLOGÍA  
**Academia:**  
 FARMACOLOGIA  
**Nombre de la unidad de aprendizaje:**  
 FARMACOLOGIA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FO-165	60	0	60	8

Tipo de curso: CL	Nivel en que se ubica: LICENCIATURA	Carrera TRONCO COMUN	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Técnico Superior Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	Cirujano Dentista Cultura Física y Deportes Enfermería Medicina Nutrición Técnico Superior en Enfermería	FO-163

Área de formación  
**Básico Común**

**Elaborado por:**  
 LA ACADEMIA DE FARMACOLOGÍA

**Fecha de elaboración:**

**Fecha de última actualización**

16 de febrero del 2000

30 de enero de 2002

## 2. PRESENTACIÓN

La Farmacología es la ciencia que estudia la interacción de los xenobióticos con las unidades biológicas y la forma en que estos agentes externos modifican las funciones normales o patológicas de dichas unidades biológicas.

Los xenobióticos pueden ser medicamentos, tóxicos, venenos, o sustancias ambientales que en forma intencionada o accidental interactúan con las unidades biológicas.

Este curso de farmacología general se divide en dos secciones, la primera ofrece una panorámica de las características de los xenobióticos, su clasificación y los procesos involucrados durante su interacción con las unidades biológicas para permitir su ingreso a los organismos, distribuirse por ellos y producir su acción biológica demostrable, la forma de cuantificarla y controlarla. La segunda sección describe los grupos farmacológicos utilizados para el tratamiento de las enfermedades más comunes y aquellos más utilizados en forma empírica por automedicación, así como aquellas sustancias que más frecuentemente producen intoxicaciones por exposición accidental o circunstancial.

### **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Adquirir los conocimientos básicos de los medicamentos y su interacción con las unidades biológicas para la preservación y/o restauración de la salud, que permita desarrollar en el alumno un juicio crítico y analítico integral del riesgo-beneficio en el uso de fármacos en el proceso salud-enfermedad.

### **4. SABERES**

#### **Saberes Prácticos**

1. Elaborar e interpretar curvas dosis-efecto.
2. Interpretar una curva Concentración/tiempo.
3. Describir los efectos farmacológicos de los 10 medicamentos más utilizados por la comunidad.
4. Identificar los efectos tóxicos de los 10 medicamentos más consumidos por la comunidad.
5. Identificar los efectos tóxicos de los agentes ambientales que más frecuentemente producen intoxicación en humanos.
6. Preparar soluciones medicamentosas para una dosificación especificada.
7. Analizar los criterios requeridos para la individualizar una dosificación de medicamentos.

**Saberes  
teóricos**

1. Explicar la terminología utilizada en Farmacología (Farmacocinética, Farmacometría, Farmacodinamia, Farmacognosia, Toxicología, Posología y Terapéutica).
2. Describir los mecanismos básicos de la acción farmacológica.
3. Describir los procesos de movilización de fármacos en las unidades biológicas,
4. Caracterizar los principales efectos tóxicos de los xenobióticos más comunes.
5. Conocer los efectos farmacológicos de los medicamentos utilizados en el tratamiento de las enfermedades más comunes.

**Saberes  
formativos**

1. Estimular el autoaprendizaje y la educación continua.
2. Propiciar la actitud de búsqueda, análisis e interpretación de información.
3. Fomentar el trabajo en equipo.
4. Promover la disciplina, responsabilidad e iniciativa.
5. Respetar los valores humanos y la ética profesional al fungir como consejero en salud, respetando las costumbres, creencias y valores del paciente y la comunidad a la que pertenece.
6. Aplicar el método científico en sus razonamientos terapéuticos evitando el hábito de la automedicación.

**5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1. Definición de Conceptos Básicos. Farmacodinamia, Farmacocinética, Farmacometría, Posología, Toxicología, Farmacosología, Farmacognosia, Xenobiotico, Fármaco, Medicamento, Tóxico, Toxina, Conceptualización de: Receptor, sitio activo, interacción farmacológica, afinidad y actividad intrínseca, etc..

- a. Farmacología Aplicada a áreas específicas: Farmacología Molecular, Farmacogenética, Farmacología experimental, Farmacología Clínica, Farmacología ambiental, Farmacología Humana, Toxicología Clínica, Toxicología ambiental, Farmaco-epidemiología, Farmaco-economía, Terapéutica, etc.

2. Farmacodinamia (Acción Farmacológica).

- a. Fases de la acción farmacológica: Farmacéutica, Farmacodinámica, Farmacocinética, Conceptualización de: Presentación farmacéutica, Exipiente, principio activo, biodisponibilidad, bioequivalencia.
- b. Clasificación de la Acción Farmacológica:

Estructuralmente específica e inespecífica, Teorías de Acción Farmacológica: Teoría de la Ocupación, Teoría Cinética, etc.

- c. Desarrollo de la teoría de la Ocupación, Conceptualización de: Agonista y Antagonista, Indiferencia, sinergismo y antagonismo, Tipos de sinergismo: de adición y de potenciación, Tipos de Antagonismo: Competitivo reversible e irreversible, no Competitivo, funcional y fisiológico.
3. Farmacéutica: Características físico-químicas de las sustancias y su relación con la presentación farmacéutica y vía de administración. Clasificación de las vías de administración.
4. Farmacocinética: Conceptualizar: absorción, distribución, biotransformación, almacenaje, unión a compuestos orgánicos, metabolismo, eliminación, metabolito, vida media farmacológica, vida media terapéutica, cinética de absorción, cinética de distribución y cinética de eliminación, movilización de fármacos a través de las membranas biológicas: Importancia del  $pK$ , tamaño de molécula y  $pH$  en el proceso.
5. Relación entre vía de administración y: concentración plasmática, inicio de efecto y vida media, modelo de distribución multicompartmental: concepto, modelo y procesos que regulan la movilización de fármacos entre los compartimentos, volumen de distribución.
6. Unión de fármacos a compuestos orgánicos y su repercusión en el proceso de distribución, metabolismo, eliminación y vida media. Metabolismo de fármacos: a) Relación entre estructura química y proceso metabólico, b) Citocromo P450,
7. Eliminación de Fármacos: Principales vías, relación entre características físico químicas y eliminación. Cinéticas de orden cero y de primer orden. Conceptualizar: estado estable, dosis sub-terapéutica, terapéutica y tóxica. Curvas de cinética farmacológica, obtención de vida media plasmática.
8. Farmacometría: Conceptualizar: Curva dosis-efecto, efecto mínimo, efecto máximo, curvas graduales, curvas cuantales, Dosis Efectiva 50, Dosis Letal 50, Índice terapéutico y margen de seguridad. Criterios para elaboración de curvas graduales y cuantales. Relación entre constante de afinidad y dosis efectiva 50 utilizando la ecuación de la teoría de la ocupación.
  - a. Identificación del tipo de interacción farmacológica mediante las curvas dosis-efecto. Relación entre las curvas dosis-efecto y las curvas cinéticas en el proceso de dosificación.
9. Toxicología: Definición conceptual, métodos de estudio y áreas específicas de incidencia a nivel laboral, agrícola, ambiental,

- etc. Toxicología de compuestos específicos comunes: Pesticidas orgánicos agroindustriales, plomo en alfarería, tabaquismo y humos, drogas y farmacodependencia, toxinas más comunes.
10. Desarrollo de nuevos fármacos: Farmacología molecular, Farmacogenética, Bioensayos, Farmacología Clínica. Aspectos éticos de la investigación clínica.
  11. Aspectos prácticos de: Farmaco-economía, Costo-beneficio, costo-eficiencia, Farmaco-vigilancia, Farmaco-epidemiología.
  12. Ubicación de la farmacoterapia en el esquema global de la terapéutica.
  13. Fármacos analgésicos, antiinflamatorios, no esteroideos.
    - a. Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.
  14. Fármacos Utilizados para el tratamiento del síndrome plurimetabólico y la diabetes mellitus. Fármacos que mejoran sensibilidad a la Insulina: Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas. Hipoglucemiantes Orales, Insulinas: Fármacos hipolipemiantes: Fibratos, Resinas de intercambio, Probucof, estatinas: Fármacos utilizados para el tratamiento de la hiperuricemia: Alopurinol, probenecid y colchicina:
    - a. Fármacos utilizados para el tratamiento de la Hipertensión Arterial Esencial: Diuréticos, bloqueadores beta-adrenérgicos (BB), bloqueadores de los canales lentos del calcio, inhibidores de la enzima convertidora de la angiotensina (IECAS), Bloqueadores selectivos del receptor AT<sub>1</sub> de la Angiotensina II (ARAII), Bloqueadores simpáticos: Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.
  15. Fármacos utilizados para el tratamiento de la Insuficiencia Cardíaca crónica: Diuréticos, nitratos, inotrópicos positivos, vasodilatadores, IECAS, ARAII, anticoagulantes orales: Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.
  16. Fármacos utilizados para el tratamiento de la cardiopatía isquémica: hipolipemiantes, anti adhesivos plaquetarios, trombolíticos, nitratos, BB, IECAS.: Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.
  17. Estilo de vida sana y medidas no farmacológicas utilizadas para el tratamiento del síndrome plurimetabólico y sus complicaciones.
  18. Fármacos utilizados en la enfermedad ácido péptica y trastornos de la motilidad gastrointestinal: Procinéticos, Bloqueadores H<sub>2</sub>, Bloqueadores de la bomba de Protones, Alcalinizantes,



Anticolinérgicos antiespasmódicos, Catárticos y Laxantes. Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.

19. Fármacos utilizados para el tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas más comunes: Antibióticos penicilinas, cefalosporinas, quinolonas, macrólidos, aminoglucósidos, antifúngicos, etc.: Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.
20. Fármacos Utilizados en el tratamiento de las principales parasitosis: Antiprotozoarios, antihelmínticos, antipalúdicos, etc.. Clasificación, mecanismo de acción, farmacocinética, efectos tóxicos, principales indicaciones clínicas.

## 6. ACCIONES

1. Elaborar una encuesta de los 20 medicamentos más utilizados a nivel personal, familiar, en farmacia y en una unidad médica de primer nivel.
2. Elaborar una tabla de los 10 medicamentos más consumidos, donde se incluya su efecto terapéutico, su indicación, quien lo prescribió, su dosificación, su farmacocinética y sus principales efectos tóxicos potenciales.
3. Se desarrollarán grupos de trabajo integrados por 5 alumnos para elaborar un análisis de los resultados obtenidos en las encuestas, en base a la pertinencia de la indicación, lo adecuado de la dosificación, el tiempo de tratamiento, la información recibida por el paciente, la presencia de efectos tóxicos y su relación costo-beneficio obtenida.
4. Graficar curvas dosis-efecto para identificar los diversos tipos de interacción farmacológica.
5. Investigación bibliográfica.
6. Desarrollo de seminarios de discusión coordinada.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Elaboración e interpretación de curvas dosis-efecto. 2. Desarrollo de la encuesta de consumo de	1. El trazado de las curvas y la obtención de los valores deberán ser exactos y sin errores. 2. El desarrollo de la encuesta de consumo de	La farmacología es una de las piedras angulares de cualquier profesional de la salud, ya que cimienta el juicio crítico y razonado de la acción de los xenobioticos

medicamentos.	medicamentos, con la elaboración de la tabla de pertinencia de prescripción deberá cumplirse con un mínimo del 80% de lo solicitado.	sobre el organismo humano y le permite comprender, orientar, analizar y en su caso prescribir o procribir dichos agentes para preservar o restaurar el estado de salud.
3. Desarrollo de la tabla de medicamentos más consumidos con los requerimientos establecidos en la sección de acciones.		
4. Elaboración del análisis de pertinencia de prescripción descrito en la sección de acciones.	3. La preparación de soluciones para dosificación individualizada deberá cumplirse sin errores.	Se aplica en la vida cotidiana de cualquier profesional de la salud.
5. Aprobación de examen de conocimientos.	4. Se realizarán tres evaluaciones escritas de 20 preguntas cada una con diversas modalidades de reactivos debiendo obtener un mínimo 60%.	
6. Evaluación de actitudes y aptitudes descritas en la sección de saberes formativos.		
7. Preparación de soluciones con dosificación individualizada.		
8. Cálculo de dosificación de medicamentos de acuerdo a sus propiedades fisicoquímicas, presentación farmacéutica y características farmacocinéticas		

## 10. CALIFICACIÓN

1. Se realizarán 3 exámenes escritos, con valor de 20 puntos cada uno. Total 60 puntos.
2. Evaluación de la encuesta de consumo de medicamentos 10 puntos
3. Evaluación de tabla de características de medicamentos más consumidos 10 puntos
4. Participación en seminarios 10 puntos.

## 9. ACREDITACIÓN

1. Se requiere un mínimo de 8 puntos de seminarios para acreditar la materia

2. Se requiere un mínimo de 20 puntos en la elaboración de materiales de encuesta para acreditar la materia.
3. Se requiere un mínimo de 40 puntos en los exámenes escritos para acreditar la materia.

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1. Goodman and Gilman. The Pharmacological Basics o Therapeutics.8º edición.
2. Katzung B. Farmacología Básica y Clínica. Manual Moderno Séptima Edición 1999

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Fisiología

**Academia:**

Fisiología

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Fisiología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FO163	130	50	180	20

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	MF113

**Área de formación**

Básico Común Obligatoria

**Elaborado por:**

Dr. Crescencio Barba Rueda  
 Dr. en C. Mario Alberto Ramírez Herrera  
 M. en C, María Luisa Mendoza  
 Dr. Feliciano Chávez López  
 Dra. Rosalinda Chávez López  
 Dr. Alfonso Barajas Martínez  
 Dr. Adrián Larios Escalante  
 Dr. Manuel García Delgadillo

**Fecha de elaboración:**

28 de julio de 2000

## **2. UNIDAD DE COMPETENCIA**

### **FISIOLOGÍA**

El alumno deberá conocer y analizar el funcionamiento del cuerpo humano.

Para entender la interrelación entre órganos, aparatos y sistemas. Lo cual le permitirá identificar la función normal. A través de la integración del conocimiento teórico y práctico de la función, forma y composición química del cuerpo humano.

## **3. ATRIBUTOS O SABERES**

<b>Saberes teóricos</b>	El alumno deberá conocer y analizar el funcionamiento del cuerpo humano, para entender la interrelación entre órganos, aparatos y sistemas. Lo cual le permitirá identificar la función normal a través de la integración del conocimiento teórico y práctico de la función, forma y composición química del cuerpo humano.
<b>Saberes técnicos</b>	Identificar, analizar e integrar los procesos que participan en los mecanismos reguladores de homeostasis y que resultan de un funcionamiento adecuado de las células y demás componentes del ser humano.
<b>Saberes metodológicos</b>	Integración del conocimiento a través de la realización de prácticas de laboratorio, uso de medio y estrategias para identificar la relación entre forma, composición y función
<b>Saberes formativos</b>	Será capaz de interactuar con su entorno procurando mantener los principios de responsabilidad, ética, respeto, disciplina, puntualidad y eficacia. Desarrollará la capacidad de trabajar eficazmente tanto en un equipo de profesionales de la salud así como promotor de los cambios sociales. Analizará problemas sistemáticamente y tomará decisiones lógicas.

## **4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

### **1.0 FISIOLÓGÍA CELULAR Y DE TEJIDOS EXCITABLES.**

#### **1.1 CONCEPTOS BÁSICOS MÁS IMPORTANTES DE LA FISIOLÓGÍA HUMANA.**

##### **1.1.1. Introducción a la Fisiología**

- 1.1.1.1 Definición
- 1.1.1.2 Fisiología General
- 1.1.1.3 Fisiología Humana
- 1.1.1.4 Ciencias Auxiliares

##### **1.1.2. Homeostasis**

- 1.1.2.1 Medio interno
- 1.1.2.2 Medio intracelular
- 1.1.2.3 Medio extracelular
- 1.1.2.4 Definición
- 1.1.2.5 Mecanismos

##### **1.1.3. Crono fisiología**

- 1.1.3.1 Ritmos Biológicos
- 1.1.3.2 Ritmos Circadianos
- 1.1.3.3 Aplicaciones de la Crono fisiología

#### **1.2 FISIOLÓGÍA CELULAR**

##### **1.2.1. Membrana Celular**

- 1.2.1.1 Fosfolípidos, Glucolípidos y Esteroles
- 1.2.1.2 Proteínas. Localización y función
- 1.2.1.3 Carbohidratos

##### **1.2.2. Citoplasma**

- 1.2.2.1 Ectoplasma y Endoplasma

##### **1.2.3. Organelos Intracitoplasmáticos**

- 1.2.3.1 Retículo Endoplásmico liso y rugoso
- 1.2.3.2 Aparato (s) de Golgi
- 1.2.3.3 Mitocondrias
- 1.2.3.4 Lisosomas
- 1.2.3.5 Peroxisomas
- 1.2.3.6 Centriolos
- 1.2.3.7 Microfilamentos y Microtúbulos
- 1.2.3.8 Filamentos Intermedios, Motores Moleculares

##### **1.2.4. Núcleo**

- 1.2.4.1 Estructura
- 1.2.4.2 Envoltura Nuclear
- 1.2.4.3 Nucleolo
- 1.2.4.4 Red Nuclear
- 1.2.4.5 Jugo Nuclear

##### **1.2.5. Reproducción Mitótica**

1.2.5.1 Profase

1.2.5.2 Prometafase

1.2.5.3 Metafase

1.2.5.4 Anafase

1.2.5.5 Telofase

### **1.3 ELECTROFISIOLOGÍA, EXCITABILIDAD Y POTENCIALES**

#### **1.3.1. Nociones Generales de Electrofisiología**

1.3.1.1 Definición

1.3.1.2 Ión, Anión, Cation

1.3.1.3 Electrolito

#### **1.3.2. Excitabilidad**

1.3.2.1 Tipos y clases de estímulos

1.3.2.2 Ley de la Excitabilidad

1.3.2.3 Medida de la Excitabilidad

1.3.2.4 Curva de Intensidad-Duración

#### **1.3.3. Potencial de Membrana**

1.3.3.1 Estados de la Célula

1.3.3.2 Factores que determinan el potencial de membrana

1.3.3.3 Bomba de sodio y potasio

#### **1.3.4. Potencial de Acción**

1.3.4.1 Gráfica

1.3.4.2 Ley del Todo o Nada

1.3.4.3 Período Refractario

1.3.4.4 Respuesta Local

1.3.4.5 Respuesta Propagada

### **1.4 TEJIDO MUSCULAR**

#### **1.4.1. Contracción Muscular**

1.4.1.1 Contractilidad (Definición)

1.4.1.2 Tipos de Músculo

1.4.1.3 Estructura del Músculo (visceral y multiunitario)

1.4.1.4 Estructura de la fibra músculo-esquelética

1.4.1.5 Estructura del músculo estriado cardiaco

1.4.1.6 Bases moleculares de la contracción

1.4.1.7 Sistema Sarco Tubular

1.4.1.8 Sustancias que generan la energía para la contractilidad

1.4.1.9 Tipos de contracción

1.4.1.10 Fenómeno de la escalera

### **1.5 LIQUIDOS CORPORALES**

#### **1.5.1. Composición, Transporte de iones y de moléculas a través de la membrana celular**

1.5.1.1 Composición de los líquidos corporales

1.5.1.2 Distribución de los líquidos corporales

1.5.1.3 Transporte transmembranal

- 1.5.1.4 Difusión
- 1.5.1.5 Difusión Facilitada
- 1.5.1.6 Filtración
- 1.5.1.7 Ósmosis
- 1.5.1.8 Soluciones hipo, iso e hipertónicas
- 1.5.1.9 Mecanismos de transporte activo

## **2.0 NEUROFISIOLOGÍA**

### **2.1 Generalidades**

#### **2.1.1. Circulación Cerebral**

- 2.1.1.1 Sistema Carotideo
- 2.1.1.2 Sistema Vertebro-Basilar
- 2.1.1.3 Regulación de la circulación cerebral

#### **2.1.2. Sistema de Neuroglia**

- 2.1.2.1 Células de Neuroglia

#### **2.1.3. Líquido Cefalorraquídeo**

- 2.1.3.1 Ventrículos Cerebrales
- 2.1.3.2 Formación del LCR
- 2.1.3.3 Paquimeninge y Leptomeninges
- 2.1.3.4 Absorción del LCR

#### **2.1.4. Neurona**

- 2.1.4.1 Estructura de la Neurona
- 2.1.4.2 Clasificación Básica de las Neuronas
- 2.1.4.3 Velocidad de Conducción
- 2.1.4.4 Factores que modifican la conducción nerviosa
- 2.1.4.5 Transporte Axonal

#### **2.1.5. Sinapsis**

- 2.1.5.1 Definición, Anatomía, Fisiología y clasificación de la Sinapsis
- 2.1.5.2 Transmisión Sináptica
- 2.1.5.3 Potenciales Eléctricos Neuronales
- 2.1.5.4 Conducción y Transmisión del Potencial de Acción
- 2.1.5.5 Agentes Neurotransmisores
- 2.1.5.6 Segundos Mensajeros

#### **2.1.6. Unión Neuromuscular**

- 2.1.6.1 Anatomía Funcional
- 2.1.6.2 Potencial de Acción Muscular
- 2.1.6.3 Proceso de Excitación-Constracción

### **2.2. SISTEMAS SENSORIALES**

#### **2.2.1. Sistemas Aferentes Somáticos Generales (SASG)**

- 2.2.1.1 Modalidades de Sensación
- 2.2.1.2 Clasificación de los Receptores Sensoriales
- 2.2.1.3 Propiocepción
- 2.2.1.4 Tacto superficial y profundo
- 2.2.1.5 Presión



- 2.2.1.6 Temperatura
- 2.2.1.7 Dolor
- 2.2.1.8 Vías Aferentes
- 2.2.1.9 Vías del Cordón Posterior
- 2.2.1.10 Vías Espinotalámicas
- 2.2.1.11 Vibración
- 2.2.1.12 Áreas Somestésicas
- 2.2.1.13 Homúnculo Sensorial
- 2.2.2. Sistemas Aferentes Somáticos Especiales (SASE)**
  - 2.2.2.1 Sistema Visual
  - 2.2.2.2 Sistema Auditivo
  - 2.2.2.3 Sistema Vestibular
- 2.3. SISTEMAS VISCERALES**
  - 2.3.1. Sistemas Aferentes Viscerales Especiales (SAVE)**
    - 2.3.1.1 Sistema Olfativo
    - 2.3.1.2 Sistema Gustativo
  - 2.3.2. Sistema Aferente Visceral General (SAVG)**
    - 2.3.2.1 División Toraco-lumbar
    - 2.3.2.2 División Cráneo-sacra
    - 2.3.2.3 Receptores Específicos
- 2.4. SISTEMAS DE INTEGRACIÓN**
  - 2.4.1. Hipotálamo**
    - 2.4.1.1 Niveles de integración visceral
    - 2.4.1.2 Regulación central de las funciones viscerales
    - 2.4.1.3 Regulación de la temperatura
    - 2.4.1.4 Regulación del equilibrio hídrico
    - 2.4.1.5 Regulación de la ingesta de alimentos
  - 2.4.2. Sistema Límbico**
    - 2.4.2.1 Consideraciones anatómo-funcionales
    - 2.4.2.2 Funciones Límbicas
  - 2.4.3. Corteza Cerebral**
    - 2.4.3.1 Organización cortical
    - 2.4.3.2 Funciones de áreas corticales específicas
    - 2.4.3.3 Áreas de asociación
    - 2.4.3.4 Pensamiento, conciencia y memoria
    - 2.4.3.5 Ciclo sueño-vigilia
    - 2.4.3.6 Alerta, sopor, estupor y coma
    - 2.4.3.7 Aprendizaje
    - 2.4.3.8 Dominación hemisférica
- 2.5. SISTEMAS MOTORES**
  - 2.5.1. Sistema Eferente Somático General (SESG)**
    - 2.5.1.1 Vía final común
    - 2.5.1.2 Inervación motora del músculo estriado

- 2.5.1.3 Control de la función motora, vía cortico espinal
- 2.5.1.4 Función de los ganglios basales
- 2.5.1.5 Control general de la postura y el movimiento
- 2.5.1.6 Homúnculo motor

## **2.6. SISTEMAS VISCERALES**

### **2.6.1. Reflejos Viscerales**

- 2.6.1.1 Reflejo Pupilar
- 2.6.1.2 Reflejo Vestíbulo Ocular
- 2.6.1.3 Reflejo Lagrimal
- 2.6.1.4 Reflejo Salival
- 2.6.1.5 Reflejo del Vómito
- 2.6.1.6 Reflejo Oculo-cardiaco
- 2.6.1.7 Reflejo Tusígeno
- 2.6.1.8 Reflejo Seno Carotídeo
- 2.6.1.9 Reflejo de la Micción

## **3.0 SISTEMA ENDOCRINO**

### **3.1. INTRODUCCION A LA ENDOCRINOLOGIA**

#### **3.1.1. Hormonas**

- 3.1.1.1 Concepto
- 3.1.1.2 Naturaleza
- 3.1.1.3 Acción Endocrina, Parácrina y Neurócrina
- 3.1.1.4 Retroalimentación negativa y positiva

### **3.2. SISTEMA HIPOTALAMO-HIPOFISIS**

#### **3.2.1. Regulación de la Secreción Hormonal**

- 3.2.1.1 Control de la secreción hormonal
- 3.2.1.2 Sistema portal hipotálamico-hipofisiario
- 3.2.1.3 Secreción de hormonas hipotálamicas
- 3.2.1.4 Secreción de hormonas hipofisarias

#### **3.2.2. Hormonas de la Neurohipófisis**

- 3.2.2.1 Estructura y síntesis
- 3.2.2.2 Secreción
- 3.2.2.3 Receptores y mecanismos de acción
- 3.2.2.4 Acciones

#### **3.2.3. Hormonas de la Hipófisis Anterior**

- 3.2.3.1 Estructura y Síntesis
- 3.2.3.2 Secreción
- 3.2.3.3 Receptores y Mecanismos de Acción
- 3.2.3.4 Acciones

#### **3.2.4. Pars Intermedia**

- 3.2.4.1 Estructura y Síntesis
- 3.2.4.2 Secreción
- 3.2.4.3 Receptores y Mecanismos de Acción

### **3.3. GLANDULA TIROIDES Y PARATIROIDES**

### **3.3.1. Síntesis y Secreción de Hormonas Tiroideas**

- 3.3.1.1 Biosíntesis tiroidea
- 3.3.1.2 Metabolismo de las hormonas tiroideas
- 3.3.1.3 Mecanismo de acción
- 3.3.1.4 Regulación de la función tiroidea
- 3.3.1.5 Efecto fisiológico de la función tiroidea

### **3.3.2. Síntesis y Secreción de Hormonas Paratiroideas**

- 3.3.2.1 Estructura
- 3.3.2.2 Síntesis
- 3.3.2.3 Mecanismo de acción
- 3.3.2.4 Regulación del metabolismo de calcio y el fósforo

## **3.4. PANCREAS ENDOCRINO**

### **3.4.1. Insulina**

- 3.4.1.1 Biosíntesis
- 3.4.1.2 Secreción
- 3.4.1.3 Regulación de la secreción
- 3.4.1.4 Mecanismo de acción
- 3.4.1.5 Efectos metabólicos

### **3.4.2. Glucagon**

- 3.4.2.1 Biosíntesis
- 3.4.2.2 Secreción
- 3.4.2.3 Regulación de la Secreción
- 3.4.2.4 Mecanismo de acción
- 3.4.2.5 Efectos metabólicos

### **3.4.3. Somatostatina**

- 3.4.3.1 Biosíntesis
- 3.4.3.2 Secreción
- 3.4.3.3 Regulación de la Secreción
- 3.4.3.4 Mecanismo de acción
- 3.4.3.5 Efectos metabólico

### **3.4.4. Polipéptido Pancreático**

- 3.4.4.1 Biosíntesis
- 3.4.4.2 Secreción
- 3.4.4.3 Regulación de la Secreción
- 3.4.4.4 Mecanismo de acción
- 3.4.4.5 Efectos metabólicos

## **3.5. GLANDULAS SUPRARRENALES**

### **3.5.1. Aldosterona**

- 3.5.1.1 Biosíntesis
- 3.5.1.2 Secreción
- 3.5.1.3 Regulación de la Secreción
- 3.5.1.4 Mecanismo de acción
- 3.5.1.5 Efectos metabólicos

### **3.5.2. Cortisol**

3.5.2.1 Biosíntesis

3.5.2.2 Secreción

3.5.2.3 Regulación de la Secreción

3.5.2.4 Mecanismo de acción

3.5.2.5 Efectos metabólicos

### **3.5.3. Médula Suprarrenal**

3.5.3.1 Biosíntesis y secreción de Catecolaminas

3.5.3.2 Regulación

## **3.6. FUNCION REPRODUCTORA**

### **3.6.1. Sistema Hormonal Femenino**

3.6.1.1 Ciclo Sexual Femenino

3.6.1.2 Ciclo Endometrial

3.6.1.3 Función de las Hormonas Ováricas

3.6.1.4 Biosíntesis y Secreción de Estrógenos y Progesterona

3.6.1.5 Efectos sobre otros Órganos

### **3.6.2. Embarazo y Lactancia**

3.6.2.1 Función de la Placenta

3.6.2.2 Factores Hormonales del Embarazo

3.6.2.3 Lactancia y Factores Endócrinos que la condicionan

### **3.6.3. Sistema Hormonal Masculino**

3.6.3.1 Origen, secreción y acción de los Andrógenos

3.6.3.2 Funciones y efectos de la Testosterona sobre otros

órganos

## **3.7. OTROS ORGANOS ENDOCRINOS**

### **3.7.1. Corazón**

3.7.1.1 Hormonas

3.7.1.2 Acción

3.7.1.3 Regulación

### **3.7.2. Pulmón**

3.7.2.1 Hormonas

3.7.2.2 Acción

3.7.2.3 Regulación

### **3.7.3. Endotelio**

3.7.3.1 Hormonas

3.7.3.2 Acción

3.7.3.3 Regulación

### **3.7.4. Aparato Gastrointestinal**

3.7.4.1 Hormonas

3.7.4.2 Acción

3.7.4.3 Regulación

## **4.0 SANGRE**

### **4.1. GENERALIDADES**

#### **4.1.1. Componentes Sanguíneos**

- 4.1.1.1 Plasma y sus componentes
- 4.1.1.2 Elementos formes de la Sangre
- 4.1.1.3 Valores normales
- 4.1.1.4 Funciones de los elementos de la Sangre

#### **4.1.2. Hematopoyesis**

- 4.1.2.1 Prenatal y postnatal
- 4.1.2.2 Génesis de las series celulares Hematológicas
- 4.1.2.3 Substancias, órganos y tejidos que participan
- 4.1.2.4 Control de la Hematopoyesis
- 4.1.2.5 Eritrocínética

#### **4.1.3. Hemostasia**

- 4.1.3.1 Contracción vascular
- 4.1.3.2 Función plaquetaria (Adhesividad, agregación)
- 4.1.3.3 Factores y vías de coagulación
- 4.1.3.4 Anticoagulación
- 4.1.3.5 Fibrinólisis
- 4.1.3.6 Pruebas de valoración

#### **4.1.4. Grupos Sanguíneos**

- 4.1.4.1 Aglutinógenos y Aglutininas
- 4.1.4.2 Sistema ABO
- 4.1.4.3 Sistema Rh
- 4.1.4.4 Otros sistemas
- 4.1.4.5 Compatibilidad de grupos sanguíneos, Pruebas Cruzadas

### **5.0 FISILOGIA DEL APARATO CARDIOVASCULAR**

#### **5.1. GENERALIDADES**

##### **5.1.1. Estructura Funcional**

- 5.1.1.1 Corazón como bomba
- 5.1.1.2 Sistemas Vasculares, Arterial, Venoso y Microcirculación
- 5.1.1.3 Circuitos Pulmonar y Sistémico
- 5.1.1.4 Propiedades del Músculo Cardíaco
- 5.1.1.5 Mecanismos de Contracción Muscular Cardíaca

##### **5.1.2. Corazón como Bomba**

- 5.1.2.1 Hemodinámica
- 5.1.2.2 Ciclo Cardíaco
- 5.1.2.3 Concepto de Precarga , Poscarga, Volumen Diastólico Final y Presión Diastólica Final
- 5.1.2.4 Circulación Coronaria y Perfusión Miocárdica
- 5.1.2.5 Correlación entre actividad eléctrica, mecánica y acústica en relación al volumen y movimientos valvulares
- 5.1.2.6 Sistema de Conducción

##### **5.1.3. Control de la Función Cardíaca**

- 5.1.3.1 Control Neurohumoral de la Función Cardíaca

1.1.3.2 Regulación del Tono Vascular

## **5.2. ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA**

### **5.2.1. Principios Básicos de Electrocardiografía**

5.2.1.1 Potencial de Acción de la fibra Miocárdica

5.2.1.2 Sistema de Conducción del corazón

5.2.1.3 Electrofisiología Cardíaca

### **5.2.2. Electrocardiografía**

5.2.2.1 Teoría del Dipolo

5.2.2.2 Derivaciones electrocardiográficas

5.2.2.3 Análisis Vectorial

5.2.2.4 Análisis del Electrocardiograma- ritmo, frecuencia, eje, medición de intervalos y segmentos

## **5.3. PRESION ARTERIAL**

### **5.3.1. Presión Arterial**

5.3.1.1 Concepto

5.3.1.2 factores que la determinan

5.3.1.3 Mecanismos de regulación de la TA- Tisular y Humoral  
Neurales, Renales

5.3.1.4 Métodos para medir la TA

### **5.3.2. Microcirculación**

5.3.2.1 Anatomía Funcional

5.3.2.2 Fuerzas de Starling

### **5.3.3. Circulación Venosa**

5.3.3.1 Retorno venoso

5.3.3.2 Factores que lo condicionan

5.3.3.3 Influencia sobre la Función Cardíaca

## **6.0 FISIOLOGIA PULMONAR**

### **6.1. GENERALIDADES**

#### **6.1.1. Ventilación**

6.1.1.1 Músculos Inspiratorios

6.1.1.2 Músculos Espiratorios

6.1.1.3 Factores que favorecen el colapso pulmonar

6.1.1.4 Factores que previenen el colapso pulmonar

6.1.1.5 Volúmenes y Capacidades

6.1.1.6 Control de la ventilación-neural, químico, reflejo de Hering-Breuer

6.1.1.7 Durante el ejercicio

#### **6.1.2. Difusión**

6.1.2.1 Membrana respiratoria

6.1.2.2 Sustancias Tensioactivas

6.1.2.3 Difusión a través de la membrana respiratoria

#### **6.1.3. Perfusión**

- 6.1.3.1 Flujo Sanguíneo Pulmonar
- 6.1.3.2 Circulación Nutricia (Bronquial)
- 6.1.3.3 Circulación Funcional Pulmonar
- 6.1.4. Evaluación de la Función Pulmonar**
  - 6.1.4.1 Aplicación funcional de la Espirometría
  - 6.1.4.2 Gasometría
  - 6.1.4.3 Correlación entre gases inspirados y espirados
- 6.1.5. Transporte de Gases en Sangre**
  - 6.1.5.1 Hematosis
  - 6.1.5.2 Transporte de O<sub>2</sub> y CO<sub>2</sub> en sangre
  - 6.1.5.3 Factores que modifican la saturación de O<sub>2</sub> en la hemoglobina
  - 6.1.5.4 Valores promedio de los gases a nivel alveolar y tejido

periférico

- 6.1.6. Respiración Celular**
  - 6.1.6.1 Difusión Tisular de O<sub>2</sub> y CO<sub>2</sub>
  - 6.1.6.2 Función Mitocondrial
  - 6.1.6.3 Sistema de Citocromos
  - 6.1.6.4 Índice metabólico
- 6.1.7. Otras Funciones Pulmonares**
  - 6.1.7.1 Respiración a altas y bajas presiones

## **7.0 FISILOGIA GASTROINTESTINAL**

### **7.1. GENERALIDADES**

#### **7.1.1. Funciones Motoras**

- 7.1.1.1 Tipos funcionales de movimiento del Tracto Gastrointestinal
  - 7.1.1.2 Movimientos peristálticos y de mezcla
  - 7.1.1.3 Control autónomo del Tracto Gastrointestinal
  - 7.1.1.4 Masticación
  - 7.1.1.5 Deglución
  - 7.1.1.6 Actividades motoras del estómago, intestino delgado, e intestino grueso

7.1.1.7 Defecación

#### **7.1.2. Funciones Secretorias**

- 7.1.2.1 Secreción de Saliva
- 7.1.2.2 Secreción Gástrica
- 7.1.2.3 Regulación de la Secreción Gástrica
- 7.1.2.4 Secreción Pancreática
- 7.1.2.5 Secreción de Bilis
- 7.1.2.6 Secreción del Intestino delgado
- 7.1.2.7 Secreción del Intestino grueso
- 7.1.3. Digestión y Absorción**
  - 7.1.3.1 Digestión de Carbohidratos, Lípidos y Proteínas
  - 7.1.3.2 Productos finales

7.1.3.3 Absorción de agua, vitaminas y electrolitos

7.1.3.4 Vitaminas hidrosolubles y liposolubles

#### **7.1.4. Fisiología Hepática**

7.1.4.1 Sistema Vascular Hepático

7.1.4.2 Funciones metabólicas del Hígado

7.1.4.3 Excreción de Bilirrubina por el Hígado

7.1.4.4 Interacciones Fisiológicas del Hígado con otros órganos

### **8.0 FISIOLOGIA RENAL**

#### **8.1. GENERALIDADES**

##### **8.1.1. Hemodinámica Renal**

8.1.1.1 Flujo Sanguíneo Renal

8.1.1.2 Gasto Cardíaco Renal

8.1.1.3 Flujo Plasmático Renal

##### **8.1.2. Procesos que intervienen en la formación de la orina**

8.1.2.1 Filtración Glomerular

8.1.2.2 Absorción Tubular

8.1.2.3 Secreción Tubular

8.1.2.4 Excreción Tubular

##### **8.1.3. Filtración Glomerular**

8.1.3.1 Características de la Membrana Glomerular

8.1.3.2 Factores que determinan la filtración

8.1.3.3 Características del filtrado

8.1.3.4 Índice de Filtración Glomerular

8.1.3.5 Factores que modifican el índice de filtración Glomerular

8.1.3.6 Técnicas para medir el índice de filtración Glomerular

##### **8.1.4. Mecanismo Renal de Concentración de la Orina**

8.1.4.1 Reabsorción Tubular

8.1.4.2 Dinámica de la Reabsorción Tubular

8.1.4.3 Sustancias Reabsorbidas

### **5. TAREAS O ACCIONES**

Exposición frente al grupo: (por parte del profesor o del alumno)

A) Utilización de material didáctico.

B) Técnicas de enseñanza.

C) Investigación y revisión bibliográfica.

D) Elaboración de fichas de trabajo.

Conferencias por internet.

Tutoría disciplinar.

Proyección de videos

Uso de simuladores.



## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Entrega en tiempo y forma de: Fichas de trabajo. Ensayos. Trabajos de investigación. Monografías. Reporte de prácticas. Observación.	Ficha de trabajo: Veracidad, actual, pertinente y concisa. Trabajo de investigación: Actual, pertinente, amplio y crítico. Ensayo: personal, actual, crítico y veraz. Examen: pertinente, integrador y explícito. Observación: crítica, razonada y sistemática. Monografía: actualizada, pertinente, amplia y crítica. Reporte de prácticas: Veraz, comprobable, organizado e ilustrativo.	Aula y laboratorio.

## 7. CALIFICACIÓN

Asistencia: 5%  
Participación: 15%  
Laboratorio: 10%  
Examen: 70%

## 8. ACREDITACIÓN

80% de Asistencias.  
100% de prácticas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. GUYTON, A.C. 1997 Tratado de Fisiología Médica. 9ª Edición. México D. F. Mc.Graw-Hill Interamericana Editores S.A.
2. GANONG, W.F. 1998 Fisiología Médica. 16ª Edición. México D.F. Editorial El Manual Moderno S.A. de C. V.
3. SCHMIDT, R. F. and G. THEWS. 1993 Fisiología Humana. 24ª Edición. Madrid Interaamericana. Mc. Graw-Hill.
4. TRESQUERRES, J. A. F. 1992 Fisiología Humana. Mc Graw-Hill Madrid Interamericana.

- 5. BERNE R. M. and M.N. LEVY.** 1992. Fisiología. Mc Graw Hill Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
- 6. BEST Y TAYLOR, JOHN B. W.** 1990. Bases fisiológicas de la práctica médica. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- 7. BERNE, R.M. AND LEVY, M.N.** 1998. Physiology. 4<sup>th</sup> ed. Mosby eds. USA.
- 8. SIEGEL, G. J., AGRANOFF, B.W., ALBERS, R. W., FISHER, S.K. AND UHLER, M.D.** 1999. Basic Neurochemistry. Lippincott Williams & Wilkins eds. USA.
- 9. LODISH, H. BERK, A., ZIPURSKY, S.L., MATSUDAIRA, P., BALTIMORE, D. AND DARNELL, J.** 2000. Molecular Cell Biology. W.H. Freeman and Company eds. USA.
- 10. KANDELL, E. R., SCHWARTZ, J. H. AND JESSELL, T. M.** 2000. Principles of Neural Science. 4<sup>th</sup> edition. Mc Graw-Hill.
- 11. ZIGMOND, M. J., BLOOM, F.E., LANDIS, S.C., ROBERTS, J.L., SQUIRE, L.R.** 1999. Fundamental Neuroscience. Academic Press.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.
- 2.- Documentales de temas selectos en biología celular, neurofisiología y endocrinología

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

### Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

### Departamento:

Psicología Básica

### Academia:

Corrientes y Sistemas Psicológicos

### Nombre de la unidad de aprendizaje:

Psicología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
PB 124	60	0	60	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = clínica <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso-taller <input type="checkbox"/> N = campo clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Prótesis Dental <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Radiología e Imagen	

### Área de formación

Básica Común

### Elaborado por:

Myriam Arista Ceja

Antonio Cuevas

Miguel Chávez Anaya

José Antonio De Alba Jiménez

Alfonso Guzmán de la Fuente

Eduardo Hernández Varela

Baudelio Lara García

Adriana Lira Ramírez

Tanya Elizabeth Méndez Luévano

Júpiter Ramos Esquivel

**Fecha de modificación:**  
22 de agosto del 2002

## **2. UNIDAD DE COMPETENCIA**

El alumno será capaz de integrar los aspectos básicos de la Psicología para comprender el comportamiento en el proceso de la salud y la enfermedad, con actitud profesional, ética, humanista e interdisciplinaria en su contexto histórico social.

## **3. ATRIBUTOS O SABERES**

<b>Saberes teóricos</b>	Conocerá la evolución de la psicología como ciencia, el desarrollo del ciclo vital humano, los procesos psicológicos fundamentales; así como la importancia de algunos tópicos selectos de la Psicología aplicados al campo de Ciencias de la Salud.
<b>Saberes técnicos</b>	Observar escuchar e identificar el comportamiento del individuo en su relación profesional al incorporar aspectos básicos de la Psicología.
<b>Saberes metodológicos</b>	Analizar e integrar los aspectos básicos de la Psicología con una actitud reflexiva y crítica de los procesos salud-enfermedad.
<b>Saberes formativos</b>	El alumno abordará la práctica profesional en un contexto axiológico con los valores humanos como: el respeto, la tolerancia en la diversidad de los saberes científicos para fortalecer la democracia y justicia social, con actitud responsable y disponibilidad al desempeño profesional.

## **4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

**TEMA I: Encuadre del curso y de la Psicología como ciencia.**

**SUBTEMAS:**

Psicología: búsqueda del ser humano

Repaso breve de la historia de la Psicología

Ubicación de la Psicología con respecto a las demás áreas de las ciencias de la salud

**TEMA II: Desarrollo del ciclo vital humano: del nacimiento a la muerte.**

**SUBTEMAS:**

Desarrollo infantil  
Adolescencia  
Adulthood  
Senectud  
Muerte

**TEMA III: Procesos psicológicos y sus aplicaciones en el campo de la salud.**

**SUBTEMAS:**

Sensación y Percepción  
Cognición y Memoria  
Inteligencia y Creatividad  
Motivación y Emoción

**TEMA IV: Personalidad.**

**SUBTEMAS:**

Integración del ser humano y sus funciones  
Conflicto y frustración  
Bosquejo de psicoterapias

**TEMA V: Psicología de la salud.**

**SUBTEMAS:**

La relación del profesional de la salud y el usuario  
Empatía y establecimiento de rapport  
La entrevista

**TEMA VI: Importancia de la Psicología en Ciencias de la Salud (temas selectos).**

**SUBTEMAS:**

Trastornos psicosomáticos  
Trastornos del sueño  
Trastornos de alimentación  
Trastornos de sexualidad  
Trastornos de la personalidad  
Angustia y depresión  
Agresividad y suicidio  
Psicología del tiempo libre  
La familia y la salud

## **5. TAREAS O ACCIONES**

**TEMA I:** (6 hrs.)

**TEMA II:** 10 hrs.

Actividad 1 (previa): Realización de autobiografía (puede ser ilustrada), considerando las siguientes preguntas guía:

¿Quién soy?  
¿Cómo soy?

¿Por qué soy?

Actividad 2: Película "Patch Adams"

Actividad 3: Hacer reflexión de la película y lectura sobre Ciclo Vital

Actividad 4: Seminario

Actividad 5: Cierre del tema con montaje de escenarios sobre cada una de las etapas del ciclo vital. En dichos escenarios utilizar objetos relacionados con la etapa, así como colores, sonidos, alimentos y demás objetos que tengan relación con la etapa correspondiente.

Producto: Ensayo que haga referencia al Por qué es importante el tema revisado para su profesión.

**TEMA III:** 10 hrs.

**TEMA IV:** 10 hrs.

**TEMA V:** 10 hrs.

**TEMA VI:** 10 hrs.

Abordar los saberes teóricos a través de una investigación bibliográfica, elaborando para ello reportes de lectura que permitan el análisis y la discusión durante el desarrollo del seminario.

Elaboración de guías de observación de campo y videos, así como la coordinación de temas específicos, en forma grupal, aplicando los teóricos al campo de las ciencias de la salud con una actitud reflexiva y crítica.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

<b>Evidencias de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño profesional</b>	<b>Campo de aplicación</b>
-Reporte de lecturas -guías de observación -Participación a seminarios. -Coordinación temática -Ensayos y cuadros comparativos	-Por cada tema teórico se elaborara un reporte que le permita participar en el seminario. -La coordinación temática será evaluada y retroalimentada bajo criterios del grupo. -El ensayo debe incorporar los elementos teóricos asimilados e integrar a sus prácticas profesionales.	La demostración del aprendizaje tendrá evidencia durante la participación en los seminarios y la discusión en grupos así como la presentación de experiencias; al final del curso se integran en un ensayo que profundice en algún tema de importancia de la Psicología en el campo de Ciencias de la salud.

## **7. CALIFICACIÓN**

- Reporte de lectura 10%
- Experiencias y guías de observación 20%
- Coordinación temática 20%
- Participación a los seminarios 20%
- Ensayo 30%.

## **8. ACREDITACIÓN**

- Asistencia 80%
- Entregar ensayo

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Libro: Psicología (exploración y aplicaciones)

Autor: Dennis Coon.

Editorial: Thomson, 1999.

Libro: Psicología

Autor: Charles G. Morris

Editorial: Prentice Hall, 2001

Libro: Psicología Médica

Autor: Ramón de la Fuente

Editorial: F.C.E. 1992.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Libro: El Psicólogo ¿Qué hace?

Autor: Catalina Harrsch

Editorial: Alambra, 1983.

Libro: Introducción a la Psicología

Autor: Linda L. Davidoff

Editorial: Mc.Graw.Hill, 1990

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario:**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Salud Pública

**Academia:**

Salud Pública

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Salud Pública I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
SP131	60	0	60	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso-taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> <u>Enfermería</u> <input type="checkbox"/> <u>Medicina</u> <input type="checkbox"/> <u>Nutrición</u> <input type="checkbox"/> <u>Técnico Superior en Enfermería</u>	Ninguno

**Área de formación:**

Teórica Básica Común Obligatoria



**Elaborado**

Jesús Espinosa Hernández  
 Mercedes González Gutiérrez  
 Luis Rodolfo Arcila Gutiérrez  
 José Luis López López  
 Luz María Padilla González  
 Miguel Alfonso Mercado  
 Ramírez  
 Esperanza Núñez Guzmán  
 Norma Alicia Becerra Celaya  
 Rosa María Valdés López  
 Armando Morales Fernández

**Actualizado por:**

Elba María Ramos Figueroa  
 Patricia Hernández Guerrero  
 Luis Rodolfo Arcila Gutiérrez  
 Miguel Alfonso Mercado Ramírez  
 Conrado Romo Sánchez  
 Ma. Gpe. Laura Báez Báez  
 Norma Alicia Becerra Celaya  
 Amparo Tapia Curiel  
 Alfonso Ruíz Gómez  
 Armando Morales Fernández  
 Rosa María Valdés López  
 Luz María Padilla González  
 José Luis López López

**Fecha de elaboración:**

Agosto de 2000

**Fecha de última actualización**

Agosto de 2002

**2. PRESENTACIÓN**

La unidad de aprendizaje **Salud Pública I**, se ubica en el área básica común obligatoria de las carreras de Cirujano Dentista, Cultura Física y Deportes, Enfermería, Medicina, Nutrición y Técnico Superior en Enfermería y tiene como propósito proporcionar al alumno (a) los elementos básicos de la salud pública que le permitan identificar los problemas de salud colectiva y respuestas sociales que se dan a los mismos.

**3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Que el alumno (a) comprenda la problemática colectiva de salud, las respuestas sociales institucionales y comunitarias que se dan a dichos problemas, investigando y analizando los factores condicionantes y determinantes del proceso salud enfermedad; analizando y participando en forma interdisciplinaria en la promoción, educación y preservación en la salud, propiciando el compromiso conjunto de la participación comunitaria, logrando con ello las bases para el desarrollo de una práctica profesional integral.

#### **4. SABERES**

<b>Saberes</b>	Interpretar la respuesta social a los problemas de salud
<b>Prácticos</b>	Diseñar un diagnóstico situacional en salud Estructurar un proyecto de promoción en salud con participación interdisciplinaria
<b>Saberes teóricos</b>	Modelos teóricos metodológicos de los factores del proceso salud enfermedad Estrategias y políticas de la promoción en salud Teorías sobre las respuesta social organizada
<b>Saberes formativos</b>	Respetar la diversidad cultural de los diferentes espacios en los que se inserta para desarrollar su práctica formativa Actuar con responsabilidad y honestidad en su desempeño Desarrollar una actitud reflexiva y crítica Hacer conciencia de su propio aprendizaje Desarrollar la sensibilidad y la capacidad para trabajar interdisciplinariamente y con todas las instancias comunitarias Desarrollar la habilidad para la comunicación

#### **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

- 1. Evolución histórico – social de la salud pública.**
- 2. Principales modelos explicativos del proceso salud – enfermedad:**
  - Unicausal.
  - Multicausal
  - Genético estructural.
  - Otros
- 3. Factores determinantes y condicionantes de la salud y la enfermedad:**
  - Biológicos.
  - Sociales.
  - Económicos.
  - Políticos.
  - Culturales.
  - Otros.
- 4. Investigación en el campo de la salud pública:**
  - Métodos utilizados en la investigación en salud pública
  - Metodología cuantitativa
  - Metodología cualitativa
- 5. La promoción de la salud:**
  - Estrategias

Cartas  
Políticas

**6. La respuesta social organizada:**

Redes de apoyo

Institucional médica: Origen, población a la atienden, acciones que llevan a cabo y recursos con que cuentan.

Prácticas alternativas

Modelos de auto atención

ONG's

**7. El diagnóstico situacional en salud:**

Modelos teóricos metodológicos

**8. Retos de la salud pública nacional e internacional desde el enfoque interdisciplinario**

**6. ACCIONES**

**1. Evolución histórico – social de la salud pública:**

Consulta de fuentes de información.

Adquisición y organización de la información.

Análisis crítico de la información.

Discusión en aula en grupos y exposición en plenaria de conclusiones.

**2. Principales modelos explicativos del proceso salud – enfermedad:**

Búsqueda, lectura y análisis de los documentos.

Análisis del contexto actual.

**3. Factores determinantes y condicionantes de la salud y la enfermedad:**

Lectura y análisis de documentos.

Discusión dirigida a través de problematización.

Identificar y analizar distintos factores condicionantes y determinantes en una situación específica.

**4. Investigación en el campo de la salud pública:**

Consulta, adquisición y revisión de fuentes.

Revisión de estudios de salud pública de corte cuantitativo.

Revisión de estudios de salud pública de corte cualitativo.

Detectar los elementos metodológicos de dichos estudios (taller).

Exposición en plenaria de las conclusiones.

**5. La promoción de la salud:**

Adquisición, lectura y análisis de documentos.

Exposición en plenaria de las conclusiones.

## 6. La respuesta social organizada

Investigación documental de las instituciones.

Observación sistemática de distintas instituciones.

Aplicación de la guía de entrevista no estructurada en distintas instituciones.

Consensar conclusiones sobre el impacto de las instituciones según reportes.

## 7. El diagnóstico situacional de salud:

Búsqueda, adquisición y lectura y análisis de documentos.

Revisión de al menos un diagnóstico de salud elaborado por otras personas (ya sea que el(a) coordinador lo aporte o los (as) estudiantes).

Análisis de los componentes de un diagnóstico de salud (taller).

Exposición en plenaria de conclusiones y sugerencias.

## 8. Retos de la salud pública a nivel nacional e internacional:

Búsqueda, adquisición, lectura y análisis de los documentos.

Análisis del contexto actual y a futuro.

Exposición en plenaria de la visión que se alcance de los retos y posibles alternativas a los mismos.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
1. Evolución histórico – social de la salud pública: Fichas comentario	Formulaciones de críticas, juicios u opiniones.	Aula y otros ambientes de aprendizaje.
2. Principales modelos explicativos del proceso salud – enfermedad: Esquema	Estructura simbólica con ideas principales del tema.  Distribución de ideas principales y argumentación.	Aula y otros ambientes de aprendizaje.
3. Factores determinantes y condicionantes de la salud y la enfermedad: Resumen Crónica	Observación, análisis y síntesis. Estructura simbólica con ideas principales del tema. Congruente y sintética, utilizando materiales de apoyo didáctico.	Aula y otros ambientes de aprendizaje.
4. Investigación en el		Aula y otros ambientes.

<p>campo de la salud pública: Esquema Presentación en plenaria</p> <p>5. La promoción de la salud: Resumen analítico. Esquema.</p> <p>6. La respuesta social organizada: Fichas resumen. Diseño y estructuración de las guías de observación y entrevista. Reporte o crónica. Presentación en plenaria.</p> <p>7. El diagnóstico situacional de salud: <b>Actividad Integradora I</b> Esquema. Ficha comentario Presentación en plenaria.</p> <p>8. Los retos de la salud pública nacional e internacional: <b>Actividad integradora II.</b> Reseña, novela o cuento.</p>	<p>Organización de ideas principales con argumentación e interpretación. Estructura simbólica con ideas principales del tema. Que contenga las recapitulaciones o extractos elaborados por el estudiante. El qué, el cómo y el para qué de las instituciones Que contenga los elementos de qué, el cómo y el para qué de las instancias investigadas y su relación con la promoción de la salud.</p> <p>Congruente y sintética, utilizando materiales de apoyo didáctico. Que permita visualizar y confrontar los elementos que debería contener el trabajo revisado y cuáles cubre o tiene demás.</p> <p>Formulación de críticas, juicios u opiniones.</p> <p>Congruente y sintética, utilizando materiales de apoyo didáctico. Deberá contener observación, redacción, descripción, evaluación y argumentación, partiendo de un análisis, síntesis e induciendo y deduciendo hasta su generalización.</p>	<p>Aula y otros ambientes de aprendizaje. Aula y otros ambientes de aprendizaje. Por ejem: Instituciones de Salud y Comunitarios. Aula y otros ambientes de aprendizaje Aula y otros ambientes de aprendizaje.</p>
---	---	--

## 8. CALIFICACIÓN

1. Evolución histórico – social de la salud pública: 5% = 5 puntos
2. Principales modelos explicativos del proceso salud – enfermedad: 10% = 10 puntos
3. Factores determinantes y condicionantes o causales de la salud y la enfermedad: 10% = 10 puntos
4. Investigación en el campo de la salud pública: 5% = 5 puntos
5. Promoción de la salud: 10% = 10 puntos
6. La respuesta social organizada: 20% = 20 puntos
7. Diagnóstico situacional de salud: 20% = 20 puntos
8. Los retos de la salud pública nacional e internacional: 20% = 20 puntos

## 9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% de las asistencias.

Alcanzar como mínimo el 60% del porcentaje en una escala de 0 a 100

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

#### 1. Evolución histórico – social de la salud pública:

1.1 La práctica Médica en México. Impreso. Ignacio Villaseñor Urrea.

1.2 Salud pública y sociedad. Impreso. Ignacio Villaseñor Urrea. Mayo del 2000.

#### 2. Principales modelos explicativos del proceso salud enfermedad:

2.1 García de Alba Javier, modelos conceptuales de causalidad en epidemiología.

2.2 Level y Clark, historia natural de la enfermedad.

#### 3. Factores determinantes y condicionantes de la salud y la enfermedad:

3.1 Breilh Jaime. Modelos sociales del proceso salud enfermedad.

3.2 Priedrola Gil G. La salud y sus determinantes. En: Medicina preventiva y salud pública. Ed. Masson, España, 1998.

#### 4. Investigación en el campo de la salud pública:

4.1 José R. Narro. La investigación en salud pública. En: De la Fuente JR. La investigación en salud: balance y transición. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

4.2 Métodos de investigación usados frecuentemente en Salud Pública. Alfredo Celis de la Rosa.

4.3 Métodos cualitativos para la investigación en salud pública. Situación actual y perspectivas. Gustavo Nigenda y Ana Langer.

## **5. La promoción de la salud:**

5.1 Julio González Molina. Promoción de la salud para todos. En: Mariano García Viveros. Salud comunitaria y promoción de la salud. Ed. ICEPES, España, 1999.

5.2 Edith Castillo. Promoción de la salud. una concepción interdisciplinaria e institucional con la participación de la comunidad. En: Mariano García Viveros. Salud comunitaria y promoción de la salud. Ed. ICEPES, España, 1999.

5.3 Montoya Montoya Stello. Educación en salud. En: Fundamentos de Salud Pública. Tomo I. Salud Pública. Cooperación para investigaciones biológicas. Medellín Colombia Ed. Blanco-Restrepo, JH. MD.; Maya-Mejia, J:M:, MD.

## **6. La respuesta social organizada:**

6.1 Frenk Julio. La salud de la población hacia una nueva Salud Pública. Ed. FCE. SEP. CONACYT. Colección: La ciencia para todos.

6.2 Fernando Mora Carrasco. Introducción a la medicina social y salud pública. Las otras medicinas. Ed. Trillas, 2ª. Edición, México, 1990.

6.3 Gobierno de la República. Antecedentes y situación actual en el sistema de salud. En: Programa de Reforma del Sector Salud. 1995 – 2001.

6.4 Guía de conocimiento de la institución. En: La práctica del trabajador social, guía de análisis. Lima , Perú Ed. CELATS, 1986.

## **7. Diagnóstico situacional de salud:**

7.1 Luz María Chapela. ¿Qué es una comunidad? En: Mariano García Viveros. Salud comunitaria y promoción de la salud. Ed. ICEPES, España, 1999.

7.2 Lilia Irene Durán González, Martina Hernández Rincón, José Becerra Alponente. Diagnóstico de salud de la comunidad.

## **8. Retos de la salud pública a nivel nacional e internacional:**

8.1 Investigación periódica de boletines OMS, OPS.

8.2 Revisión de los documentos obtenidos en la 5ª Conferencia Global de Promoción de la Salud, en México, mayo de 2000.

8.3 Luis Javier Uribe Uribe. La transición epidemiológica. En: Malagon Londoño, Galán Morera. La salud pública, situación actual propuestas y recomendaciones. Bogotá Ed. Médica Panamericana. 2002.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Bower, Aprendiendo a promover la salud. 1994.

2. Bustillos Graciela, Vargas Laura. Técnicas participativas para la educación popular. IMDEC.

3. José Luis López, Miguel A. Mercado. Cultura y salud, un enfoque de promoción de la salud y un requisito para la participación comunitaria. En:

Salud comunitaria y Promoción de la salud, tomo I, Mariano García Viveros, Ed. ICEPSS, 1999.

4. Eduardo Menéndez. Autoatención y automedicación un sistema de transición soacilaes permanentes. En: Campos R. La antropología médica en México. Antologías universitarias. Tomo I, 1992.

5. Gómez Velez Conrado. Promoción de la salud. En: fundamentos de Salud Pública. Salud Pública cooperación para investigaciones biológicas. Medellín Colombia Ed. Blanco – Restrepo, JH., Maya – Mejia, J:M., MD.



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**  
Ciencias Sociales

**Academia:**  
Disciplinas Histórico - Sociales

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**  
Sociología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CS 126	40	20	60 horas	8 créditos

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

### Área de formación

Básico común

### Elaborado por:

- 1.- Gloria Margarita Robles Dueñas
- 2.- Rosario Ruiz Durán
- 3.- Juana Gómez Yepes
- 4.- Rubén O. Rodríguez Rossi
- 5.- Salvador García Castillo
- 6.- José Refugio Reyes Rivas
- 7.- Armando Muñoz de la
- 8.- Antonio Vázquez Gómez

### Fecha de modificación:

28 de Agosto de 2002

## **2. PRESENTACIÓN**

La materia de Sociología pertenece al área de formación básica común obligatoria para todos los alumnos del CUCS.

La sociología es una disciplina científica que estudia la sociedad humana y la interacción social. La sociología está relacionada con la estructura de la sociedad en general, con los procesos por los cuales las sociedades llegan a ser más organizadas o desorganizadas y con problemas sociales particulares.

El estudio de la sociología puede aportar un mejor entendimiento de los problemas mundiales, tales como la globalización, el hambre y la guerra; de nuestra propia sociedad, como los problemas resultantes de la pobreza; de los grupos y comunidades donde vivimos, tales como la universidad y la ciudad y, por último, un mejor entendimiento de nosotros mismos, ya que constantemente estamos moldeados por todo tipo de influencias sociales.

Este curso de sociología está estructurado para dar a conocer una información básica de la sociología como ciencia y las relaciones que su campo de estudio puede tener con los procesos de salud – enfermedad en general.

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

### **QUÉ:**

Comprender la estructura social como un proceso dialéctico en un contexto de Globalización que impacta tanto el plano nacional como el regional.

### **PARA:**

Identificar las relaciones entre la sociedad y los procesos de Salud – Enfermedad.

### **POR QUÉ:**

Los procesos sociales influyen en el estado de bienestar de la población.

### **CÓMO:**

Integrando los aportes teóricos y metodológicos de la Sociología para explicar la problemática social, relacionada con los procesos de Salud – Enfermedad.

## **4. ATRIBUTOS O SABERES**

### **Saberes teóricos**

Conocer los temas sociales implicados en los niveles de estudio macrosocial, microsocioal e institucional en el contexto de la globalización.

### **Saberes técnicos**

Relacionar una temática social determinada con los procesos de salud enfermedad.

<b>Saberes metodológicos</b>	A partir del análisis de los diferentes niveles de la estructuración social, identificar las posibles relaciones de los mismos con los procesos de salud – enfermedad.
<b>Saberes formativos</b>	Tolerancia a la integración interdisciplinaria. Respeto a la presencia y participación de los demás alumnos integrantes del curso. Responsabilidad grupal e individual durante el proceso formativo. Respeto a la presencia y participación de las demás personas en el trabajo de campo.

## **5. DESGLOSE DEL CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1. Estructuras de Poder y Cambio
  - 1.1. Estratificación y estructura de clase
  - 1.2. Etnicidad y raza
  - 1.3. Grupos y organizaciones
  - 1.4. Política, Gobierno, Estado
  - 1.5. Revoluciones y Cambio
2. Instituciones Sociales
  - 2.1. Parentesco y familia
  - 2.2. Educación
  - 2.3. Comunicación y medios
  - 2.4. Religión
  - 2.5. El trabajo y la vida económica
3. Cultura, individuos e interacción social
  - 3.1. Cultura y sociedad
  - 3.2. El cuerpo
  - 3.3. Interacción social y vida cotidiana
  - 3.4. Conformidad y desviación
  - 3.5. Género y sexualidad.
4. El proceso de globalización
  - 4.1. Conceptualización
  - 4.2. Repercusiones en los diferentes países

## **6. TAREAS O ACCIONES**

1. Revisión bibliográfica individual del contenido temático en el texto básico. El orden temático puede ser modificado por parte del maestro (por ejemplo, comenzar el ciclo con el último tema).
2. El material bibliográfico utilizado para el tema 4 será propuesto por la

Academia de Disciplinas Histórico-Sociales en cada ciclo escolar.

3. Integración por equipos (3-5 alumnos).
4. Revisión bibliográfica sobre un tema determinado en artículos científicos
5. Uso de las investigaciones empíricas para el análisis de una temática social relacionada con los procesos de Salud – Enfermedad (tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, violencia, etc.).
6. Acercamiento elemental a una problemática social simulada, a partir del análisis de contenido.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de lectura, según los elementos considerados en la guía.</li> <li>2. Análisis de videocinta según los elementos considerados en la guía.</li> <li>3. Participación               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Exposición</li> <li>3.2. Asistencias</li> </ol> </li> <li>4. Selección, traducción y reseña de un artículo científico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de lectura.</li> <li>2. Reporte del análisis de contenido.</li> <li>3. Participación:               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Manejo de conceptos de acuerdo a la lectura.</li> </ol> </li> <li>4. Trabajo Terminal: elaboración de un artículo de revisión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aula de clases.</li> <li>2.-Biblioheroteca y/o Internet</li> <li>3.-Comunidad (Hogar, Instituciones Educativas, Medios de Difusión, etc.)</li> </ol>

## 8. CALIFICACIÓN

1. Reportes de lectura. (20 %)
2. Reporte del análisis de contenido: (20 %)
  - 2.1. Condiciones que se requieren según la guía
3. Participación: (20 %)
  - 3.1. Manejo de conceptos de acuerdo a la lectura
4. Trabajo Terminal (40 %)

## 9. ACREDITACIÓN

1. Presentación del trabajo terminal solicitado.
2. Presentación del análisis de contenido sobre una temática social determinada.

3. El 80 % de asistencia y participación.

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1.- Giddens, Anthony. Sociología. Madrid, Alianza, 2000.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1.- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-C. y Passeron Jean-C. El Oficio del Sociólogo.

Madrid, Siglo XXI, 1999.

2.- Corsi, Giancarlo; Espósito, Elena; Baraldi, Claudio. Glosario sobre la teoría Social

de Niklas Luhmann. México, Anthropos, 1996.

3.- Donati, Pierpaolo. Manual de sociología de la salud. Madrid España, Díaz de Santos, 1994.

4.- Gelles, Richard J. y Levine, Ann. Sociología. México, McGraw- Hill, 2000.

5.- Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica. México, McGraw- Hill, 1994.

6.- Ritzer, George. Teoría Sociológica Contemporánea. México, McGraw-Hill,

# Área Básico Particular Obligatorio

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario :**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del movimiento humano educación, deporte, recreación y danza

**Academia:**

Ciencias del movimiento humano

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Actividad física y salud.

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH 204	40	0	40	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	MH118 Introducción a la actividad física y salud

**Área de formación**

Básico particular obligatorio

**Elaborado por:**

Mtro. Pedro Reynaga Estrada, Dr. Guillermo Soriano Lozano, Dr. José Arturo Flores Gómez Dr. Juan Ricardo López y Taylor, Dr. Jesús Ignacio Cardona Muñoz, Dr. Oscar López León Murguía.

**Fecha de elaboración:**

28 de julio del 2000

## 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Establecer la inter relación de la actividad física con las dimensiones biológicas, sociales y psicológicas del proceso de salud- enfermedad para analizar, comprender y explicar el papel y la importancia de la actividad física en la salud; por que el alumno requiere estas capacidades teóricas en su ejercicio profesional de licenciado en cultura física y deportes, mediante el fomento a la investigación y la comprobación científica, para obtener un mejor desempeño visionario en su ejercicio profesional.

## 3. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	Explicar la inter relación de la actividad física con el proceso salud- enfermedad
<b>Saberes técnicos</b>	Habilidades de análisis y capacidad teórica de explicación científica
<b>Saberes metodológicos</b>	1) Definición de conceptos 2) Identificación de las características y elementos que integran cada una de las dimensiones del proceso de salud- enfermedad. 3) Determinación de los elementos principales y subordinados, nexos y concordancias entre los conceptos implicados en el proceso de salud- enfermedad. 4) Elaboración de recursos audiovisuales para explicar las dimensiones del proceso de salud enfermedad, por recursos sensoriales. 5) Desarrollo de esquemas conceptuales. 6) Aplicación práctica de los conceptos y procesos de la salud- enfermedad en la actividad física. 7) Fundamentación y argumentación de las conexiones lógicas de los conceptos y procesos revisados.
<b>Saberes formativos</b>	Actitud de interés por la interdisciplinariedad y la participación grupal

#### **4 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

1. Presentación y encuadre.
2. Definición de conceptos:
  - Actividad física
  - Salud.
  - Enfermedad
3. Parámetros biológicos del estado de salud- enfermedad:
  - Teorías bio- médicas
  - La enfermedad como desviación
  - Bienestar físico.
  - Efectos de la práctica inadecuada de la actividad física.
  - La inactividad física como factor de riesgo para la obesidad, cardiopatías, y enfermedades del sistema respiratorio.
4. La salud- enfermedad como proceso social.
  - La salud y las ciencias sociales.
  - Carácter histórico del proceso de salud- enfermedad.
  - Cultura y salud: estilo y calidad de vida.
  - Prevención de enfermedades de transmisión sexual y adicciones (alcoholismo, tabaquismo y drogadicción)
5. La salud mental como parte del proceso de salud- enfermedad.
  - El enfoque médico en la salud mental.
  - La psicología de la salud, estrés y afrontamiento
  - El bienestar emocional y psicológico por el ejercicio.
  - Psicoterapia y ejercicio físico.
6. El enfoque integral en el proceso de salud- enfermedad.
7. La actividad física en la promoción de la salud.

#### **5. TAREAS O ACCIONES**

Investigación de conceptos

Elaboración de resúmenes/ síntesis/ esquemas de lecturas

Elaboración y utilización de recursos audiovisuales (sensoriales)

Seminarios de investigación

Ensayo final para responder a la pregunta ¿Qué relación existe entre la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, la salud y la actividad física?.



## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Reporte de participación	El alumno debe expresar los temas y/o conceptos investigados y sus opiniones ante el grupo para enriquecer el trabajo grupal.	Profesional y personal
Ficha de trabajo	1) Datos de identificación de la fuente de información: autor, título de la obra, lugar, Editorial, año y número de edición, o dirección electrónica. 2) Datos de identificación del alumno: Nombre, curso, número de tarea, fecha.	Investigación escolar
Reporte de avance de la investigación	Cumplir con las sugerencias y observaciones del grupo y del profesor para avanzar en la investigación del ensayo.	Investigación escolar
Ensayo final	Incluir en el <b>contenido</b> : 1. <u>Hoja de presentación</u> : Institución, Tema, nombre del autor del ensayo (alumno), nombre del profesor y fecha. 2. <u>Introducción</u> : Por qué y para qué escogió el tema, qué importancia tiene en lo personal y/o profesional, cómo respondía a la pregunta antes de iniciar la investigación. 3. <u>Cuerpo teórico</u> : Fundamentar y explicar apoyándose en autores y/o teorías la respuesta a la pregunta (Diferenciar las ideas propias de las ajenas, citando o referenciando las fuentes de información, opinando si estamos de acuerdo o en desacuerdo con la información encontrada. 4. <u>Conclusiones</u> : Qué diferencia existe entre lo que pensaba antes de la investigación y después, cuál es el punto más importante de los que se	Investigación escolar

	investigó. 5. <u>Bibliografía</u> : Mínimo 5 referencias bibliográficas ajenas a las del programa,	
--	---	--

## 7. CALIFICACIÓN

Participación:	10%
Fichas de trabajo	20%
Reporte de avance de la investigación	10%
Ensayo final	30%
Exámenes	30%

## 8. ACREDITACIÓN

80% de asistencia para examen ordinario y 60% de asistencia para examen extraordinario

60 puntos de calificación mínima

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Castañón- Gómez, J.R. Emoción y estrés. Bolivia. Ed. Instituto Europeo de Neurociencias- Roma. 1991. Caps. 14 y 15. Pp. 253- 289.

Laurell, Ana Cristina. "La salud- enfermedad como proceso social". En: Revista Latinoamericana de Salud. Nueva imagen. No. 2. México. 1982. Pp. 8- 25.

Rosen G. "La Salud, la historia y las ciencias sociales". En: De la Policía Médica a la Medicina Social. Siglo XXI. México. 1985. Pp. 50- 76.

Sánchez Bañuelos, Fernando. La actividad física orientada hacia la salud. España. Editorial Biblioteca Nueva. 1996.

Schlaepfer- Pedrazzini. "La medición de salud: Perspectivas teóricas y metodológicas". En: Salud Pública de México. 1990. Num. 32. Pp. 141- 155.

Susser M. Y Watsons W. La sociología en medicina. Col. Medicina y Seguridad Social. IMSS. México. 1982. Pp. 95- 160.

Twaddle, Andrew C. "Parámetros biológicos del estado de la salud". En Gartly (comp.) Pacientes, médicos y enfermedades. Medicina y seguridad Social. IMSS. México. 1982. Pp. 243—269.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del movimiento humano

**Academia:**

Ciencias del movimiento humano

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Biomecánica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FO 153	40	20	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> <u>CT = curso - taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

Básico particular obligatorio

**Elaborado por:**

Dra. Etdna Elvira Jauregui Ulloa, Dra. Patricia Saucedo López, Dr. Guillermo Soriano Lozano, Dr. Oscar López León Murguía, Dr. Rafael Rabago Rosales, LCF. Juan Antonio Jimenez Alvarado, Dr. José Arturo Flores Gómez, Dr. Juan Ricardo López y Taylor.

**Fecha de elaboración:**  
28 de julio del 2000

## **2. PRESENTACIÓN**

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

(Que) Tendrá la capacidad de Comprensión y análisis del movimiento desde el punto de vista mecánico de las acciones motrices y de la técnica deportiva, para explicar la relación entre el medio interno y externo, en el deporte y los mecanismos de lesiones, para que le permitan establecer métodos básicos de análisis de desempeño motriz, como una herramienta para el mejor desempeño de su profesión.

## **4. ATRIBUTOS O SABERES**

### **Saberes teóricos**

- Conocerá métodos de análisis biomecánicos en la cultura física, deporte y salud
- Comprenderá los diferentes tipos de movimientos y cargas.
- Explicará diferentes métodos de análisis biomecánico.

### **Saberes técnicos**

- Identificará y conocerá los diferentes tipos de movimientos y cargas en relación al desempeño motriz y como mecanismo de lesión.
- Identificará los diferentes tipos de palancas en el cuerpo humano.
- Manejará diferentes métodos de análisis biomecánico en movimiento circular, salto e impulsión así como de la gravedad, masa, peso, centro de gravedad.

### **Saberes metodológicos**

Aplicará métodos de análisis biomecánico en Registro de datos, Análisis matemático, Graficación e Interpretación de las siguientes acciones motrices:

- Movimiento circular,
- Movimientos de impulsión,
- Saltos,
- Fuerzas
- y carga

**Saberes  
formativos**

Trabajo en equipo.  
Actitud ética  
Disposición metódica en el orden y la disciplina.  
Habilidad lógica matemática.

**5. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

- a. Desarrollo histórico de la biomecánica y conceptos básicos
- b. Gravedad, masa y peso
- c. Equilibrio y estabilidad
- d. Palancas, fuerzas y cargas.
- e. Movimiento circular
- f. Impulso y fuerzas impulsivas
- g. Locomoción ( Marcha y Carrera)

**6. TAREAS O ACCIONES**

- Abordar los conceptos de movimiento y acción motriz en la práctica deportiva relacionándolo con los mecanismos de lesión y de desempeño.
- Diferenciar los movimientos mecánicamente correctos, de los incorrectos.
- En equipos de trabajo aplicar diferentes métodos de análisis biomecánico y sugerir estrategias de corrección o de perfeccionamiento según sea el caso.
- Resolver problemas específicos.
- 

**6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

<b>Evidencias de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño profesional</b>	<b>Campo de aplicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte de la aplicación de los métodos de análisis</li><li>• Un examen.</li></ul>	Incluir registro de datos de las acciones motrices referidas,7 gráficos, procedimientos matemáticos utilizados y conclusiones	Aula Prácticas de campo en escenarios deportivos Laboratorio
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de evaluación de una acción motriz</li></ul>	Introducción, justificación, metodología, resultados, análisis, conclusiones y bibliografía (mínimo 3)	Aula Prácticas de campo en escenarios deportivos Laboratorio
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos exámenes</li></ul>	Escritos	Aula

## **8. CALIFICACIÓN**

Reporte 20%

Proyecto de evaluación 20%

Primer evaluación 30%

Segunda evaluación 30%

## **9. ACREDITACIÓN**

80% de asistencia y entrega de todas las evidencias de desempeño.

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

Introducción a la Biomecánica Karl Hainaut /Ma. Teresa Poblet Andreu Ed.

JIMS Barcelona

Biomecánica deportiva Gunther Baumler Ed. Roca Esp.

Biomecánica del movimiento Humano Barney le Veau Ed. Trillas

Eficiencia y técnica deportiva Xavier Aguado Jodar INDE

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Biomecánica con fundamento en la técnica deportiva D.D. Donskoi

La marcha Humana Plast, Viel y Blanc ed. Masson

Física para la ciencias de la vida ed. Interamericana

Kinesiología Burke

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza.

**Academia:**

Educación Física, Recreación y Danza

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Educación Física**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH187	60	80	140	13

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	MH191

**Área de formación**

Básico particular obligatoria

**Elaborado por:**

Aquino Yong Eloy

González Villalobos Martín Francisco

**Fecha de elaboración:**

Septiembre de 2000

**Fecha de última actualización**  
Febrero de 2002

## **2. PRESENTACIÓN**

En este curso se presenta un panorama acerca de las corrientes actuales de la Educación Física, como una disciplina científico pedagógica que busca formar, principalmente, las capacidades motrices tomando en consideración las fases sensibles de desarrollo. Además, la intención de presentar los contenidos teórico prácticos de esta unidad de aprendizaje, es la de contribuir en la conceptualización de esta asignatura escolar, como una disciplina que intenta educar al ser humano a través del movimiento y por el movimiento, y no como un simple adiestramiento corporal.

En esta unidad de aprendizaje, además de familiarizarse con la estructura y uso del programa oficial de educación física, el estudiante tendrá un marco de referencia más amplio sobre las prácticas que caracterizan esta asignatura escolar, al vivir experiencias simuladas de situaciones de enseñanza y aprendizaje, tanto de los contenidos propios, como de las actividades relacionadas con las ceremonias cívicas vinculadas a ella. Asimismo, la formación inicial en educación física que aquí se pretende estimular, se fortalecerá mediante la puesta en práctica y el desarrollo de las capacidades de observación y análisis de la enseñanza, ya que los estudiantes visitarán algunas escuelas donde podrán apreciar la diversidad de prácticas docentes, estilos de enseñanza, y creencias asociadas a esta disciplina.

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Elaborar e implementar situaciones de enseñanza de la educación física al interior del propio grupo, las cuales serán construidas a partir del reconocimiento y el análisis crítico del Programa oficial de la asignatura para la educación básica, y del producto de las observaciones efectuadas a profesores de la asignatura en educación básica, considerados competentes.

## **4. ATRIBUTOS O SABERES**

<b>Saberes prácticos</b>	Diseñar y aplicar situaciones de enseñanza de la educación física, dirigidas a los distintos grados escolares. Elaborar planes de clase basados en los programas vigentes de Educación Física dosificando y dando énfasis a los ejes temáticos que lo conforman. Realizar un modelo de diario de campo para la recuperación de las experiencias vividas en el proceso de aplicación de las
--------------------------	--



	situaciones de enseñanza. Efectuar visitas de observación de la clase de educación física, impartida por un profesional del área que desempeñe su labor docente en escuelas oficiales de educación básica. Manejar formatos de observación para el análisis de la enseñanza de la educación física.
<b>Saberes teóricos</b>	Corrientes actuales de la de la Educación Física. Programa oficial de educación física para la educación básica. Los objetivos generales de la educación física. Los contenidos de la educación física. Las fases sensibles del aprendizaje y el desarrollo motor. Las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje. La sesión de educación física
<b>Saberes formativos</b>	Estimular la integración social al participar en actividades físicas propias de la educación física, al interior del grupo. Fomentar el trabajo en equipo en un marco de respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad de opiniones y capacidades. Valorar en la implementación de las situaciones de prácticas de aprendizaje, una oportunidad para mejorar el autoconcepto, en tanto profesor en formación inicial. Promover la observación constante, y reconocerla como una fuente de aprendizajes sobre de la diversidad de prácticas de enseñanza en educación física.

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

### **1.- Las corrientes actuales de la Educación Física**

- 1.1 La educación físico deportiva.
- 1.2 La educación psicomotriz.
- 1.3 La educación física y salud.
- 1.4 La condición física.
- 1.5 La expresión corporal.

### **2.- El programa de educación física para la educación básica**

- 2.1 Los enfoques de la educación física en México.
- 2.2 Los propósitos generales de la educación física.
- 2.3 La estructura del Programa de Educación física para la educación básica.
- 2.3 Los Ejes Temáticos y el énfasis según los grados escolares.

### **3.- La sesión de educación física**

- 3.1 Algunos modelos de sesión.
- 3.2 Elaboración de sesiones de clase.

#### 4.- La puesta en práctica

4.1 Capacidades coordinativas.

4.2 Capacidades condicionales.

4.3 Iniciación deportiva.

#### 5.- La observación de la clase de educación física

5.1 El diario de campo del profesor.

5.2 La observación mediante sistemas previamente contruidos.

### 6. ACCIONES

- Realización de lectura analítica.
- Elaboración de mapas conceptuales
- Participación individual y por equipo, en discusiones.
- Visitas a escuelas de educación básica, para la observación de 6 sesiones de educación física.
- Análisis de las sesiones de educación física.
- Aplicación de un instrumento de observación con categorías previamente construidas.
- Elaboración de un diario de campo.
- Redacción de conclusiones.
- Elaboración de planes de clase.
- Puesta en práctica de los planes de clase.
- Formación y manejo de la escolta escolar.
- Elaboración del diario de campo.

7. Evidencias de desempeño	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Mapas conceptuales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación de los conceptos claves del tema</li><li>- Identificación del nivel jerárquico de los conceptos.</li><li>- Uso de las líneas de conexión.</li><li>- Uso de las palabras de enlace.</li></ul>	Al interior del aula, en la competencia para la elaboración de mapas y productos colectivos. Estas herramientas de

<p>Productos de trabajo en equipo, (mapas conceptuales conclusiones grupales, informes, reportes, etc.)</p>	<p>Si son mapas, los criterios son similares a los de los mapas individuales. Las conclusiones deben manifestar los resultados de los análisis y discusiones acerca de los temas. En la presentación de informes, el equipo debe explicar su posición respecto al tema así como hacer referencia a las fuentes de consulta.</p>	<p>aprendizaje permiten que el estudiante tenga un procesamiento de la información tal, que deberá tener mayor claridad en la exposición de sus ideas.</p>
<p>Conclusiones personales</p>	<p>En cada sesión entregar producto escrito en una hoja, el cual debe contener como mínimo la descripción de dos actividades y dos aprendizajes significativos logrados, así como observaciones y sugerencias.</p>	
<p>Informe de práctica de observación</p>	<p>Entregar lleno el formato de observación acordado previamente. Este debe contener los siguientes elementos: Descripción amplia de lo observado, o de las categorías de análisis (según el formato usado), interpretación personal, firma del profesor de educación física, sello de la escuela donde se realizó la observación. El formato debe entregarse en la sesión inmediata posterior, a la fecha en la que se efectuó la observación.</p>	<p>En situaciones inmediatas de la realidad de la enseñanza de la educación física, tanto para la formación inicial universitaria, como para su futura práctica docente.</p>

Planes de clase	Elaborar planes de clase que contengan los siguientes elementos: datos de identificación, propósitos, contenidos, actividades, organización del grupo, sugerencias metodológicas, actividades de evaluación.	Al ser el plan de clase la unidad básica de programación de la enseñanza, y también la más sencilla de crear, al implementarse por los estudiantes va creando las condiciones para su uso habitual en la práctica docente.
Diario de campo	Descripción general de acontecimientos y situaciones significativas durante las prácticas de observación, y la implementación de los planes de clase.	En la recuperación de las prácticas y la reflexión sobre las mismas.

## 10. CALIFICACIÓN

- Mapas conceptuales ..... 20%
- Productos de trabajo en equipo..... 10%
- Participación individual y elaboración de conclusiones ..... 10%
- Informes de observación y análisis de la enseñanza ..... 20%
- Elaboración y entrega del diario de campo ..... 20%
- Elaboración e implementación de los planes de clase ..... 20%

## 11. ACREDITACIÓN

Para acreditar el curso el alumno deberá cubrir lo siguiente:

- Asistencia mínima para calificación en período ordinario.....80%
- Asistencia mínima para calificación en período extraordinario.....60%

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (1993), **Programa de Educación Física**, SEP, México

GARCÍA RUSO, H. (1997), **La formación del profesorado de educación física**. INDE, Barcelona

PORLAN, R, y MARTÍN, J. (2000), **El diario del profesor**. Díada, Sevilla

SENNERS, PATRICK. (2001), **La lección de educación física**. INDE, Barcelona

VAZQUEZ BENILDE, (1989), **La Educación Física en la Educación Básica**. Gymnos, Madrid

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

PIERON, MAURICE, (2000), ***Para una enseñanza eficaz de las actividades físicas y deportivas***. INDE, Barcelona

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del movimiento humano educación, deporte, recreación y danza

**Academia:**

Ciencias del movimiento humano

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**Fisiología del ejercicio**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FO 175	60	20	80	9

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> <u>CT = curso - taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	FO 163

**Área de formación**

Básico particular obligatorio

**Elaborado por:**

Dra. Etdna Elvira Jauregui Ulloa, Dra. Patricia Saucedo López, Dr. Guillermo Soriano Lozano, Dr. Oscar López León Murguía, Dr. Rafael Rabago Rosales, LCF. Juan Antonio Jimenez Alvarado, Dr. José Arturo Flores Gómez, Dr. Juan Ricardo López y Taylor.

**Fecha de elaboración:**  
28 de julio del 2000

## **2. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Que conozca los efectos fisiológicos ante el ejercicio físico, tanto agudos como crónicos y de entrenamiento en los diferentes órganos y sistemas para poder comprender el efecto benéfico del ejercicio y determinar limitantes. Así también en cambios fisiológicos aplicando métodos de evaluación de la intensidad del ejercicio y de control del entrenamiento tanto laboratorial y de campo.

## **3. ATRIBUTOS O SABERES**

<b>Saberes teóricos</b>	Conocimiento de los efectos agudos y crónicos del ejercicio. Comprenda y delimite los beneficios, limitantes relativas y absolutas del ejercicio. Evalúe por que ocurren los cambios, que sistema están involucrados y los implicados de las características del ejercicio en relación a la intensidad, duración y frecuencia en diferentes situaciones ambientales. Conocimiento de las bases fisiológicas de los diferentes métodos de evaluación morfo funcional.
<b>Saberes técnicos</b>	Determinará la intensidad del ejercicio físico y el entrenamiento por medio de diferentes métodos. Determinar cambios anatómicos del ejercicio. Determinar capacidades aeróbicas y anaeróbicas del individuo. Determinar los cambios fisiológicos del ejercicio.
<b>Saberes metodológicos</b>	Métodos de evaluación ergonómica directa: A.- determinación de $VO_2$ B.- determinación de ácido láctico. Métodos de evaluación ergonómica indirecta: A.- determinar frecuencia cardiaca Telemetría Pulsos Métodos de evaluación morfo funcional Pruebas aeróbicas y anaeróbicas.

**Saberes  
formativos**

Responsabilidad en todas sus actividades y deberes hacia consigo mismo y hacia los demás.  
Tener una conciencia, ética profesional muy estricta.

**4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

Bioenergética

Recuperación del ejercicio

El sistema músculo esquelético al ejercicio.

Sistema cardiovascular al ejercicio y entrenamiento físico.

Laboratorio de evaluación funcional.

Componentes de la actividad física.

Aspectos del entrenamiento físico

Aclimatación al ejercicio.

**5. TAREAS O ACCIONES**

Investigación individual y / o grupal

Participación en clase

Aplicar los métodos de evaluación morfo funcional y ergonómicos bajo asesoría.

Interpretar resultados

Establecer patrones de actividad física

**6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

<b>Evidencias de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño profesional</b>	<b>Campo de aplicación</b>
Reporte de investigación Exposiciones programadas y espontaneas Kardex o antologías de la evaluación morfo funcional y ergonómica. Kardex de las evaluaciones morfo	10 artículos por tema 5 cuartillas con enumeración de referencias bibliográficas. Presentación de temas seleccionados con asesoría y discusión grupal. Aplicar 4 evaluaciones por alumno que incluyan la interpretación y evaluación de resultados y propuestas de actividad física. Completar kardex al 100% Dos exámenes parciales y un final.	Aula Biblioteca Internet Y diferentes áreas Laboratorio



funcionales y ergonómicas realizadas Examen teórico		
--	--	--

## 7. CALIFICACIÓN

Investigación individual, grupal y participación en clase 20%

Aplicación de métodos de evaluación 40%

Exámenes escritos 40%

## 8. ACREDITACIÓN

80% de asistencia y entrega de evidencias de desempeño.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

Fisiología del ejercicio Fox Ed. Panamericana

The Physiological Basic of Physical Education and Athletic. Fox, Bowed, Foss ed. Wers USA 1989

Wilmore Jack Costili David Physiology of sports and exercise ed. The Human Kinetics 1994.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisiología del deportista deporte y entrenamiento Victor Segeyevich Mischenco ed. Paidó tribó

Evolución fisiológica del deportista Duncan Mc. Dougall

Lopez Chicharo J. Fernández Vaquero Fisiología del ejercicio ed. Panamericana Madrid Esp. 1995

Bioquímica y Fisiología Olvera Díaz Ed. Interamericana.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza

**Academia:**

Ciencias del Movimiento Humano

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Kinesiología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH195	40	20	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	MF 109 Morfología

**Área de formación**

BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA

**Elaborado por:**

Juan Antonio Jiménez García

**Fecha de elaboración:**

Agosto del año 2000

**2. UNIDAD DE COMPETENCIA**

El alumno tendrá la capacidad de evaluar en forma práctica el movimiento humano (marcha, caminata, carrera, saltos y lanzamientos) y detectar posibles alteraciones en base al conocimiento óseo, articular y muscular, con el

objetivo de optimizar el entrenamiento deportivo y realizar las adecuaciones necesarias en sus programas de educación física.

### **ACCIONES DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA:**

- a) Conocer los tipos de articulaciones, así como los orígenes e inserciones de los músculos motores principales.
- b) Conocer los diferentes tipos de movimiento articular.
- c) Distinguir los músculos principales que intervienen en los movimientos articulares.
- d) Aplicar diferentes técnicas de trabajo muscular e incremento de flexibilidad.
- e) Analizar acciones motrices como la marcha, caminata, carrera, lanzamientos y saltos.

### **3. ATRIBUTOS O SABERES**

#### **Saberes teóricos**

- a) Conocimiento básico de anatomía humana, principalmente el sistema músculo-esquelético.
- b) Conocimiento de los términos y acciones de los diferentes movimientos articulares.
- c) Conocimiento de los orígenes e inserciones de los músculos principales que se involucran en los diferentes tipos de movimiento articular.
- d) Conocimiento del sistema músculo-esquelético, así como las técnicas de trabajo muscular por medio de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. (FNP).
- e) Conocimiento global del sistema músculo-esquelético, así como su intervención en los movimientos específicos de marcha, caminata, carrera, lanzamientos y saltos, así mismo los ángulos de apertura articular normales para cada acción.

#### **Saberes técnicos**

- a) Evaluación goniométrica.
- b) Aplicación de técnicas de trabajo muscular:
  - Ejercicios Isotónicos.
  - Ejercicios Isométricos.
  - Ejercicios Pliométricos.
- c) Aplicar técnicas principales de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva:
  - CRAC (contracción-relajación, antagonista-contracción).
  - Modelos espiral-diagonales a los estiramientos CRAC.

- Saberes metodológicos**
- a) Metodología de la evaluación goniométrica.
  - b) Metodología de la evaluación manual muscular.
  - c) Metodología para la aplicación de ejercicios pliométricos.
  - d) Metodología para la aplicación de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva.
  - e) Análisis del movimiento humano en base a la técnica y acción musculo-articular de cada movimiento.
- Saberes formativos**
- a) Responsabilidad hacia el trabajo de investigación individual o en equipo.
  - b) Ética y respeto hacia los individuos con los cuales trabaja.
  - c) Generar en el alumno la continuidad en el estudio.

#### **4 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

Describir las estructuras de sostén y articulaciones del cuerpo.  
 Describir estructura y acción del sistema musculo-esquelético.  
 Describir la fisiología de la contracción muscular.  
 Describir neurología, cinestesia y aprendizaje motor.  
 Describir los principios mecánicos.  
 Describir el cuerpo como un sistema de palancas.  
 Describir la kinesiólogía de columna vertebral.  
 Describir la kinesiólogía de la cintura escapular.  
 Describir la kinesiólogía del hombro, brazo, antebrazo, muñeca y mano.  
 Describir la kinesiólogía del tórax y la respiración.  
 Describir la kinesiólogía de la cintura pelviana y de la articulación de la cadera.  
 Describir la kinesiólogía de la articulación de la rodilla.  
 Describir la kinesiólogía del pie.  
 Ejercicios de tipo Isotónico e Isométrico.  
 Ejercicios pliométricos.  
 Evaluación goniométrica.  
 Describir la kinesiólogía del movimiento humano en la actividad física y el deporte (marcha, caminata, carrera, saltos y lanzamientos).  
 Análisis kinesiológico de movimientos básicos deportivos.

#### **5. TAREAS O ACCIONES**

- a) Participación en clase.
- b) Tareas y trabajos de investigación individual y en equipo.
- c) Presentación de exposiciones y/o análisis kinesiológicos de algún fundamento deportivo.
- d) Evaluación goniométrica bajo supervisión.

- e) Aplicación de técnicas de trabajo muscular y de FNP bajo supervisión.
- f) Evaluación teórica escrita.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p><b><u>DIRECTAS:</u></b>            Reportes semanales de investigación.            Exposiciones individuales o en grupo.            Trabajo de análisis kinesiológico de algún fundamento del deporte de la preferencia del alumno.            Evaluaciones teóricas parciales (4).            Evaluación práctica final (1).</p> <p><b><u>INDIRECTAS:</u></b>            Actitud de respeto, propositiva y participativa en clase.            Iniciativa en investigaciones y trabajos.            Elaboración de trabajos extras espontáneos.</p>	<p>Trabajo de investigación de los temas a tratar en clase, investigando varias fuentes.            Taller de goniometría y aplicación de la misma bajo supervisión.            Aplicación de programas de técnicas de desarrollo de la fuerza bajo supervisión.  <input type="checkbox"/> Análisis kinesiológico de algún fundamento deportivo.</p>	<p>Biblioteca e Internet.            Aula de clases.            Áreas deportivas. (Estadio Olímpico).            Lugar afín para evaluación goniométrica. (Laboratorio o consultorio).</p>

## 7. CALIFICACIÓN

- Participación en clase: 10%
- Reportes de investigación semanal 10%
- Evaluaciones teóricas parciales: 40%
- Evaluación práctica final: 20%
- Trabajo final del análisis kinesiológico: 20%

## **8. ACREDITACIÓN**

Obtener al menos el 60 de calificación.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Rasch Philip. Kinesiología y Anatomía Aplicada. Edit. El Ateneo. Buenos Aires. 1991.
- Ahonen Jarmo. Kinesiología y Anatomía Aplicada a la Actividad Física. Edit. Paidotribo. Barcelona.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Mc Atee Robert E. Estiramientos Simplificados. Edit. Paidotribo. Barcelona. 1994.
- Pearl Bill. La Musculación. Edit. Paidotribo. Barcelona. 1993.
- Chu Donald A. Ejercicios Pliométricos. Edit. Paidotribo. Barcelona. 19..
- Fox Edward L. Fisiología del Deporte. Edit. Médica Panamericana. Madrid. 1993.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del Movimiento Humano

**Academia:**

Educación Física Recreación y Danza

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Rítmica y Métrica Musical

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH 192	40	20	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = <u>curso - taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	MH 191

**Área de formación**

Básico Particular Obligatorio

**Elaborado por:**

Ramírez Hermsillo Humberto

**Fecha de elaboración:**

2000-08-04

## 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer las etapas históricas de la música y sus características. Los valores y medidas de las figuras rítmicas y su aplicación en la actividad física. Para desarrollar sus cualidades auditivas y pueda analizar una pieza musical. Que faciliten la elaboración de una estructura rítmica, en diferentes disciplinas, que coadyuve al proceso de enseñanzas y la actividad motriz. Con un apoyo y perspectiva interdisciplinaria

## 3. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	Tiene que saber los valores de las figuras y silencios rítmicos, los diferentes tipos de compases, las características de los diferentes géneros musicales. Y las etapas históricas de la música.
<b>Saberes técnicos</b>	Distinguir el tipo de compás utilizado en una pieza musical. Identificar cada una de las partes de una pieza musical. Diferenciar los géneros musicales entre si. Analizar una pieza musical en su estructura y el tipo y número de compases
<b>Saberes metodológicos</b>	Interpretar la correlación espacio-tiempo a través de la notación rítmica. Identificar y diferenciar las partes y número de compases de una canción. Diseñar estructuras rítmicas para convertirlas en movimiento
<b>Saberes formativos</b>	Mejorar su cultura en general. Aplicar su gusto por los diferentes géneros musicales. Despertar su interés por los eventos artísticos. Aprender el lenguaje musical.

## 4 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

### Escritura rítmica

- Figuras rítmicas
- Silencios rítmicos
- Figuras irregulares
- Modificadores de valores
- Barras divisoras y de repetición

### Análisis de piezas musicales

- Partes de una pieza musical
- Tipos de compases de las piezas musicales
- La poliritmia en las piezas musicales

### Etapas histórico

- Antigüedad



- b) Edad media
- c) Renacimiento
- d) Barroco
- e) Clasicismo
- f) Romanticismo
- g) Impresionismo
- h) Expresionismo

## 5. TAREAS O ACCIONES

Analizar cuando menos una canción por alumno y exponerla en clase.  
 Exponer por equipo una etapa histórica  
 Examen teórico  
 Examen práctico.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Ficha de trabajo de piezas analizadas. Exposición de clase. Participación en clase. Resultado de exámenes parciales, teórico y práctico. La ejecución de ejercicios rítmicos de manera correcta	Fichas de trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Género musical</li> <li>b) Tipo de compás</li> <li>c) Partes de la pieza musical</li> <li>d) Numero de compases de cada parte</li> </ul> Exposición de clase <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Etapa histórica</li> <li>b) Fechas</li> <li>c) Características del periodo</li> <li>d) Formas musicales del periodo</li> <li>e) Principales autores del periodo</li> </ul>	El aula. Biblioteca. Instituciones deportivas. Teatros y salas de concierto.

## 7. CALIFICACIÓN

Análisis individual de una pieza musical      20 puntos  
 Exposición en equipo                                      20 puntos  
 Exámenes parciales                                      30 puntos cada uno

## **8. ACREDITACIÓN**

Asistencia mínima 80 %.

Entrega de fichas de trabajo.

Exposición por equipo.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

- 1) Urbano, Jiménez Francisco. Teoría de rítmica y métrica musicales aplicada a la educación física. Ed. Didáctica moderna
- 2) Cordero, Roque. Curso de solfeo. Ed. Ricordi
- 3) Mendoza, Vicente. Lírica infantil de México. Ed. Fondo de cultura económica.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1) Enciclopedia de la música. Ed. Grijalbo
- 2) Los grandes compositores. Ed. Salvat
- 3) La gran música. Ed. A suri

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO

**Academia:**

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DANZA

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

TEORIA DEL MOVIMIENTO HUMANO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH 201	40	0	40	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = curso</b> <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

BASICO PARTICULAR OBLIGATORIO

Elaborado por:

**MTRO. JOSE LUIS VIDAL AVILA**

**Fecha de elaboración:**

4 DE AGOSTO DEL 2000

## 2. PRESENTACIÓN

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

RECOÑOCER AL MOVIMIENTO HUMANO COMO UNA TOTALIDAD COMPLEJA EN LA DIMENSION DEPORTIVA Y PEDAGOGICA; A FIN DE INTERPRETAR LAS PERSPECTIVAS DE RESPUESTA A LOS PROCESOS DE ADAPTACION DEL INDIVIDUO, ANTE SU MOTRICIDAD. Y CONSTITUIR UNA INTERVENCION PROFESIONAL MULTIRREFERENCIAL DE SU PRÁCTICA, MEDIANTE LA CONTEXTUALIZACION DE DIVERSOS ESCENARIOS LABORALES.

### 4. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	CONOCER Y DESCRIBIR LAS RESPUESTAS ADAPTATIVAS FISIOLÓGICAS BIOQUÍMICAS Y MORFOLÓGICAS ANTE LA ACTIVIDAD MOTORA EN LOS CONTEXTOS DE LA MADURACION, CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EL EJERCICIO. ANALIZAR E INTERPRETAR LA INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO SOBRE EL APRENDIZAJE Y LA MADURACION MOTRIZ
<b>Saberes técnicos</b>	CONTEXTUALIZAR AL MOVIMIENTO EN LA ACCION EDUCATIVA (EDUCACION BASICA Y ESPECIAL; Y EN LA INICIACION DEPORTIVA). INSTRUMENTAR PRUEBAS PSICOMOTORAS CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS GRADOS DE MADURACION PSICOMOTRIZ.
<b>Saberes metodológicos</b>	EVALUAR EL ESQUEMA PSICOMOTOR EN LA EDUCACION BASICA EDUCACION ESPECIAL Y EN LA INICIACION DEPORTIVA
<b>Saberes formativos</b>	ASUMIR UNA ACTITUD CIENTIFICA QUE LE PERMITA DESCRIBIR, ANALIZAR, PROBLEMATIZAR E INTERVENIR AL MOVIMIENTO COMO OBJETO DE ESTUDIO EN LOS ESCENARIOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS.

**5 DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

- ACTO MOTOR
- UNIDAD FUNCIONAL
- SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
- ACTIVIDAD MUSCULAR
- SISTEMA MOTOR: PIRAMIDAL Y EXTRAPIRAMIDAL
- MOVIMIENTO: VOLUNTARIO INVOLUNTARIO REFLEJO Y AUTOMÁTICO
- PRAXIAS Y APRAXIAS
- SENSACIONES: INTEROCEPTIVAS, PROPIOCEPTIVAS Y EXTEROCEPTIVAS
- PERCEPCIONES: TIEMPO Y ESPACIO
- DESARROLLO MOTOR
- CRECIMIENTO
- MADURACION
- EJERCICIO
- PSICOMOTRICIDAD ( CORRIENTES ): CONSCIENTE E INCONSCIENTE
- ESQUEMA MOTOR: AJUSTES PSICOCINETICOS.
- EVALUACION PSICOMOTRIZ ( INSTRUMENTOS )

**7. TAREAS O ACCIONES**

CONSTRUCCION DE SUPUESTOS SOBRE LA TEORIA DEL MOVIMIENTO EN LOS DIVERSOS ESCENARIOS Y DIMENSIONES.  
 CONSTRUCCION DE MAPAS SEMANTICOS Y CONCEPTUALES SOBRE LA LECTURAS E INCORPORARLOS A LA ANTOLOGIA, ASÍ COMO LAS LECTURAS COMPLEMENTARIAS.  
 EXPOSICIONES Y DEBATES TEMATICOS  
 ASISTIR A DIVERSOS ESCENARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES A FIN DE CONTEXTUALIZAR AL MOVIMIENTO COMO EL MEDIO TRAS EL CUAL SE INCIDE A UN APRENDIZAJE (EDUCACION BASICA Y ESPECIAL; ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA).

**7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
ANTOLOGIA REPORTES DE LECTURA ENTREVISTAS CUADROS DE GANTT	ANTOLOGIA: -Presentación -Contenidos: Tema, fuente -Consideraciones Finales del Curso. REPORTES DE LECTURA:	EDUCACION BASICA EDUCACION ESPECIAL INSTITUCIONES DE REEDUCACION

<p>LISTAS DE COTEJO ESQUEMAS BAJO CONCEPTOS CLAVE. MAPAS SEMANTICOS MAPAS CONCEPTUALES ENSAYOS</p>	<p>-Tema -Fuente - Opciones: Cuadros de Gantt, Esquemas sobre conceptos clave, Mapas Semánticos, Mapas Conceptuales ENTREVISTAS: -Esquema de preguntas -Confiability / objeto o tema. ENSAYOS:(No se recibirán extemporáneos) <i>Características:</i> -Hoja de presentación -Introducción -Desarrollo -Conclusiones -Bibliografía <i>Requisitos:</i> -Letra Arial 12 -Márgenes cuadrado 2.5 cms. -Citas pie de página -Citas textuales <i>TEMÁTICOS OPCIONAL(2 en total): 3 a 5 cuartillas</i> <i>FINAL: 7 a 10 cuartillas</i> Opciones: 1.Desarrollo motor y sus alteraciones(Maduración ejercici) 2.Psicomotricidad y sus alteraciones</p>	<p>MOTORA ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA CENTROS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA TALENTOS</p>
--	--	---

**8. CALIFICACIÓN**

ANTOLOGIA	10 PUNTOS
ASISTENCIAS - REPORTES DE LECTURA	30 PUNTOS
ENTREVISTAS, OBSERVACIONES, ENSAYOS	
- TEMATICOS OPCIONAL	10 PUNTOS
- FINAL	30 PUNTOS
PARTICIPACIONES, EXPOSICIONES	20 PUNTOS

## **9. ACREDITACIÓN**

- PRESENTACION DE ANTOLOGIA (NO EXTEMPORANEA)
- ASISTENCIA MÍNIMA 75 %
- REPORTES DE LECTURA, ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES  
MINIMA 80%
- EXPOSICION DE TEMA (UNO MINIMO)
- ENSAYOS (MINIMA UN TEMATICO Y FINA)

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

RIGAL ET. AL. Motricidad: aproximación. Psicofisiológica Univ. De Quebec  
1985

LAPIERRE A. Reeducción Física.Edit. Científico Médica

LE BOLUCH P.Educación por Movimiento.Edit. Paidos

VAYER P.Educación Psicomotriz y para enfermos mentales. Edit.  
Científico Médica

ACOUTURIER. Simbología del movimiento. Edit. Paidos

PIAGET J. Conocimiento y Biología. Edit. S. XXI

TANNER.Educación y desarrollo Físico.Edit. S. XXI

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ZAPATA,AQUINO.Psicopedagogía de la motricidad.Edit. Trillas

Psicopedagogia de la motricidad.Edit. Trillas.

# Área Básico Particular Selectiva

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza

**Academia:**

Educación Física, Recreación Danza y Movimiento Humano.

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

CANTOS Y JUEGOS TRADICIONALES.

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH217	20	40	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	ninguno Lic. en C.F. Optativa Otras carreras

**Área de formación**

BASICO PARTICULAR SELECTIVA

**Elaborado por:**

LIC. PSIC. TRINIDAD GERARDO MARTINEZ CARDENAS.

**Fecha de elaboración:**

25 DE Agosto de 2000



## UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizar y aplicar las funciones y valores del juego y el canto en el desarrollo y educación del ser humano para implementar actividades y programas educativos y terapéuticos en base a una metodología acorde con esta dimensión del trabajo profesional en el ámbito de la educación física, la educación básica, la terapia de rehabilitación integral, la animación cultural, la educación especial y la convivencia humana en lo general.

## ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<p>Analizar las principales características y conceptos asociados a los juegos, el deporte y el canto recreativo como manifestaciones culturales y como elementos que promueven el desarrollo de capacidades y habilidades integrales en el ser humano.</p> <p>Analizar los juegos de acuerdo a su estructura para vincularlos con un contexto sociocultural e histórico.</p> <p>Analizar las pautas y motivaciones que preceden al deporte recreativo, al juego y el canto.</p> <p>Manejar la metodología del juego en base al desarrollo de habilidades psicomotoras, psicológicas, emocionales, morales y socioculturales.</p> <p>Elaborar juegos y materiales de apoyo a la enseñanza de los mismos (al igual que para el deporte y el canto recreativo).</p> <p>Elaborar clasificaciones y categorías de juegos (deportes y cantos) para integrarlos adecuadamente en programas educativos y terapéuticos, así como instrumentos de animación cultural.</p> <p>Evaluar la función de los juegos y el desarrollo e habilidades en el ser humano.</p>
<b>Saberes teóricos</b>	<p>Definiciones del juego y principales enfoques teóricos.</p> <p>Su consideración terminológica.</p> <p>La relación entre juego y contexto cultural y popular.</p> <p>La dimensión antropológica y la dimensión psicológica de los juegos.</p> <p>La estructura biomecánica y Psicofisiológica de los juegos y la de los deportes.</p> <p>La dimensión moral y filosófica del juego y la gente que juega.</p> <p>Su significado festivo y tradicional.</p> <p>Las técnicas para su implementación.</p> <p>La relación entre forma jugada y capacidad a desarrollar.</p> <p>Las formas de evaluación de los juegos, instrumentos de seguimiento.</p> <p>Sus clasificaciones y propuestas de uso educativo y terapéutico</p>

<b>Saberes formativos</b>	<p>Promover los valores antropológicos del juego y su esencia humana. Fomentar su uso responsable, más allá del mero entretenimiento. Valorar la forma jugada como la esencia de los juegos y de la realidad psicosocial y bioética del ser humano. Rescatar los juegos tradicionales al tiempo que se promueve la identidad nacional y otros valores de carácter universal. Promover la convivencia social y comunitaria resaltando: la solidaridad que surge cuando se canta y se juega, la fraternidad humana, el homo ludens y la libertad que entraña el juego por sí mismo.</p>
---------------------------	---

#### **4 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

1. Teorías del Juego.
2. Historia del Surgimiento del Juego y su relación con el desarrollo de las funciones psíquicas superiores.
3. Unidad Fundamental de la forma desarrollada del juego.
4. Naturaleza Social del juego de roles.
5. Psicología del juego.
6. Antropología del Juego.
7. Desarrollo ontológico e imaginación en la estructura social de los juegos.
8. Clasificaciones de los juegos.
9. Funciones del Juego.
10. Metodología del Juego. Reglas de oro en su programación y dirección.
11. Uso terapéutico de los juegos.
12. Programación de los juegos y los cantos tradicionales en la educación física.
13. Programación de los juegos y los cantos tradicionales en la educación especial.
14. Programación de los juegos y cantos tradicionales en el uso del tiempo libre (modular)
15. Prácticas de Juegos de acuerdo a clasificaciones.
16. Elaboración de un programa modular de intervención educativa y terapéutica,
17. Predeportes y deportes tradicionales. Antropología de los pueblos que juegan.
18. Teoría del canto recreativo.
19. Metodología del canto recreativo.
20. Programación de los cantos recreativos: metodología y uso de materiales para su implementación.

21. Videojuegos, juegos de rol y uso de juegos en programas de televisión: la manipulación del juego con intereses más allá de sus valores originales.
22. Evaluación de los juegos y cantos tradicionales.

## **5. TAREAS O ACCIONES**

1. Elaborar cuadros comparativos sobre la función y valor del juego de acuerdo a las diversas teorías.
2. Analizar la dimensión psicológica del juego a partir del diseño de formas jugadas vinculadas a habilidades y capacidades del ser humano.
3. Analizar el desarrollo del juego simbólico en el niño y la forma jugada.
4. Realizar cuadros sinópticos de formas jugadas y habilidades psíquicas subyacentes.
5. Diseñar estrategias para la orientación del juego de roles.
6. Diseñar programas de juego para la educación física de base.
7. Participar en diferentes tipos de juego para identificar las invariables metodológicas y sus principios básicos.
8. Analizar el impacto de los videos juegos en el desarrollo del niño y la dinámica grupal.
9. Participar en un juego de rol.
10. Realizar una investigación en un nivel básico sobre la existencia de juegos tradicionales en su comunidad. Uso y desaparición del juego tradicional en la modernidad.
11. Organizar un festival de juegos y cantos tradicionales.
12. Presentar una gráfica de predeportes y deportes de aventura.
13. Dirigir cantos y juegos tradicionales, evaluar y ser evaluado en este desempeño.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>Reportes de lecturas. Reportes de prácticas Mapas conceptuales para integrar el conocimiento. Participación en trabajos por equipo (presentación de temas u actividades modelo) Fichero de cantos, juegos y predeportes. Pequeña investigación sobre el juego tradicional. Organización de un festival de Cantos y juegos tradicionales. Todo el grupo. Elaborar un programa de intervención educativa o terapéutica con juegos. (ámbito de la educación física, educación especial y la animación cultural) Reporte conclusivo de aprendizajes en el curso.</p>	<p>Los reportes deberán contener los conceptos más significativos señalados en su discusión grupal y serán individuales. La participación en las prácticas deberá ser natural y motivante. Los cuadros sinópticos deberán incluir una apreciación jerarquizada u hermenéutica de la relación entre conceptos y categorías del conocimiento. Deberá participar en el 90% de las actividades prácticas. La investigación deberá de cubrir los puntos básicos dados por el profesor. El festival deberá realizarse antes de que termine el curso. El reporte conclusivo será mínimo de 8 cuartillas, incluyendo la hoja de presentación y debe agregar sugerencias y comentarios a la asignatura y su función.</p>	<p>En su formación profesional. En su intervención en las prácticas de los talleres de educación física y recreación. En la elaboración de programas educativos y de rehabilitación integral. En trabajos interdisciplinarios. En la investigación educativa. En el análisis de la cultura física y la socio motricidad. En otros ambientes profesionales distintos al suyo.</p>

## 7. CALIFICACIÓN

Reportes de lectura, de prácticas e investigación: 30, %

Elaboración de programa de cantos y juegos: 20 %

Asistencia y participación en actividades prácticas y trabajos de equipo, festival: 30%

Reporte Final: 20 %

Si no se cubre el 60% de los requisitos se repite el curso.

## 8. ACREDITACIÓN

Cubrir el 60 % de productos.

Asistencia del 90 %

## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. DB. Elkonin. "Psicología del Juego" Editorial Pueblo y Educación. Edición Cubana. La Habana 1984
2. Wallon, H. "La Evolución Psicológica del Niño" En Colección Pedagógica de Editorial Grijalbo. Versión Española. Barcelona 1969.
3. Echeverría, J. "Sobre el Juego" Ediciones Destino. Primera Edición. Barcelona, 1999.
4. Trigo Aza, E. "Aplicación del Juego Tradicional en el Vitae de la Educación Física" Editorial Paidotribo. Barcelona 1994, Primera Edición.
5. Lavega Burgués, P. "100 juegos y Deportes Populares y Tradicionales" Editorial Paidotribo. Primera Edición, Barcelona, 1999.
6. Manual de Juegos y Cantos Tradicionales Precolombinos. CONADE México 1990.
7. L'Hospitalier, Y. "Juegos Lógicos en el Mundo de la Inteligencia Artificial" Editorial GEDISA. Barcelona, España 2000.
8. Séller, A. "Sociología de la Vida Cotidiana". Editorial Península. Barcelona España. 1995
9. Mahlo, F. "La Acción Táctica en el Juego" Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 3ra. Edición 1985.
10. Cervantes, J.L. "Cantos como Auxiliar Didáctico" Editorial Moderna. México 1984
11. Schaefer, C.E. "Manual de Terapia de Juego" Manual Moderno. Tomo 1. 1989.

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

**Centro Universitario**  
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**  
 Ciencias del movimiento humano

**Academia:**  
 Ciencias del movimiento humano

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**  
 Dopaje y Ergogénica.

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH239	40		40	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

BPS

**Elaborado por:**  
 DR. Gerardo Guillermo Soriano Lozano. DR. Juan Ricardo López Y Taylor.

**Fecha de elaboración:**  
 11 de febrero del 2002.

## 2. PRESENTACIÓN

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Que el alumno conocerá las diferentes formas de ayudas Ergogénicas y sustancias dopantes que utilizan los deportistas (para) que le permitan identificar las que sean permitidas para que se utilicen estas con ética y responsabilidad.

### 4. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocerá las distintas formas de ayudas Ergogénicas.</li><li>• Conocerá los diferentes tipos de doping y explicara sus efectos sobre el desempeño físico.</li></ul>
<b>Saberes técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocerá y explicara los procesos de control del dopaje.</li></ul>
<b>Saberes metodológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejara las etapas del procedimiento de control del dopaje.</li></ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Actitud ética</li><li>• Disposición metódica en el orden y la disciplina.</li><li>• Responsabilidad.</li></ul>

### 5. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>Ayudas Ergogénicas nutricionales: Carbohidratos, glucógeno muscular, súper compensación. Bebidas de uso deportivo.</p> <p>Ayudas Ergogénicas farmacológicas: Anfetaminas, cafeína, anabólicos esteroides.</p> <p>Ayudas Ergogénicas fisiológicas. Oxígeno y doping sanguíneo.</p> <p>Ayudas Ergogénicas psicológicas. Hipnosis y técnicas de manejo del stress.</p> <p>Ayudas Ergogénicas mecánicas. Ayudas biomecánicas extrínsecas. Dopaje, sustancias dopantes y control del dopaje. Clasificación de las sustancias, anfetaminas ,analgésicos narcóticos, beta bloqueadores, diuréticos, anabólicos esteroides y hormonas peptídicas.</p>
--

## 6. TAREAS O ACCIONES

Abordar los conceptos Ergogénicos y dopaje en la práctica deportiva relacionándolo con su uso en el desempeño deportivo.

Diferenciar las formas Ergogénicas, identificando las que son permitidas para el desarrollo del desempeño físico.

En equipos de trabajo realizaran investigaciones bibliográficas sobre el uso de sustancias dopantes así como de sus consecuencias.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
• Entrega de ensayos y revisiones bibliográficas.	Introducción, justificación, metodología, resultados, análisis, conclusiones y bibliografía (mínimo 3)	Aula
• Dos exámenes	Escritos	Aula

## 8. CALIFICACIÓN

Revisión bibliográfica 20%

Ensayo 20%

Primer evaluación 30%

Segunda evaluación 30%

## 9. ACREDITACIÓN

80% de asistencia y entrega de todas las evidencias de desempeño.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

Ergogenics aids in sport. Melvin H. Williams.ED. Human Kinetics Publishers.  
Olimpismo y Medicina Deportiva.DR. J. F. Marcos Becerro.DR. R. Santoja Gómez ED.Santoja.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisiología del esfuerzo y del deporte Jack H. Wilmore. David L. Costill. ED. Paidotribo.

La alimentación del deportista. Peter Konovka. ED. Roca.



## 1. IDENTIFICACION DEL CURSO

**CENTRO UNIVERSITARIO**

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**DEPARTAMENTO:**

CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, EDUCACION, DEPORTE,  
RECREACION Y DANZA.

**ACADEMIA:**

CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO

**NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

MEDICINA DEL DEPORTE

Clave de la Materia	Horas de Teoría	Horas de Practica	Total de Horas	Valor en Créditos
MH 221	40	0	40	4

Tipo de Curso		Nivel en que se ubica	Carrera	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C*	= Curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Cirujano	
<input type="checkbox"/> CL	= Curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico superior	<input type="checkbox"/> Dentista	
<input type="checkbox"/> L	= Laboratorio	<input type="checkbox"/> *Licenciatura	<input type="checkbox"/> *Cultura Física y Deportes	
<input type="checkbox"/> P	= Practica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/> Enfermería	
<input type="checkbox"/> T	= Taller	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Medicina	
<input type="checkbox"/> CT	= Curso taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Nutrición	
<input type="checkbox"/> N	= Clínica		<input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	
<input type="checkbox"/> M	= Modulo			
<input type="checkbox"/> S	= Seminario			

**Área de Formación:**

BASICO PARTICULAR ESPECIALIZANTE

**Elaborado por:**

Dra. Patricia Saucedo López.

## 2. Unidad de Competencia

Describe en el cuadro siguiente la unidad de competencia propuesta para esta unidad de aprendizaje. Indique el qué, para qué, por qué y cómo.

### Unidad de Competencia

La unidad de aprendizaje, medicina del deporte, se desarrolla con el propósito de enseñar tanto a los alumnos de la carrera de Cultura Física y deportes como de medicina los distintos temas en el área profesional, mismo que le permitirán tener las bases para desarrollar en forma convincente el taller de área de medicina del deporte.

## 3. Atributos y Saberes

<b>Saberes Teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Conocer las diferencias morfo-funcionales entre distintos sexos.</li><li>2.- Conocer distintos aspectos de la mujer en relación a sus diferentes etapas de la vida.</li><li>3.- Conocer los diferentes estudios de evaluación cardiológico.</li><li>4.- Conocer los procesos de adaptación cardiovascular agudos y crónicos en los deportistas.</li><li>5.- Conocer la fisiología en el control de la temperatura corporal.</li><li>6.- Conocer la fisiología y el comportamiento del cuerpo humano cuando este desempeña bajo diferentes profundidades en el agua.</li></ol>
<b>Saberes Técnicos</b>	<p>Establecer criterios en relación a las adaptaciones necesarias de los programas de entrenamiento y / o educación física entre distintos sexos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Identificar las adaptaciones en las diferentes etapas de la vida y fases del ciclo menstrual de la mujer.</li><li>2.- Analizar la importancia para la administración de programas de entrenamiento y / o educación física en personas con problemas cardiológico.</li><li>3.- Establecer criterios de conveniencia de los programas de entrenamiento de altitud o a nivel del mar.</li><li>4.- Comprender como intervienen diferentes factores tanto internos como externos en la alteración de la misma, así como utilizar los factores como elementos de entrenamiento en deportistas sin afectarlos.</li><li>5.- Analizar el fenómeno de la descompresión súbita, su manejo y prevención.</li></ol>

<b>Saberes Metodológicos</b>	Delimitar a través de procesos de discusión dirigida, las implicaciones de cada uno de los cambios fisiológicos relacionados con la actividad física entre distintos sexos y programas de entrenamiento.
<b>Saberes Formativos</b>	Adquirir identidad profesional como promotor de la salud. Responsabilidad hacia el trabajo de investigación individual o en equipo. Generar en el alumno la continuidad en el estudio. Ética y respeto hacia los individuos con los cuáles trabaja.

### **CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO**

#### Contenido Teórico Práctico

#### 1.- Diferencias entre hombre y mujer en el deporte en el deporte.

##### Diferencias anatómicas

##### Óseas

Tronco, cadera y extremidades

Abdomen

Talla y peso

Tamaño cardíaco

Centro de gravedad

Grasa corporal

Masa Muscular

Índice cardio-torácico

Diferencias Fisiológicas

Circulatorias

Respiratorias

#### 2.- La mujer y la actividad física.

Ciclo menstrual

Dismenorreas

Influencia de la actividad Física sobre el ciclo menstrual

Actitud ante el deporte en relación al ciclo menstrual

Embarazo y actividad física

Lactancia y actividad físico-deportiva

Menopausia y actividad física

#### 3.- Cardiología del deporte.

Instrumentos de evaluación deportiva

- 4.- Modificaciones cardiovasculares con el ejercicio  
 Parámetros cardiovasculares  
 Modificaciones agudas por el esfuerzo físico  
 Modificaciones crónicas por el esfuerzo físico ( adaptación )

- 5.- Temperatura y ejercicio.  
 Mecanismos reguladores de la temperatura  
 Factores que influyen en el control de la temperatura  
 Desórdenes de la temperatura corporal provocados por la Actividad Física

- 6.- Altitud y Ejercicio  
 Influencia de la altitud sobre el desempeño físico  
 Mal de montaña

- 7.-Buceo y Ejercicio  
 Fisiología del Buceo

## 5. TAREAS O ACCIONES

Elaboración de documentos de investigación bibliográfica de temas específicos del área de medicina del deporte.

Presentación de exposiciones y/o análisis de temas específicos de medicina del deporte.

Tareas y trabajos de investigación individual y por equipo.

## 6. EVALUACION DE DESEMPEÑO

<b>Evidencias de Desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño Profesional</b>	<b>Campo de Aplicación</b>
Directas: Reportes semanales de investigación.  Exposiciones individuales o en grupo. Evaluaciones teórico parciales ( 4 ) Evaluación teórico final ( 1 )	Trabajos de investigación de los temas a tratar en clase investigando en varias fuentes. Obtener un mínimo de 60 % Asistencia al curso en un 80%	Biblioteca e internet Aula de clases Escolar

## **7. CALIFICACION**

	<b>Calificación (%)</b>
Participación en clase	10%
Reporte en investigación	10%
Evaluación Teórico Parciales	40%
Evaluación Teórico Final	20%
Asistencia	20%

## **8. ACREDITACION**

Obtener al menos el 60% de calificación.  
80 % de asistencia y permanencia en clase.

## **9. BIBLIOGRAFIA**

### **BIBLIOGRAFIA BASICA**

Fisiología del trabajo físico ORLOFF ASTRAND  
Fisiología del ejercicio FOX  
Fisiología del deporte MORECHAUSE  
Fisiología Humana GUYTON  
Essentials of exercise Pgsiology SHAVER  
Cardiología del deporte BROUSTET

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario  
Ciencias de la Salud**

**Departamento:  
Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y  
Danza**

**Academia:  
Educación Física, Recreación y Danza**

**Nombre de la unidad de aprendizaje:  
Mosaicos y Tablas Gimnásticas**

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos
MH-216	10	50	60	4

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso-taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano <input type="checkbox"/> Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	MH191

**Área de Formación**  
Básico Particular Selectivo

**Elaborado por:**  
Aquino Yong Eloy

**Fecha de Elaboración**  
Febrero 22 de 2002

## **2. PRESENTACIÓN**

El Curso tiene un amplio panorama de las actividades artístico-culturales, se propone en sus contenidos, acrecentar la creatividad y la imaginación del alumno, al analizar cada frase, cada pensamiento y descubrir valiosas ideas para el desarrollo práctico masivo, del género artístico gimnástico. El mecanismo creativo de una tabla gimnástica tiene la finalidad de transmitir un mensaje, una imagen o un reconocimiento; lo que justifica la elevada calidad gimnástica en forma de un espectáculo grandioso, rebosante de bella ejecución de gran vigor y alegría de variados movimientos de evoluciones de integración de figuras, así como la justificación de vistosos implementos, etc. Las demostraciones gimnásticas son básicamente educativas ya que logran en el participante el perfeccionamiento de su habilidad motora, coordinando los movimientos de acuerdo a su dirección, amplitud y velocidad, demuestran la ejecución al ritmo de una música, los ejercicios son realizados simultáneamente, en serie y formarlos simétricamente lo cual contribuye: a dominar su cuerpo con seguridad, ágiles, fuertes y apuestos. Por lo tanto los propósitos de ésta asignatura propone en sus contenidos, elementos técnicos para cubrir las necesidades del alumno al organizar y presentar mosaicos y tablas gimnásticas masivas que pongan de manifiesto sus saberes interdisciplinarios en el desempeño de su campo laboral

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA.**

Aprender, organizar y presentar tablas y mosaicos gimnásticos masivos con originalidad y creatividad

Para promover la presentación de cuadros artísticos gimnásticos de tipo espectáculo con alumnos de diferentes niveles educativos, participantes de diversas instituciones y organismos.

## **4. SABERES**

<b>Saberes</b>	Adquirir habilidades de control y selección de participantes para la presentación de los cuadros Artísticos y gimnásticos.
<b>Prácticos</b>	Elaborar teóricamente la planeación y descripción de una composición gimnástica o mosaico Confeccionar y utilizar materiales, implementos, aparatos para la ejecución de los cuadros gimnásticos, etc. Seleccionar y adecuar áreas de presentación, así como el trazado y marcado de las mismas.

<b>Saberes Teóricos</b>	<p>La metodología de presentación de los cuadros Artísticos Gimnásticos.</p> <p>La Teoría, la Técnica y la Dinámica del trabajo individual y grupal, organizar el laboratorio (grupo de trabajo especializado de los mosaicos en graderías y explanadas</p> <p>Características técnicas de coreografía, de selección y combinación con efectos de luces, el colorido de los implementos, el uniforme o telas su dimensión, cantidad, etc.</p>
<b>Saberes formativos</b>	<p>Promover el respeto, la disciplina, puntualidad y responsabilidad en la disposición del trabajo grupal e individual.</p> <p>Valorar que la presentación de un cuadro gimnástico de tipo espectáculo es extraordinario</p> <p>Resaltar la importancia que tiene el planear y programar mosaicos y tablas gimnásticas para la sociedad.</p> <p>Fomentar la ejecución de ejercicios gimnásticos con diversos ritmos musicales.</p>

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1. Elementos Básicos de los cuadros gimnásticos, sugerencias metodológicas
  - 1.1 Clase e Importancia del Evento
  - 1.2 Participantes y área de trabajo
  - 1.3 Planeación, terminología y prácticas
  - 1.4 Cuadro básico, entrada del contingente, desplazamiento gimnástico, cambio de formación, salida del contingente.
  - 1.5 Campos deportivos explanados o terrenos como áreas de trabajo.
  - 1.6 Escenografía y puntos de referencia.
2. Posiciones Fundamentales Derivadas
  - 2.1 Dirección de movimiento y voces de mando
  - 2.2 Forma de contar los movimientos e importancia de la música
  - 2.3 Dibujo anatómico
  - 2.4 Ejercicios de brazos, ejercicios de efecto visual combinados, de balanceo, escalonados.
3. Figuras Geométricas, Mosaicos, Marchas Rítmicas y Evoluciones sobre la Marcha.
  - 3.1 Bastoneras su proceso de enseñanza
  - 3.2 Cuadros murales
4. Implementos Manuales y Aparatos Portátiles.



## 6. ACCIONES

1. Identificar y relacionar la metodología de tablas gimnásticas, mosaicos, marchas y evoluciones con el contexto social para determinar el tipo de espectáculo y su grado de dificultad
2. Realizar prácticas de control grupal efectuando la ejecución de ejercicios gimnásticos.
3. Identificar las características de los escenarios y puntos de referencia para el montaje de las tablas y mosaicos gimnásticos.
4. Diseñar la planeación con terminología, diagramas y dibujos que identifiquen gráficamente el desarrollo de movimientos, desplazamientos y ejercicios gimnásticos.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Realización de proyecto de tabla gimnástica</p> <p>Clasificación títulos y autor de piezas musicales</p> <p>Confección y registro de implementos y aparatos</p>	<p>Considerando la utilización y aplicación de la terminología propia para cuadros gimnásticos elaborar un proyecto de tabla gimnástica dirigida a alumnos de educación primaria. Tomando en consideración el procedimiento de conteo realizar un listado que indique el número de movimientos efectuados a tiempos de realización de cada pieza música. Tomando como base la música seleccionada el grado de dificultad de los ejercicios y la metodología aplicada, seleccionar el material didáctico adecuado Confeccionar físicamente los más utilizados, efectuar dibujos y diagramas.</p>	<p>Entorno educativo. (población escolar y civil)</p> <p>Experiencia como alumno al aportar al interior de su grupo y en el salón de clase</p> <p>Multiples actividades artísticas con apoyo directo de implementos y aparatos.</p>

## **10. CALIFICACIÓN**

Elaboración de Proyecto de Tabla Gimnástica	30%
Relación de Títulos Musicales y Autor	10%
Elaboración de Implementos y Dibujos	30%
Exposición Física de Aparatos e Implementos	30%

## **11. ACREDITACIÓN**

Para su Acreditación el Alumno Cumplirá con:

1. Asistencia en período ordinario. ....80%
2. Asistencia mínima para Calificación en período extraordinario..60%

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ACOSTA RONQUILLO FERNANDO (1991) Cuadros Artísticos Gimnásticos. Editorial y Cultura Deportiva México, DF.

ACOSTA RONQUILLO FERNANDO (1987) Gimnasia Acrobática y Pirámides Humanas. PAX México, DF

HEINSS MELITTA (1980) Gimnasia Rítmica Deportiva para Niñas. Stadium

M EDWARDS VANNIE (1974) Gimnasia Acrobática Departamento de Educación Física Centary College, Shreveport Louisiana.

LUDSKANOV VASIL (1965) Terminología de Ejercicios a Manos Libres. Confederación Deportiva Mexicana México, DF.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

BOHUMIL KOS ZDENER TEPLY RUDOLF VOLRAD Gimnasia 1200 ejercicios Editorial Stadium.

F. CAJAS U ALBERTO (1973) Diccionario Enciclopédico de Educación Física. Lima, Perú

BALASKAS ARTHUR Y STIRK JOHN (1983) Guía Completa de Ejercicios de Stretching. Urano S.A.

# Área Especializante Obligatoria

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Departamento de Ciencias del movimiento humano educación, deporte,  
recreación y danza  
Academia de Deportes de Conjunto

**Unidad de aprendizaje:** Sistemas de la Actividad Deportiva (Baloncesto)

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH228	40	20	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<u>Curso Taller</u>	<u>Licenciatura</u>	<u>Cultura Física y Deportes</u>	

**Área de formación:** Especializante Obligatoria

**Elaborado por:** Mario Francisco Tena Capilla

## 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá y aplicará adecuadamente los sistemas básicos de entrenamiento táctico, para desarrollar las habilidades de aprensión y ejecución necesarias, con la finalidad de promover una integración asociada y a la vez una inmediata aplicación de los mismos, desarrollando en lo individual y lo colectivo los movimientos tácticos inherentes al baloncesto.

## 3. ATRIBUTOS O SABERES

### Saberes teóricos

- Conocer el reglamento específico del baloncesto.
- Conocer las metodologías del proceso enseñanza-aprendizaje del baloncesto.
- Conocer los sistemas de entrenamiento táctico del baloncesto.

<b>Saberes técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar e interpretar el reglamento específico del baloncesto.</li> <li>• Aplicar las diversas metodologías existentes, referentes al proceso enseñanza-aprendizaje mediante el manejo de grupos de trabajo.</li> <li>• Identificar y aplicar los diversos sistemas de entrenamiento táctico del baloncesto.</li> </ul>
<b>Saberes metodológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la práctica organizada de los sistemas de entrenamiento táctico, la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, y la aplicación del reglamento del baloncesto.</li> </ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno promoverá y será participe del juego limpio, el sentido de la justicia, y espíritu deportivo; fomentará la honestidad, el convivir y manejar de manera armónica diversos grupos de trabajo, encaminados al orden y disciplina.</li> </ul>

#### **4 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

1. Reglamento específico del baloncesto.
  - 1.1 Regla # 7 (violaciones).
  - 1.2 Regla # 8 y 9 (fauls personales y técnicos).
2. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje.
  - 2.1. Método sintético.
  - 2.2. Método analítico.
  - 2.3. Método mixto.
  - 2.4. Asignación de tareas o circuito.
  - 2.5. Método problema.
3. Sistemas de entrenamiento táctico defensivo.
  - 3.1. Defensivas de zona.
  - 3.2. Defensivas personal.
  - 3.3. Defensivas mixtas.
  - 3.4. Defensivas de trampa.
  - 3.5. Defensivas de enfrentamiento o match-up
  - 3.6. Defensivas de presión.
  - 3.7. Defensivas de transición.
4. Sistemas de entrenamiento táctico ofensivo.
  - 4.1. Ofensivas de zona.
  - 4.2. Ofensivas personal.
  - 4.3. Ofensivas varias.
  - 4.4. Ofensivas de transición.
  - 4.5. Jugadas especiales.

## 5. TAREAS O ACCIONES

El alumno realizará mediante dinámicas grupales, análisis informativos sobre el reglamento específico del baloncesto; además desarrollará una dinámica grupal que le permita poner en práctica la metodología enseñanza-aprendizaje, aplicándola a los diversos sistemas de entrenamiento.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Reportes escritos sobre los análisis informativos del reglamento.	En los reportes se requerirán resúmenes escritos del reglamento con sus debidas conclusiones.	Su aplicación será en lo inmediato en las aulas e instalaciones deportivas, con la posibilidad de realizar prácticas con organismos tanto públicos como privados.
Participación individual en base a un registro de las diferentes actividades prácticas y de análisis.	En la participación individual se requerirá que tenga disposición para la realización de las actividades prácticas y de análisis.	
Listas de cotejo y reporte de las actividades prácticas.	En las listas de cotejo y reportes se requerirá especificar los procedimientos utilizados, referir la metodología empleada y el sistema táctico usado.	
Exposición individual y/o grupal dirigida al manejo táctico de los sistemas de entrenamiento mediante el control de grupo.	En la exposición individual y/o grupal se requerirá habilidad en el dominio de los diversos sistemas de entrenamiento táctico y metodologías aplicadas a grupos.	

## 7. CALIFICACIÓN

Participación individual.	25%
Listas de cotejo	15%
Reportes	25%
Exposición ind./grup.	35%

## **8. ACREDITACIÓN**

- Asistir a un mínimo del 80% de las clases (con la indumentaria apropiada).
- Entregar reportes escritos y/o gráficos.
- Realizar una exposición individual.
- Participar en un mínimo del 80% de las actividades prácticas y de análisis.
- Obtener una calificación mínima de 60.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

JULIAN GOMEZ.TÉCNICA DE ENTRENAMIENTO Y ED.

AUGUSTO PILA TELEÑA

JESÚS ANTONIO MOLL.DIRECCIÓN DE EQUIPO

FEDERACION MEXICANA.REGLAMENTO OFICIAL DE BALONCESTO

DE BURRALL PAYE. LAS PRESIONADAS DE ZONA EN BASQUETBOL

ED. IMPRESOS Y TESIS

AUBREY R. BONHAM. LOS SECRETOS DELROMPIMIENTO

RÁPIDO ED. IMPRESOS Y CON BURRALL PAYE TESIS

BURRALL PAYE.GUIA COMPLETA DE COACHEO PARA LA ED.

IMPRESOS Y.ZONA DE MATCH-UPTESIS

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

RAUL ARÍZAGA.BASES GENERALES DEL ED.

UNIVERSIDAD DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

GUADALAJARA

# Fundamentos Deportes de Conjunto

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO

**Academia:**

DEPORTES DE CONJUNTO

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

FUNDAMENTOS DE BASQUETBOL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH - 176	30	30	60	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	NINGUNO

**Área de formación**

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

**Elaborado por:**

L.C.F.y D. MARIO FRANCISCO TENA CAPILLA

ARQ. JOSE LUIS MORFIN ZEPEDA

ING. SOFIA MARGARITA MORFIN ZEPEDA.

**Fecha de elaboración:**  
AGOSTO DEL 2000

### **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

EL ALUMNO CONOCERÁ Y APLICARÁ ADECUADAMENTE LAS TÉCNICAS FUNDAMENTALES (ofensivas Y DEFENSIVAS) DEL BASQUETBOL CON UN NIVEL DE DEMOSTRACIÓN ANALÍTICA, PARA MEJORAR Y FACILITAR LA APRENSIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MISMAS; CON EL FIN DE LOGRAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN ASOCIADA Y A LA VEZ UNA INMEDIATA APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DEPORTIVOS DESARROLLANDO EN LO PERSONAL LOS MOVIMIENTOS TÉCNICOS INHERENTES AL BASQUETBOL.

### **2. ATRIBUTOS O SABERES**

<b>Saberes teóricos</b>	CONOCER LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REGLAS BÁSICAS DEL BASQUETBOL. CONOCER LA METODOLOGÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A NIVEL BÁSICO DEL BASQUETBOL. CONOCER LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS OFENSIVOS Y DEFENSIVOS DEL BASQUETBOL; ASÍ COMO LA IMPORTANCIA DEL EQUILIBRIO CORPORAL.
<b>Saberes técnicos</b>	IDENTIFICAR E INTERPRETAR LAS REGLAS BÁSICAS DEL BASQUETBOL. APLICAR LA METODOLOGÍA ANALÍTICA O GLOBAL REFERENTE AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MEDIANTE EL MANEJO DE GRUPOS DE TRABAJO. DOMINAR LA EXPLICACIÓN, DEMOSTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CORRECCIÓN EN LA PRÁCTICA DE LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS OFENSIVOS Y DEFENSIVOS.
<b>Saberes metodológicos</b>	REALIZAR LA PRÁCTICA SISTEMATIZADA DE LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS OFENSIVOS Y DEFENSIVOS, LA METODOLOGÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN CUANTO A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES DEPORTIVOS, E INSTALACIONES.



**Saberes  
formativos**

PROMOVER EL JUEGO LIMPIO, EL SENTIDO DE LA JUSTICIA, ESPIRITU DEPORTIVO, FOMENTACIÓN DE LA HONESTIDAD Y EL CONVIVIR Y MANEJAR DE MANERA ARMÓNICA CON DIFERENTES GRUPOS (liderazgo), ENCAMINADOS AL ORDEN Y DISCIPLINA.

**5 DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

1. - ANTECEDENTES HISTÓRICOS
2. - REGLAS BASICAS
- 2.1. - REGLA NUMERO UNO
- 2.2.- REGLA NUMERO DOS.
- 2.3.- REGLA NUMERO TRES.
- 3.- METODOLOGÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
- 4.- FUNDAMENTOS TÉCNICOS OFENSIVOS.
- 4.1.- PASE DEL BALON;
- 4.1.1. - PASE DE PECHO
- 4.1.2. - PASE PICADO
- 4.1.3. - PASE DE BEISBOL
- 4.1.4. - PASE POR ARRIBA DE LA CABEZA.
- 4.2. - BOTE DEL BALON:
- 4.2.1. - BOTE DE AVANCE
- 4.2.2. -BOTE DE CONTROL.
- 4.3. - TIRO A LA CANASTA:
- 4.3.1. - TIRO DE ENTRADA
- 4.3.2. - TIRO DE MEDIA DISTANCIA.
- 4.4. - MOVIMIENTO DE PIES OFENSIVOS:
- 4.4.1. -GIROS
- 4.4.2. - CAMBIOS DE DIRECCIÓN
- 4.4.3. - TRIPLE AMENAZA.
- 4.5. - ROMPIMIENTO RAPIDO:
- 4.5.1. - DE 2 PERSONAS
- 4.5.2. - DE 3 PERSONAS POR TRES CARRILES
- 4.5.3. - DE CUATRO Y DE CINCO PERSONAS.
- 4.6. - DIFERENTES TIPOS DE PANTALLAS
- 4.6.1. - PANTALLA DIRECTA
- 4.6.2. - PANTALLA INDIRECTA
5. - FUNDAMENTOS TECNICOS DEFENSIVOS.
- 5.1. - POSICION FUNDAMENTAL: .
- 5.1.1 POSICION DE ASPAS

- 5.1.2 POSICION DE HALCON.
- 5.2. - MOVIMIENTO DE PIES DEFNSIVOS:
  - 5.2.1. - DESLIZAMIENTOS LATERALES AVANCES Y RETROCESOS,
  - 5.2.2. - CIERRES
- 5.3. - CONCEPTOS DE VIGILANCIA
  - 5.3.1. - COLOCACIÓN
  - 5.3.2. -DISTANCIA
  - 5.3.3. -VISION PERIFERICA
  - 5.3.4. - PRESIÓN
  - 5.3.5. - FLOTACIÓN
  - 5.3.6. - AYUDA Y RECOBRE
  - 5.3.7. - ASISTENCIAS.
- 5.4. - MARCAJE
  - 5.4.1. - MARCAR AL BOTADOR
  - 5.4.2. - MARCAR AL CANASTERO
  - 5.4.3. - MARCAR AL POSTE Y/O PIVOTE:
  - 5.4.4. - MARCAR AL CORTADOR SIN BALON
  - 5.4.5. - MARCAR 2 A UNO.
- 5.5. - CAMBIOS
  - 5.5.1. - PASIVO
  - 5.5.2. - AGRESIVO.
- 5.6. - DEFENSIVAS CONTRA PANTALLAS
  - 5.6.1. - ANTICIPARSE
  - 5.6.2. - DESLIZARSE
  - 5.6.3. -RODEAR.
- 5.7. - DEFENSIVAS CONTRA ROMPIMIENTO RÁPIDO;
  - 5.7.1 UN DEFENSA CONTRA DOS OFENSIVOS
  - 5.7.2 DOS DEFENSAS CONTRA TRES OFENSIVOS (TANDEM)
  - 5.7.3 TRES DEFENSAS CONTRA CUATRO O CINCO OFENSIVOS

## **6. TAREAS O ACCIONES**

EL ALUMNO REALIZARÁ MEDIANTE UNA DINÁMICA GRUPAL UN ANALISIS CRITICO DE LOS ANTECEDENTES HISTORICOS Y REGLAS BASICAS SOBRE EL CONTENIDO DE AMBOS TEMAS; ADEMAS DESARROLLARÁ UNA DINAMICA GRUPAL QUE LE PERMITA PONER EN PRÁCTICA ACTIVA LA METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE APLICÁNDOLA A LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS OFENSIVOS Y DEFENSIVOS (EXPLICAR, DEMOSTRAR, EJECUTAR, CORREGIR).

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>A) PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL EN BASE A UN REGISTRO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y DE ANALISIS.</p> <p>B) REPORTES ESCRITOS SOBRE LOS ANALISIS CRITICOS.</p> <p>C) LISTAS DE COTEJO Y REPORTES GRAFICOS DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS.</p> <p>D) EXPOSICION INDIVIDUAL DIRIGIDA AL MANEJO TÉCNICO DE LOS FUNDAMENTOS MEDIANTE EL CONTROL DE GRUPO.</p>	<p>A) EN LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL SE REQUERIRÁ QUE TENGA DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y DE ANÁLISIS.</p> <p>B) Y</p> <p>C) EN LA LISTA EN COTEJO Y LOS REPORTES SE REQUERIRAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: REFERIR LA TÉCNICA, ESPECIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS, IDENTIFICAR EL EJERCICIO ADECUADO Y PRESENTAR CONCLUSIONES.</p> <p>D) EN LA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL SE REQUERIRÁ HABILIDAD EN EL DOMINIO DE LAS TECNICAS INDIVIDUALES DE LOS FUNDAMENTOS APLICADO A GRUPOS.</p>	<p>SU APLICACIÓN SERÁ EN LO INMEDIATO, EN LAS AULAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS; Y ADEMÁS EN LA REALIZACIÓN DE GRÁFICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN SU NIVEL BÁSICO.</p>

## 8. CALIFICACIÓN

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL 50% CONSISTE EN DOS EXAMENES UNO TEORICO Y UNO PRACTICO CON EL 25% DE CADA UNO 4 REPORTES 25% EXPOSICIÓN INDIVIDUAL 25%

## **9. ACREDITACIÓN**

ASISTIR A UN MÍNIMO DEL 80% DE CLASES (CON LA INDUMENTARIA APROPIADA).

ENTREGAR REPORTE ESCRITOS Y GRÁFICOS UN MÍNIMO DE TRES REPORTE.

REALIZAR UNA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL.

PARTICIPAR EN UN MÍNIMO DEL 80% DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y DE ANÁLISIS.

OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 60.

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

\*CERVANTES JOSE LUIS JUEGOS PREDEPORTIVOS ED. TRILLAS MÉXICO 1995.

\*CORDOVA CONSTANCIO BASQUETBOL LOGICO ED. NVA. CULTURA MÉXICO 1983.

\* UGARTECHEA YEVERINO FRANCISCO BASQUETBOL MODERNO ED. C.D.M. 1969

\* MEDINA ALEJANDRO TÉCNICAS DEFENSIVAS.

\* REGLAMENTO DE BASQUETBOL

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

HERNANDEZ MORENO JOSE BALONCESTO ED. PAIDO TRIGO ESPAÑA 1988

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del Movimiento Humano

**Academia:**

Deportes de Conjunto

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Fundamentos de Béisbol

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH231	30	30	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Ninguno

**Área de formación**

Básica Particular Obligatoria

**Elaborado por:**

Ing. Juan Antonio Hernández Muños

Lic. Sergio Enrique Cazares López

**Fecha de elaboración:** Agosto/2000

## 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno deberá conocer y aplicar adecuadamente las técnicas fundamentales del béisbol. Para mejorar y facilitar la aprensión y ejecución de las mismas. Logrando una mayor integración asociada con una aplicación inmediata de los fundamentos de béisbol.

## 3. ATRIBUTOS O SABERES

### Saberes teóricos

El alumno deberá:

- Saber y conocer los principios técnicos del bateo, catcheo y pitcheo así como su aplicación práctica.
- Conocer los antecedentes históricos del béisbol
- Conocer y comprender la mecánica de las diferentes técnicas
- Conocer la simbología de un box-score

### Saberes técnicos

El alumno:

- Deberá saber cómo tomar la bola para lanzar.
- Deberá saber cómo tomar el bate para efectuar un swing.
- Seleccionar adecuadamente el guante y aplicar los principios y planes del catcheo.
- Interpretar a nivel práctico el box-score.
- Realizar una ejecución y demostración analítica de cada uno de los aspectos técnicos.

### Saberes metodológicos

De acuerdo el método de ensayo y error:

1. El alumno deberá sujetar la bola con los dedos índice, medio y pulgar, apoyándola en el dedo anular, sin presionarla demasiado.
2. El Bate deberá ser tomado con ambas manos, manteniendo alineados los nudillos superiores de la mano derecha con los nudillos medios de la mano izquierda, dejando la mano derecha sobre la mano izquierda y manteniendo el libre movimiento.
3. Tomar el guante adecuado con la mano izquierda con la cara interna del guante de frente a la bola, y ejecutar un movimiento de atracción o retroceso para contrarrestar el impacto de la bola.

**Saberes  
formativos**

1. Tendrá una actitud activa y participativa con un trabajo colectivo y solidario con el grupo
2. Deberá mantener una actitud honesta en su participación con labor de equipo y respetando las reglas del juego deportivamente hablando.
3. Demostrara una actitud de lealtad hacia el juego del béisbol tanto en lo práctico como en lo formal.

**4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL BÉISBOL
  - 1.1 Definición del béisbol-Funcional y Técnico
  - 1.2 Invención del Béisbol- 1751 a 1839
  - 1.3 Primeras reglas del Béisbol- 1845
  - 1.4 Cronología del Béisbol- 1850 a 1971
2. REGLAMENTO OFICIAL DEL BÉISBOL
  - 2.1 Reglas de Campo o Terreno- a) Fair Ball, b) Foul Ball
  - 2.2 Reglas de Juego- a) Apreciación, b) Apelación
  - 2.3 Jugadas de Regla- Interferencia u Obstrucción
  - 2.4 Outs de Regla
  - 2.5 Material indispensable del Béisbol- "Bola, Bate y Guante"
3. TÉCNICA DEL BATEO
  - 3.1 Principios fundamentales del bateo
  - 3.2 Mecánica del Bateo
  - 3.3 Swing o Abaniqueo
  - 3.4 Técnica de los Toques de Bol
4. TÉCNICA DEL CATCHEO
  - 4.1 Principios fundamentales del catcheo
  - 4.2 Planos del Catcheo
  - 4.3 Mecánica del fildeo de rollings y flys
5. TÉCNICA DEL PITCHEO
  - 5.1 Principios fundamentales del pitcheo- Características físicas técnicas y psicológicas del pitcher
  - 5.2 Tipos de pitcheo- 1. Recursos, 2. Cerebral
  - 5.3 Mecánica de los lanzamientos- Rectos, Curvos, Efecto contrario y Efecto variado
  - 5.4 Posiciones fundamentales del pitcheo- De lado y De frente
6. CUADERNO DE ANOTACIÓN O BOX-SCORE
  - 6.1 Simbología del box-score
  - 6.2 Interpretación y aplicación de jugadas básica
  - 6.3 Vaciado y Compilación de un Box-score

## 5. TAREAS O ACCIONES

1. El alumno con base a cada uno de los temas expuestos deberá investigar y traer los elementos más significativos para el análisis grupal
2. Elaborará tareas periódicas
3. Realizará lecturas comentadas de temas específicos ante grupo
4. Realizará prácticas con supervisión del docente
5. Realizará dos exámenes parciales del curso
6. Un examen práctico al final del curso

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Exposición individual y grupal del tema investigado. Entregar tareas específicas. Participación en clase. Ejecución de cada uno de los elementos técnicos demostrados. Calificación de dos exámenes parciales y un práctico. Entregar reporte de prácticas.	Con claridad y pulcritud tanto en la redacción como su dicción. Información mínima con contenido y profundidad. Respuesta inmediata y concisa. Formato de registro para ejecución de las técnicas paso por paso Calificación mínima aprobatoria de 60 en cada uno de los exámenes Veras y Analítico	Salón de clase. Biblioteca y aula. Aula y Campo. Practica a nivel de campo. Aula y Campo Campo y Aula

## 7. CALIFICACIÓN

- a) Participación en clase teórica y práctica- 20%
- b) Cumplimiento de tareas en cada uno de los temas expuestos- 10%
- c) Producto de trabajo individual o de equipo- 10%
- d) Realización de dos exámenes parciales- 30%
- e) Examen práctico- 30%

## 8. ACREDITACIÓN

Asistencia al curso por lo menos el 80%  
Acreditar con calificación mínima aprobatoria de 60  
Asistir y participar en todas las prácticas

**Nota:** La práctica deberá de ser realizada con la ropa adecuada



## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Juan Ealo de la Herrán- Béisbol-Editorial pueblo y educación, Habana, Cuba 1992

-270 páginas.

Reglamento Oficial de Béisbol- Editores Mexicanos 1980

-160 páginas.

Fabela Víctor- Béisbol técnico y táctico- Tecnológico de Saltillo 1986

-140 páginas.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Bunn John- Entrenamiento Científico Deportivo- Editorial Pax Méx. 1980

-30 páginas.

Mayagoytia Alberto Lic.- Técnicas de Béisbol- Editorial Pax Méx. 1982

-80 páginas.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, recreación y Danza.

**Academia:**

Deportes de Conjunto

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Fundamentos de (Deportes de Conjunto) Fútbol

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH196	30	30	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

Básico particular obligatorio

**Elaborado por:**

Juan Valladolid Ayala

**Fecha de elaboración:**

Agosto del año 2000.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Describe en el cuadro siguiente la unidad de competencia propuesta para esta unidad de aprendizaje, indique el que, para qué, porque y como.

QUE: El alumno conocerá el origen, antecedentes y aplicara adecuadamente las técnicas individuales fundamentales de fut. Bol.

PARA QUE: Para facilitar su aprendizaje y ejecución de las mismas.

POR QUE: Porque así se logra una mayor integración asociada y a la vez una inmediata aplicación de los fundamentos de este deporte.

COMO: Desarrollando en lo personal los movimientos técnicos individuales inherentes al fut. Bol.

### 3. ATRIBUTOS O SABERES

<b>Saberes teóricos</b>	El alumno conocerá el origen y los antecedentes históricos del Fut Bol Asociación. Conocerá la metodología del proceso enseñanza - aprendizaje de los fundamentos del Fut Bol. Conocerá el reglamento que rige este deporte y su interpretación.
<b>Saberes técnicos</b>	Saber explicar el origen y los antecedentes históricos del Fut Bol. Saber enseñar teniendo conocimiento de rutinas que le faciliten el proceso de enseñanza – Aprendizaje de los fundamentos del Fut Bol (Toque de balón, Cabeceo o Juego de cabeza, Recepción o control del balón conducción del balón, El Regate, La Intercepción, Saque de Banda, La técnica del portero) Saber explicar y enseñar las reglas que rigen este deporte.
<b>Saberes metodológicos</b>	El Alumno partirá de rutinas simples, donde se tome especial atención en las posiciones fundamentales del cuerpo, el balón, el espacio, etc. Hasta pasar a rutinas más complejas compuestas por dos o más fundamentos.
<b>Saberes formativos</b>	Promover una actitud crítica de la historia Fomentar la honestidad y la dinámica grupal. Convivir de manera armoniosa con diferentes grupos del medio. Desarrollar una actitud participativa. Aplicar conocimientos teóricos y prácticos para resolver problemas que se le presenten. Desarrollar una actitud de profesionalismo.

#### **4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

##### **I.- HISTORIA DEL FUT BOL.**

1. En el extremo oriente
2. Italia.
3. Francia
4. Inglaterra
5. España
6. Argentina
7. Brasil
8. Uruguay
9. México
10. Guadalajara
11. U de G

##### **II.- FUNDAMENTOS TECNICOS DEL FUTBOL**

1. Toque de balón
2. Cabeceo o Juego de cabeza
3. Recepción o Control del balón
4. Conducción del balón
5. El Regate
6. La Intercepción
7. Saque de banda
8. La técnica del portero

##### **III.- REGLAMENTO DEL FUT BOL**

1. Historia del Fut Bol.
2. Reglamento Vigente

#### **5. TAREAS O ACCIONES**

- I. Análisis de literatura de trabajos de equipo y conclusiones de los equipos en una plenaria.
- II. Análisis de videos de la a historia del Fut Bol.
- III. Prácticas en cancha realizar rutinas simples de un fundamento y compuestas de 2 o más fundamentos.

#### **6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

<b>Evidencias de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño profesional</b>	<b>Campo de aplicación</b>
Reportes de lectura. Reportes de análisis de videos. Propuestas de rutinas.	Identifique el desarrollo del Fut Bol. Identifique fuentes bibliográficas. Guía de análisis en función de lo que se quiere resaltar. La ejecución correcta de cada una de	En el aula. En la cancha. En diferentes clubes deportivos.

Demostración del dominio mínimo de las técnicas del Fut Bol.	las técnicas en una escala de 3 de 5 intentos.	
--	--	--

## 7. CALIFICACIÓN

### Calificación (%)

1. Reportes de Lectura – 15%
2. Reportes de Análisis Vídeo – 15%
3. Propuestas de rutinas – 20%
4. Demostración del dominio mínimo de las técnicas del Fut Bol – 50%

## 8. ACREDITACIÓN

- Cubrir como mínimo el 80% de asistencia al curso.
- Presentar y Aprobar los tres exámenes programados.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| I. Guy Caaron. El Arbitraje del Fut Bol.     | Hispano – Europea - España |
| II. Duque Mata Luis. Fut Bol Básico.         | Alhambra- España           |
| III. Fifa Reglamento Fifa.                   |                            |
| IV. Gran Enciclopedia del Fut Bol mundial 82 | Edición Conmemorativa del  |

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- |  |        |
|--|--------|
| I. Biblioteca total de Fut Bol Estrategia, Técnica y Organización. | Océano |
| II. FutBol. Planeta  |        |

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Departamento de Ciencias del movimiento humano educación, deporte,  
recreación y danza

### ACADEMIA DE DEPORTES DE CONJUNTO

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE: FUNDAMENTOS DE VOLEIBOL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH 196	30	30	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> CT = <u>curso</u> <u>- taller</u>	<input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u>	<input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u>	Ninguno

ÁREA DE FORMACIÓN: **BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA**

ELABORADO POR: **LIC. MARÍA DEL SOCORRO VACA LÓPEZ Y QUÍM. RAÚL ARÍZAGA IBARRA**

FECHA DE ELABORACIÓN: **23 DE NOVIEMBRE DEL 2000**

#### PRESENTACIÓN

En esta Unidad de Aprendizaje se abordan los elementos teóricos relacionados con el origen y evolución del Voleibol tanto a nivel internacional como nacional, así mismo se incluye la metodología de la enseñanza de los elementos técnicos y los sistemas básicos de juego tanto ofensivos como defensivos, con la finalidad de permitirle al alumno contar con herramientas suficientes para integrar y preparar un equipo para que participe en una competencia de principiantes o novatos, con el conocimiento elemental de las reglas de juego que le permita promover el desarrollo técnico táctico de este deporte en el área de la Educación Física o la Recreación.

#### 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer los antecedentes históricos del Voleibol en el contexto de la cultura física, comprendiendo la social que brinda la práctica de esta disciplina.  
Analizar la realización de los fundamentos técnicos para promover su enseñanza y desarrollo de conformidad con el reglamento oficial de juego.  
Utilizar sistemas básicos de juego ofensivos y defensivos durante la

realización de un encuentro.

### **3. ATRIBUTOS O SABERES**

<b>Saberes teóricos</b>	Conocer los antecedentes históricos del Voleibol nacionales e internacionales y el beneficio social que genera la práctica de este deporte. Comprender la utilización de varios métodos de enseñanza técnico – táctica Conocer las distintas fases del desempeño de los fundamentos técnicos Comprender las formaciones básicas de defensa y combinaciones ofensivas de juego Conocer las reglas de juego relacionadas con acciones y preparación del juego.
<b>Saberes prácticos</b>	Expresar los beneficios educativos, sociales y de salud que propician la práctica de este deporte a través de distintas etapas Identificar los elementos clave en el análisis del desempeño de los fundamentos técnicos. Conducir una sesión de entrenamiento técnico-táctica aplicando varios métodos de enseñanza o desarrollo. Interpretar y aplicar y hacer respetar las reglas oficiales de juego Demostrar la ejecución de los fundamentos técnicos de juego.
<b>Saberes Metodológicos</b>	Identificar la aplicación de métodos analítico y global, respetando los principios pedagógicos, lógicos y fisiológicos del entrenamiento deportivo
<b>Saberes formativos</b>	Impulsar y promover el juego limpio, así como la tolerancia y el trabajo en equipo

### **4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

Antecedentes históricos: Origen y desarrollo a nivel mundial

Beneficios sociales de la práctica del Voleibol

Fundamentos Técnicos: Voleo, Golpe bajo, Ataque, Saque y Bloqueo

Métodos Analítico y global

Sistemas básicos ofensivos y defensivos

Reglas de juego básicas de: Instalaciones y Equipamiento Capítulo Primero,

Participantes Capítulo Segundo, Formato de Juego Capítulo Tercero y

Acciones de Juego Capítulo Cuarto.

## 5. TAREAS O ACCIONES

Investigación bibliográfica para obtener la información relevante de los antecedentes, Discusiones de grupo y elaboración de propuestas de análisis técnico

Estudio de los movimientos técnicos y tácticos

Análisis de audiovisuales

Ejecuciones y demostraciones de acciones técnicas y tácticas

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Exámenes teóricos parciales	60 puntos mínimo en las 5 preguntas a desarrollar sobre los temas, en cada uno de los 3 exámenes	Aula
Reportes técnicos	5 reportes especificando correctamente 15 elementos Claves	Biblioteca
Demostración final	Diseñar un método en 5 fundamentos y 2 sistemas tácticos	Terreno de juego

## 7. CALIFICACIÓN

Exámenes parciales 50%

Examen final práctico 25 %

Participación 25 %

## 8. ACREDITACIÓN

80 % de asistencias reales a clases teóricas y prácticas, las prácticas deberán realizarse con ropa deportiva y tenis.

Y la calificación mínima para acreditar el curso es de 60

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Reglamento Oficial de Juego Federación Internacional de Voleibol Suiza 2001

Manual de Entrenadores de Voleibol Sicced Nivel 3. Comisión Nacional del Deporte - FMVB. México 2000

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tesis Profesional: "Formaciones de Recepción de Saque"

Lic. T y Lic. C F y D María del Socorro Vaca López. U de G México 1994

The Coach: Revista trimestral oficial de la F I V B. Suiza 2000

Formato elaborado por la Unidad de Planeación del CUCS



# Deportes Artísticos

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario:**

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Departamento:**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, EDUCACION, DEPORTE, RECREACION Y DANZA.

**Academia:**

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DANZA.

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

DANZA REGIONAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH233	30HRS	30	60HRS	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso clínico <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = <u>curso-taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA

**Elaborado por:**

MARIA DEL CARMEN RUAN TEJEDA

**FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** Febrero de 2003

## **2. PRESENTACIÓN**

Los bailes Mexicanos expresan nobles sentimientos bellos propósitos de paz, cultura, fuerte vínculo de relación humana, por eso es naturaleza viva, es nuestra historia, nuestra herencia, es geografía, es nuestro sentimiento manifestación de belleza y valores.

La danza mexicana, dignifica, enaltece el pasado en su expresión y variados matices, se cuenta con más de 1200 danzas aborígenes a partir de sones, huapangos, jaranas, chilenas etc.

Jalisco es una región bella y rica en tradiciones en donde se reafirma nuestra regionalidad y también nuestra nacionalidad, tierra de sones y de jarabes que deleitan y nutren nuestra recia personalidad como el Son de la Negra, El Jarabe Tapatío, El Baile de La Iguana entre otros, por eso sentimos todo lo nuestro, Tierra, raza, espíritu que en fuerte conmoción es fluido de bellas emociones.

Este curso se trata de brindarles a los alumnos la oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas para bailar la Danza regional y que adquieran los conocimientos necesarios para poder disfrutar al máximo esta actividad, que conozcan la historia y las costumbres de la danza en México, siendo primordial Jalisco, tierra en donde habitamos, y que pongan en práctica estos conocimientos. Al final del curso se espera que los estudiantes conozcan las raíces y tradiciones, que dominen mejor su cuerpo, tengan confianza al bailar y expresar sentimientos y emociones y logren mostrar en público estas habilidades adquiridas.

Desde siempre la Danza y bailes regionales, han permitido la posibilidad de que la educación física y recreación cuente con un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que ofrecen al educando herramientas para procurar un aumento en su capacidad motora, en sus destrezas y habilidades físicas y creativas haciéndolo parte de su contexto personal.

Realizará Danzas y bailes regionales, principalmente de Jalisco, para poner en práctica sus conocimientos, siendo así que el alumno se encuentre preparado para afrontar su situación de interrelacionar sus saberes con su campo laboral.

## **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Conocer los fundamentos básicos históricos de Baile regional para que por medio de su análisis y aplicación los utilice como instrumento para mejorar sus destrezas físicas, psíquicas e intelectuales, incrementando su autosuficiencia, seguridad personal y de grupo expresando la cultura propia de cada región, principalmente de Jalisco, la manera de ser de sus habitantes, hábitos de vestir,

comer, su sentido de ritmo y nociones de belleza logrando recrear coreografías.

#### **4. SABERES**

##### **Saberes prácticos**

1. Manejo de técnicas de Baile regional.
2. Recrear algunas coreografías de Baile regional.
3. Identificar algunos sones y Jarabes.
3. Reconocer los vestuarios propios de la región de Jalisco.
4. Reconocer algunos trajes y vestuarios de otros estados.
5. Ejercicios y rutinas básicas de Baile regional.
6. Elaborar alguna escenografía propia de la región que bailen.

##### **Saberes teóricos**

1. Conceptos básicos de baile regional.
2. Los fundamentos históricos básicos de Danzas regionales en México, Jalisco principalmente.
3. Los fundamentos históricos básicos de Danzas y bailes regionales de otros estados de la República Mexicana.
4. Conocer algunas historias y leyendas típicas de Jalisco y otros estados de la Republica.

##### **Saberes metodológicos**

1. Ver películas, videos, diapositivas, presentaciones, documentales y fotografías relacionadas con bailes regionales.
2. Escuchar distintos tipos de música.
3. Ver y analizar diferentes técnicas de baile regional.
4. Realizar técnicas de baile regional.
5. Recrear bailes y rutinas.
6. Realizar coreografías de bailes regionales.

#### **CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO**

1. Marco teórico
  - 1.1. Historia de la danza en México.
    - 1.1.1 Danza regional, conceptos.
    - 1.1.2 Bailes regionales de Jalisco.
    - 1.1.3 Bailes regionales de otros estados.
  2. Trajes y vestuarios.
    - 2.1 Trajes y vestuarios de Jalisco.
    - 2.2 Trajes y vestuarios de otros estados.
  3. Leyendas y tradiciones.
    - 3.1 Leyendas costumbres y tradiciones de Jalisco.
    - 3.2 Leyendas costumbres y tradiciones de otros estados.
4. Practica de baile regional de Jalisco

- 4.1 Son de la Negra.
- 4.2 Guadalajara.
- 4.3 La madrugada
- 4.4 El Jarabe Tapatío.
- 4.5 El baile de la Iguana.
- 4.6 Otros bailes.
5. Practica de baile regional de otros estados.  
Pudiendo ser. Michoacán, tabasco, Tepic, Veracruz, etc.
6. Elegirán por lo menos tres bailes para su presentación final.
7. Elaboración de escenografías para su presentación final.
8. Elaboración de un video, integrando todos los contenidos.

## 6. ACCIONES

1. Análisis bibliográfico y de documentos, fichas y resúmenes.
2. Por equipos realizar ponencias de cada tema.
3. Recreación de danzas y bailes regionales, principalmente Jalisco.
4. Realización de una memoria individual integrando los contenidos teórico-prácticos con pruebas de evaluación objetivas (fotografías, dibujo, esquemas, documentos, etc.)
5. Realización de una presentación grupal, mínimo 3 bailes regionales.
6. Realización de un video, evaluación objetiva (escenografía, vestuario, maquillaje, luces, sonido etc).

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Reporte individual del tema expuesto en clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interpretación personal del tema.</li> <li>-Incorporación de información obtenida en otras fuentes bibliográficas.</li> <li>-Referencia bibliográfica completa: Nombre del autor, título de la fuente consultada, editorial, año de publicación, país y páginas consultadas.</li> </ul>	El uso de reportes es útil para el tratamiento reflexivo de la información, en la elaboración de cualquier tipo de trabajo académico y laboral.

Ponencia de un tema ( en equipos )	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigación y compilación de información de un tema específico.</li> <li>- Referencia bibliográfica completa: Nombre del autor, título de la fuente consultada, editorial, año de publicación y país, páginas consultadas.</li> <li>-Exposición profesional de un tema específico.</li> </ul>	Las exposiciones ante un público / audiencia ayudan a fortalecer las capacidades oratorias y dan confianza en sí mismo.
Participación individual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación activa, coherente y espontánea.</li> <li>-Practica de ejercicios y rutinas.</li> </ul>	Favorece la integración de los conceptos teóricos pre aplicación en la práctica.
Recreación de bailes regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejo de técnicas de baile regional.</li> <li>-Uso de trajes e indumentaria.</li> <li>-Presentación de coreografías en público.</li> </ul>	Para presentaciones ante un público o audiencia, ayudan a superar el miedo escénico y tener autoconfianza.
Memoria del curso	En la memoria deberán incluirse los reportes individuales, el resumen de su ponencia, fotografías, dibujos, etc. de su práctica educativa, así como conclusión personal del curso.	Representa la evidencia objetiva, de los materiales que se usaron para el aprendizaje, como de los elaborados por los estudiantes.
Video ( grupal )	El video debe contener, la presentación en grupo, con escenografía, vestuario, maquillaje, sonido, etc. Integración de los contenidos teorico-practicos.	El realizar un video representa una evidencia objetiva de lo aprendido en el curso, integrando todos los contenidos.

## 10. CALIFICACIÓN

1.-Participación activa en la práctica, discusiones Coherentes y espontaneas. (individual )	10%
2.- Presentación de su ponencia. ( equipo )	20%
3.- Examen teórico ( individual )	
4.-Presentación de su memoria de curso.( individual )	15%
5.- Presentación de sus bailes en público, integrando todos los elementos ( grupal )	30%
6.- video. (grupal).	15%

-----  
100 %

## 11. ACREDITACIÓN

Para obtener derecho al período ordinario de calificaciones, el alumno deberá cumplir como mínimo con el 80% de las asistencias.

Para obtener derecho al período extraordinario, debe cumplir por lo menos con el 60%.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

DALLAL ALBERTO : "La Danza en situacion " . Garnica, Mexico, 1985

"Como acercarse a la Danza " . Plaza y valdez editores, Mexico , 1996,113 p.

MEXICO " Leyendas-costumbres , trajes y danzas " Jesus medina editor, mexico,1970,458 p.

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

CADENA G. ELMIRA:" Expresion y apreciacion artistica ".Ed. Castillo, Mexico,

CASTANER B.MARTA: " Expresion corporal y danza " . INDE, Espana, 2000, 103 p.

REYES G. LUCIA: " Monografia, pasos, coreografias ,vestuario". Mexico 1994.

SANTOS V. JOSE: " Folklore modelos de vestuarios y coreografia " SEP, Mexico,1984.

# Deportes de Combates

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

### Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

### Departamento:

CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y DANZA

### Academia:

DEPORTES DE COMBATE

### Nombre de la unidad de aprendizaje:

FUNDAMENTOS DE DEPORTES DE COMBATE (TAE KWON DO)

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH199	30HRS	30HRS	60HRS	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso clínico <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = <u>curso - taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

### Área de formación

BASICO PARTICULAR SELECTIVA

### Elaborado por:

PROF. L.C.F.Y.D JOSE HUGO BARRAZA OLVERA

**Fecha de última actualización:**

Julio 2002

**2. PRESENTACIÓN**

El curso taller de deportes de combate Tae Kwon Do permitirá el aprendizaje de habilidades motrices, coordinativas y motoras instintivas en movimientos de defensa y ataque. Proporcionando al alumno un carácter de seguridad y confianza en sí mismo. De tal manera aprenderá a la par la evolución y desarrollo histórico del Tae Kwon Do, fundamentando con bases sólidas el conocimiento adquirido

**3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

1.-El alumno comprenderá los conceptos básicos del Tae Kwon Do , además conocerá el reglamento de competencia de la Federación Mexicana de Tae Kwon Do en sus aspectos principales para fomentar su participación en forma directa en competencias como auxiliar de juez así como peleador de la misma.

2.-Desarrollar una actitud de disciplina, respeto, disponibilidad y cooperación en cualquier entorno, basada en la filosofía del Tae Kwon Do

**4. SABERES**

<b>Saberes teóricos</b>	1.El alumno comprenderá las bases históricas que apoyan al Tae Kwon Do. 2.El alumno conocerá los distintos estilos del Tae Kwon Do involucrados en las competencias.
<b>Saberes técnicos</b>	1.El alumno dominará: A. Los aspectos técnicos en la defensa y ataque con pies y manos. B. El aspecto de ataque, contra- ataque. C. El aspecto del pateo aéreo.
<b>Saberes metodológicos</b>	1. El alumno manejará los métodos adecuados, que permitan un mejor avance en la enseñanza del Tae Kwon Do 2. El alumno conocerá sistemas que permitan la enseñanza-aprendizaje más práctico para la ejecución de los movimientos básicos del Tae Kwon Do



**Saberes  
formativos**

1. Se promoverá el respeto, disciplina, disposición y responsabilidad en las tareas grupales e individuales.
2. Promoverá valores de servicio y convivencia con los alumnos, maestros, compañeros y su comunidad.

**5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

**1. CONCEPTO DEL TAE KWON DO.**

1.1 El alumno formará su concepto de Tae Kwon Do a partir de la discusión de otros conceptos ya determinados.

**2. VOCABULARIO**

2.1 Palabras de origen Coreano y adaptaciones al lenguaje español.

**3. GOLPES CON MANOS Y PIES.**

3.1 GOLPES CON MANOS: Puños cerrados, nudillos, dedos , codos , bordes laterales , dorso, palma y muñeca.

**4. PATADAS.**

4.1: PATADAS: con pie trasero, delantero, deslizándose al frente, atrás, lateralmente, con giro y saltando.

**5. BLOQUEOS.**

5.1 Bloqueos con manos: bajos, altos, interiores, exteriores con la mano abierta y puño cerrado.

5.2 Bloqueo con los pies: Con pie y rodillas

**6. TÉCNICAS DE ATAQUE.**

6.1 Ataques con pie: trasero, delantero con desplazamientos al frente, atrás, lateralmente y en su lugar.

**7. TÉCNICAS DE CONTRAATAQUE**

7.1 Contraataques con: salidas laterales, bloqueando, al frente y atrás.

**8. TÁCTICAS DE COMBATE.**

8.1 En grupo de clase.

8.2 En competencia.

8.6 En la calle.

**9. REGLAMENTO.**

9.1 El reglamento vigente actual por el Colegio de Árbitros de Tae Kwon Do de Jalisco.

**6. ACCIONES**

1.Trabajos en equipos de 2, 4 ó todo el grupo.

2.Visita guiada a una escuela de Tae Kwon Do.

3. Investigaciones de cada tema a cumplir, de fuentes alternas de manera individual o por equipo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Participación práctica en clase. examen práctico Reporte de visitas a centros de enseñanza de este reporte. Exposición en equipos Reportes de investigación Participación como auxiliar de juez o competidor	Asistir, analizar, discutir y cuestionar el trabajo en clase. Presentación, fuerza, velocidad, equilibrio y foco en la ejecución de los movimientos. Reporte escrito de las actividades de las visitas. Congruencia, presentación y calidad de la exposición Congruencia, redacción, contenido y fuentes de información Desempeño en los torneos, aplicación de reglamentos	En el lugar del entrenamiento, Organización Tae Kyon de México. En diferentes lugares de enseñanza. Salón de clases y lugar de prácticas. Presentación en el aula Torneos deportivos de la Zona Metropolitana

## 10. CALIFICACIÓN

1.- Asistencia participativa	25%
2.- Examen de la Organización Tae Kyon.	20%
3.- Reportes de investigación.	25%
4.- Participación como auxiliar de juez o competidor	10%
5.- Exposición de clase por equipos	20%

## 11. ACREDITACIÓN

Para obtener derecho al período ordinario de calificaciones, el alumno deberá cumplir como mínimo con el 80% de las asistencias. Para obtener derecho al período extraordinario, debe cumplir por lo menos con el 60%.  
 Calificación mínima de 60.

## 12. BIBLIOGRAFÍA Y VIDIOGRAFÍA VIDEOGRAFÍA BASICA

- 1.- The science of tae kwon do fighting. Vol. 1, 2 y 3.
- 2.- Taekwon do Educational Reacurse Center. Dr. Jim Bang Yang
- 3.- Olympic Style Taekwon Do Sparring Methods. Couch Kim s
- 4.- Basic Stances Tae Guk Poomse F.M. T.K.D.
- 5.- fighting Strategies For Modern Competition. Dana Hee.
- 7.- Hwardo. Grand Master H y Kwon

8.- Demonstration Team. The Korean Tigers.

9.- Metodología Básica para Alta Competición. Ireno Fargas.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

TAEKWONDO. David Mitchell.

# Deportes Emergentes

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Departamento:**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO, EDUCACION, DEPORTE, RECREACION Y DANZA.

**Academia:**

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DANZA.

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

CAMPISMO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH234	30HRS	30	60HRS	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso clínico <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = <u>curso-taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA

**Elaborado por:**

MARIA DEL CARMEN RUAN TEJEDA

**Fecha de última actualización:**

Junio de 2002

## **2. PRESENTACIÓN**

A través de la historia el campismo ha pasado de ser una necesidad al plano de entretención, deporte y actividad al aire libre. Generalmente se trata de convivir con la naturaleza y escapar de la vida citadina.

De esta forma el campismo es una actividad practicada por muchos. Otra forma muy utilizada es cuando el campismo nace de la necesidad de pernoctar en el camino o al llegar a un lugar que no es accesible por vehículos.

Es así que cualquiera que sea el caso se trata de pasar una o varias noches únicamente con los medios y materiales que la o las personas puedan cargar.

Cabe recalcar los dos principales incentivos que mueven a las personas a acampar:

- a) por necesidad al tener que caminar por más de un día para llegar a un lugar distante.
- b) por el puro gusto de pasar una o varias noches al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Dentro del arte de acampar se encuentran diferentes conocimientos y habilidades que tendremos que aprender para hacer una excursión o campamento adecuados.

Cada nuevo aprendizaje podrá llevar a los educandos a nuevas e interesantes rutas y actividades que interrelacionadas harán del arte de acampar una gran aventura.

En este curso se trata precisamente de darles a los alumnos la oportunidad de desarrollar estas habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para poder disfrutar de la naturaleza en toda su plenitud. Apoyándose así mismo en conocimientos científicos para cuidar y proteger la flora y fauna así como el medio ambiente.

En la actualidad el desarrollo del campismo y excursionismo, ha permitido la posibilidad de que la educación física y recreación cuente con un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que ofrecen al educando herramientas para procurar un aumento en su capacidad motora, en sus destrezas y habilidades físicas y creativas apreciando y cuidando su entorno y haciéndolo parte de su contexto personal.

Realizará salidas al campo para poner en práctica sus conocimientos, siendo así que el alumno se encuentre preparado para afrontar su situación de interrelacionar sus saberes con su campo laboral.

### **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Conocer los fundamentos básicos de campismo para que por medio de su análisis y aplicación los utilice como instrumento para mejorar sus destrezas físicas, psíquicas e intelectuales, incrementando su autosuficiencia y seguridad personal y de grupo, logrando el aprecio y cuidado del medio ambiente, realizando excursiones y campamentos.

### **4. SABERES**

#### **Saberes prácticos**

1. Manejo de la brújula y elaborar mapas topográficos sencillos
2. Preparar y cocinar menús sencillos y nutritivos
3. Conocer las formas de encender y cuidar el fuego.
4. Saber elegir un sitio para acampar y saber armar una tienda de campaña.
5. Manejo de cuerdas y saber hacer diferentes tipos de nudos y amarres.
6. Identificar algunas de las plantas más comunes de los lugares visitados.
7. Reconocer algunos animales que habiten en la zona.
8. Identificar algunas constelaciones importantes para ubicarse.
9. Conocer y aplicar las normas y comportamiento en el campo.
10. Hacer excursiones y campamentos respetando, cuidando el medio ambiente y las culturas locales.
11. Visitar algunas áreas naturales protegidas.

#### **Saberes teóricos**

1. Conceptos básicos de campismo.
2. Los fundamentos básicos de orientación en zonas rurales y urbanas.
3. Planear y elaborar menús y recetas de comida de campo.
4. Fundamentos de pernoctación en casa de campaña, nudos y amarres.
5. Conocimientos básicos para identificar algunas constelaciones.
6. Normas y comportamiento en el campo.
7. Conocimientos básicos de supervivencia.
8. El proceso para la realización de excursiones y campamentos.

**Saberes metodológicos**

1. Ver películas, videos, diapositivas, presentaciones, documentales y fotografías relacionadas con el campismo.
2. Ver y analizar diferentes mapas topográficos.
3. Realizar diferentes menús.
4. Ver distintos tipos de casas de campaña, ventajas y desventajas de cada una, ropa y equipo para acampar.
5. Crear actividades de campismo.
6. Realizar salidas al campo, excursiones y campamentos, confrontando sus saberes teóricos y prácticos.

**4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

**Orientación.**

- 1.1 Orientación con brújula.
- 1.2 Orientación sin brújula.
- 1.3 Caminos y señales.
- 1.4 Mapas topográficos.

**La alimentación en el campo.**

- 2.1 Comida para campamento.
  - a. Diferentes tipos de comida para campo.
  - b. Manera de empacar y guardar.
  - c. Planeando el menú.
  - d. Recetas básicas.
- 2.2 Fogatas.
  - a. diferentes clases de fogatas.
  - b. Como encender, manera de iniciar.
  - c. Cuidado. Consejos para prevenir incendios.
  - d. Apagar. Manera de apagar adecuadamente.

**Pernoctación.**

- 3.1 Casas de campaña .
  - a. Tipos, ventajas y desventajas.
  - b. Lugar para armar
  - c. Como armar.
  - d. Desarmar y guardar.
- 3.2 Nudos
  - a. Manera de proteger los extremos de una cuerda.
  - b. Nudo cuadrado.
  - c. La vuelta de escota.

- d. El as de guía.
- e. El ballestrinque.
- 3.3 Amarres.
  - a. cuadrado.
  - b. diagonal.
  - c. redondo.
  - d. continuo.
  - e. aplicaciones prácticas.
- 3.4 Sleeping y cobijas.

#### **La naturaleza.**

- 4.1 Árboles y plantas.
- 4.2 Aves y otros animales.
- 4.3 Estrellas.

#### **Primeros auxilios.**

- 5.1 Picaduras.
- 5.2 Torceduras.
- 5.3 Heridas leves.
- 5.4 Heridas graves.

#### **Juegos y actividades.**

- 6.1 Pelota.
- 6.2 Pista.
- 6.3 Acecho.
- 6.4 Cantos
- 6.5 Otros.

#### **Comportamiento en el campo.**

- 7.1 Normas y Reglamentos en el campo.
- 7.2 Seguridad y supervivencia.

### **5. ACCIONES**

1. Análisis bibliográfico y de documentos, fichas y resúmenes.
2. Por equipos realizar ponencias de cada tema.
3. Creación de mapas topográficos simples.
4. Elaboración de menús y comidas
5. Realizar un periódico Mural, con las plantas y animales más comunes de una zona visitada.
6. Realización de una memoria individual integrando los contenidos teórico-prácticos con pruebas de evaluación objetivas (fotografías, dibujo, esquemas, documentos, mapas, croquis, etc.)
7. Realización de excursiones y campamentos



7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Mapa Topográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indagación sobre cómo se elaboran los mapas topográficos, qué utilidad y ventajas tienen en el aprendizaje en el campo.</li> <li>-Distinción entre diferentes tipos de orientación y diferentes tipos de mapas.</li> <li>- Breve descripción de los conceptos.</li> <li>-Uso de la brújula.</li> <li>-Uso de la simbología.</li> </ul>	<p>El uso de mapas topográficos y brújula es útil para encontrar un lugar, orientarse en el campo. Además de que favorecen y facilitan el que otros encuentren un lugar clave, poniendo en práctica las técnicas y métodos distintos de orientación.</p>
Ficha de comentario y resumen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interpretación personal del tema objeto del comentario.</li> <li>-Incorporación de información obtenida en otras unidades de aprendizaje o por búsqueda personal.</li> <li>-Referencia bibliográfica completa: Nombre del autor, título de la fuente consultada, editorial, año de publicación y país. Páginas Consultadas.</li> </ul>	<p>El uso de fichas de comentario es útil para el tratamiento reflexivo de la información, en la elaboración de cualquier tipo de trabajo académico. Además de que favorecen y facilitan la puesta en práctica de las técnicas de la discusión y el seminario en clase.</p>
Elaboración de menús y comidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Clara identificación de las comidas de campo, cuales son más nutritivas, prácticas de fácil transporte y elaboración.</li> </ul>	<p>En la práctica educativa inmediata.</p>
Identificación de flora y fauna de una zona determinada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación individual previa a las actividades de las ponencias.</li> <li>-Participación activa en estas técnicas grupales. Realización de un periodico Mural.</li> </ul>	<p>En la explicación de las ponencias personales respecto a un tema determinado. Comprender que las plantas y los animales deben ser cuidados y conservados, así como el ambiente en que habitan.</p>

Excursiones	Realización de excursiones a campo	Que se cumplan los lineamientos básicos de excursionismo. Hacer excursiones es un requisito que debe cumplirse como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en donde se confronta la teoría con la práctica Además de favorecer algunas competencias en la elaboración de proyectos para proteger el medio ambiente.
Campamentos	Con base en los lineamientos, reglas y normas establecidas para campismo, realizar un campamento.	Al asistir a un campamento confrontara todo lo aprendido durante el curso, siendo capaz de organizar campamentos por si mismo.
Memoria del curso	En la memoria deberán incluirse los materiales de lectura, los mapas topográficos, las fichas de comentario crítico así como fotografías.	Representa la evidencia "objetiva", de los materiales que se usaron para el aprendizaje, como de los elaborados por los estudiantes.

## 9. CALIFICACIÓN

1.- Participación activa en la presentación de su ponencia	10%
2.- Elaboración de mapas, fichas de comentario crítico y resumen ( incluye en la memoria )	10%
3.- Excursiones al campo	20%
4.- Campamento	30%
5.- Periódico mural	10%
6.- evaluación teórica	10 %
7.- Elaboración de la memoria del curso	10%
	<b>100 %</b>

## 11. ACREDITACIÓN

Para obtener derecho al período ordinario de calificaciones, el alumno deberá cumplir como mínimo con el 80% de las asistencias.

Para obtener derecho al período extraordinario, debe cumplir por lo menos con el 60%.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

MUGARRA, ANA. (2000) *Sin dejar huella. En busca de la armonía entre el el medio ambiente y las actividades de aventura.* Desnivel ediciones. Madrid. 233 p.

HAMMETT, CATHERINE T. (1990) *El arte de acampar.* Editorial Universo. Mexico. 198 p.

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

PEARSON, CLAUDIA. (1997) *NOLS Cookery.* National Outdoor Leadership School. Stackpole Books. Mechanicsburg. 149 p.

MACAZAGA O., CESAR. (1959a) *Para ser scout.* Impresiones Modernas. México D.F. 85 p.

MACAZAGA O., CESAR. (1959b) *Scout de primera clase.* Impresiones Modernas. México D.F. 176 p.

MACAZAGA O., CESAR. (1959c) *Scout de segunda clase.* Impresiones Modernas. México D.F. 256 p.

WORVILL, M.,ROY.( 1976 ) *Las estrellas y sus leyendas.* Litoarte. Mexico D.F. 50 p.

NOLS. (1998) *No deje rastro, cómo disfrutar de la naturaleza sin dañarla. Técnicas de conservación práctica para los bosques templados de México.* NOLS. Mulegué BCS. 20 p.

[www.bosque delaprimavera.com](http://www.bosque.delaprimavera.com)

<http://www.siemprescout.org/nudos.html>

[www.primerosauxilios.com](http://www.primerosauxilios.com)

[www.scouts-es.org/campamentojuegos/iinicio.html](http://www.scouts-es.org/campamentojuegos/iinicio.html)

[www.andinia.com/a20232.shtml](http://www.andinia.com/a20232.shtml)

[www.gavilanes.com/fauna.htm](http://www.gavilanes.com/fauna.htm)

[www.blp.org.mx](http://www.blp.org.mx)

## Deportes Individuales

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Departamento:

**CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO**

Academia:

**DEPORTES INDIVIDUALES**

Nombre de la unidad de aprendizaje:

**FUNDAMENTOS DE DEPORTE INDIVIDUAL – NATACION.**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH-197	30	30	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Pre-requisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista	
<input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes	
<input type="checkbox"/> L = laboratorio	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Enfermería	
<input type="checkbox"/> P = práctica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/> Medicina	
<input type="checkbox"/> T = taller	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Nutrición	
<input type="checkbox"/> CT = curso - taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	
<input type="checkbox"/> N = clínica			
<input type="checkbox"/> M = módulo			
<input type="checkbox"/> S = seminario			

Área de formación

**BASICO PARTICULAR OBLIGATORIO**

Elaborado por:

**JOSE ANTONIO GARCIA MARTINEZ**

**Fecha de elaboración: 05 de agosto de 2000**

## 2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Que el alumno conozca y aplique las técnicas de los fundamentos de la natación en tiempo, espacio y agua, para que los practique y desarrolle en el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndole mayor dominio en su participación al aplicar las habilidades básicas específicas del deporte acuático.

## 3. ATRIBUTOS O SABERES

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Saberes teóricos</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> La estructura del perfil de la materia dentro de la currícula.</li><li><input type="checkbox"/> Áreas y tipos de natación.</li><li><input type="checkbox"/> El proceso histórico de las técnicas de identificación del individuo con los elementos de tiempo, espacio y agua.</li><li><input type="checkbox"/> Su capacidad de reflejo del movimiento humano en el nado libre, la mariposa, el pecho y el dorso</li></ul>  |
| <b>Saberes técnicos</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Podrá transmitir y explicar las técnicas básicas que se consideran en la materia y fundamentalmente identificando los diferentes tipos de la natación.</li><li><input type="checkbox"/> Integrar habilidades básicas para transmitir a grupos de iniciación, como familiarizaron, la respiración, flotabilidad, desplazamientos y el dominio fundamental de los estilos variados de la natación.</li><li><input type="checkbox"/> Los complementos temáticos de la natación.</li></ul> |
| <b>Saberes metodológicos</b> | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Integrar el material temático de los fundamentos de la natación.</li><li><input type="checkbox"/> Investigar los complementos temáticos de la natación.</li><li><input type="checkbox"/> Visitas a centros de enseñanza de la natación.</li><li><input type="checkbox"/> Practicar las habilidades básicas establecidas.</li></ul>   |
| <b>Saberes formativos</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Reforzar los valores de responsabilidad, ética y respeto en los campos de acción por la vida misma.</li><li><input type="checkbox"/> Buscará fomentar la salud integral en todos sus tipos o modalidades y formará la integración del trabajo por equipo.</li></ul>  |

## 4 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

1. - Antecedentes de la natación
  - 1.1. - Génesis y evolución de la natación
  - 1.2. - Perfil del instructor de natación
  - 1.3. - Beneficios de la natación al hombre
    - 1.3.1. - Biológicos
    - 1.3.2. - Psicológicos

- 1.3.3. - Sociales
- 1.3.4. - Pedagógicos
- 1.3.5. - Morales
- 2. - Tipos de natación
  - 2.1. - Recreativa
  - 2.2. - Utilitaria
  - 2.3. - Artística
  - 2.4. - Terapéutica
  - 2.5. - Turística
  - 2.6. - Informal
  - 2.7. - Competitiva
- 3. - Enseñanza de los principios de la natación
  - 3.1. - Familiarización dentro del agua
  - 3.2. - Flotabilidad
    - 3.2.1. - De cubito ventral
    - 3.2.2. - De cúbito dorsal
  - 3.3. - Desplazamientos
- 4. - Fundamentos técnicos de los estilos de competencia
  - 4.1. - Dorso
  - 4.2. - Pecho
  - 4.3. - Mariposa
  - 4.4. - Nado libre (crawl)
- 5. - Desarrollo práctico de habilidades básicas de los estilos de competencia
  - 5.1. - Dorso
  - 5.2. - Pecho
  - 5.3. - Mariposa
  - 5.4. - Nado libre (crawl)
- 6. **TAREAS O ACCIONES**
  - Investigue sobre los fundamentos de la natación.
  - Visitas a centros de enseñanza
  - Participación permanente en clase en forma individual y/o grupal.
  - Prácticas dentro del agua.

## 6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<p>1. Reporte de investigación como antología de natación</p> <p>2. Reporte de las visitas a los centros de enseñanza.</p> <p>3. Participaciones en clases</p> <p>4. Demostrar la adquisición de las habilidades básicas de la natación competitiva</p>	<p>1. Sesenta cuartillas</p> <p>1.1. - Estructura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Presentación</li> <li><input type="checkbox"/> Justificación</li> <li><input type="checkbox"/> Índice</li> <li><input type="checkbox"/> Introducción</li> <li><input type="checkbox"/> Temas a desarrollar</li> <li><input type="checkbox"/> Evolución histórica</li> <li><input type="checkbox"/> Definiciones</li> <li><input type="checkbox"/> Tipos de natación</li> <li><input type="checkbox"/> Ventajas de la natación</li> <li><input type="checkbox"/> Fundamentos de enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> Técnicas de los estilos</li> <li><input type="checkbox"/> Conclusiones</li> <li><input type="checkbox"/> Bibliografías</li> </ul> <p>2. Cinco cuartillas como mínimo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Introducción</li> <li><input type="checkbox"/> Ejercicios</li> <li><input type="checkbox"/> Metodología</li> <li><input type="checkbox"/> Autorización</li> <li><input type="checkbox"/> Conclusiones</li> </ul> <p>3. Exposición de temas investigados con rotafolio o acetatos.</p> <p>4. Desplazamientos de 25 metros Ininterrumpidos sin T/T (tiempo tope) del dorso, pecho, mariposa y nado libre.</p>	<p>En el aula de enseñanza de natación.</p> <p>En la alberca.</p>

## 7. CALIFICACIÓN

- El 100% de la entrega de reportes = 40%
- El desplazamiento de los cuatro estilos = 20%
- La exposición de los temas en clase = 40%

## 8. ACREDITACIÓN

- Con el 80% de asistencias a teoría
- Con el 80% de asistencias a prácticas

- Con la entrega del reporte antológico
- Que desarrolle satisfactoriamente los desplazamientos de los estilos básicos

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1. Perea Padrón, Mario – NATACION Teoría y Práctica – Trillas – México 1997
2. Fernando Navarro – Hacia el dominio de la NATACION – Gymnos – España 1994
3. Angeles Soler y Margarita Jimeno – ACTIVIDADES ACUATICAS para Adultos – Gymnos – España 1998
4. Carles Jardí Pinyol – MOVERNOS EN EL AGUA – Paidotribo – España 1998
5. Walter Bucher – NATACION Y ACTIVIDADES ACUATICAS – Hispano Europea – España 1995
6. Javier de Aymerich – CRITERIOS METODOLOGICOS – Apuntes clínica internacional de natación – Méx. 1997

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Juan Antonio Moreno – ACTIVIDADES ACUATICAS EDUCATIVAS – INDE – España 1998
2. González, Sabas y Obrador – ACTIVIDADES ACUATICAS RECREATIVAS – INDE – España 2000
3. Lloret, Conde, Fagoaga, León y Tricas – NATACION TERAPEUTICA – Paidotribo – España 1999



## Área Optativa Abierta

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Enfermería para la atención, desarrollo y preservación de la salud comunitaria

**Academia:**

Educación para la salud

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Educación para la salud

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
FC 112	20	20	40	4

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> <b>C = curso teórico</b> <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <hr/> <input type="checkbox"/> <b>Licenciatura</b> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> <b>Enfermería</b> <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

Especializante selectiva subsistema II

**Elaborado por:**

María de Jesús Gutiérrez Campos

**Fecha de elaboración:**

Enero del 2001

### **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Identificar y actualizar de manera integral dentro del entorno social las necesidades educativas que permitan estructurar un programa de trabajo acorde a necesidades dentro del programa educación para la salud.

### **4. ATRIBUTOS O SABERES**

**Saberes  
teóricos**

**GENERALIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

Conceptualización.

a).- Definición de educación.

b).- Panorama de las corrientes de interpretación como fenómeno social.

c).- Investigación de morbilidad y mortalidad del Estado de Jalisco y Guadalajara.

d).- Principales problemas de salud, del país, a Jalisco y Guadalajara.

**PROCESO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN MÉXICO.**

a).- Épocas y desarrollo al de educación para la salud en México.

b).- Antecedentes históricos de la enfermería sanitaria.

c).- Antecedentes históricos de la enfermería sanitaria en la Educación Pública, exposición de la problemática detectada.

**BASES LEGALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

a).- Aspectos normativos de salud.

b) Ley general de salud.

c).- Normas de educación para la salud.

**LA SALUD CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN.**

d).- Plan global de desarrollo.

a).- La enseñanza y el aprendizaje.

b).- La educación conceptualizada.

c).-Educar para transformar.

d).- Corriente de interpretación del fenómeno educativo.

e).- Educación popular.

f).- Técnicas didácticas.

**BASES METODOLÓGICAS PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

a).- Metodología de la investigación.

b).- programas prioritarios en salud.

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD.**

a).- diagnóstico de comunidad.

	b).- Estudios de comunidad. c).- Técnica de entrevista.
<b>Saberes técnicos</b>	Aplicación de los conceptos de educación para la salud Identificar morbilidad y mortalidad Identificación de fenómenos sociales Interpretación de problemas de salud Identificación del plan global de desarrollo Aplicación de técnicas didácticas
<b>Saberes Metodológicos</b>	Participación directa en los programas prioritarios de salud. Aplicar los conceptos en cada uno de Educación para la salud Identificar y clasificar los principales problemas de salud Detección de la morbilidad y mortalidad del estado de Jalisco Realizar exposición de la problemática detectada Aplicar la educación para la salud en base al plan global de desarrollo Socialización de la información obtenida Elaboración de un diagnóstico de salud Elaboración de un programa de salud
<b>Saberes formativos</b>	De responsabilidad De honestidad De concientización De equidad en el conocimiento y la práctica De ética profesional Actualizada y dinámica Analítica y propositiva Justicia social

## **5 DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

Generalidades de la Educación para la salud  
Marco legal nacional, internacional de la Educación para la salud  
Organización para el fomento de la medicina preventiva  
Elaboración de diagnóstico situacional  
Elaboración de programa de Educación para la salud

## **6. TAREAS O ACCIONES**

Exponer clase

## 8. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Reporte de investigación Exposiciones programadas y espontáneas Kardex o antologías de evaluación Kardex de las evaluaciones morfofuncionales y ergonómicas realizadas Exámen teórico	10 Artículos por tema, 5 cuartillas con enumeración de referencias bibliográficas Presentación de temas seleccionados con asesoría y discusión grupal Aplicar 4 evaluaciones por alumno que incluyan la interpretación y evaluación de resultados y propuestas de actividad física Completar kardex al 100% Dos exámenes uno parcial y otro final	Aula Biblioteca Internet Y diferentes áreas laboratorio

## 9. CALIFICACIÓN

Investigación individual, grupal y participación en clase 20%  
Aplicación de métodos de evaluación 40%  
Exámenes escritos 40%

## 9. ACREDITACIÓN

80% de asistencia y entrega de todas las evidencias de desempeño.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

Fisiología del ejercicio Fox Ed. Panamericana

The Physiological Basic of Physical Education and Athletic. Fox, Bowed, ed. Werx USA 1989

Wilmore Jack Costil David Physiology and exercise ed. The human kine

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fisiología del deportista ,deporte y entrenamiento Víctor Segeyevich Mischenco ed. Paidó tribó

Evaluación fisiológica del deportista Duncan Mc. Dougall

López Chicharo J. Fernández Vaquero Fisiología del ejercicio ed. Panamericana Madrid Esp. 1995

Biomecánica y Fisiología Olvera Díaz Ed. Interamericana

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

**SALUD PÚBLICA**

**Academia:**

**EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA**

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

**EPIDEMIOLOGÍA**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
SP134	60	20	80	9

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = <u>curso - taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> <u>Licenciatura</u> <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> <u>Cultura Física y Deportes</u> <input type="checkbox"/> <u>Enfermería</u> <input type="checkbox"/> <u>Medicina</u> <input type="checkbox"/> <u>Nutrición</u> <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	SP 131

**Área de formación**

Básica particular obligatoria: Medicina y Enfermería.

Optativa abierta: Cultura Física y Deportes.

**Elaborado por:**

ACADEMIA DE EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADÍSTICA.

**Fecha de elaboración:**

Febrero del 2001

**Fecha de última actualización**

Febrero del 2002

## **2. PRESENTACIÓN**

La presente Unidad de Aprendizaje forma parte del Departamento de Salud Pública, y pertenece a la Academia de Epidemiología y Bioestadística, se ubica en el área básica particular obligatoria de las carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería y es optativa abierta para la Licenciatura de Cultura Física y del Deporte.

Como competencia proporciona los conocimientos necesarios para la aplicación de la metodología epidemiológica para la identificación, diseño e implementación de programas de prevención y control de los problemas de salud de la población.

El curso ofrece una panorámica de las diferentes temáticas y elementos teórico - metodológicos de la Epidemiología.

Se aborda el origen y la distribución de los factores que generan la salud - enfermedad en las sociedades humanas para poder prevenir la enfermedad, proteger y fomentar la salud de las poblaciones.

Ofrece a los estudiantes los conocimientos básicos de esta disciplina, las teorías, estrategias del pensamiento epidemiológico, los diseños de investigación y la práctica cotidiana del médico para apoyar la vigilancia epidemiológica y participar en la protección de la salud de la comunidad.

## **4. UNIDAD DE COMPETENCIA**

El egresado de este curso será capaz de desarrollarse como. El profesional del área de la salud que aplica la metodología con enfoque epidemiológico y desde una perspectiva bio psico social en la identificación, diseño e implementación de los diferentes programas de prevención y control de los problemas de salud de la comunidad, contribuyendo con ética y respeto a la formación, difusión y extensión de la cultura en salud en la población.

## **4. SABERES**

<b>Saberes</b>	Identifica la problemática en salud.
<b>Prácticos</b>	Valora la salud de los individuos y de las poblaciones. Interpreta la información epidemiológica. Prioriza la problemática epidemiológica. Participa en la toma de decisiones. Propone alternativas de solución para los problemas de salud.

<b>Saberes teóricos</b>	<p>Participa en la Vigilancia Epidemiológica.  Identifica los diseños epidemiológicos  Bases para la identificación de la problemática de salud  Comprensión de los usos de la epidemiología sus métodos y estrategias.  Conocimiento de la ocurrencia, frecuencia y distribución de la enfermedad.  Métodos para el análisis de la información epidemiológica.  Herramientas para la revisión crítica de la problemática epidemiológica.  Elementos para el análisis y toma de decisiones en salud.  Elementos para el análisis y toma de decisiones en salud  Principios básicos para la elaboración de propuestas de intervención en salud pública  Fundamentos para la vigilancia epidemiológica.  Diseños de investigación en salud.</p>
<b>Saberes formativos</b>	<p>Se espera que el alumno desarrolle una actitud ética científica, objetiva, crítica y propositiva.  Que valore la importancia de la aplicación de un sistema de vigilancia epidemiológica.  Que desarrolle sentido de equidad y ética profesional.  Desarrolle una actitud crítica y madura.  Respetar la diversidad cultural de los diferentes espacios sociales en los que se inserta para desarrollar su práctica formativa.  Autoevaluación de su trabajo en aula  Que manifieste interés en la elaboración de propuestas que resuelvan la salud de la población.  Que utilice el trabajo en equipo para lograr su formación profesional y humanista.  Crear conciencia de su propio aprendizaje.</p>

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **Evolución de la Epidemiología**

Que es la Epidemiología (Definición, usos, alcances y limitaciones)

Naturaleza de los problemas de salud y abordaje de la medicina.

Método Epidemiológico

Variables epidemiológicas (tiempo, lugar y persona)

Medidas de frecuencias

## **Indicadores epidemiológicos**

Criterios de causalidad

Concepto de riesgo y enfoque de riesgo

Medidas de asociación e impacto potencial

## **Talleres:**

Medidas de frecuencia

Variables epidemiológicas

Indicadores epidemiológicos

Causalidad y riesgo

Medidas de asociación e impacto potencial.

## **Epidemiología y política sanitaria.**

La epidemiología en los servicios de salud.

Identificación de problemas y determinación de prioridades.

Estudio de brote.

## **Definición, objetivos y elementos de la Vigilancia epidemiológica.**

Sistema de información

Proceso de Vigilancia epidemiológica.

Tipos de Vigilancia epidemiológica.

Responsabilidad del nivel de atención.

Laboratorio de Salud Pública

Medidas de acción y estrategias.

Funcionamiento de la Vigilancia epidemiológica.

Evaluación

Control de las Enfermedades en la población

## **Taller de vigilancia epidemiológica.**

Pruebas de discriminación diagnóstica

Sensibilidad y Especificidad

Valor predictivo positivo y negativo

## **Tipos y diseños de estudios epidemiológicos.**

Estudios Observacionales.

    Ecológico, transversales

    Casos y Controles

    Cohorte

**Estudios Experimentales**

    Ensayos aleatorizado

    Pseudo-experimentales.



## 5. ACCIONES

Revisión bibliográfica y de sitios de internet en base a los temas a tratar de manera individual.

A partir de la revisión documental realizada, el alumno elaborará fichas de contenido, reportes de lectura, mapas conceptuales y/o cuadros sinópticos.

Para la revisión de los contenidos teóricos se utilizarán seminarios, foros y debates.

Para la realización de los talleres de análisis, los alumnos se agruparán por afinidad, en equipos de cuatro integrantes y elaborarán las fichas de trabajo para el desempeño del taller con la asesoría del profesor.

Para la entrega de reportes de los talleres cada equipo nombrará un relator que será el encargado de presentar el reporte y canalizar las conclusiones para la elaboración del informe final.

Elaborará y presentará como grupo un cartel para presentarlo en el foro de epidemiología.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Para los contenidos teóricos:            Elaboración de fichas de contenido,            Reportes de lecturas            Mapas conceptuales            Cuadros sinópticos</p> <p>Para los contenidos prácticos:            Elaboración de reportes de taller como parte de la actividad integradora.            Para la participación en el foro de Epidemiología            Elaboración y presentación de un cartel</p>	<p>Para las fichas de trabajo individual se tomará en cuenta:            Fuentes bibliográficas, correspondencia entre el contenido y la idea indicada e incorporación de una opinión del alumno.            Para los productos de trabajo en equipo (se valorará la calidad de los productos y la presentación de los mismos ante el grupo)            Participación individual que deberá ser:            Congruente con el tema            Hacer referencia a los contenidos particulares            Reportes de taller deben estar:            Bien estructurados y congruentes, que manifiesten capacidad de análisis,</p>	<p>Aulas designadas para el desarrollo de los cursos            Aula de usos múltiples del CEDOSI            Areas de Epidemiología e informática de las instituciones de salud            Otros espacios de aprendizaje (casa del alumno, bibliotecas sitios virtuales)</p>

	<b>Conclusiones y recomendaciones.</b> Cartel se evaluará a partir de: Presentación, estructura de acuerdo a la problemática planteada en la investigación bibliográfica y que concluya de manera congruente con el tema abordado.	
--	--	--

### 10. CALIFICACIÓN

Fichas de trabajo individual	30%
Productos de trabajo en grupo	20%
Reporte de taller	20%
Cartel	20%
Participación individual	10%

Calificación total 100

### 11. ACREDITACIÓN

Obtener calificación mínima de 60/100  
 Cumplir mínimo el 80% de las actividades de aprendizaje  
 Haber asistido mínimo al 80% de las sesiones teórico-prácticas.

### 12. BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Greenberg, R. Y Cols. Epidemiología Médica. Ed. Manual Moderno. 1998  
 Blanco R. Y Maya M. Editores. Fundamentos de Salud Pública. Ed. Corporación Tomo III Epidemiología básica. Investigaciones biológicas. Y Principios de Investigación Medellín, Colombia, 1999.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bonita, R. Y Cols. Epidemiología básica. OPS, OMS. 1990
- Armijo, Rojas R. Epidemiología básica en atención. Ed. Díaz de Santos. 1994
- Colimon Kahl M. Fundamentos de Epidemiología. Ed. Díaz de Santos. 1990
- Milos Jenicek. Epidemiología: La lógica de la Medicina moderna. Ed. MASSON. 1996
- Publicación científica 505 Desafíos de la epidemiología. OPS, OMS. 1998

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

**Departamento:**

Ciencias del Movimiento Humano

**Academia:**

Deportes Individuales

**Nombre de la unidad de aprendizaje:**

Prácticas Deportivas

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
MH 248	10	30	40	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

**Área de formación**

Optativa Abierta

**Elaborado por:**

L. C.F Y D. Lourdes Ruelas

ING. Juan José Velasco F.

**Fecha de elaboración:**

22 de Febrero del 2002

#### 4. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje Prácticas Deportivas, ha sido elaborada con el firme propósito, de crear en todos los alumnos del CUCS, el hábito y la buena costumbre de la práctica deportiva, como parte de su preparación universitaria. Es decir, que practique y conozca el deporte de tal forma que fuese desarrollada una actividad física durante un ciclo escolar. Con dirección, sentido y valor curricular, esto, en espera que al término del ciclo escolar, el estudiante logre integrar a su vida diaria la práctica indefinida del deporte.

#### 5. UNIDAD DE COMPETENCIA

La Unidad de Competencia, Prácticas Deportivas, desarrollará en el estudiante, la particularidad de llegar a poseer un excelente estado físico-atlético, lo cual ayudará al mismo, a preservar una salud corporal y mental. De tal forma que en estas condiciones el estudiante podrá enfrentar los momentos difíciles y cansados, a que se enfrenta durante su transitar en su vida académica, tendrá menos momentos de tensión y depresión, y por lo tanto, esto daría como resultado un mejor desempeño como persona y estudiante.

#### 4. ATRIBUTOS O SABERES

- Saberes teóricos** Conocerá y sabrá, sobre la ciencia del movimiento correcto de sus miembros y extremidades de su cuerpo.  
Conocerá y sabrá, sobre los múltiples beneficios de salud mental y corporal, que adquirirá al llevar a cabo la práctica de un deporte.  
Conocerá y sabrá, sobre la teoría del acondicionamiento físico, sobre la función cardiovascular y capacidad de oxigenación.  
Conocerá y sabrá, sobre la historia del deporte de su elección.
- Saberes técnicos** Conocerá y sabrá, como corregir los movimientos incorrectos de sus miembros y extremidades, para un mejor desempeño en la práctica del deporte.  
Conocerá y sabrá, la forma correcta de llevar a cabo la práctica del deporte, evitando el riesgo de sufrir alguna lesión física en la práctica del mismo.  
Conocerá y sabrá, sobre las condiciones correctas, que deberá tener el medio donde se desarrolle la práctica del deporte.

## 5 DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1.- Breve reseña del deporte. (Elección del alumno)
- 2.- Acondicionamiento Físico.
  2. a Sistema cardiovascular
  2. b Oxigenación.
- 3.- Movimiento y Fuerza Corporal.
  3. a Extremidades o Miembros Superiores.
  3. b Extremidades o Miembros Inferiores.
  3. c Cuello.
  3. d Pecho y Espalda.
- 4.- Ejecución de la práctica del deporte. (Elección del alumno )

## 6. TAREAS O ACCIONES

Práctica del deporte.

Lograr trabajo de equipo.

Tener una disposición y actitud de servicio, hacia sus compañeros de curso.

## 7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Salud. Gozo. Buena Conducta. Buen desempeño académico.	Con la práctica del deporte, el alumno, no importando cual fuere su actividad profesional, mostrara siempre una característica positiva, en cualquier situación que éste se encuentre.	En todo su ámbito social.

## 8. CALIFICACIÓN

Esta será dada por la asistencia al curso, y su actitud en el buen desempeño de su práctica deportiva.

## **9. ACREDITACIÓN**

Sobre la acreditación, el alumno obtendrá un puntaje de 60 por un 100% de su asistencia al curso. (Proporcional)

Así mismo un puntaje de 0-40 basado en el desempeño y participación en la práctica deportiva.

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Esta será proporcionada por el docente que impartirá el deporte que el alumno desee llevar.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Esta será proporcionada por el docente que impartirá el deporte que el alumno desee llevar.

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

## Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

## Departamento:

REPRODUCCIÓN HUMANA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL

## Academia:

REPRODUCCIÓN HUMANA

## Nombre de la unidad de aprendizaje:

SEXUALIDAD HUMANA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
RC-141	40	40	80	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso	<input type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista	NINGUNO
<input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes	
<input type="checkbox"/> L = laboratorio	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Enfermería	
<input type="checkbox"/> P = práctica	<input type="checkbox"/> Especialidad	<input type="checkbox"/> Medicina	
<input type="checkbox"/> T = taller	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Nutrición	
<input type="checkbox"/> CT = curso - taller	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	
<input type="checkbox"/> N = clínica			
<input type="checkbox"/> M = módulo			
<input type="checkbox"/> S = seminario			

## Área de formación

BASICA OBLIGATORIA

## Elaborado por:

DRA. LUZ MA BRAVO MARIN

DR. SERGIO LOPEZ OCEGUERA

DR. GUILLERMO GONZALEZ DELGADO

**Fecha de elaboración:**

ENERO 2001

**Fecha de última actualización**

ENERO 2001

## **2. PRESENTACIÓN**

EL CURSO TALLER DE SEXUALIDAD HUMANA FORMA PARTE DEL 4º.CICLO DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA, PSICOLOGÍA, MEDICINA DEL DEPORTE. TIENE UNA CARGA HORARIA DE 40HRS TEORICAS Y 40 HRS PRÁCTICAS, UN TOTAL DE 80HRS, CON UN VALOR CURRICULAR DE 8 CREDITOS.

### **EL CURSO TALLER ES PRESENCIAL., SIN PRERREQUISITOS**

EL CURSO OFRECE EL CONOCIMIENTO DE LA SEXUALIDAD HUMANA DESDE LA Socioantropologia DE LA SEXUALIDAD, PASANDO POR LA SEXUALIDAD DESDE LA FECUNDACIÓN HASTA LA TERCERA EDAD,INCLUYENDO EN LOS DISCAPACITADOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA SALUD Y EDUCACIÓN SEXUAL.BRINDA AL PROFESIONAL DE LA SALUD CONOCER SU PROPIA SEXUALIDAD, ACEPTARLA, SER RESPETUOSO Y FLEXIBLE CON LA DIVERSIDAD, TIENE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA QUE PERMITE PREVENIR FUTUROS PROBLEMAS SEXUALES.EL PROFESIONAL DE LA SALUD (MEDICO,PSICÓLOGO,MEDICO DEL DEPORTE,ODONTÓLOGO Y ENFERMERA, LA PUEDE SOLICITAR , PARA ADELANTARLA YA QUE NO TIENE PRERREQUISITOS).

### **3. UNIDAD DE COMPETENCIA**

RECONOCER A LA SEXUALIDAD HUMANA DESDE UN ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL, PARA FOMENTAR LA SALUD SEXUAL EN LA COMUNIDAD.



#### **4. SABERES**

##### **Saberes Prácticos**

- 1.- ANALIZAR LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y MODELOS DE ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD HUMANA
- 2.-ANALIZAR DE MANERA CRITICA LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA SEXUALIDAD EN EL SER HUMANO A TRAVES DE LA HISTORIA
- 3.-IDENTIFICAR DE MANERA INTEGRAL LA SEXUALIDAD HUMANA COMO UN CONBJUNTO DE COMPORTAMIENTOS, ACTITUDES Y VALORES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL SER HUMANO.
- 4.-IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA COMUNIDAD

##### **Saberes teóricos**

- 1.-CONCEPTOS BÁSICOS DE LA SEXUALIDAD
  - 1.a.- MODELOS DE ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD
  - 1.b.-POLITICA SEXUAL
- 2.- SOCIOANTROPOLOGIA DE LA SEXUALIDAD
- 3.-DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL
  - 3.a.-GENERO
  - 3.b.-VINCULACION AFECTIVA
  - 3.c.-EROTISMO
  - 3.d.-REPRODUCCION HUMANA
  - 3.e.-DELITOS SEXUALES.
- 4.-FUNDAMEN TOS PEDAGÓGICOS-DIDACTICOS EN SEXUALIDAD

##### **Saberes formativos**

- 1.- DESMITIFICAR A TRAVES DEL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CIENTÍFICOS LA SEXUALIDAD HUMANA
  - 1.a.- RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS MODELOS DE ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD HUMANA
  - 1.b.-VALORARA LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS CANALES DE SOCIALIZACION EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIA SEXUALIDAD
- 2.-VALORAR LA IMPORTANCIA DEL COMPORTAMIENTO DE LA SEXUALIDAD A TRAVES DE LA HISTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE NUEVOS PARADIGMAS.
- 3.- RESALTAR A LA SEXUALIDAD HUMANA COMO : DINAMICA CAMBIANTE Y FLEXIBLE , EN TIEMPO , ESPACIO Y CULTURA.
- 4.- FOMENTAR LA SALUD SEXUAL EN LOS DIFERENTES ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS A TRAVES DE IMPARTIR EDUCACIÓN SEXUAL.

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **1.- ELEMENTOS BÁSICOS DE LA SEXUALIDAD**

1.1.- SEXO, SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL, SEXOLOGÍA, GENERO, VINCULACION AFECTIVA, EROSTISMO, REPRODUCCIÓN.

1.2.-MODELOS: PSICOANALITICO, EMPÍRICO POSITIVISTA, DE LA SECUENCIA DE LA CONDUCTA SEXUAL, SISTÉMICO(HOLONE)

1.3.-POLITICA SEXUAL.- CANALES DE SOCIALIZACION, NORMAL Y ANORMAL. ETICA VALORES Y RELIGIÓN

### **2.-SOCIOANTROPOLOGIA DE LA SEXUALIDAD**

PREHISTORIA, EGIPTO, BABILONIA, HEBREOS, ROMA, EDAD MEDIA, RENACIMIENTO, SIGLO XVII, Y XVII, SIGLO XIX Y XX, CHINA, INDIA Y AZTECAS.

### **3.- LA SEXUALIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA.**

3.1.- DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL: SEXUALIDAD DESDE LA VIDA INTRAUTERINA HASTA LA SENECTUD

3.2.-GENERO: IDENTIDAD DE GÉNERO, ROL DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL.

3.3.- VINCULACION AFECTIVA: ENAMORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PAREJA, FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y CICLO DE LA FAMILIA.

3.4.- EROSTISMO: AUTOEROTISMO, FISIOLÓGIA DEL EROTISMO, MODELOS DE RESPUESTA SEXUAL HUMANA, DISFUNCIONES SEXUALES, FORMAS DE EXPRESIÓN SEXUAL, PREFERENCIA U ORIENTACIÓN SEXUAL, DELITOS SEXUALES.

3.5.- REPRODUCCIÓN HUMANA: LA DIMENSION PSICOLÓGICA DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD, SEXUALIDAD EN EL CICLO MENSTRUAL, Y EMBARAZO, SEXUALIDAD Y ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SEXUALIDAD.

4.-FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS- DIDÁCTICOS EN LA SEXUALIDAD.- MODELOS DIDÁCTICOS EN SEXUALIDAD, PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL, LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL TEORIA DEL MOVIMIENTO.

## **6. ACCIONES**

1.- IDENTIFICAR Y RELACIONAR LOS CONCEPTOS CIENTÍFICOS DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

1.1. IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DE LOS MODELOS DE ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD HUMANA PARA INTEGRAR UN CUADRO COMPARATIVO EN EL QUE SE EVIDENCIE SU ABORDAJE INTEGRAL

1.2. 1.2.- REALIZAR SOCIODRAMAS QUE CARACTERICEN LOS CANALES DE SOCIALIZACION

2.- ANALIZAR DE MANERA CRITICA LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA SEXUALIDAD EN EL SER HUMANO A TRAVES DE LA HISTORIA..

- 3.-DESCRIBIRA DESDE SU YO EL DESARROLL O PSICOSEXUAL Y COMO LOS JUEGOS SEXUALES SON PROPIOS DEL SER HUMANO QUE LE PERMITEN EL AUTO CRECIMIENTO..
- 3.1.- COMPRENDERA COMO A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD Y FEMENEIDAD SE CONSTRUYEN MODELOS PARA EL EJERCICIO SÉXUAL
- 3.2.-ANALIZARA EN GRUPOS DE 5 COMO SE CONSTRUYE LA PAREJA DESDE LAS MOTIVACIONES PARA SU INTEGRACIÓN A TRAVES DEL ENAMORAMIENTO HASTA LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN EN SU EVOLUCION Y MANTENIMIENTO.
- 3.3.-A TRAVES DE SOCIODRAMA ANALIZARA COMO LA FAMILIA ES EDUCADOR DE LA SEXUALIDAD Y GENERADORA DE ROLES ESTEREOTIPADOS.
- 3.4.- A TRAVES DE RETROSPECCIÓN SE DARA CUENTA COMO HA VENIDO MITIFICANDO EL AUTOEROTISMO
- 3.5.-ANALIZARA EN PEQUEÑOS GRUPOS DE DISCUSIÓN COMO EL SER HUMANO DESDE QUE NACE ES UN SER SEXUADO HASTA QUE MUERE.
- 3.6.-DESCRIBIRA A TRAVES DEL ANÁLISIS LOS DIFERENTES MODELOS DE LA REPUESTA SEXUAL HUMANA
- 3.7.-REVISARA LAS DIFERENTES EXPRESIONES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD Y A TRAVES DE UN ESPRESIOGRAMA ANALIZARA QUE TODOS TENEMOS ALGUNA EXPRESIÓN COMPÓRTAMENTAL.
- 3.8.-MEDIANTE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA ANALIZARA QUE LA PREFERENCIA GENÉRICA TIENEN UNA GENESISI MULTIFACTORIAL.
- 3.9.-MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN A LOS CENTROS DE APOYO EN DELITOS SEXUALES CONOCERA LOS PRINCIPALES DELITOS SEXUALES Y ANALIZARA SU PREVENCIÓN.
- 3.10.-MEDIANTE EL ANÁLISIS DE HISTORIAS CLINICAS ANALIZARA EL IMPACTO DEL EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD DURANTE EL EMBARAZO.
- 3.11.-IDENTIFICARA MEDIANTE EL ANÁLISIS EN PEQUEÑOS GRUPOS COMO LOS METODOS ANTIOCONCEPTIVOS INTERFIEREN EN EL EROTISMO
- 3.12.-MEDIANTE SOCIODRAMAS SE ANALIZARA COMO LAS ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL SE PROPAGAN POR FALTA DE RESPONSABILIDAD SEXUAL, Y COMO PREVENIRLAS.
- 4.- ANALIZARA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PLATICAS COMO ES IMPORTANTE HABER ANALIZADO PRIMERO SU SEXUALIDAD OPARA PODER HABALAR EN PUBLICO DE SEXUALIDAD.
- 4.1.- DISEÑARA PLATICAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS DONDE SE SOLICITEN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>VALORARÁ LA SALUD SEXUAL EN LAS DIFERENTES EDADES DEL SER HUMANO</p> <p>DETECTAR PROBLEMAS SEXUALES EN EL INDIVIDUO, PAREJA Y EN LA FAMILIA</p> <p>IDENTIFICAR LOS DELITOS SEXUALES</p> <p>FOMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS ESCUELAS Y COMUNIDAD</p>	<p>FORMAR EQUIPOS PARA FOMENTAR LA SALUD SEXUAL</p> <p>FORMAR EQUIPOS PARA INVESTIGAR LAS CONDUCTAS SEXUALES EN LA COMUNIDAD</p> <p>FORMAR EQUIPOS PARA DAR CONFERENCIAS PARA PREVENIR Y ASOSORA EN CASO DE DELITOS SEXUALES</p> <p>DAR INFORMACIÓN Y ASESORIA EN LAS ESCUELAS QUE LA SOLICITEN</p>	<p>INSTITUCIONES DE ASISTENCIA INFANTIL(GUARDERIAS, CASA HOGAR, ASILOS, INTERNADOS</p> <p>INSTITUCIONES DE SALUD(IMSS, ISSTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO)</p> <p>ACUDIR A DAVID PARA DAR APOYO A LAS VICTIMAS</p> <p>ACUDIR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PRIMARIAS Y SECUNDARIAS) PARA DAR INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD SEXUAL.</p>

### 10. CALIFICACIÓN

LA CALIFICACIÓN SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A).- 2 EXAMENES PARCIALES COON UN VALOR DE 20% CADA UNO.
- B) .- DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SESIONES TEMÁTICAS :30%
- C).- UN EXAMEN FINAL DEPARTAMENTAL 30%

### 11. ACREDITACIÓN

PARA TENER DERECHO A EXAMEN ORDINARIO EL ALUMNO DEBERA CUMPLIR CON UN 80% DE LAS ASISTENCIAS.

PARA TENER DERECHO A EXAMEN EXTRAORDINARIO EL ALUMNO DEBERA CUMPLIR CON UN 60% DE LAS ASISTENCIAS.

### 12. BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.-Alvarez,Gayou (1989) Elementos básicos de la sexualidad. Edit.Interamericana.

- 2.-Dávalos E. La sexualidad de los pueblos Mesoamericanos (1996). Antología de la sexualidad Humana, Tomo 1, Cap.3 Edit. Porrúa.
- 4.- Dávalos Marcela(1996), Familia sexualidad y matrimonio, siglo XIX. Antología de la Sexualidad Humana, Tomo 1, cap.4, CONAPO. Edit. Porrúa.
- 5.- Kate Millet (1975), Política sexual. Edit. Aguilar Mexico
- 6.- Rubio Auriolos.E. Introducción al estudio de la sexualidad humana (1996) Antología de la sexualidad humana. CONAPO. Cap 1, Edit. Porrúa.
- 7.- Monroy de V. (1994). Salud sexualidad y adolescencia. Cap.1-2-3.-4. Edit Pax. México
- 8.-Pick de Weiss- Aguilar. Yo adolescente (1998) Edit. Planeta.
- 9.-Bustos R. Olga (1996). La formación del Genero:Antología de la sexualidad humana, cap.5-6-7-8 CONAPO. EDIT. Porrúa.
- 10Kachadurian. (1993) La sexualidad humana un estudio comparativo. Edit. Fondo de Cultura Economica
- 10.-Alvarez gayou(1996)Sexualidad de la pareja .Edit. Manual moderno.
- 11.-Satir Virginia (1992) Relaciones Humanas en el núcleo familiar. Edit. Pax. México.
- 12.-Kaplan,H,S (1978) Las Disfunciones sexuales. Madrid Edit. Alianza.
- Masters.W y Jonson V(1978) Respuesta sexual humana. Edit. Intermedica Buenos Aires.
- 13.- Green. R. S xualidad humana. Cap-12-13 Edit. Manual Moderno
- Perez. P.G.(1994) Anticoncepción. Tomo 3 Antologia de la sexualidad humana, CONAPO. Edit. Porrúa.
- 14.-Sanz F.(1990) Psicoerotismo femenino y masculino Edit. Kairos Barcelona.
- 15.- Atucha Aller (1996) Pedagogía en sexualidad
- 16.- Barragán M. F.(1997) Niños, Niñas , maestros una propuesta de educación sexual. Edit. Diada. Sevilla.
- 17.- Barragán M. F. (1994) La Educación Sexual, Guia teorica y practica. Edit. Paidos. Buenos Aires.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1.-Galvan F. (1993) El SIDA en México. Edit. Cultura Popular.
- Martinez Roaro (1982) Delitos sexuales Edit. Porrúa.
- 3.- Money John (1978). Asignaturas Sexuales Edit. ATE
- 4.- Tripp. C:A: (1988) La cuestion Homosexual. Edit. EDAP

## 9.BIBLIOGRAFIA

Ana Rosa Castellanos. Compilación: Estructuras Conceptuales. Edit. Universidad de Guadalajara. México, 1996.

Argyris, Chris. 1976. Single Loop and Double Loop Models in Research Design on Decision Making, *Administrative Science Quarterly*, Volume 21, Number 3, September 1976, pp. 363375

Argyris, Chris. 1977. Double Loop Learning in Organizations, *Harvard Business Review*, Volume 55, Number 5, September/October 1977, pp. 115125

Arriaga, I. (2001). *Naciones Unidas CEPAL*. Retrieved Junio 15, 2009, from Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo: <http://www.eclac.org/publicaciones/>

Bemowski, Karen. 1991b. Restoring the Pillars of Higher Education, *Quality Progress*, Volume 24, Number 10, October 1991, p. 37

Bloom, Benjamin S. (Ed.) 1956. *The Taxonomy of Educational Objectives: Classification of Educational Goals. Handbook 1: The Cognitive Domain*. New York: McKay Press, 1956

Cagigal J.M. (1979) *Cultura Intelectual y Cultura física.- Buenos Aires: Kapelusz.*

Centro Universitario de la Costa. *Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa. Visión 2030.* Edit. Centro Universitario de la Costa. México, 2010

Centro Universitario de la Costa. *Plan Institucional de Desarrollo 1996-1997.* Edit. Centro Universitario de la Costa. México, 1996.

Centro Universitario de la Costa. *Plan Institucional de Desarrollo 1998-2001.* Edit. Centro Universitario de la Costa. México, 1998.

Centro Universitario de la Costa. *Propuesta para la Creación de la División de Ciencias de la Salud del Centro Universitario de la Costa.* En mimeógrafo. Edit. C.U.C. México, 1996.

Cherkasky, Stanley M. 1992. Total Quality for a Sustainable Advantage, Quality, Volume 31, August 1992, pp. 48

Denning, Peter. 1992. Educating a New Engineer, Communications of the ACM, Volume 35, Number 12, December 1992, pp. 8297

Glosser/Neumaier.- Técnicas de entrenamiento.-Ediciones Roca 1990.  
[http://portal.unesco.org/es/ev.php-url\\_id=131](http://portal.unesco.org/es/ev.php-url_id=131) Carta Internacional de la educación física y el deporte. 21 de noviembre de 1978.

INEGI. Censo General de Población y vivienda. Edit. INEGI. México, 2010.

INEGI. XI Censo General de Población y vivienda. Edit. INEGI. México, 1993.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía Institucional (INEGI). (2008). *Las mujeres en Jalisco*. Retrieved Junio 25, 2009, from INEGI: <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2002). *Mujeres y Hombres 2002*. México: INEGI e Instituto Nacional de las Mujeres. Johnson, David W., Roger T. Johnson, and Edythe Johnson Houlubec. 1993. *The New Circles of Learning: Cooperation in the Classroom and School*

Ley general de educación.

Litchfield, Brenda. 1996. Cooperative Learning Seminar, University of South Alabama, Mobile, January 19, 1996.

Mariano Albor Salcedo.- *Deportes y Derecho*.- Editorial Trillas 1989

Olveda, Jaime (ed.). *Una aproximación a Puerto Vallarta*. Edit. El Colegio de Jalisco, A. C. México, 1993.

Olvera, J. (1997). *Una aproximación a Puerto Vallarta*. México D.F. El Colegio de Jalisco.

PNUD. (2009). *Informe Sobre Desarrollo Humano*. Retrieved Julio 20, 2009, from <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/idh/>

Universidad de Guadalajara. "La población en Jalisco: migración, pobreza, ciudades medias". En *Carta Económica Regional*, núm. 46, enero - febrero. México, 1996.



Universidad de Guadalajara. Certidumbre y Esperanza. Plan de Desarrollo 1995-2001. Edit. Universidad de Guadalajara. México, 1996.

Universidad de Guadalajara. Reglamento General de Planes de Estudios. En mimeógrafo. Edit. Universidad de Guadalajara. México, 1995.

[www.cucs.udg.mx/culturafisica/](http://www.cucs.udg.mx/culturafisica/)

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

## **DOCUMENTOS ANEXOS**

Los presentes anexos aportan elementos que fundamentan la implementación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa, y se conforman por los siguientes documentos:

- Dictamen de apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa.
- Documento General de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa.
- Curriculum de Profesores participantes en el Programa Académico de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa, que incluye:
  - a. Curriculum Vitae
  - b. Carta compromiso
  - c. Grados académicos
- Acta del Colegio Departamental de Ciencias Médicas
- Acta del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- Acta de la Comisión de Educación y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa.
- Acta del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa.
- Certificación del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa

**CERTIFICACIÓN DEL  
ACTA DEL H. CONSEJO  
DE CENTRO**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Carretera Ixtapa - Puerto Vallarta, Jalisco, México

CC/CERTF/8/1011/11

El que suscribe Secretario del H. Consejo de Centro, Dr. Remberto Castro Castañeda, expresa que en el Libro de Actas del H. Consejo de Centro, se asienta a la letra en el Acta de la Sesión Extraordinaria número **CC/ACTA/05/1011/11, de fecha Jueves 14 de Julio de 2011, la siguiente descripción:**

"...Acto continuo Por otra parte el **Presidente** solicita al Secretario mencionar de manera general los Dictámenes que emitió la **H. Comisión de Educación y Hacienda.**

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el **Dictamen número 19/1011/11:** donde se propone la **apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes,** adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para operar bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2012 "A".

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad ..."

Se levanta la presente certificación para lo que haya lugar, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco a los quince días del Mes de Julio de Dos Mil Once.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

PRESENTE ASHOC CASTAÑEDA

DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

**ACTA DEL H. CONSEJO  
DE CENTRO**

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA05/1011/11

Siendo las 12:30 horas del día 14 de Julio de 2011, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa bajo la Presidencia del Dr. Maximilian Andrew Greig y fungiendo como Secretario de Actas y Acuerdos, el Dr. Remberto Castro Castañeda; se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa.

El Secretario procedió a nombrar lista de asistencia contando con los siguientes consejeros.

1. Mtra. Martha Cristina Bañuelos Hernández
2. Prof. Faustino de la O Michel
3. Dr. Edmundo Andrade Romo
4. Dr. Jorge Téllez López
5. Mtra. Vilma Zoraida del Carmen Rodríguez Melchor
6. Dr. Carlos Rogelio Virgen Aguilar
7. Lic. Maximiliano Lomeli Cisneros
8. Dra. Gabriela Andrea Scartascini Spadaro
9. Dra. María Morfin Otero
10. Dra. Fatima Maciel Carrillo González
11. Mtro. Rafael García de Quevedo Machain
12. Dra. Rocio Preciado González
13. Dra. Esperanza Vargas Jiménez
14. Lic. Arturo Manuel Fernández Flores
15. Mtro. José Luis Meléndez Covarrubias
16. Dra. Stella Maris Arnaiz Burne
17. Dr. César Luis Gilabert Juárez
18. Mtro. Rodrigo Espinoza Sánchez
19. Mtra. María Eugenia Méndez
20. Dra. María Elena González Ruelas
21. Dra. Rosio Teresita Amparan Salido
22. Dra. Raquel Domínguez Mora
23. Mtra. Patricia Coral Jordán Félix
24. Lic. Sergio Alberto Virruete Cisneros
25. Psc. Daniel Eduardo Ciambelli Brindis
26. C. Paulina Geremmy Yáñez Preciado
27. C. Kenia Téllez Navarro
28. C. Oxkin Xochiacatl Cepeda Maldonado
29. C. Guillermo Rubén Ramírez Ramiro
30. C. José Adolfo López Solorio
31. C. Gilberto Alexandro Cortés Ramírez
32. C. Carlos Mixcoatl Ruíz Rodríguez
33. C. Omar Soto Talavera
34. C. Gloria Leticia Reyes Cueto
35. Mtro. Aurelio Enrique López Barrón

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CARRIQUILLO, GUADALAJARA, GUANAJUATO, MEXICO  
C.P. 47100

Presentes 30 Consejeros Titulares y 7 Suplentes Acreditados, de un total de 40 Consejeros, se declaró quórum

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CARRIQUILLO, GUADALAJARA, GUANAJUATO, MEXICO  
C.P. 47100



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA/05/1011/11

El Presidente: vamos a pasar al punto 2 de la orden del día:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Autorización al pleno del consejo para que esta sesión se vuelva de carácter público, ya que se ha invitado a Coordinadores de Área, de Carrera y Jefes de Unidad de este Centro Universitario, a esta sesión.
5. Solicitud para la autorización al pleno del Consejo para que participen con voz en la sesión del H. Consejo del Centro Universitario el Mtro. Miguel González Hernández, Coordinador de Finanzas este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, quien presentará un Informe sobre la situación que guarda el Presupuesto del CUCOSTA del año 2011.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro del Periodo 2010-2011.
7. Informe sobre la conformación del Patronato del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.
8. Solicitud para la autorización al pleno del Consejo para que participen con voz en la sesión del H. Consejo del Centro Universitario el Mtro. Felipe Arias González, Contralor de este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, quien presentará su Informe Anual de Actividades 2010.
9. Conocer y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2010, del Mtro. Felipe Arias González, Contralor de este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, con base al Artículo 52º, Fracción XI de la Ley Orgánica.
10. Asuntos Varios.

El Presidente deja a la consideración del pleno del consejo la propuesta del orden del día, y pregunta si existe alguna observación, propuesta, adiciones ó correcciones; por favor manifestarlo ó si es de aprobarse sírvanse manifestarlo con su voto.

La cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del H. Consejo de Centro.

El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión en virtud de que esta les fue enviada por correo electrónico a cada uno de los consejeros.

En este sentido el Presidente solicita al pleno del consejo la omisión de la lectura del Acta, y procede a preguntarles a los consejeros si hay observaciones a la misma. Por lo que pone consideración de este pleno la posibilidad de omitir la lectura de acta y si ustedes estuvieran de acuerdo en esta propuesta les pediría si es de aprobarse lo manifiesten con su voto.

Acto continuo, para desahogar el punto cuatro del orden del día el Presidente solicita al pleno de este órgano de gobierno la autorización para que esta sesión se vuelva de carácter público, ya que sea a invitado a los Coordinadores de Área, Carrera y Jefes de Unidad de este Centro Universitario, a esta sesión.

El Presidente deja a la consideración del pleno del consejo la autorización para la sesión sea de carácter público.

La cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del H. Consejo de Centro.

El Presidente pasa al desahogo del punto número cinco del orden del día donde solicita al pleno de este órgano de gobierno la autorización para que participen con voz en la sesión del H. Consejo del Centro Universitario el Mtro. Miguel



VCC

*Handwritten signatures and notes*

*Vertical handwritten signatures and notes on the right margin*

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

González Hernández, Coordinador de Finanzas de este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, quien presentará un Informe sobre la situación que guarda el Presupuesto del CUCOSTA del año 2011.

El Presidente deja a la consideración del pleno del consejo la propuesta del orden del día, y pregunta si existe alguna observación, propuesta, adiciones ó correcciones; por favor manifestarlo ó si es de aprobarse sirvanse manifestarlo con su voto.

La cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del H. Consejo de Centro.

En este sentido el Mtro. Miguel Hernández González, Coordinador de Finanzas, presentó ante los miembros del consejo una breve explicación que guarda el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2011. Resaltando la reestructuración y modificación que se realizó colegiadamente a los Proyectos de CUCOSTA, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	URES	DESC URES	MONTO	STATUS	
1	118495	GOBIERNO Y LEGISLACION UNIVERS.	27	2A2000	RECTORIA	300,000.00	MODIFICADO
2	118500	IMAGEN CORPORATIVA CUCOSTA	27	2A2000	RECTORIA	60,100.00	MODIFICADO
3	118498	BIENES MUEBLES Y OTROS ACTIVOS	27	2A2000	RECTORIA	176,000.00	MODIFICADO
					SUMA	536,100.00	
4	118509	INCORPORACION TEMPRANA A LA INVEST.	16	2A3000	SRIA ACADEMICA	272,055.35	MODIFICADO
5	118514	FORTALECIMIENTO DE LA INVEST. Y C.A	14	2A3000	SRIA ACADEMICA	62,741.00	MODIFICADO
6	118515	EXTENSION Y DIFUSION CUCOSTA	24	2A3000	SRIA ACADEMICA	278,937.57	MODIFICADO
7	118522	COMPETITIVIDAD ACADEMICA CUCOSTA	18	2A3000	SRIA ACADEMICA	251,646.45	MODIFICADO
8	118544	EDUCACION CONTINUA CUCOSTA	19	2A3000	SRIA ACADEMICA	25,000.00	MODIFICADO
9	118643	GASTOS ACA-ADM SRIA ACADEMICA	27	2A3000	SRIA ACADEMICA	190,000.00	MODIFICADO
					SUMA	1,050,330.37	
16	118225	SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO	27	2A4000	SRIA ADMINISTRATIVA	1,743,810.84	MODIFICADO
17	118304	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS SRIA ADMVA.	27	2A4000	SRIA ADMINISTRATIVA	220,000.00	MODIFICADO
18	118461	INCIDENCIAS PERSONAL CUCOSTA	27	2A4000	SRIA ADMINISTRATIVA	3,501.64	MODIFICADO
19	118465	COLLEG BOARD CUCUOSTA	19	2A4000	SRIA ADMINISTRATIVA	45,472.00	MODIFICADO
20	118486	MATERIALES DE ADMINISTRACION	27	2A4000	SRIA ADMINISTRATIVA	597,999.60	MODIFICADO
21	118502	CONTRATOS SERVICIOS GENERALES	27	2A4000	SRIA ADMINISTRATIVA	372,786.36	MODIFICADO
					SUMA	2,883,570.34	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA	118820	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA DESE	18	2A5000	DIVISION DE ESTUDIOS SOC Y ECONO.	10,000.00	MODIFICADO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA05/1011/11

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	URES	DESC URES	MONTO	STATUS	
48	118755	INVESTIGACION DEL DCM	16	2A7003	DEPARTAMENTO DE CS. MEDICAS	0.00	CANCELADO
					SUMA	27,000.00	
50	123287	INVESTIGACIÓN DCB	14	2A7004	DEPARTAMENTO DE CS. BIOLÓGICAS	0.00	CANCELADO
51	123292	EXTENSIÓN DCB	23	2A7004	DEPARTAMENTO DE CS. BIOLÓGICAS	16,888.50	MODIFICADO
52	123288	FORMACIÓN Y DOCENCIA DCB	18	2A7004	DEPARTAMENTO DE CS. BIOLÓGICAS	0.00	CANCELADO
					SUMA PRESUPUESTO ASIGNADO	5,033,326.60	

En este sentido el **Presidente** comento que esta situación no es un fenómeno aislado sino una situación que se está dando en toda la Red Universitaria, por lo que les solicita su comprensión y apoyo en generar recursos propios para poder solventar los gastos que se vayan generando en cada una de las áreas del CUCOSTA, así como platicar con su personal sobre esta situación.

Acto continuo el **Presidente** solicita al Secretario dar lectura al punto seis del orden del día. El cual se refiere a la Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes y acuerdos que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa.

El **Secretario**, da inicio con la presentación de los Dictámenes emitidos por la **Comisión de Hacienda**.

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el Dictamen número 9/1011/11: donde se autoriza el Adendum al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011 de este Centro Universitario de la Costa el cual asciende a la cantidad de \$106'249,450.00 (CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) de los cuales, \$5'033,326.00 (CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.), que corresponden al ajuste del gasto programable del subsidio ordinario, \$14'975,621.00 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a ingresos propios (autogenerados). Además de un monto de \$86'240,503.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a la asignación de servicios personales, vigentes a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el Dictamen número 7/1011/11: donde se autoriza el pago de viáticos por la Estancia Académica que realizará el DR. FERNANDO VEGA VILLASANTE, con Código de Trabajador 2520907, Profesor Investigador de Tiempo Completo e integrante del Cuerpo Académico de Investigaciones Costeras CA-UDG-304 de este Centro Universitario de la Costa, la cual comprende del 25 de Junio al 15 de Agosto del 2011, con apego a la Circular de Viáticos No. 1/2010 de fecha 30 de agosto de 2010, en la Facultad de Biología de la Universidad de la Habana, Cuba.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CARRILLO GUERRA VALLARTA

*Handwritten signatures and notes:*  
vcc  
MMD  
JOSÉ ALBERTO  
Página 5 de 27



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

El **Secretario** presentó e informó al pleno del consejo el Dictamen número 8/1011/11: donde se autoriza el cobro de una cuota extraordinaria por la gestión de los servicios que ofrece la Unidad de Servicio Social de este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, a los alumnos, pasantes y egresados, a partir del Ciclo Escolar 2011 "B"; los cuales servirán como apoyo al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, viáticos y compra de consumibles de esta dependencia universitaria.

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, para lo cual el Lic. Maximiliano Lomeli Cisneros, preguntó si estos aranceles no están contemplados en los ya dictaminados por el Consejo General Universitario, para lo cual el **Secretario** comentó que estos nuevos aranceles parte de la descentralización de las actividades y servicios que ofrece la Unidad de Servicio Social del CUCOSTA.

Por otra parte el **Consejero Omar Soto Talavera**, preguntó el monto y la descripción de los aranceles que se pretende cobrar por parte de la Unidad de Servicio Social

Para lo cual el **Secretario** le mencionó lo siguiente:

No.	Trámite	Salario Mínimo
1	Inscripción al Servicio Social	2 Salarios
2	Reasignación de Servicio Social	1 Salario
3	Expedición de Constancias de Servicio Social	4 Salarios
4	Expedición de Duplicado de la Constancia de Servicio Social	5 Salarios

Una vez atendidas las observaciones hechas por los consejeros el **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por otra parte el **Presidente** solicita al **Secretario** mencionar de manera general los Dictámenes que emitió la H. Comisión de Educación y Hacienda.

El **Secretario**, presentó e informó a Ustedes en paquete 9 Dictámenes emitidos por la H. Comisión de Educación y Hacienda: 8/1011/11, 9/1011/11, 10/1011/11, 11/1011/11, 12/1011/11, 13/1011/11, 14/1011/11, 15/1011/11, y 16/1011/11 donde se autoriza la creación de los siguientes cursos de Actualización: **Curso Lower Beginner de Inglés**, **Curso Advanced de Inglés**, **Curso Lower Intermediate de Inglés**, **Curso Introductory Beginner de Inglés**, **Curso Higher Intermediate de Inglés**, **Curso Higher Beginner de Inglés**, **Middle Intermediate de Inglés** y **Curso de Lower Advanced de Inglés** para ser impartido en el Centro Universitario de la Costa, por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas y Extranjeras de la División de Estudios Sociales y Económicos, a partir del Ciclo Escolar 2011 "B", y el **Curso-Taller de Apreciación Cinematográfica**, para ser impartido en el Centro Universitario de la Costa, por el Departamento de Artes, Educación y Humanidades de la División de Estudios Sociales y Económicos, a partir del Ciclo Escolar 2011 "B".

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación los Dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ESTADO DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA05/1011/11

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el Dictamen número 17/1011/11: donde se propone la creación del Centro de Investigación en Sistemas de Información Geográfica Aplicada y Meteorología de la Costa Occidente (CISIGAMECO), adscrito al Departamento de Ciencias Exactas de la División de Ingenierías del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el Dictamen número 18/1011/11: donde se autoriza la creación del Diplomado de Métodos y Herramientas avanzadas para el Proyecto Arquitectónico, adscrito al Departamento de Artes, Educación y Humanidades de la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, a partir del ciclo escolar 2011 "B".

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el Dictamen número 19/1011/11: donde se propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para operar bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2012 "A".

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

El **Secretario** presentó e Informó al pleno del consejo el Dictamen número 20/1011/11: donde se autoriza la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Artes, adscrita al Departamento de Artes, Educación y Humanidades de la División de Estudios Sociales y Económicos de este Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2012 "A".

El **Presidente** pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

Por otra parte el **Presidente** solicita al Secretario mencionar de manera general los Acuerdos que emitió la H. Comisión de Educación.

El **Secretario**, presentó e Informó a Ustedes en paquete 3 Acuerdos emitidos por la H. Comisión de Educación: 19/1011/11, 20/1011/11 y 23/1011/11 donde se autoriza la aplicación del Artículo 34° a 64 alumnos, para el ciclo escolar 2011 "B" y 2 No procedieron.

- El listado de alumnos autorizados es el siguiente:

No	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
1	Royes Barrón, Rosa Isela	101031583	Psicología	FUNDAMENTOS DE NEUROPSICOLOGÍA.- La reprobó en los ciclos escolares 2006 "A" y 2007 "B" y a la fecha no le ha vuelto a cursar. INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA.- La reprobó en el ciclo escolar 2007 "B" y a la fecha no le ha vuelto a cursar. PROCESO PSICOLÓGICOS FUNDAMENTALES: ENFOQUES HUMANISTAS Y PSICANALÍTICO.- La reprobó en el ciclo escolar 2007 "B" y a la fecha no le ha vuelto a cursar. PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA.- La reprobó en el ciclo escolar 2007 "B" y a la fecha no le ha vuelto a cursar. PSICOPATOLOGÍA INFANTIL.- La reprobó en el ciclo escolar 2007 "B" y a la fecha no le ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

UNIVERSIDAD DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

No	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
2	Macedo Casañeda, Carlos Alonso	303269191	Administración	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DISEÑO ORGANIZACIONAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2008 "B", 2010 "A" y 2010 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ESTADÍSTICA II.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PLANEACIÓN FINANCIERA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
3	Geoca Anguano, Manolo Jazmin	305030230	Arquitectura	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA IV.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. EDIFICACIÓN IV.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
4	Conrantes Reyes, Alma Lenca	206198683	Administración	DISEÑO ORGANIZACIONAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B", 2010 "A" y 2010 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
5	Iniguez Rivera, Cynthia Anela	206442447	Administración	CONTABILIDAD DE COSTOS I.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ESTADÍSTICAS I.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B", 2010 "A" y 2010 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ADMINISTRACIÓN II.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE MÉXICO.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ARRENDADORAS.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. CONTABILIDAD II.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. SIMULACIÓN Y TÉCNICAS DE NEGOCIOS.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TALLER DE PUBLICIDAD.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
6	Ramirez Gonzalez, Sergio Gustavo	301806432	Administración	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA VIII.- La reprobó en los ciclos escolares 2008 "B", 2009 "A" y 2009 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. URBANÍSTICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
7	Mchel Santiana, Juan Manuel	300707684	Arquitectura	APLICACIONES DE LA ENTREVISTA PSICOLÓGICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PSICOPATOLOGÍA GENERAL.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD EN ADULTOS.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD INFANTIL.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENTREVISTA.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B" y 2010 "A" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍAS Y CORRIENTES.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
8	Palomera Fregoso, Zulema	209227431	Psicología	MATEMÁTICAS II.- La reprobó en el ciclo escolar 2007 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
9	Tapia González, Carlos	206196446	Administración	DERECHO CIVIL I.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DERECHO MERCANTIL I. TEORÍA DEL ACTO DE COMERCIO Y COMERCIANTE.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DERECHO PENAL II. DELITOS.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. METODOLOGÍA JURÍDICA I.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y REDACCIÓN JURÍDICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
10	Molina Granados, Jessica Inany	206212805	Abogado	QUÍMICA.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B", 2010 "A", 2010 "B" consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
11	Salto Camilo, Alan	206645194	Biología	DISEÑO DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FUNDAMENTOS DE NEUROPSICOLOGÍA.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍAS Y CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS EN PSICOLOGÍA II.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
12	Rodriguez Pablo, Elizabeth	303177475	Psicología		2011 "B"	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCIACTA/05/1011/11

No	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
13	Ruelas Mungua, Concepción Emma Laura	208732771	Turismo	ADMINISTRACIÓN I.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. CONTABILIDAD I.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ECONOMÍA I.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FUNDAMENTOS DEL TURISMO.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. INFORMÁTICA BÁSICA I.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
14	Rubio Comparan, Diana Laura	394414681	Arquitectura	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA II.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FUNDAMENTOS II.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO II.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
15	Díaz Frías Gabriela Guadalupe	209374655	Psicología	FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD EN ADULTOS.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/19/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011
16	García Álvarez, Isaías	398377417	Multimedia	ECUACIONES DIFERENCIALES.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MÉTODOS NUMÉRICOS.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN III.- La reprobó en los ciclos escolares 2008 'B' y 2009 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
17	Gómez Madrigal, Lucio Osiris	302495465	Arquitectura	DISEÑO URBANO I.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A', 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
18	Cárdenas Navarro, Jairo Juan	210231558	Arquitectura	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA I.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TOPOGRAFÍA, FOTOGRAMETRÍA E INTERPRETACIÓN.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
19	Yerena Chávez, Joel Fabián	A89015071	Telefónica	COMUNICACIONES ÓPTICAS.- La reprobó en los ciclos escolares 2003 'A', 2003 'B', 2004 'A', 2004 'B' y 2005 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
20	Ortiz Jiménez, Luis Miguel	307369118	Telefónica	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. COMUNICACIONES ÓPTICAS.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ECUACIONES DIFERENCIALES.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MULTIMEDIA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. SISTEMAS OPERATIVOS ABIERTOS.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 'B', 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
21	Bañuelos Revoles, Jessica Alejandra	303265447	Diseño para la Comunicación Gráfica	DISEÑO I.- La reprobó en los ciclos escolares 2007 'A', 2007 'B' y 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. EXPRESIÓN GRÁFICA II.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FOTOGRAFÍA EN COLOR.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. METODOLOGÍA DEL DISEÑO GRÁFICO.- La reprobó en los ciclos escolares 2007 'B' y 2009 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
22	Carrillo Martínez, Yaneth	304780363	Arquitectura	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA IV.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
23	Hernández Torres, Mariano Albano	104080910	Multimedia	CÁLCULO DE MULTIVARIABLES.- La reprobó en los ciclos escolares 2008 'A' y 2008 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. SISTEMA OPERATIVO DE REDES.- La reprobó en el ciclo escolar 2008 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
24	Palomares Hueso, Elsa Lynn	301801688	Multimedia	LENGUAJES ALGORÍTMICOS.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 'B', 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MÉTODOS NUMÉRICOS.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011.
25	Flores Velasco, Cristina Patricia	303265285	Administración	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. CONTABILIDAD II.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DISEÑO ORGANIZACIONAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ESTADÍSTICA II.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

No	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
26	Gómez Palafior, Mario Alberto	302411903	Multimedia	COMUNICACIÓN VISUAL.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.- FOTOGRAFÍA DIGITAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "A", 2009 "B" y 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MULTIMEDIA II.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "A", 2009 "B" y 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MULTIMEDIA PARA EL ARTE.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
27	Nájera Salas, Norelia	205195334	Contaduría Pública	ÉTICA PROFESIONAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
28	Barreto Medina, Juan Pablo	208366415	Biología	ÁLGEBRA LINEAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B" y 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MÉTODOS ESTADÍSTICOS.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MICROBIOLOGÍA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
29	Macedo Rodríguez, David Armando	210263468	Biología	QUÍMICA.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
30	Serafin Saitos, Germán	303262472	Arquitectura	ADMINISTRACIÓN DE OBRA I.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA VI.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO III.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B", 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar TEORÍA CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011.
31	Miguez Meléndez, Ernesto	209227571	Psicología	BASES FUNCIONALES DEL PSICISMO HUMANO.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar EPISTEMOLOGÍA.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar PSICOLOGÍA EVOLUTIVA: ADOLESCENCIA A SENECTUD.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar PSICOPATOLOGÍA GENERAL.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD INFANTIL.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENTREVISTA.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
32	Alvarado López, Adán	302135094	Turismo	INGLÉS I.- La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B", 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MATEMÁTICAS II.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
33	Delgado Rivas, Brenda Aurora	210248736	Turismo	ADMINISTRACIÓN I.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar ECONOMÍA I.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar FUNDAMENTOS EN EL TURISMO.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar INFORMÁTICA BÁSICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MATEMÁTICAS I.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar MERCADOTECHIA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
34	Gutierrez Morales, Modesto	102001853	Multimedia	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
35	Robles Brocño, Oscar Paul	396829214	Telemática	MÉTODOS NUMÉRICOS.- La reprobó en los ciclos escolares 2001 "B" y 2002 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar PROGRAMACIÓN EN INTERNET.- La reprobó en el ciclo escolar 2002 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
36	Santiago Rosales, Pablo	303266240	Telemática	VARIABLE COMPLEJA.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
37	López Souza, Eduardo Alonso	207401345	Multimedia	ÁLGEBRA.- La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INTERFACES HOMBRE-MÁQUINA.- La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
	ESTADÍSTICA AVANZADA.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CLÍNICA.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA.- La reprobó en el ciclo escolar 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	208194105	Psicología		2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA PSICOLOGÍA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SECRETARÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA PSICOLOGÍA  
CALLE DE LOS REYES, VALLEJUNTOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA/05/1011/11

No	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
39	Muñoz Olvera, Sergio	209347704	Multimedia	PROCESOS PSICOLÓGICOS FUNDAMENTALES: ENFOQUES CONDUCTUAL Y COGNITIVO - La reprobó en los ciclos escolares 2008 "B" y 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PROCESOS PSICOLÓGICOS FUNDAMENTALES: ENFOQUES HUMANISTA Y PSICOANALÍTICO - La reprobó en los ciclos escolares 2008 "A", 2008 "B" y 2009 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ALGEBRA - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. LENGUAJES ALGORITMICO - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MULTIMEDIA II - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
40	Zapeda Guzmán, Dany	302836959	Arquitectura	EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA II - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
41	Buena Robles, María Anahí	302415313	Administración	REFERENCIAS CULTURALES - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DISEÑO ORGANIZACIONAL - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
41	Vázquez Ortiz, Christian Emmanuel	399865122	Abogado	LENGUA EXTRANJERA I - La reprobó en los ciclos escolares 2009 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
42	Medina Rodríguez, Cristian Alberto	207195575	Psicología	TECNICAS DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD EN ADULTOS - La reprobó en los ciclos escolares 2009 "B", 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍAS CLÁSICAS DE LA PERSONALIDAD - La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011.
43	Flores Martínez, Luis Arturo	208211027	Multimedia	INGLÉS BÁSICO - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. INTRODUCCIÓN A LA REALIDAD VIRTUAL - La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MULTIMEDIA III - La reprobó en el ciclo escolar 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PROCESO Y EDICIÓN DE IMÁGENES DIGITALES - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PROGRAMACIÓN I - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
44	Figueras Valle, Cecilia	206438768	Turismo	AGENCIA DE VIAJES - La reprobó en el ciclo escolar 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. COMPORTAMIENTO HUMANO - La reprobó en los ciclos escolares 2008 "A" y 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. FINANZAS III (I) - La reprobó en los ciclos escolares 2008 "B", 2009 "A" y 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PUBLICIDAD - La reprobó en el ciclo escolar 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. SERVICIO AL CLIENTE - La reprobó en los ciclos escolares 2009 "A" y 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
45	Español Olivo, Félix	304780523	Diseño para la Comunicación Gráfica	DISEÑO I - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/20/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011
48	Basabe Espinoza, Erendira Lisset	207195273	Psicología	PSICOPATOLOGÍA DE ADULTOS NO PSICÓTICA - La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
47	Cruz Delgado, Salma Dalaly	209229442	Administración	DERECHO FISCAL II - La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MATEMÁTICAS II - La reprobó en el ciclo escolar 2009 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MERCADOTECNIA - La reprobó en el ciclo escolar 2010 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
48	Morales Medina, Mansela	104098293	Administración	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - La reprobó en los ciclos escolares 2008 "A" y 2008 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PLANEACIÓN FINANCIERA - La reprobó en el ciclo escolar 2008 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA - La reprobó en el ciclo escolar 2008 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
49	Ascencio Jr., Jesús	303263981	Administración	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ADMINISTRACIÓN HOTELERA - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2010 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DERECHO FISCAL - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MERCADOTECNIA INTERNACIONAL - La reprobó en los ciclos escolares 2010 "A", 2010 "B" y 2011 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



Jose Alfonso





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*[Handwritten signature]*

CG/ACTA/05/1011/11

No	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
50	Flores Ramírez, Ana Rosa	005316308	Turismo	ADMINISTRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MERCADOTECNIA TURÍSTICA II. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
51	Alcántar Bustos, Branda Taboza	208448704	Turismo	CONTABILIDAD I. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A', 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente. DERECHO I. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente. MATEMÁTICAS II. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
52	Delgado Martín Del Campo, Servando David	207494173	Médico Cirujano y Parto	GINECOLOGÍA Y OBSTETICIA. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. IMAGENOLOGÍA. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. NEUROLOGÍA. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
53	Ramírez Enríquez, Diego Alejandro	302364805	Civil	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II. - La reprobó en el ciclo escolar 2009 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. CARRETERAS. - La reprobó en el ciclo escolar 2009 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. HIDRAULICA II. - La reprobó en el ciclo escolar 2009 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. HIDRAULICA III. - La reprobó en el ciclo escolar 2009 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. LABORATORIO DE CONCRETO. - La reprobó en el ciclo escolar 2009 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
54	Jiménez Carlos, Elizabeth	005179432	Administración	SERVICIO AL CUENTE. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TALLER DE MERCADOTECNIA. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A', 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
55	Paz Sepúlveda, José Abel	303268004	Ingeniería en Comunicación Multimedia	CALCULO DE MULTIVARIABLES. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. INGLÉS INTERMEDIO. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MÉTODOS NUMÉRICOS. - La reprobó en los ciclos escolares 2008 'B', 2010 'A', 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
56	Ortega Cruzado, Javier Alejandro	208441688	Ingeniería en Comunicación Multimedia	CALCULO DE MULTIVARIABLES. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. INGENIERÍA DE SOFTWARE. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MERCADOTECNIA AVANZADA. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
57	Mocetzuma García, Celsi	210239974	Psicología	BASES BIOLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD PSÍQUICA. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. ESTADÍSTICA AVANZADA. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. TEORÍAS Y CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS EN PSICOLOGÍA I. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011.
58	Sánchez Ramos, Marcos Daniel	100009708	Ingeniería en Telemática	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA. - La reprobó en el ciclo escolar 2004 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. PROGRAMACIÓN II. - La reprobó en los ciclos escolares 2004 'A' y 2004 'B' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
59	Flores Estrada, María Guadalupe	209382330	Turismo	ECONOMÍA II. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A', 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MATEMÁTICAS II. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. OPERACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
60	Becerra Botello, Delma	303268128	Ingeniería en Comunicación Multimedia	GEOMETRÍA. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. LENGUAJES ALGORÍTMICO. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
61	Gómez Sánchez, Jorge Luis	209228788	Turismo	ESTADÍSTICA I. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. GEOGRAFÍA TURÍSTICA. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A', 2010 'B' y 2011 'A' consecutivamente y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MATEMÁTICAS II. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
62	García Vázquez, Brenda Leeth	209227601	Psicología	FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'A' y 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO. - La reprobó en el ciclo escolar 2010 'B' y a la fecha no la ha vuelto a cursar. MATEMÁTICAS II. - La reprobó en los ciclos escolares 2010 'B' y 2011 'A' y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 'B'	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011

• No se autorizaron

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	CÓDIGO	CARRERA	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE ACUERDO
----------------------------	--------	---------	----------	---------------	-------------------



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA/05/1011/11

63	Gutiérrez Figueroa, Abel	397622132	Abogado (Baja Por Artículo 35 Con Retiro De Documentos)	BANCARIO - La reprobó en el ciclo escolar 2004 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. CONTRATOS - La reprobó en el ciclo escolar 2004 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO - La reprobó en los ciclos escolares 2003 "B" y 2004 "B" y a la fecha no la ha vuelto a cursar. DERECHO PROCESAL FISCAL - La reprobó en el ciclo escolar 2004 "A" y a la fecha no la ha vuelto a cursar.	2011 "B"	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011
64	Ramírez González, Luis Jesús	396626177	Administración	QUIERE RECUPERAR LA CALIFICACION DE ESTADISTICAS II.- LA TOMÓ Y NO LE APARECE EN EL KARDEX	2011 "B"	ACUERDO/ED/23/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación los acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

El Secretario presentó e Informó al pleno del consejo el acuerdo número 21/1011/11; donde se autoriza a 28 alumnos el cambio de este Centro Universitario de la Costa a diversos Centros Universitarios de la Red, para el Ciclo Escolar 2011 "B"; y a su vez no se autorizan 8 solicitudes.

- El listado de alumnos autorizados es el siguiente:

No.	ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE DESTINO	% DE AVANCE	NÚMERO DE ACUERDO
1	Badillo Espejo, Carlos Alberto	207041063	Arquitectura	CUAAD	28.29%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011
2	Balcázar Escoto, Carlos Eduardo	206753957	Psicología	CUCS	29.11%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
3	Botello González, Andrea	206620035	Abogado	CUCSH	55.84%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
4	Calderón Ramírez, Yonalan Dafi	206067387	Administración	CUCEA	52.11%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
5	Carranza Gómez, Francisco	301210815	Administración	CUCEA	75.27%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
6	Carrillo López, Juan Elías	206659551	Arquitectura	CUAAD	30.66%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
7	Esparza Rodríguez, Paz Jacqueline	209374701	Psicología	CUCS	43.33%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
8	Fernández Preciado, Georgina Guadalupe	206451748	Diseño para la Comunicación Gráfica	CUAAD	33.57%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011
9	Flores Cervantes, Omar Ulises	210264588	Contaduría Pública	CUCEA	38.30%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
10	García Mendoza, Gerardo Raúl	304299256	Compulsión	CUCEI	55.25%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
11	García Reynoso, José de Jesús	304820452	Administración	CUCEA	42.09%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
12	González Aguilar, Cinthya Eliviar	399399929	Psicología	CUCS	27.77%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
13	Hernández Flores, Edgar Paul	209361987	Turismo	CUCEA	54.96%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011
14	Martínez de Lara, Fernando	206782493	Administración	CUCEA	31.40%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
15	Medina Romero, Diego Iván	5364949	Turismo	CUCEA	31.63%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
16	Medina Romero, José Israel	301514555	Arquitectura	CUAAD	25.70%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
17	Mendoza Bonilla, Mónica Gisela	210596904	Medicina	CUCS	33.25%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011
	Olivera Torres, Valeria	210713706	Diseño para la Comunicación Gráfica	CUAAD	29.95%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.

*[Handwritten signatures and notes]*

MCC

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA05H011/11

No.	ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE DESTINO	% DE AVANCE	NÚMERO DE ACUERDO
19	Ortiz Sandoval, Ricardo Noé	206725163	Ingeniería Civil	CUCEI	32.86%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
20	Partida López, Enrique	206658873	Ingeniería Civil	CUCEI	25%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
21	Ramírez Aldana, Domingo Samuel	399520817	Ingeniería Civil	CUCEI	30.04%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
22	Ruiz González, Miguel Ángel	207411685	Abogado	CUCSH	29.43%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
23	Ruvalcaba Ortiz, Cesar Manuel	210751608	Arquitectura	CUAAD	25.05%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
24	Sanchez Flores, Oscar Adrian	304524098	Turismo	CUCEA	55.42%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
25	Solis Barajas, Fausto	206566332	Ingeniería Civil	CUCEI	30.04%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
26	Tostado Sanchez Alvarez, Juan Manuel	304542495	Arquitectura	CUAAD	48.38%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
27	Vargas Villegas, José Alfonso	210233011	Ingeniería Civil	CUCEI	26.61%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
28	Zamorano Alba, Israel	210256615	Administración	CUCEA	28.73%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.

• El listado de solicitudes No se autorizaron es el siguiente:

No.	ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE DESTINO	% DE AVANCE	NÚMERO DE ACUERDO
1	Amezcuá Yepiz, Andrea	211242553	Psicología	CUCS	14.66%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
2	Armendáriz Vázquez, Cesar Oswaldo	206702147	Psicología	CUCIENEGA	27.33%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
3	Banda Ramirez, Ana Bertha	210678684	Psicología	CUCS	20%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
4	Barrera Pelayo, Cynthia Viridiana	302130319	Psicología	CUCS	16.88%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
5	Flores Rodríguez, Rafael Antonio	005096901	Arquitectura	CUAAD	61.55%	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
6	Chevarreti Gutiérrez, Oscar Mikhail	304198336	Medicina	CUCS	304198336	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
7	Jiménez Toledo, Liliana	210596971	Medicina	CUCS	210596971	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.
8	Saldívar Macías, Luz Stephany	210233186	Medicina	CUCS	210233186	ACUERDO/ED/21/1011/11 de Fecha 29 de Junio de 2011.

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario, propone para autorización del pleno del consejo el Acuerdo número 22/1011/11: donde se autoriza al C. GERARDO RAÚL GARCÍA MENDOZA, con Código 304299256 de la Carrera de Licenciado en Ingeniería en Cómputo, el cambio de este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de esta misma Universidad de Guadalajara, a partir del ciclo escolar 2011 "B".

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

José Alfredo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA05/1011/11

El Secretario, propone para autorización del pleno del consejo el Acuerdo número 24/1011/11: donde se autoriza al C. Hernández Aragón, Gustavo con código 206443109 de la Carrera de Cómputo, presente a través de Examen Departamental las materias de Organización de Computadoras II con clave CC323 y Redes de Computadoras Avanzadas con clave CC324, adscritas al Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación, en el ciclo escolar 2011 "B". Debido al cierre de la Orientación en Sistemas Digitales por falta de bolsa de horas.

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad

Por otra parte el Presidente solicita al Secretario mencionar de manera general los Dictámenes que emitió la H. Comisión de Educación

El Secretario, presentó e Informó a Ustedes en paquete 3 Dictámenes emitidos por la H. Comisión de Educación: 9/1011/11, 10/1011/11 y 11/1011/11, donde se autoriza la prórroga de obtención de grado a 3 alumnos que se enlistan a continuación:

NÚMERO DE DICTAMEN	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	FECHA DE PRÓRROGA DE TITULACIÓN	GRADO
CC/ED/DICT/9/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011.	Muñoz Viveros, Manuel	205516188	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo del 2012.	Doctor
CC/ED/DICT/10/1011/11 de fecha 07 de Junio de 2011.	Reyes González, Alberto	397431515	Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 17 de Febrero del 2012.	Maestro
CC/ED/DICT/11/1011/11 de fecha 12 de Julio de 2011	Rodríguez García María Ofelia	085833367	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 27 de Junio del 2012.	Doctor

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación los Dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Por otra parte el Presidente solicita al Secretario mencionar de manera general los Dictámenes que emitió la H. Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

El Secretario, propone para autorización del pleno del consejo el Dictamen número 5/1011/11: donde se absuelven de toda responsabilidad a los alumnos Basurto Pascacio, Ulises, Código 210264065, Bobadilla López, Mónica Alejandra, Código 210264448, Cabral Montes, Raúl Albarto, Código 303271587, Cisneros Santos Emma Carolina, Código 210277205, Cortéz Gudiño Hernán, Código 210264146, Cortéz Julián Maricela, Código 210264103, De la O Sauza Tania Guadalupe, Código 210264561, Espindola Belmán Elizabeth, Código 210264499, Fabián Carmona Belén Nancy, Código 210264421, Fuentes Escalante Emiliano, Código 207693648, González Ruiz Francisco Javier, Código 210263921, Hernández Rodríguez Salvador Gerardo, Código 209373047, Padilla Vargas Kiara Jasibe, Código 210277191, Peña Casillas Carlos Salvador, Código 207693478, Pioquinto Lozano Angélica, Código 210264502, Quezada Venegas Brenda Fabiola, Código 210263999, Quiñones Ruelas Fabián, Código 210264006, Ros Quintana Job, Código 209373365, Sánchez-Gómez José Manuel, Código 210264006 y Reyna Luis Miguel, Código 210264081, todos ellos inscritos en la Carrera de Contaduría Pública de los hechos



CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

Jose Adolfo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA05/1011/11

que les fueron imputados en el caso de la materia de Derecho Constitucional con CRN 69210, impartida en el ciclo escolar 2010 "B" por el Lic. Juan Manuel Lomeli Cisneros.

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

El Secretario, propone para autorización del pleno del consejo el Dictamen número 6/1011/11: donde se AMONESTA al C. CARRILLO LÓPEZ, JUAN ELÍAS, con número de Código 206659551, de la Carrera de Licenciado en Arquitectura, según Artículo 89 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Quien deberá ponerse a disposición del Centro Universitario para prestar servicio en la Coordinación de Servicios Generales, adscrito a la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara en los proyectos y actividades que esta dependencia considere pertinentes por un periodo de 100 horas.

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad

Por otra parte el Presidente solicita al Secretario mencionar de manera general los Dictámenes que emitió la H. Comisión de Condonaciones y Becas.

El Secretario, presentó e Informó a Ustedes en paquete 2 Dictámenes emitidos por la H. Comisión de Condonaciones y Becas: 41/1011/11 y 43/1011/11, donde se autoriza 43 solicitudes de condonación del pago del arancel de aportaciones especiales y matrícula por nacionalidad extranjera, para el Ciclo Escolar 2011 "B"; y a su vez no se autoriza 1 solicitud.

- El listado de alumnos autorizados es el siguiente:

NÚMERO DE DICTAMEN	No.	ALUMNO	CÓDIGO	LICENCIATURA	ARANCEL	CICLO ESCOLAR	% DE CONDONACIÓN
CC/CCyB/DICT/41/1011/11 de fecha 03 de Junio de 2011.	1	Acuña Santlana, Ruth Alejandrina	207692013	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
	2	Aldaco Torres, Antonio	301187139	Medicina	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	20%
	3	Aquino Pérez, Irving Javier	210433835	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
	4	Arcangeli Gianni, Elisa	207494092	Biología	Condonación de la Matrícula por Nacionalidad Extranjera	2011 "B"	100%
	5	Aréchiga Palomera, Martín Alonso	207694458	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
	6	Arona Ortiz, Jessica Dolores	211242332	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
	7	Arzela Gómez, Zuleyva Yesmin	208454507	Turismo	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
	8	Bias Murguía, Abraham	304185315	Medicina	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

9	Carrillo Velasco, Verónica Lizeth	303263185	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
10	Corona González, José Feliciano	304811828	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
11	Chombo Valencia, José Eduardo	208211795	Turismo	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
12	De la Rosa Nerey, Flor Araceli	209385436	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
13	Enciso Uribe, Tania	208212953	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
14	García Medina, Claudia Deyanira	206448607	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
15	González Olvera, Paola Karina	206620434	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
16	González Montero, Olga Araceli	210263891	Contaduría Pública	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	50%
17	Gómez Morales, Noreli	208212368	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
18	González Rocha, María Clemencia	208728607	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
19	Guevara Gatica, Mayra Jazmin	207696272	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
20	Guiltron Pérez, Edgar Tonatuh	207411863	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
21	Grywniak Leandro, David	206440231	Diseño para la Comunicación Gráfica	Condonación de la Matrícula por Nacionalidad Extranjera	2011 "B"	100%
22	Hernández Rodríguez, Ana Karen	209385479	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
23	Larios Santana, Sadid Martene	207711956	Medicina	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
24	Lazareno Morfin, Maricela	304777034	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
25	López Esparza, María Luisa	005271827	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
26	Lozano Ramos, María Jazmin Campanita	399594837	Enfermería	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
27	Jiménez Guerrero, Diana Edith	211248071	Diseño para la Comunicación Gráfica	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

28	Jiménez Guerrero, Clara Delia	005054303	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
29	Mendoza Becerra, Lucero	304781953	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
30	Montes De Oca, Rodríguez Lizeth	207460147	Psicología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
31	Ortiz Campa, Rosy Elizabeth	206449077	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
32	Palomera López, Azalea Rubi	206808287	Multimedia	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
33	Pérez Dijosa, Lorena	210525411	Turismo	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
34	Ramírez Ramiro, Guillermo Rubén	304781864	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
35	Ramírez Ramiro, Susana Elizabeth	206449743	Administración	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
36	Rodríguez Curiel, José Daniel	205511976	Multimedia	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
37	Sánchez Acosta, Alma Karina	210254043	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
38	Sánchez Martínez, Francisco Román	301046624	Temática	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
39	Silva Ordaz, Hugo Vinicio	208213011	Abogado	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	100%
40	Suárez Hernández, Miguel Ángel	207494319	Medicina	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	76%
41	Téllez Lora, Fabián Enrique	210525624	Turismo	Condonación de la Matrícula por Nacionalidad Extranjera	2011 "B"	100%
42	Yebra Sánchez, Pedro Luis	207494068	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2011 "B"	25%
43	Galaviz Parada, Juan Diego	303585271	Biología	Condonación sobre Aportaciones Especiales	2010 "B" y 2011 "A" Asimismo, se concede el diferimiento de pago para el 2011 "B" con fecha de vencimiento 30/07/2011	100%

CC/CCyB/DICT/43/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA05/1011/11

- El listado de solicitudes No se autorizaron es el siguiente:

NÚMERO DE DICTAMEN	No.	ALUMNO	CÓDIGO	LICENCIATURA	ARANCEL	CICLO ESCOLAR	% DE CONDONACIÓN
CC/CCyB/DICT/41/1011/11 de fecha 03 de Junio de 2011.	1	Galaviz Parada, Juan Diego	303585271	Biología	No procede		

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación los Dictámenes, los cuales fueron aprobado por unanimidad.

El Secretario, propone para autorización del pleno del consejo el Dictamen número: 40/1011/11, donde se autoriza 99 solicitudes de condonación del pago del arancel de matrícula nivel Diplomado, a los alumnos que se enlistan a continuación:

No.	ALUMNO	CÓDIGO	DIPLOMADO	% DE CONDONACIÓN
1	Arias Garcia, Karen Yolanda	301497588	Administración de Recursos Humanos	50%
2	Bárceñas González, Mónica Isabel	395741754	Administración de Recursos Humanos	50%
3	Becerra Galindo, Ana Pamela	207241089	Administración de Recursos Humanos	50%
4	Cervantes Cervantes, Berenice	207195915	Administración de Recursos Humanos	50%
5	Bravo Torres, Irene Yanelli	207400918	Administración de Recursos Humanos	50%
6	Casas Serralín, Paola Lizet	102074559	Administración de Recursos Humanos	50%
7	Contreras Celis, Lladira Havana	207197497	Administración de Recursos Humanos	50%
8	Guardado Jiménez, Itzumi Jael	A99000643	Administración de Recursos Humanos	50%
9	González Pérez Campos, Christen Rigoberto	Extamo	Administración de Recursos Humanos	50%
10	Hernández Flores, Ma. de Jesús	102075482	Administración de Recursos Humanos	50%
11	Lira Cordero, Abraham Moisés	206440975	Administración de Recursos Humanos	50%
12	Rico Barragán, Karina Judith	398680012	Administración de Recursos Humanos	50%
13	Rodríguez González, Iris Esthela	208457905	Administración de Recursos Humanos	50%
14	Rodríguez Joya, Marcela	207197217	Administración de Recursos Humanos	50%
15	Ruiz Soltero, Englantina Guadalupe	303275221	Administración de Recursos Humanos	50%
16	Solis Rodríguez, José Luis	399684607	Administración de Recursos Humanos	50%
	Valencia Landázuri, Katia Yurue	304778898	Administración de Recursos Humanos	50%

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA05/1011/11

18	Andrade Peña, Mayra Guadalupe	103039463	Psicología Jurídica	50%
19	Arce Rodríguez, Michael Christian	300838497	Psicología Jurídica	50%
20	Barajas Areola, Carlos Alfonso	396604394	Psicología Jurídica	50%
21	Castilón López, Citlali Rosario	207195206	Psicología Jurídica	50%
22	Delgado Cruz, Néstor	100007196	Psicología Jurídica	50%
23	Fonseca Sofía, Nelly Aldé	105090164	Psicología Jurídica	50%
24	Flores Espinoza, Angélica Lizeth	102080176	Psicología Jurídica	50%
25	Flores Meza, Consuelo del Carmen	105092779	Psicología Jurídica	50%
26	González Guzmán, Abraham	103003949	Psicología Jurídica	50%
27	Hernández Estrada, Samuel	105090083	Psicología Jurídica	50%
28	Ibarra Motezuma, Crystal Areli	206194109	Psicología Jurídica	50%
29	Jiménez Guzmán, Juan Carlos	399413367	Psicología Jurídica	50%
30	Martínez Martínez, Alicia	005021812	Psicología Jurídica	50%
31	Márquez Cortes, Miriam	206439632	Psicología Jurídica	50%
32	Mejía Parida, Estela Isabel	304778057	Psicología Jurídica	50%
33	Meza Aréchiga, Diana Sinahi	304779851	Psicología Jurídica	50%
34	Parra Becerra, Rogelio	206439748	Psicología Jurídica	50%
35	Ravieña Puente, María de Jesús	206439594	Psicología Jurídica	50%
36	Rojas Bernal, Denisse Sarahi	303261247	Psicología Jurídica	50%
37	Sandoval Peña, Juan	005315077	Psicología Jurídica	50%
38	Vega Salinas, Edith Sara	206439233	Psicología Jurídica	50%
39	Velasco Canales, Mercedes	206439411	Psicología Jurídica	50%
40	Camberos Velasco, Juan Salvador	301502859	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
41	Díaz Rodríguez, Edgar Jesús	396607709	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
42	Desiderio López, Araceli	301515403	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
43	Fernández Briones, Federico	396291353	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
44	Gómez Rivera, Julio Cesar	399590629	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
45	Huerta Gabiño, Israel	398136118	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
46	Ibarra González, José Santos	103001865	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
47	Navarro Zúñiga, Nadia Alejandrina	399633638	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
48	Racine Aguilar, Jules Stephan	207401787	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
49	Ramos García, Sergio Daniel	300547115	Administración y Control de Obra de Edificación	50%
50	Álvarez Pelayo, Violeta	005226481	Producción Audiovisual	50%
51	Álvarez Peña, Estefany Araceli	207401396	Producción Audiovisual	50%
52	Avellar Neva, Luis Eduardo	207196571	Producción Audiovisual	50%
53	Baltazar Larios, Fanny Natali	304741013	Producción Audiovisual	50%
54	Bañuelos Romero, Alondra Eunice	102078716	Producción Audiovisual	50%
55	Castro Luna, Miguel	303489787	Producción Audiovisual	50%
56	González Gradilla, Fabián	303386847	Producción Audiovisual	50%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5/11/11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

57	González Moreno, Francisco Javier	304524365	Producción Audiovisual	50%
58	Hernández Rodríguez, Oscar Omar	303266737	Producción Audiovisual	50%
59	Luyando Pérez, Carlos Abraham	300524182	Producción Audiovisual	50%
60	Mera Zavala, Yesenia Anahi	303264483	Producción Audiovisual	50%
61	Miramontes Pérez, María del Rosario	303274594	Producción Audiovisual	50%
62	Ramírez Meza, María del Rocío	206195792	Producción Audiovisual	50%
63	Ulloa Martínez, José Ernesto	302529149	Producción Audiovisual	50%
64	Zepeda Pérez, Citlali Miroslava	206785107	Producción Audiovisual	50%
65	Cazares Ramírez, Cecilia Moneerrat	207401264	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
66	Celis García, Sandra Guadalupe	207197292	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
67	Dávila Ramírez, Omar	303533271	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
68	Franco Olague, Claudia	303592332	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
69	Fernando Junco, Sergio	207197152	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
70	García Macías, Luis Daniel	301592629	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
71	Gómez López, Guadalupe	5302277	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
72	González Alonso, Jesús Armando	5237904	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
73	González García, Edgar Eduardo	302208857	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
74	Madrid Ortega, Mónica	207197462	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
75	Maciel Rodríguez, María del Rosario	303274438	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
76	Navarez Rodríguez, Gustavo Hiram	207196393	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
77	Ramos Rodríguez, Héctor Hugo	206438504	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
78	Ramírez Santana, Ricardo	303164411	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
79	Robles Rodríguez, Cinthya Paloma	207197365	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
80	Rodríguez Sánchez, Blanca Elizabeth	302428059	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
81	Valdez Vargas, Graciela Netzi	303261433	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
82	Villavazo Castillo, Jesús Mohammed	303285188	Estrategias de Mercadotecnia y Ventas	50%
83	Bañuelos Gómez, Ariana Erendira	303275477	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
84	Castilón Rodríguez, Mohamet	10000833	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
85	Cervantes Robledo, Luis Ángel	206193595	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
86	García Serrano, Elsa Montserrat	Externa	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
87	Juárez González, Isidro	206193617	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y	50%

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA05/1011/11

			Exposiciones	
88	León Mejía, Amalia Ahtzai	303610535	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
89	López Hernández, Francia Abril	207399235	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
90	Meda Mora, Magda Eugenia	302031914	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
91	Martínez Ramos, Jocelyn Brenda	208208964	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
92	Olivares Rodríguez, Pedro	207194668	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
93	Padilla Mosqueda, Estela	C03242404	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
94	Peña Arca, Bárbara Marlene	207194986	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
95	Pérez Peña, Tanya Priscila	207194927	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
96	Ramírez García, Vanessa Yazmin	303347222	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
97	Robles Flores, Itzel Jocelyn	302355507	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
98	Rojas Delgado, Erendira	207194757	Organización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones	50%
99	Pelayo Flores, Irma Elizabeth	207939418	Guía De Turistas	100%

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario, presentó e Informó a Ustedes en paquete 3 Dictámenes emitidos por la H. Comisión de Condonaciones y Becas: 39/1011/11, 42/1011/11, 44/1011/11, donde se autoriza 6 solicitudes de condonación del pago del arancel de matrícula nivel Posgrado; y a su vez no se autorizan 3 solicitudes.

- El listado de los alumnos autorizados es el siguiente:

NÚMERO DE DICTAMEN	NO.	ALUMNO	CÓDIGO	POSGRADO	CICLO ESCOLAR	% DE CONDONACIÓN
CC/CCYB/DICT/39/1011/11de fecha 03 de Junio de 2011.	1	Tovar Tejada, Víctor Eduardo	103043479	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable	2005 "B"	100%
	2	De la Cruz Ramos, Javier	209735682	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	2009 "B" y 2010 "A"	100%
	3	Mora Santos, Adriana Igsabel	100045098	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable	2011 "A"	100%
	4	Rendón Contreras, Héctor Javier	102082047	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable	2011 "A"	100%

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom center]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA/05/1011/11

CC/CCyB/DICT/42/1011/11 de fecha 29 de Junio de 2011.	5	Dávalos García, Sergio Roberto	C03304847	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable	2010 "B"	100%
	6	Marcial Carrillo, Ángel	399672773	Maestría en Administración de Negocios	2011 "A"	100%

• El listado de solicitudes No se autorizaron es el siguiente:

NÚMERO DE DICTAMEN	NO.	ALUMNO	CÓDIGO	POSGRADO	CICLO ESCOLAR	% DE CONDONACIÓN
CC/CCyB/DICT/44/1011/11 de fecha 09 de Junio de 2011.	1	Ríos Gallardo, Luis	085674803	Maestría en Análisis Tributario		No procede
	2	Ríos Medina, Francisco Ali	396620926	Maestría en Análisis Tributario		No procede
	3	Fernández Agraz, Candelario	100052949	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable		No procede

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los dictámenes, los cuales fueron aprobado por unanimidad.

El Secretario, propone para autorización del pleno del consejo el Dictamen número: 38/1011/11: donde se autoriza 1 solicitud de diferimiento de pago del arancel de matrícula nivel Posgrado al alumno que se enlista a continuación:

NÚMERO DE DICTAMEN	NO.	ALUMNO	CÓDIGO	POSGRADO	CICLO ESCOLAR	FECHA AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTO
CC/CCyB/DICT/38/1011/11 de fecha 03 de Junio de 2011.	1	Flores Martínez, Antonio	300581623	Maestría en Administración de Negocios	2011 "A"	05/06/2011

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por otra parte el Presidente solicita al Secretario mencionar de manera general los Dictámenes que emitió la H. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

El Secretario, presentó e Informó a Ustedes en paquete 3 Dictámenes emitidos por la H. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados quienes realizaron un Intercambio Académico, de los alumnos que se enlistan a continuación:

No.	NÚMERO DE DICTAMEN	TRÁMITE	MOTIVO	CICLO ESCOLAR	ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA
1	CC/CRTyG/DICT/74/1011/11	Revalidación	Intercambio Académico	2010 "B"	Villanueva Castellón, Miguel Ángel	207402198	Administración
2	CC/CCyB/DICT/75/1011/11	Revalidación	Intercambio Académico	2010 "B"	Hernández Camillo, Víctor Manuel	304335988	Administración



Jose Adolfo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA/05/1011/11

3	CC/CRTyG/DICT/76/1011/11	Revalidación	Intercambio Académico	2010 "B"	Santoyo Martínez, Andrea Elizabeth	303262464	Administración
---	--------------------------	--------------	-----------------------	----------	---------------------------------------	-----------	----------------

El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los Dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Acto continuo el Presidente pasa al desahogo del punto número siete del orden del día donde le informa al pleno del consejo sobre la conformación del Patronato del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta. Señalándoles que este se integro a partir de los lineamientos que estipula el Capítulo IV de los Órganos Consultivos y de Vinculación de los Centro Universitarios, Artículo 58 de la Ley Orgánica el cual dice a la letra:

"... El Patronato de Centro Universitario es el órgano encargado para promover el acervo patrimonial del Centro y la consecución de fuentes complementarias para el financiamiento de sus actividades.

Cada Patronato de Centro Universitario, se integrará por egresados distinguidos de las carreras que ofrece el Centro, padres de familia, ex-alumnos y miembros de la sociedad civil, interesados en el desarrollo de las funciones del Centro Universitario..."

En este sentido el Presidente comentó que anteriormente la figura del patronato era solamente un cargo honorifico, pero que en esta ocasión su conformación se realizó de acuerdo a los lineamientos que establece la legislación universitaria, así como las instancias correspondiente quedando oficialmente registrado, y que solamente falta que este órgano de gobierno diera su aprobación en la conformación por lo que deja a su consideración dicha propuesta.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del punto ocho del orden día el Presidente solicitó al pleno de este órgano de gobierno la autorización para que participen con voz en la sesión del H. Consejo del Centro Universitario el Mtro. Felipe Arias González, Contralor de este Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, quien presentará un Informe de Actividades 2010.

El Presidente pone a consideración del pleno dicha solicitud, la cual fue aprobado por unanimidad.

Para desahogar el punto número nueve el Presidente cede el uso de la voz al Mtro. Felipe Arias González, para que rinda su Informe de Actividades 2010 ante este órgano Colegiado. Con base al Artículo 52, Fracción XI de la Ley Orgánica la cual señala que una de las atribuciones de los Consejos de Centro Universitario es Conocer y en su caso aprobar los informes de la Contraloría del Centro.

Presentación del Mtro. Felipe Arias González

Una vez concluida la presentación del Mtro. Felipe Arias González, Contralor de CUCOSTA, el Presidente pregunta si tiene alguna pregunta u observación al respecto.

En ese sentido la Consejera Gloria Leticia Reyes Cueto, preguntó que en el cuadro comparativo referente a las auditorias realizadas no visualiza la auditoria hecha al personal administrativo. Por lo que el Contralor le comento que esta no se contempla en este informe ya que era una auditoria rezagada del año 2009.

Por otra parte el Mtro. Rafael García de Quevedo preguntó si todas las observaciones referente a las entregas de equipo habian sido ya solventadas sobre el faltante de equipo, para ello el Presentación del Mtro. Felipe Arias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



MAD-  
 ncc  
 José Adolfo  
 Página 24 de 27



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CCI/ACTA/05/1011/11

González le comento el procedimiento que se tiene que realizar y que hasta la fecha sólo un área había dado seguimiento al respecto.

Por otra parte la Dra. Raquel Domínguez Mora y el Dr. Jorge Téllez López le pregunta sobre el mecanismo para dar de baja los activos, y que procedimiento deben seguir para aquellos equipos que no se encuentran en físico pero que se encuentran dados de alta en el Sistema.

Al respecto el Presidente realiza una moción de orden y agradece al Mtro. Felipe Arias González por su valioso apoyo en aclarar las dudas al respecto. Pero que la próxima semana estará recibiendo una invitación para que les dé un curso a la comunidad universitaria sobre el dar de baja y alta activos en el Sistema.

El Presidente somete aprobación el informe de actividades correspondiente al año 2010 del Mtro. Felipe Arias González, Contralor de CUCOSTA. El cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente pregunta al pleno del consejo si tienen algún asunto vario ó tema de su interés que desean sea sometido a la consideración o la discusión del pleno tenga a bien a manifestarlo. Para ello el Lic. Maximiliano Lomeli Cisneros, el Dr. Jorge Téllez López, y la Dra. Rocio Preciado González registran un asunto vario.

El Lic. Maximiliano Lomeli Cisneros, preguntó al Presidente si tiene alguna noticia sobre si el CUCOSTA, va participar en la marcha que se realizará en la Ciudad de México sobre la situación financiera que guarda la Universidad de Guadalajara, al respecto el Presidente comentó que está en espera de instrucciones por parte del Rector General que si tiene alguna noticia se lo hará de su conocimiento a la brevedad posible y si es necesario convocarlo tenga por seguro que se convocara a una sesión extraordinaria de este órgano colegiado.

Por otra parte el Dr. Jorge Téllez López y la Dra. Rocio Preciado González ambos preguntaron sobre los dictámenes de los Diplomados de Nutrición en Clínica y Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros, para ello el Secretario les comentó que están agendados para ser revisados en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, pero que se les dará prioridad.

El Dr. Jorge Téllez López comentó al pleno del consejo que el día de hoy había recibido la noticia que el problema financiero sobre el Programa de Estimulos al Desempeño Docente había quedado resuelto, que solamente faltaba que se oficializará.

Para finalizar el Presidente agradece a todos la comprensión y paciencia sobre la situación financiera que en estos momentos está pasando el CUCOSTA, y le solicita sensibilizar al personal bajo su responsabilidad ya que se ha generado una gran incertidumbre al respecto. Por otra parte exhorto a todos a seguir trabajando de manera conjunta para el logro de los objetivos del CUCOSTA e ir generando recursos propios.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

MMD

bcc  
Alfonso

José Alfonso

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CC/ACTA05/1011/11

Finalmente el Dr. Maximilian Andrew Greig, Presidente del Centro Universitario de la Costa, declara clausurada la sesión extraordinaria número cinco del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, en punto de las 15:58 horas del día 14 de Julio de 2011. Firmando al calce en los que ella intervinieron.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
EL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA,  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

EL PRESIDENTE  
  
DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG

EL SECRETARIO  
  
DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA

MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS  
HERNÁNDEZ

PROF. AUSONIO DE LA O MICHEL

DR. EDMUNDO ANDRADE ROMO

DR. JORGE TELLEZ LÓPEZ

MTRA. VILMA ZORRILLO DEL CARMEN  
RODRÍGUEZ MELCHOR

DR. CARLOS ROGELIO VIRGEN AGUILAR

LIC. MAXIMILIANO LOMELÍ CISNEROS

DRA. GABRIELA ANDREA SCARTASCINI  
SPADARO

DRA. MARÍA MORFÍN OTERO

DRA. FATIMA MACIEL CARRILLO GONZÁLEZ

MTR. RAFAEL GARCÍA DE QUEVEDO  
MACHAÍN

DRA. ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ

DRA. ESPERANZA VARGAS JIMÉNEZ

LIC. ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ FLORES

MTR. JOSÉ LUIS MELÉNDEZ

DRA. STELLA MARIS ARNAIZ BURNE



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CG/ACTA/05/1011/11

Esta hoja corresponde al Acta No. CG/ACTA/05/1011/11 de fecha 14 de Julio de 2011  
la cual consta de veintisiete páginas

  
DR. CÉSAR LUIS GILABERT JUÁREZ

  
MTRA. MARÍA EUGENIA MÉNDEZ

  
DRA. ROSIO TERESITA AMPARÁN SALIDO

  
MTRA. PATRICIA CORAL JORDÁN FÉLIX

  
PSC. DANIEL EDUARDO CIAMBELLI BRINDIS

  
C. KENIA TELLEZ NAVARRO

  
C. GUILLERMO RUBÉN RAMÍREZ RAMIRO

  
C. GILBERTO ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ

  
C. OMAR SOTO TALAVERA

  
MTRO. RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ

  
DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RUELAS

  
DRA. RAQUEL DOMÍNGUEZ MORA

  
LIC. SERGIO ALBERTO VIRRUETE CISNEROS

  
C. PAULINA GEREMMY YÁÑEZ PRECIADO

  
C. OXKIN XOCHIACTL CEPEDA MALDONADO

  
C. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO

  
C. CARLOS MIXCOATL RUIZ RODRÍGUEZ

  
C. GLORIA LETICIA REYES CUETO

MTRO. AURELIO ENRIQUE LÓPEZ BARRÓN

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
AMPLIO PUERTO VALLARTA



**ACTA DEL H. CONSEJO  
DIVISIONAL**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CUCPV/DCBYS/49/2011

DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
P R E S E N T E

AT'N DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO DE ACTAS DEL
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más íntima, le hago llegar las Actas no. CUCPV/DCBYS/011/16-06/11 y CUCPV/DCBYS/012/12-07/11, en las que se establecen planes de generación de la carrera de Biología, así como la aprobación de los proyectos de la Lic. En Cultura Física y Deportes; Diplomado en Nutrición Clínica; y Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros, por parte del H. Consejo Divisinal

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes

ATENTAMENTE

CIENCIA Y TRABAJO

Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Julio de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta



H. CONSEJO DIVISIONAL
DE LA DIVISION
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Y DE LA SALUD

DR. TORCERILLEN OPEZ

Presidente del H. Consejo de la División Ciencias Biológicas y de la Salud

JTU/pln
C.c.p. Archivo

13 JUL 2011
Díaz
RECIBO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
CONSEJO DE CENTRO
13 JUL. 2011
SUJETO A REVISION
RECIBO Díaz



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Acta CUCPV/CDCBS/012/12-07/2011

--- Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de Julio del 2011, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, bajo la presidencia del **Dr. Jorge Téllez López**, se dio inicio a la sesión Extraordinaria previamente convocada del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con una asistencia de 7 consejeros acreditados para la presente sesión, de un total de 17 miembros del consejo (11 titulares y 6 suplentes), de los cuales asistieron: 7 Consejeros Titulares: **Dr. Jorge Téllez López**, **Ocean. Rafael García de Quevedo**, **Dra. Rocío Preciado**, **Dra. Esperanza Vargas Jiménez**, **Dr. Amilcar Levi Cupul Magaña**, **Mtra. Patricia Coral Jordá Félix**, **Dr. Luis Fernando Fernández Rolón**; 1 Consejero suplente: **Dra. Raquel Domínguez Mora**.-----

- - - El presidente declara quórum legal con la presencia de siete Consejeros acreditados. Se dio lectura a la Orden del día propuesta para la sesión, misma que constó de: 1.- Lista de presentes y declaratoria del Quórum Legal, 2.- Propuesta y en su caso, aprobación del Orden del día, 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. 4.- Evaluación y calificación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes. 5 Evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición Clínica. 6. Evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros. El presidente somete a votación ante el H. Consejo la orden del día y por unanimidad se aprueba la misma-----

- - - El presidente solicita al pleno del Consejo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. La dispensa se aprueba por unanimidad. En virtud de que se leyó anteriormente. Se pone ante el pleno la aprobación del acta anterior, y ésta se aprueba por unanimidad.-----

- - - El Presidente, da lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo éste, la evaluación y calificación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, para que sea desahogado. El proyecto se recibió mediante oficio ante la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, una vez que ya fue valorado, analizado y aprobado por el Colegio Departamental, mismo que se anexa a la presente acta. Previa lectura, se procede a comentar y analizar el proyecto. Es valorado por los miembros del H. Consejo Divisional, por lo que el Secretario somete a votación para que el mismo sea aceptado en lo general y se le dé continuidad para su implementación, realizando las siguientes observaciones, por los consejeros asistentes:

- Precisar en el mercado laboral correspondiente a la carrera.
- Fortalecer el apartado referente a recursos humanos con que se cuenta en la región para formar la plantilla de profesores.
- Inscribir en los antecedentes un análisis de las carreras existentes y afines.
- Fortalecer la justificación, mostrando las fortalezas existentes dentro y fuera del campus, en materia de infraestructura, instituciones públicas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE LA DIVISIÓN  
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Esta hoja corresponde al Acta de fecha 12 de Julio de 2011, Acta CUCPV/CDCBS/012/12-07/201 y privadas, así como de programas académicos y sociales relacionados a la carrera.

- Fortalecer en la currícula de la carrera, lo referente al desarrollo de Idiomas y el enfoque de competencias.
- Completar el estudio profesiografico.
- Aporta la existencia de infraestructura para la carrera en Puerto Vallarta, la cooperación y alianzas por convenios para asegurar el éxito de la carrera y sus actividades.
- Destacar el fuerte impacto en materia de salud.
- Definir con mayor claridad el enfoque de la carrera.
- Y en general continuar con las modificación, y estructuración del proyecto, realizando las mejoras que fueron observadas.

Se aprueba el proyecto en lo general por unanimidad para ser pasado a la comisión de educación y hacienda del H. Consejo de Centro. En el que se sigan perfeccionando el proyecto con las observaciones antes señaladas.-----

--- El Presidente, da lectura al punto número cinco de la orden del día, siendo éste, la evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición Clínica, para que sea desahogado. El proyecto se recibió mediante oficio ante la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, una vez que ya fue valorado, analizado y aprobado por el Colegio Departamental, mismo que se anexa a la presente. El Presidente solicita a la Dra. Rocio Preciado, de una breve exposición de la propuesta previamente leída. Se procede a comentar y analizar el proyecto. Es valorado por los miembros del H. Consejo Divisional, por lo que el Presidente somete a votación para que el mismo sea aceptado, y se le de continuidad para su implementación. Se aprueba el proyecto para su continuidad e implementación por unanimidad de los H. Consejeros presentes. -----

--- El Presidente, da lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo éste, la evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros, para que sea desahogado. El proyecto se recibió mediante oficio ante la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, una vez que ya fue valorado, analizado y aprobado por el Colegio Departamental, mismo que se anexa a la presente. Previa lectura y exposición de la propuesta se procede a comentar y analizar el proyecto. Es valorado por los miembros del H. Consejo Divisional, por lo que el Presidente somete a votación para que el mismo sea aceptado, y se le de continuidad para su implementación. Se aprueba el proyecto para su continuidad e implementación por unanimidad de los H. Consejeros presentes. ----

--- No habiendo ningún otro asunto que tratar siendo las 13:00 trece horas del día 12:doce de Julio del año en curso, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del Centro Universitario de la Costa firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

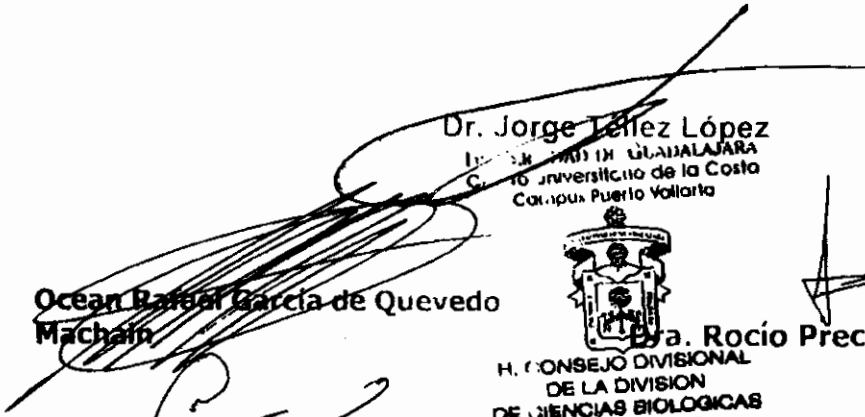
Esta hoja corresponde al Acta de fecha 12 de Julio de 2011, Acta CUCPV/CDCBS/012/12-07/201

## ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"


Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de Julio de 2011

H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

PRESIDENTE

  
Dr. Jorge Téllez López  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta

  
Ocean Rafael García de Quevedo  
Machala

  
H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE LA DIVISION  
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD

  
Dra. Rocio Preciado González

  
Dra. Esperanza Vargas Jiménez

Dr. Amílcar Levi Cupul Magaña

  
Mtra. Patricia Coral Jordá Félix

Dr. Luis Fernando Fernández Rolón

  
Dra. Raquel Dominguez Mora

**ACTA DEL COLEGIO  
DEPARTAMENTAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS BIOL3GICAS Y DE LA SALUD

**Acta CUCPV/CDCBS/011/16-06/2011**

- - - Siendo las 11:00 once horas del d3a 16 dieciséis de Junio del 2011, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, bajo la presidencia del **Dr. Jorge Téllez López** se dio inicio a la sesión Extraordinaria previamente convocada del H. Consejo Divisional de la Divisi3n de Ciencias Biológicas y de la Salud, con una asistencia de 7 consejeros de 17 miembros del consejo (11 titulares y 6 suplentes) los cuales son: 6 Consejeros Titulares: **Dr. Jorge Téllez López, Dra. Rocío Preciado, Ocean. Rafael García de Quevedo, Dr. Amílcar Levi Cupul Magaña, Mtra. Patricia Coral Jordá Félix, Dr. Luis Fernando Fernández Rol3n;** 1 consejero suplente: **Dra. Raquel Dom3nguez Mora.**

- - - El presidente declara qu3rum legal con la presencia de Consejeros acreditados se dio lectura a la Orden del d3a propuesta para la sesi3n, misma que const3 de: 1.- Lista de presentes y declaratoria del Qu3rum Legal, 2.- Propuesta y en su caso, aprobaci3n del Orden del d3a, 3.- Propuesta de la terna para elegir el padrino de la I generaci3n de Lic. En Biolog3a. Se somete ante el pleno para su aprobaci3n, y por unanimidad se acepta el orden del d3a

- - - El presidente solicita al pleno del Consejo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesi3n anterior, en virtud de que dicha Acta fue le3da, aprobada y signada en la misma sesi3n anterior. La dispensa se aprueba por unanimidad.

- - - El presidente toma la palabra para dar lectura al oficio recibido ante la Divisi3n de Ciencias Biológicas y de la Salud presentado por el alumno Roberto Ornelas Carrillo presidente de generaci3n de la licenciatura en biolog3a de éste Centro Universitario en el que presenta propuesta de terna para seleccionar al padrino de la I generaci3n de Lic. En Biolog3a en el que se proponen los siguientes candidatos en orden de preferencia seg3n la decisi3n de los alumnos: I) **DR. FERNANDO VEGA VILLASANTE;** II) **DR. FABIO GERMAN CUPUL MAGAÑA;** III) **DR. JORGE TÉLLEZ LÓPEZ.**

- - - Se da lectura a los curriculums de cada uno de los integrantes de la terna a padrinos de generaci3n iniciando con el del Dr. Fernando Vega Villasante, mismo curr3culum que se anexa a la presente acta, prosiguiendo con el curr3culum del Dr. Fabio German Cupul Magaña, curr3culum que de igual forma se anexa a la presente y se continu3 a dar lectura al curr3culum del Dr. Jorge Téllez López, se agrega como tercer anexo el ultimo curr3culum.

- - - Se analizan los curriculums por parte del pleno, opinando así el Ocean. Rafael García de Quevedo Macha3n refiere su conformidad con la nominaci3n por parte del alumnado y solicita sea atendida a la preferencia de ellos, así tambi3n el Dr. Amílcar Cupul Magaña que considera que los tres candidatos llenan expectativas objetivas para ser padrinos de generaci3n, aportando que la persona que cuenta con meritos suficientes para apadrinar a dicha generaci3n es el Dr. Fernando Vega Villasante puesto que se cont3 su apoyo para con los alumnos desde el inicio de la carrera, tambi3n como lo menciona el Ocean. Rafael García de

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE LA DIVISI3N  
DE CIENCIAS BIOL3GICAS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS BIOL3GICAS Y DE LA SALUD

Esta hoja corresponde al Acta de fecha 16 de Junio de 2011, Acta CUCPV/CDCBS/011/16-06/2011

Quevedo Machain, se debe considerar el orden de preferencia que eligieron los alumnos.-----

- - - El presidente toma la palabra para someter ante el pleno las votaciones para elegir padrino de generaci3n, en donde despu3s de analizados los curr3culos de los tres acad3micos propuestos se establece que los tres poseen reconocimientos necesarios, por votaci3n se establece que por unanimidad el Dr. Fernando Vega Villasante resulto electo para ser el padrino de la I Generaci3n de la Carrera de Biolog3a.-----

- - -No habiendo ning3n otro asunto que tratar siendo las 12:00 doce horas con del d3a 16 dieciseis de Junio del a3o en curso, se declara clausurada la Sesi3n Extraordinaria del H. Consejo Divisional de la Divisi3n de Ciencias Biol3gicas y de la Salud del centro Universitario de la Costa, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

## ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Junio de 2011

H. CONSEJO DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS BIOL3GICAS Y DE LA SALUD  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

PRESIDENTE

Dr. Jorge Tellez L3pez

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta

Ocean Rafael Garcia de Quevedo Machain, Dra. Rocio Preciado Gonz3lez



H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE LA DIVISI3N  
DE CIENCIAS BIOL3GICAS  
Y DE LA SALUD

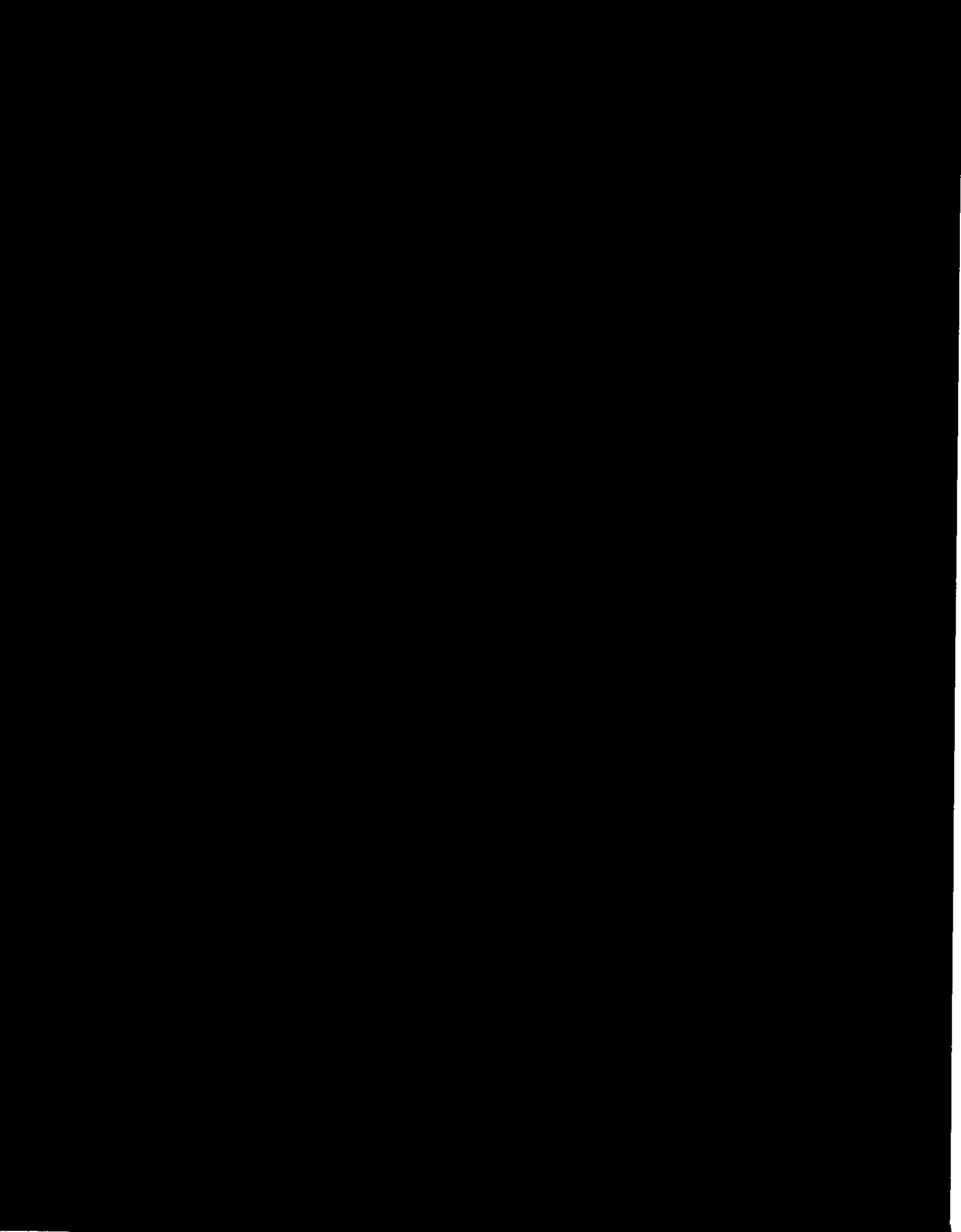
Dr. Am3lcar Levi Cupul Maga3a

Dra. Patricia Coral Jord3 F3lix

Dr. Luis Fernando Fern3ndez Rol3n

Dra. Raquel Dom3nguez Mora





**CURRICULUM  
DE  
PROFESORES**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CUCPV/DCBYS/49/2011

DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG
PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
PRESENTE

AT'N DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO DE ACTAS DEL
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, le hago llegar las Actas no. CUCPV/DCBYS/011/16-06/11 y CUCPV/DCBYS/012/12-07/11, en las que se establecen parámetros de generación de la carrera de Biología, así como la aprobación de los proyectos de la Lic. En Cultura Física y Deportes; Diplomado en Nutrición Clínica; y Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros, por parte del H. Consejo Divisional

Si en este momento me despido de Usted, quedo a sus apreciables ordenes

ATENTAMENTE

CIENCIA Y TRABAJO

Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Julio de 2011

Handwritten signature of Jorge Méndez López

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta



H. CONSEJO DIVISIONAL
DE LA DIVISION
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Y DE LA SALUD

Presidente del H. Consejo de la División Ciencias Biológicas y de la Salud

JTL/pln
C.c.p Archivo

Handwritten notes and stamps: 13 JUL 2011, DUGUES, RECEBIDO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo Universitario de la Costa
CONSEJO DE CENTRO
13 JUL. 2011
SUJETO A REVISION
RECIBIO DUGUES



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Acta CUCPV/CDCBS/012/12-07/2011

--- Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de Julio del 2011, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, bajo la presidencia del **Dr. Jorge Téllez López**, se dio inicio a la sesión Extraordinaria previamente convocada del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con una asistencia de 7 consejeros acreditados para la presente sesión, de un total de 17 miembros del consejo (11 titulares y 6 suplentes), de los cuales asistieron: 7 Consejeros Titulares: **Dr. Jorge Téllez López, Ocean. Rafael García de Quevedo, Dra. Rocío Preciado, Dra. Esperanza Vargas Jiménez, Dr. Amilcar Levi Cupul Magaña, Mtra. Patricia Coral Jordá Félix, Dr. Luis Fernando Fernández Rolón;** 1 Consejero suplente: **Dra. Raquel Domínguez Mora.**-----

--- El presidente declara quórum legal con la presencia de siete Consejeros acreditados. Se dio lectura a la Orden del día propuesta para la sesión, misma que constó de: 1.- Lista de presentes y declaratoria del Quórum Legal, 2.- Propuesta y en su caso, aprobación del Orden del día, 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. 4.- Evaluación y calificación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes. 5 Evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición Clínica. 6. Evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros. El presidente somete a votación ante el H. Consejo la orden del día y por unanimidad se aprueba la misma-----

--- El presidente solicita al pleno del Consejo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. La dispensa se aprueba por unanimidad. En virtud de que se leyó anteriormente. Se pone ante el pleno la aprobación del acta anterior, y ésta se aprueba por unanimidad.-----

--- El Presidente, da lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo éste, la evaluación y calificación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, para que sea desahogado. El proyecto se recibió mediante oficio ante la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, una vez que ya fue valorado, analizado y aprobado por el Colegio Departamental, mismo que se anexa a la presente acta. Previa lectura, se procede a comentar y analizar el proyecto. Es valorado por los miembros del H. Consejo Divisional, por lo que el Secretario somete a votación para que el mismo sea aceptado en lo general y se le dé continuidad para su implementación, realizando las siguientes observaciones, por los consejeros asistentes:

- Precisar en el mercado laboral correspondiente a la carrera.
- Fortalecer el apartado referente a recursos humanos con que se cuenta en la región para formar la plantilla de profesores.
- Inscribir en los antecedentes un análisis de las carreras existentes y afines.
- Fortalecer la justificación, mostrando las fortalezas existentes dentro y fuera del campus, en materia de infraestructura, instituciones públicas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE LA DIVISIÓN  
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Esta hoja corresponde al Acta de fecha 12 de Julio de 2011, Acta CUCPV/DCBS/012/12-07/201 y privadas, así como de programas académicos y sociales relacionados a la carrera.

- Fortalecer en la currícula de la carrera, lo referente al desarrollo de Idiomas y el enfoque de competencias.
- Completar el estudio profesiografico.
- Aporta la existencia de infraestructura para la carrera en Puerto Vallarta, la cooperación y alianzas por convenios para asegurar el éxito de la carrera y sus actividades.
- Destacar el fuerte impacto en materia de salud.
- Definir con mayor claridad el enfoque de la carrera.
- Y en general continuar con las modificación, y estructuración del proyecto, realizando las mejoras que fueron observadas.

Se aprueba el proyecto en lo general por unanimidad para ser pasado a la comisión de educación y hacienda del H. Consejo de Centro. En el que se sigan perfeccionando el proyecto con las observaciones antes señaladas.-----

- - - El Presidente, da lectura al punto número cinco de la orden del día, siendo éste, la evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición Clínica, para que sea desahogado. El proyecto se recibió mediante oficio ante la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, una vez que ya fue valorado, analizado y aprobado por el Colegio Departamental, mismo que se anexa a la presente. El Presidente solicita a la Dra. Rocio Preciado, de una breve exposición de la propuesta previamente leída. Se procede a comentar y analizar el proyecto. Es valorado por los miembros del H. Consejo Divisional, por lo que el Presidente somete a votación para que el mismo sea aceptado, y se le de continuidad para su implementación. Se aprueba el proyecto para su continuidad e implementación por unanimidad de los H. Consejeros presentes. -----

- - - El Presidente, da lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo éste, la evaluación y calificación del Diplomado en Nutrición para Gastrónomos y Hoteleros, para que sea desahogado. El proyecto se recibió mediante oficio ante la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, una vez que ya fue valorado, analizado y aprobado por el Colegio Departamental, mismo que se anexa a la presente. Previa lectura y exposición de la propuesta se procede a comentar y analizar el proyecto. Es valorado por los miembros del H. Consejo Divisional, por lo que el Presidente somete a votación para que el mismo sea aceptado, y se le de continuidad para su implementación. Se aprueba el proyecto para su continuidad e implementación por unanimidad de los H. Consejeros presentes. ----

- - - No habiendo ningún otro asunto que tratar siendo las 13:00 trece horas del día 12:doce de Julio del año en curso, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del Centro Universitario de la Costa firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD


Esta hoja corresponde al Acta de fecha 12 de Julio de 2011, Acta CUCPV/CDCBS/012/12-07/201

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**


Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de Julio de 2011

**H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

**PRESIDENTE**

  
Dr. Jorge Téllez López  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta

  
Ocean Rafael García de Quevedo  
Machán

  
Dra. Rocio Preciado González  
H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE LA DIVISION  
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD

  
Dra. Esperanza Vargas Jiménez

  
Dr. Amílcar Levi Cupul Magaña

  
Mtra. Patricia Coral Jerda Félix

  
Dr. Luis Fernando Fernández Rolón

  
Dra. Raquel Dominguez Mora

# JOSÉ DE JESÚS ALVAREZ ARÉCHIGA

## INFORMACIÓN PERSONAL PUERTO VALLARTA JAL., A 10 DE JULIO DEL 2008

- Estado civil: Soltero
- Nacionalidad: Mexicano
- Edad: 29 años
- Lugar de nacimiento: Guadalajara Jalisco

## EDUCACIÓN

[ 1985-1991 ]	Colegio Cervantes Colonias <i>Certificado de Primaria</i>	Guadalajara Jal
[ 1991-1994 ]	Colegio Cervantes Bosque <i>Certificado de Secundaria</i>	Guadalajara Jal
[ 1994 ]	Escuela José Guadalupe Zuno <i>Certificado Parcial Preparatoria</i>	Guadalajara Jal
[ 1995-1997 ]	Escuela Preparatoria No. 5 <i>Certificado Preparatoria</i>	Guadalajara Jal
[ 1997-2001 ]	Centro Universitario De Ciencias de la Salud <i>Título de Medico Cirujano Y Partero</i> <i>Cédula Profesional</i>	Guadalajara Jal
[ 2001-2002 ]	Hospital Civil Fray Antonio Alcalde <i>Internado de Pregrado</i>	Guadalajara Jal
[ 2002-2003 ]	C.S. Camichines SSJ <i>Servicio Social</i>	Cocula Jal
[ 2004-2008 ]	Hospital Civil Fray Antonio Alcalde <i>Especialidad en Cirugía General</i>	Guadalajara Jal

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

[ 1998 ]	Prueba de aptitud Académica <i>Personal de apoyo</i>	Guadalajara Jal
----------	---	-----------------

[ 1998 ]	Centro de Estudios De Opinión <i>Personal de Campo</i>	Hermosillo Son.
[ 2002 ]	Laboratorio de Bioquímica CUCS <i>Instructor</i>	Guadalajara Jal
[ 2004 ]	Cruz Roja Delegación Guadalajara <i>Medico Becario</i>	Guadalajara Jal
[2007]	Universidad Guadalajara Lamar <i>Profesor de Fisiopatología</i>	Guadalajara Jal.

#### IDIOMAS

[ 1999-2001 ]	Instituto Cultural Mexico-Norteamericano <i>Diploma</i>	Guadalajara Jal
[ 2001 ]	Test Of English For Internacional Comunication <i>Certificado 710 puntos</i>	

#### ACREDITACIONES

[ 2003 ]	Examen Nacional De Aspirantes A Residencias Medicas <i>Aprobado Lugar 23 Calificación 69.75</i>	
[ 2006 ]	Ministerio De Educación Y Ciencia De España <i>Homologación del título mexicano de Medico Cirujano y Partero al Español Licenciado en Medicina</i>	
[ 2006 ]	USMLE Step 1 <i>Aprobado Calificación 90</i>	
[ 2006 ]	USMLE Step 2 Clinical Knowledge <i>Aprobado Calificación 84</i>	
[ 2006 ]	USMLE Step 2 Clinical Skills <i>Aprobado</i>	



[2007] Acreditación ECG-MG

*Certificado*

PUESTO ACTUAL

Medico Adscrito al Servicio de Cirugia General

Hospita Regional de Puerto Vallarta

Secretaria de Salud Jalisco

PUBLICACIONES

Cabrera, I., Garcia, V., Alvarez, J.. (2007, July). Case Report: Intussusception in an Adult and Review of the Literature. Poster presented at: XXVI International Week of the Ultrasound; Puerto Vallarta Jalisco, Mexico.

Rodriguez, L., Alvarez, J., Correa, M., Chavez, R., Prieto, M., Castillo, S., Covarrubias, M.. (2007, September). Carcinoid Tumor With Multiple Hepatic Metastases Treated With Orthotopic Liver Transplantation. Poster presented at: 12th Congress of the European Society For Organ Transplantation; Prague, Czech Republic.

ATENTAMENTE

Dr. José de Jesús Álvarez Aréchiga

## Curriculum Vitae

Nombre: José de Jesús Álvarez Aréchiga

Código: 2830515

Edad: 31 Años.

Domicilio: Sol # 613 Col Villa Sol Puerto Vallarta Jalisco

Tel.: 3221140836

Tel. Cel: 3221681108

### A. EXPERIENCIA ACADÉMICA.

#### 1. EN LA DOCENCIA

##### 1.1. Impartición de Cursos:

##### 1.1.1.2 A nivel Licenciatura

Institución	Nombre del curso	Desde	Hasta	Núm. de horas Totales		Carrera
Universidad Guadalajara Lamar	Fisiopatología	23 de Febrero 2007	10 de Junio 2007	6hrs por semana	Teoría	Medicina
Hospital Regional de Puerto Vallarta	Módulo de Cirugía General	Septiembre 2008	Octubre 2008	16 hr		Internado de pregrado
Universidad Autónoma de Guadalajara	Profesor "ad Honorem" Cirugía General	Enero 2009	Diciembre 2009			Internado de Pregrado
CUC	Nutrición	01/02/09	31/07/09	40	Teoría	Medicina
				40	Práctica	Medicina
CUC	Clínica Quirúrgica	01/08/09	La fecha	70	Teoría	Medicina
				70	Práctica	Medicina

##### 1.2 Actividades Curriculares Reconocidas por el Departamento.

##### 1.2.2 Modificación de Programas de Cursos

Curso	Clave	Ciclo	Departamento
Técnicas Quirúrgicas Básicas	CQ118	2010B	Departamento Ciencias Médicas, CUC
Clínica Quirúrgica	CQ116	2010B	Departamento Ciencias Médicas, CUC

1.3 Elaboración de Material Didáctico utilizado en la Práctica Docente y que ha sido avalado por el Departamento.

1.3.1 Equipos educativos: de laboratorio, deportivos, modelos tridimensionales y otros.

Simulador de laparoscopia	Laboratorio de Clínicas Quirúrgicas	Departamento de Ciencias Médicas	2010A
---------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-------

## 2. En la investigación

2.1 Participación en programas y proyectos de investigación

2.1.2 Financiados por instituciones externas

Protocolo	Lugar de Aplicación	Departamento del CUC	Ciclo
"Presentación de los pacientes con pie diabético"	Hospita Regional de Puerto Vallarta	Departamento de Ciencias Medicas	2009A
"Mejoramiento de la atención de los pacientes con pie dabético"	Hospital Regional de Puerto Vallarta	Departamento de Ciencias Médicas	2010A

2.3 Difusión de los productos de investigación.

2.3.1 En publicaciones científicas especializadas

Título	Revista		
Carcinoid Tumor with Multiple Hepatic Metastases Treated with Orthotopic Liver Transplantation	Transplant International	Vol. 20 No. S2 Pag 97 Septiembre 2007	

2.3.4 En trabajos de investigación presentados en eventos especializados

2.3.4.1 Ponente

Tema	Lugar	Fecha
Morvbi-Mortalidad y tratamiento en pacientes con pie diabético	Sesión General Hospital Regional de Puerto Vallarta	09 Septiembre 2010
Tumores Quísticos de Páncreas	Sesión General Hospital Regional de Puerto Vallarta	11 Septiembre 2008

### 3. En la Difusión y Extensión de la Ciencia y la Cultura

#### 3.1.1 Conferencia

Tema	Lugar	Fecha
Lo que debo saber de .... Cirugía General	Hospital Regional de Puerto Vallarta	21 de Junio 2010

### 5. En la Participación Universitaria

#### 5.2 Como miembro de las comiciones académicas del consejo:

Secretario de la Academia de Clínicas Quirúrgicas	Ciclo 2010B	Departamento de Ciencias Medicas, CUC

#### 5.3 Como miembro de grupo técnico de apoyo académico

Centro de Estudios de Opinion	Estudio de Trabajo al Estado de Sonora	15-19 de Octubre de 1998
Prueba de Actitud Académica	Personal de apoyo	14 de Noviembre de 1998

### B. Experiencia Profesional o Técnica Extraacadémica

#### 2. Obtención de Premios o Distinciones en la Actividad Profesional o Técnica

Institución	Tipo	Año
Educational Commission for Foreign Medical Graduates	Certificado	2007
Consejo Mexicano de Cirugía General A.C.	Certificado	2009

### C. Formación Académica

#### 1. Bachillerato

Escuela	Periodo	
Jose Guadalupe Zuno Hernandez	Ciclo 94 B	Certificado parcial
Preparatoria No. 5 UDG	Ciclo 95A-97A	Certificado

#### 4. Licenciatura

Escuela	Periodo	
Centro Universitario de Ciencias	Ciclos 97B-2003B	Título

de la Salud		
-------------	--	--

## 5. Actualización a nivel

### 5.2 Licenciatura

1er Congreso Regional del Climaterio	Asistente	Guadalajara Jalisco	Agosto 1998
1er Simposium de Toxicología	Asistente	Guadalajara Jalisco	Marzo 2000
1er Curso Anual de Neurociencias	Asistente	Guadalajara Jalisco	Junio 2000
Clinical Clerkship Surgery Department	Visitante	Kosice Slovakia	Febrero 2002

### 5.3 Posgrado

United States Medical Licensing Examination Step 1	Sustentante	Philadelphia Pennsylvania	Septiembre 2006
United States Medical Licensing Examination Step 2 Clinical Knowledge	Sustentante	Philadelphia Pennsylvania	Octubre 2006
United States Medical Licensing Examination Step 2 Clinical Skills	Sustentante	Philadelphia Pennsylvania	Diciembre 2006
Actualización en el manejo enfermedades gastrointestinales	Asistente	Guadalajara Jal	Marzo 2007
Visita a la Clínica Mayo División de Gastroenterología y Cirugía General	Medico Visitante	Rochester Minnesota	Agosto 2007
Visita a Clínica Mayo William J. von Liebig Transplant Center	Medico Visitante	Rochester Minnesota	Agosto 2007
Curso de enfermedades hepato-bilio-pancreaticas	Asistente	Guadalajara Jal	Septiembre 2007
Precongreso Teorico-Practico de laparoscopia avanzada FELAC-AMCE	Asistente	Puerto Vallarta Jal	Mayo 2008

## 7. Maestría o (especialidad de más de 2 años de tiempo completo)

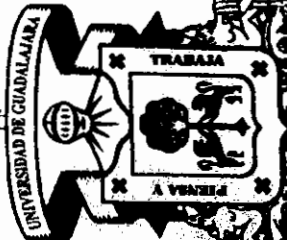
Especialidad	Sede	Periodo	Grado
--------------	------	---------	-------

Especialidad en Cirugía General	Hospital Civil de Guadalajara	Marzo 2004 Febrero 2008	Diploma
---------------------------------	-------------------------------	-------------------------	---------

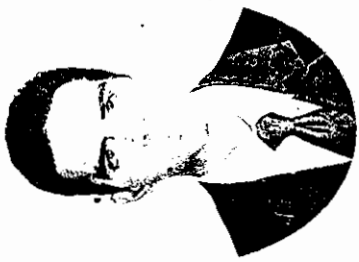
9. Dominio de una Lengua Distinta de la Propia

Instituto Cultural Mexico-Norteamericano de Jalisco A.C.	Programa Básico	Noviembre del 2001
Test of English for International Communication	Aprobado 710 pts	Agosto 2001

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



# La Universidad de Guadalajara



Otorga a

**José de Jesús Alvarez Aréchiga**

El título de

**Médico Cirujano y Partero**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fué aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 12 de Noviembre de 2003.

El Rector General

*[Signature]*

El Secretario General

*[Signature]*

Lic. José Trinidad Padilla López

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres



Otorga a



**José de Jesús Álvarez Aréchiga**

El Diploma en la Especialidad en

**Cirugía General**

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes



“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 12 de Noviembre de 2008.

El Rector General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

NUM. 2856392

POR OBRA  POR SUSTITUCION

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CODIGO		SEXO	
ALVAREZ		ARECHIGA		JOSE DE JESUS		2830516		M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
R.F.C.		No. APL. IMSS		ESPECIALIDAD					
AAAJ790611AX4				NUTRICION (T)					
DOMICILIO		TELEFONO							
PRISCILIANO SANCHEZ # 415 T 21 ED. F, PUERTO VALLARTA		****-**-**							
ESTADO CIVIL		LUGAR DE NACIMIENTO							
SOLTERO		GUADALAJARA, JALISCO							
PARA CUBRIR LA PLAZA DE		PROFESOR DE ASIGNATURA B							
NOMBRE DE LA MATERIA		PLAN							
NUTRICION (T)		CREDITOS							
CRN	NUM. PUESTO	HRS. SEMANA	HRS. CURSO	DESDE		HASTA			
86020	988319	2.00	40.00	01/02/2009		31/07/2009			
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION									
1-010-00-00-00 C. UL. DE LA COSTA									
1-010-06-00-00 DIV. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD									
1-010-06-04-00 DEPTO. DE CIENCIAS MEDICAS									
ORIGEN DE MOVIMIENTO		BAJA							
EN SUSTITUCION DE		MED. ESP. FRANCISCO JAVIER ORTIZ ACEVES							

CLAUSULA UNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

Guadalajara, Jal., a 13 de MAYO de 2009

POR LA UNIVERSIDAD

EL TRABAJADOR

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
RECTOR GENERAL

MED. ESP. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

LIC. JOSE ALFREDO PENA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

NUM. 2856391

POR OBRA  POR SUSTITUCION

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CÓDIGO		SEXO	
ALVAREZ		ARECHIGA		JOSE DE JESUS		2830516		M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
RFC		AFILIADO		ESPECIALIDAD					
AAAJ790611474				ESPECIALIDAD					
DOMICILIO								TELÉFONO	
PRISCILIANO SANCHEZ # 415 T 21 ED. F, PUERTO VALLARTA								*****-***-***	
ESTADO CIVIL		LUGAR DE NACIMIENTO							
SOLTERO		GUADALAJARA, JALISCO							
PARA CUBRIR LA PLAZA DE		PROFESOR DE ASIGNATURA B							
NOMBRE DE LA MATERIA / CURSO		NUTRICION (P)				CREDITOS			
CRN	NUM. PUESTO	HRS. SEMANA	HRS. CURSO	DESDE		HASTA			
86020	988317	2.00	40.00	01/02/2009		31/07/2009			
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION									
1-010-00-00-00		C. U. DE LA COSTA							
1-010-06-00-00		DIV. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD							
1-010-06-04-00		DEPTO. DE CIENCIAS MÉDICAS							
ORIGEN DE MOVIMIENTO		BAJA							
EN SUSTITUCION DE		MED. ESP. FRANCISCO JAVIER ORTIZ ACEVES							

CLAUSULA UNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

Guadalajara, Jal., a 13 de MAYO de 2009

POR LA UNIVERSIDAD

EL TRABAJADOR

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO MED. ESP. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA  
RECTOR GENERAL

LIC. JOSE ALFREDO PENA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

NUM. 2902310POR OBRA POR SUSTITUCION 

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CODIGO		SEXO	
ALVAREZ		ARECHIGA		JOSE DE JESUS		2830515		M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
R.F.D.		NO. AFL. IMSS		ESPECIALIDAD					
AAAJ7906114X4									
DOMICILIO								TELEFONO	
PRISCILIANO SANCHEZ # 415 T 21 ED. F, PUERTO VALLARTA								*****--**	
ESTADO CIVIL				LUGAR DE NACIMIENTO					
SOLTERO				GUADALAJARA, JALISCO					
PARA CUBRIR LA FOLIA DE				PROFESOR DE ASIGNATURA B					
NOMBRE DE LA MATERIA / CURSO								PLAN	
CLINICA QUIRURGICA (T)								CREDITOS	
CRN	NUM. PUESTO	HRS. SEMANA	HRS. CURSO	DESDE		HASTA			
0	1009354	3.50	70.00	01/08/2009		31/01/2010			
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION									
1-010-00-00-00		C. U. DE LA COSTA							
1-010-06-00-00		DIV. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD							
1-010-06-04-00		DEPTO. DE CIENCIAS MEDICAS							
ORIGEN DE MOVIMIENTO				BAJA					
EN SUSTITUCION DE				DR. ORLANDO ROMAN CRUZ TORAYA					

CLAUSULA UNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

Guadalajara, Jal., a 21 de JULIO de 2009

POR LA UNIVERSIDAD

EL TRABAJADOR

DR. MARCO ANTONIO LÓPEZ GUARDADO  
RECTOR GENERAL

MED. ESP. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

LIC. JOSE ALFREDO PARRA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

NUM. 2902311POR OBRA  POR SUSTITUCION 

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CODIGO	
ALVAREZ		ARECHIGA		JOSE DE JESUS		2830515	
P.E.C.		No. AFIL. IMSS		ESCOLARIDAD		M <input checked="" type="checkbox"/> FI <input type="checkbox"/>	
800J7906114X4				ESPECIALIDAD			
DOMICILIO						E.L.E.A.O.	
PRISCILIANO SANCHEZ # 415 T 21 ED. F, PUERTO VALLARTA						*****	
ESTADO CIVIL			LUGAR DE NACIMIENTO				
SOLTERO			GUADALAJARA, JALISCO				
PARA CUBRIR LA PLAZA DE			PROFESOR DE ASIGNATURA B				
NOMBRE DE LA MATERIA / CURSO			CLINICA QUIRURGICA (P)			CREDITOS	
GRN	NUM. PUESTO	HRS. SEMANA	HRS. CURSO	DESDE	HASTA		
0	1009355	7.50	150.00	01/08/2009	31/01/2010		
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION							
1-010-00-00-00		C. U. DE LA COSTA					
1-010-06-00-00		DIV. DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD					
1-010-06-04-00		DEPTO. DE CIENCIAS MEDICAS					
ORIGEN DE MOVIMIENTO			BAJA				
EN SUSTITUCION DE			DR. ORLANDO ROMAN CRUZ TORAYA				

CLAUSULA UNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

Guadalajara, Jal., a 21 de JULIO de 2009

POR LA UNIVERSIDAD

EL TRABAJADOR

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
RECTOR GENERAL

MED. ESP. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

LIC. JOSE ALFREDO PENA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTROS UNIVERSITARIOS

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

NUM. 3029184

POR OBRAS

POR SUSTITUCION

PATERNO <input checked="" type="checkbox"/>		MATERNO <input type="checkbox"/>		NOMBRE(S)		CODIGO		SEXO	
ALVAREZ ARECHIGA JOSE DE JESUS						2830515		Mx <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
R.F.C.			No. AFIL. IMSS		ESCOLARIDAD				
AAA790611 4X			75987917145		BIN ESTUDIOS				
DOMICILIO								TELEFONO	
								322	
ESTADO CIVIL				LUGAR DE NACIMIENTO					
SOLTERO(A)				GUADALAJARA JAL., MEXICO					
PARA CUBRIR LA PLAZA DE				PROFESOR DE ASIGNATURA "B"					
NOMBRE DE LA MATERIA / CURSO								PLAN	
CLINICA QUIRURGICA (T)								CREDITOS	
CRN	NUM. PUESTO	HRS. SEMANA	HRS. CURSO	DESDE			HASTA		
63891	1009354	3.5	70	01/FEB/2010			31/JUL/2010		
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION									
1 010 00		00 00		C. U. DE LA COSTA					
1 010 06		00 00		DIV. DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD					
1 010 06		04 00		DEPTO. DE CIENCIAS MEDICAS					
ORIGEN DE MOVIMIENTO									
EN SUSTITUCION DE									

CLAUSULA UNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

Guadalajara, Jal., a 18 de ENERO de 2010

POR LA UNIVERSIDAD

EL TRABAJADOR

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
RECTOR GENERAL

JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTROS UNIVERSITARIOS

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

NUM. 3029185

POR OBRA

POR SUSTITUCION

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CODIGO	SEXO	
ALVAREZ ARECHIGA		JOSE DE JESUS				2830515	Mx <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>
R.F.C.		No. AFIL. IMSS		ESCOLARIDAD				
AAAJ790611 4X		75987917145		SIN ESTUDIOS				
DOMICILIO							TELEFONO	
							322	
ESTADO CIVIL			LUGAR DE NACIMIENTO					
SOLTERO(A)			GUADALAJARA JAL, MEXICO					
PARA CUBRIR LA PLAZA DE			PROFESOR DE ASIGNATURA "B"					
NOMBRE DE LA MATERIA / CURSO							PLAN	
CLINICA QUIRURGICA (P)							CREDITOS	
CRN	NUM. PUESTO	HRS. SEMANA	HRS. CURSO	DESDE			HASTA	
63891	1009355	7.5	150	01/FEB/2010			31/JUL/2010	
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION								
1 010 00		00 00		C. U. DE LA COSTA				
1 010 06		00 00		DIV. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
1 010 06		04 00		DEPTO. DE CIENCIAS MEDICAS				
ORIGEN DE MOVIMIENTO								
EN SUSTITUCION DE								

CLAUSULA ÚNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

Guadalajara, Jal., a 18 de ENERO de 2010

POR LA UNIVERSIDAD

EL TRABAJADOR

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
RECTOR GENERAL

JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL



**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

La que suscribe, **Dra. Rocío Preciado González**, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el **C. José de Jesús Álvarez Aréchiga**, profesor del Centro Universitario de la Costa, actualizó el **programa de Técnicas Quirúrgicas Básicas, clave CQ118, en el ciclo escolar 2010 B.**

Se extiende la presente constancia para los fines legales que a la interesada convengan.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

**2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Noviembre de 2010

**DRA. ROCÍO PRECIADO GONZALEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS**



**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

La que suscribe, **Dra. Rocío Preciado González**, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el **C. José de Jesús Álvarez Aréchiga**, profesor del Centro Universitario de la Costa, actualizó el **Programa de Clínica Quirúrgica, clave CQ116, en el ciclo escolar 2010 B.**

Se extiende la presente constancia para los fines legales que a la interesada convengan.

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"  
2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Noviembre de 2010

Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta

**DRA. ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS**





**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

La que suscribe, **Dra. Rocío Preciado González**, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el **C. José de Jesús Álvarez Aréchiga**, profesor del Centro Universitario de la Costa, realizó el **presentación de simulador de laparoscopia para el laboratorio de técnicas quirúrgicas** del Centro Universitario de la Costa, de Puerto Vallarta en el ciclo escolar 2010 B.

Se extiende la presente constancia para los fines legales que a la interesada convengan.

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Noviembre de 2010

DEPTO. DE  
CIENCIAS MÉDICAS

**DRA. ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS**



**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

La que suscribe, **Dra. Rocío Preciado González**, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el **C. José de Jesús Álvarez Aréchiga**, profesor del Centro Universitario de la Costa, realizó el **protocolo de presentación de los pacientes con pie diabético** en el Hospital Regional de Puerto Vallarta en el ciclo escolar 2010 A.

Se extiende la presente constancia para los fines legales que a la interesada convengar.

**ATENTAMENTE**

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Noviembre de 2010

**DEPARTAMENTO DE  
DRA. ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS**



A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

La que suscribe, **Dra. Rocío Preciado González**, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el **C. José de Jesús Álvarez Aréchiga**, profesor del Centro Universitario de la Costa, realizó el **protocolo de mejoramiento de la atención de los pacientes con pie diabético** en el Hospital Regional de Puerto Vallarta en el ciclo escolar 2010 A.

Se extiende la presente constancia para los fines legales que a la interesada convengan.

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y**  
**CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Noviembre de 2010

Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta

**DRA. ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD / DEPTO. DE CIENCIAS MÉDICAS

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

La que suscribe, **Dra. Rocío Preciado González**, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

### **HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

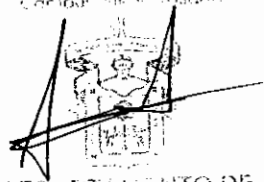
Que el **C. José de Jesús Álvarez Arechiga**, profesor del Centro Universitario de la Costa, participó como **Secretario de la Academia de Clínicas Quirúrgicas en el ciclo escolar 2010 B**.

Se extiende la presente constancia para los fines legales que a la interesada convengan.

**ATENTAMENTE**

**"PIENSA Y TRABAJA"  
2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Noviembre de 2010



**DEPARTAMENTO DE  
DRA. ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

Guadalajara, Jal., a 19 de Febrero de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

Por medio de la presente me permito hacer constar que el **LIC. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA**, laboró durante el periodo del 23 de Febrero al 10 de Junio de 2007 en esta Institución como **DOCENTE** de Licenciaturas en el área de Ciencias de la Salud en la(s) carrera(s) de Medicina, donde impartió la(s) materia(s) de:

**FISIOPATOLOGIA**

**6 hrs. a la Semana**

Existiendo en su expediente personal, contrato por servicios profesionales por honorarios vigente por tiempo determinado en forma semestral siendo el del ciclo escolar 2007-A (23 de Febrero al 10 de Junio de 2007).

Se extiende la presente, a petición del interesado para los efectos informativos que a él convengan.

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LEONARDO M. GUTIERREZ VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. Expediente.

José Guadalupe  
Zuno 1964  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jal.  
Tel 3825 0990  
www.lamar.edu.mx

**ACUERDOS REVOE**

LAD LICENCIATURA EN ADMINISTRACION No. DE ACUERDO: 229/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LAR LICENCIATURA EN ARQUITECTURA No. DE ACUERDO: 152/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LCP LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA No. DE ACUERDO: 230/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LDE LICENCIATURA EN DERECHO No. DE ACUERDO: 136/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LDI LICENCIATURA EN DISEÑO No. DE ACUERDO: 153/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LIC LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION No. DE ACUERDO: 246/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007 \* LIE LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA No. DE ACUERDO: 247/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007 \* LIN LICENCIATURA EN INFORMATICA No. DE ACUERDO: 245/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007 \* LME LICENCIATURA EN MEDICINA No. DE ACUERDO: 162/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LMR LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA No. DE ACUERDO: 232/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LNI LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES No. DE ACUERDO: 231/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LNU LICENCIATURA EN NUTRICION No. DE ACUERDO: 164/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LOO LICENCIATURA EN ODONTOLOGIA No. DE ACUERDO: 161/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LPS LICENCIATURA EN PSICOLOGIA No. DE ACUERDO: 163/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LPU LICENCIATURA EN TURISMO No. DE ACUERDO: 233/2007 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2007 \* LCC LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION No. DE ACUERDO: 962/29 FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE 1996 \* LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL No. DE ACUERDO: 256/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007 \* LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL No. DE ACUERDO: 255/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007 \* LICENCIATURA EN PERIODISMO No. DE ACUERDO: 239/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007 \* LEN LICENCIATURA EN ENFERMERIA No. DE ACUERDO: 238/2007 FECHA: 18 DE OCTUBRE 2007



SISTEMA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

DE LA ESCUELA PREPARATORIA N.º 5  
DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CERTIFICA QUE EN  
REGISTROS Y ACTAS DE EXAMENES QUE FORMAN PARTE DEL ARCHIVO DE  
ESCUELA CONSTA QUE: ALVAREZ ARECHIGA JOSE DE JESUS  
CURSO Y APROBO LAS ASIGNATURAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN EN  
CICLO ESCOLAR Y CON LAS CALIFICACIONES QUE SE ANOTAN CUBRIENDO  
ELLO TOTALMENTE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE  
BACHILLERATO GENERAL  
CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

A S I G N A T U R A S CALIFICACIONES CALENDARIO Y TIPO DE EXAMEN

U02597A0745001

NÚMERO

394710766

CÓDIGO



ESC. PREPA. N.º 5

Documento no es válido con tachaduras o enmendaduras

FOLIO 039936

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES	CALENDARIO Y TIPO DE EXAMEN
<b>1er. SEMESTRE</b>		
MATEMATICAS I	85 Ochenta y Cinco	94B EQU
TALLER DE LOGICA	81 Ochenta y Uno	94B EQU
TALLER DE PROGRAMACION Y COMPUTO	85 Ochenta y Cinco	94B EQU
SEMINARIO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO	82 Ochenta y Dos	94B EQU
LENGUA ESPAÑOLA I	89 Ochenta y Nueve	94B EQU
LENGUA EXTRANJERA I	84 Ochenta y Cuatro	94B EQU
INTRODUCCION AL ARTE	91 Noventa y Uno	94B EQU
<b>2do. SEMESTRE</b>		
MATEMATICAS II	90 Noventa	95A ORD
FISICA I	80 Setenta	95A EXT
QUIMICA I	85 Ochenta y Cinco	95A ORD
GEOGRAFIA	70 Noventa	95A ORD
LENGUA ESPAÑOLA II	70 Setenta	95A ORD
LENGUA EXTRANJERA II	100 Cien	95A EXT
SOCIOLOGIA	60 Setenta	95A ORD
TALLER DE ARTE	A ACREDITADA	95A ORD
TALLER DE EDUCACION FISICA	A ACREDITADA	95A ORD
<b>3er. SEMESTRE</b>		
MATEMATICAS III	80 Ochenta	95B ORD
FISICA II	70 Setenta	95B EXT
QUIMICA II	95 Noventa y Cinco	95B ORD
BIOLOGIA I	90 Noventa	95B ORD
LENGUA ESPAÑOLA III	80 Ochenta	95B ORD
LENGUA EXTRANJERA III	83 Ochenta y Tres	95B ORD
ECONOMIA	72 Noventa y Dos	95B ORD
TALLER DE ARTE	A ACREDITADA	95B ORD
TALLER DE EDUCACION FISICA	A ACREDITADA	95B ORD
<b>4to. SEMESTRE</b>		
MATEMATICAS IV	68 Setenta y Ocho	96A ORD
FISICA III	80 Ochenta	96A ORD
QUIMICA III	65 Setenta y Cinco	96A EXT
BIOLOGIA II	95 Noventa y Cinco	96A ORD
FILOSOFIA I	80 Ochenta	96A ORD
HISTORIA INTERNACIONAL	85 Ochenta y Cinco	96A ORD
TALLER DE ARTE	A ACREDITADA	96A ORD
TALLER DE EDUCACION FISICA	A ACREDITADA	96A ORD
<b>5to. SEMESTRE</b>		
FILOSOFIA II	100 Cien	96B ORD
LITERATURA I	100 Cien	96B ORD
HISTORIA NACIONAL	100 Cien	96B ORD
ECOLOGIA	95 Noventa y Cinco	96B ORD
PSICOLOGIA	100 Cien	96B ORD
PROGRAMA DE EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL	A ACREDITADA	96B ORD
FISICA MODERNA	80 Ochenta	96B ORD
TALLER DE ESTRATEGIAS PARA LA SOLUC. DE PROBLEMAS	A ACREDITADA	96B ORD
<b>6to. SEMESTRE</b>		
FILOSOFIA III	95 Noventa y Cinco	97A ORD
LITERATURA II	97 Noventa y Siete	97A ORD
HISTORIA REGIONAL	95 Noventa y Cinco	97A ORD
SEMINARIO DE EDUCACION AMBIENTAL	100 Cien	97A ORD
PROGRAMA DE EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL		



**Results:** 11 NHBD livers were retrieved, 9 were transplanted in Freeman Hospital. Two in other centres in UK. Apart from one elderly donor (73 years) all donors were the "ideal" donors (age < 60y, hospital stay < 5 days). 1 WITa ranged from 0-49min, 1WITb ranged from 5-45min, CIT ranged from 4h 26min-12h 28min. There were no episodes of primary graft non-function, 1 recipient developed primary graft dysfunction but not requiring re-grafting. Of the 9 recipients transplanted at our centre one died due to aspiration pneumonia and hypoxic brain damage with normal LFT, one required re-transplantation due to ischaemic cholangiopathy (1WITb 45min) 6 months after the OLT with good result. The other seven recipients are alive (observation period from 72-14 months) 5 with normal liver function, 1 with elevated cholestasis parameters (ALP 372 mg/ml) on biopsy proved biliary ischaemia, 1 with recurrence of native PSC without biliary ischaemic changes on biopsy.

Of the two recipients transplanted at other centres- one is alive with normal liver function and one died due to biliary complications (long CIT > 10 hours, fatty liver).

**Conclusion:** To avoid late complications of OLT from this source of donors, especially ischaemic cholangiopathy, caution is urged with the use of these organs and strict donor and ischaemic time criteria should be maintained.

#### P773 CLINICAL RESULTS WITH THE USE OF EXTENDED CRITERIA LIVER ALLOGRAFTS FOR LIVER TRANSPLANTATION

Juan Francisco Guerra, Nicolas Jarufe, Isaac Nachari, Jose Galindo, Pilar Dominguez, Marco Arrese, Rosa Perez, Jorge Martinez. *Departments of Digestive Surgery and Gastroenterology, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile*

**Introduction:** The use of extended criteria liver allografts (ECA) for liver transplantation may be an effective way of increasing the donor pool and reducing the waiting list mortality. The use ECA at our institution began in 2004. The aim of this study was to compare our clinical results in patients who underwent a cadaveric liver transplantation (LT) with extended criteria versus "standard" grafts.

**Patients and Methods:** Our prospective database was reviewed from January 2004 to December 2006. ECA was defined as donor age > 60 years, cold ischemia time > 12 hours, donor ICU stay > 5 days, and 2 or more vasopressors used simultaneously. Two groups were designed: Group I: ECA, Group II: Standard allografts (SA). Donor and recipient demographics, preservation solution, technical aspects, postoperative liver function tests, complications, and 3-month graft and patient survival were analyzed. Statistical significance was obtained by the Kruskal-Wallis test.

**Results:** Thirty LT were performed in this period, Group I: n=11, Group II: n=19. There were no differences related to sex rate, cause of donor death, preservation solution, intraoperative time and transfusions in either group. No primary dysfunction was observed. Median postoperative AST/ALT peak were 1150/842 U/l for ECA group and 1034/589 U/l for SA group. Total bilirubin at day 1 and 3 were 3.19/3.04 and 3.15/2.41 mg/dl for group I and II respectively. No significant differences were seen with regards to general and infectious complications in either groups. There was slightly more 1-year postoperative biliary complications in the ECA group (6/11 vs. 7/19 in SA group; p=0.03). There was no 3-month mortality in both groups.

**Conclusions:** ECA represents a good alternative with comparable postoperative liver function; however, more biliary complications were observed in this series.

#### P774 CARCINOID TUMOR WITH MULTIPLE HEPATIC METASTASES TREATED WITH ORTHOTOPIC LIVER TRANSPLANTATION

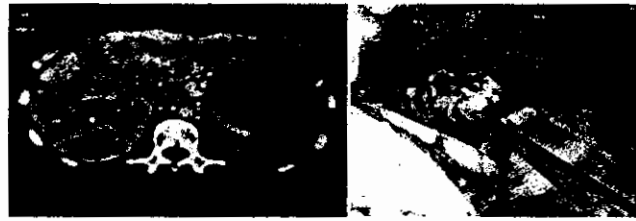
Luis C. Rodriguez-Sancho<sup>1</sup>, Jesus Alvarez-Arechiga<sup>4</sup>, Marisela Correa-Valdez<sup>2</sup>, Roberto Chavez-Perez<sup>3</sup>, Manuel R. Prieto-Aldape<sup>4</sup>, Salvador Castillo-Baron<sup>2</sup>, Marco A. Covarrubias-Velasco<sup>1</sup>. <sup>1</sup>Transplant Surgery, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Guadalajara, Jalisco, Mexico; <sup>2</sup>Anesthesia Department, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Guadalajara, Jalisco, Mexico; <sup>3</sup>Interventional Radiology, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Guadalajara, Jalisco, Mexico; <sup>4</sup>Department of General Surgery, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Guadalajara, Jalisco, Mexico

**Objective:** The purpose of this report is to present the case of a carcinoid tumor (CT) with massive metastatic hepatic lesions successfully treated with Orthotopic Liver Transplantation.

**Methods:** We present the case of a 46 year-old female with history of malaise, nausea, early satiety, abdominal pain, diarrhea, and severe flushing. Imaging studies revealed multiple bilateral liver lesions compatible with metastasis from a mass located in tail of the pancreas. Diagnosis of CT was confirmed by metabolites on urine and an open liver biopsy. Symptoms were mildly controlled with octreotide. In the absence of widespread tumor outside the pancreas and liver during a staging laparotomy, she was listed for an OLT.

**Results:** The patient underwent simultaneous OLT and on-block distal pancre-

ctectomy with splenectomy. The patient had an uncomplicated postoperative course and was discharged on day 6. Eleven months after the procedure there is no evidence recurrence of CT either biochemically nor in imaging.



**Conclusion:** CT are uncommon malignancies characterized by hormone production. Management includes surgical resection, local ablation, hepatic artery embolization and diverse drugs to treat symptoms. In selected patients OLT has lately been reported to be a reasonable alternative. With the increasing experience gained in liver transplantation, the procedure is becoming safer and in this particular instance it was possible to offer in a single procedure the resection of the primary tumor and the hepatic metastases with good perioperative results. Several months later the patient is still disease-free and her quality of life has dramatically improved. It has been reported a recurrence rate of about 50%, but since CT is has a slow growing rate, it is reasonable to proceed with OLT in selected cases. This particular case represents the first CT treated with OLT reported in Mexico.

#### P775 RESULTS OF EARLY TRACHEAL EXTUBATION AFTER LIVER TRANSPLANTATION

Salvador Castillo-Baron<sup>2</sup>, Marisela Correa-Valdez<sup>2</sup>, Luis C. Rodriguez-Sancho<sup>1</sup>, Marco A. Covarrubias-Velasco<sup>1</sup>. <sup>1</sup>Transplant Surgery, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Guadalajara, Jalisco, Mexico; <sup>2</sup>Anesthesia Department, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Guadalajara, Jalisco, Mexico

**Objective:** The aim of this study was to present the results of very early extubation after Orthotopic Liver Transplantation (OLT) in our program in Mexico. **Methods:** This was a retrospective study and 194 liver transplants from deceased donors were done between June 1998 and November 2006. Patients with grade IV encephalopathy or intubated at the time of OLT were not included (12 cases). Induction was carried on with fentanyl or etomidate. Atracurium was used as paralyzing agent and maintenance was performed with isoflurane and fentanyl. Monitoring included the placement of Swan-Ganz catheter for pulmonary artery pressure and pulmonary wedge pressure and trans-esophageal continuous measure of cardiac output. At the end of the surgery patients were extubated if they had evidence of graft function, were hemodynamically stable and met at least 3 of the following: tidal volume 6-8 mL/kg, expiratory pressure > 20 cmH2O, inspiratory pressure < 10 cmH2O, respiratory rate less than 20x' with CO2 < 40mmHg and O2 saturation > 95%. **Results:** Of 182 patients, 140 were extubated in the OR (77%). 20 patients (11%) were extubated within the first 8 hours and the remaining 22 required intubation longer than 8 hours. The development of better anesthetic techniques, shorter surgical times, non-invasive respiratory support in the ICU and better pain control have allowed early extubation without increasing morbidity or mortality in OLT.

**Conclusion:** OLT has improved outcomes by better patient selection, surgical techniques, anesthetic management, newer immunosuppressants and antibiotics. Early extubation in the operating room after OLT is safe but contingent to adequate graft function and meeting previously described criteria. A correlation appeared evident between early extubation and the amount of the bleeding, renal, pulmonary and hemodynamic stability. No correlation emerged with patients age. Also, early extubation correlated with less pulmonary infections.

#### P776 THE EFFECTS OF PORTOSYSTEMIC SHUNT ON GRAFT SURVIVAL AND HEMODYNAMICS IN RAT LIVER TRANSPLANTATION

Yu-Fan Cheng<sup>1,2</sup>, Chia-Yun Lai<sup>1</sup>, Toshiaki Nakano<sup>1</sup>, Shigeru Goto<sup>1,3</sup>, Li-Wen Hsu<sup>1</sup>, Tung-Liang Huang<sup>1,2</sup>, Tai-Yi Chen<sup>1,2</sup>, Leung-Chit Tsang<sup>1,2</sup>, Chao-Long Chen<sup>1</sup>. <sup>1</sup>Liver Transplantation Program, Chang Gung Memorial Hospital-Kaohsiung Medical Center, Niao-Sung, Kaohsiung, Taiwan; <sup>2</sup>Department of Diagnostic Radiology, Chang Gung Memorial Hospital-Kaohsiung Medical Center, Niao-Sung, Kaohsiung, Taiwan; <sup>3</sup>Department of Surgery, Iwao Hospital, Yufuin, Oita, Japan

**Aims:** Liver transplantation has become an accepted therapy for end-stage liver disease. Portal hypertension is a major complication of cirrhosis and is responsible for many clinical manifestations observed in-patient of end-stage of liver disease. Distal splenorenal shunt effectively controls bleeding from





**El Gobierno del Estado de Jalisco**  
a través de la  
**Secretaría de Salud Jalisco**

otorga el presente

# **Recomendamiento**

A: **DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA**

En: **Tema: Morbi-Mortalidad y Tratamiento en Pacientes con Pie Diabético**

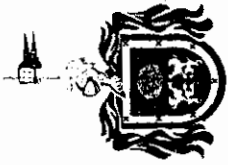
Como: **Ponente**

Puerto Vallarta, Jal. a 09 de Septiembre de 20

**Dr. Demetrio Tejeda Melano**  
Director del Hospital Regional Puerto Vallarta

**Dr. Julio Ignacio Vargas Estrada**  
Coordinador de Desarrollo Institucional

Nº 0562



**GOBIERNO DE JALISCO**

**El Gobierno del Estado de Jalisco**  
a través de la  
**Secretaría de Salud Jalisco**

otorga el presente



# Reconocimiento

A: **DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA**

En: **TEMA: " TUMORES QUISTICOS DE PANCREAS "**

Como: **PONENTE**

Puerto Vallarta, Jalisco a **11** de **Septiembre** de 2008

**Dr. Demetrio Tejeda Melano**  
Director Hospital Regional de Puerto Vallarta

**Dr. Jorge H. Preciado Mora**  
Subdirector Medico

El Gobierno del Estado de Jalisco  
a través de la  
Secretaría de Salud Jalisco

otorga el presente

# Reconocimiento

A: **DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA**

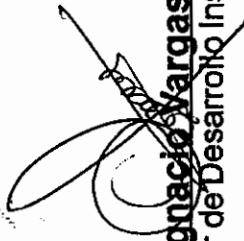
En: **Tema: " Lo que debo saber de ...CIRUGIA GENERAL "**

Como: **Profesor**

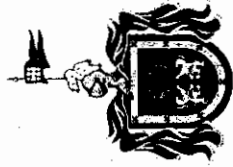
Puerto Vallarta, Jal. a 21 de Junio de 20 10



**Dr. Demetrio Tejeda Melano**  
Director del Hospital Regional Puerto Vallarta



**Dr. Julio Ignacio Vargas Estrada**  
Coordinador de Desarrollo Institucional



**GOBIERNO DE JALISCO**

**El Gobierno del Estado de Jalisco**  
a través de la  
**Secretaría de Salud Jalisco**

otorga la presente



*Constancia*

**DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA**

A:

Por su participación como: **PROFESOR DE MODULO DE CIRUGIA GENERAL**

En: **EL PROGRAMA ACADEMICO DEL INTERNADO DE PREGRADO**

Con duración **16** hrs. y un valor curricular de **2** créditos.

**Puerto Vallarta**, Jal. a **31** de **Octubre** de **2008**

**DR. DEMETRIO TEJEDA MELANO**  
**DIRECTOR DEL HOSP. REG. PTO. VALLARTA**

**DR. HECTOR FERNANDO VELASCO YERENA**  
**COORD. DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Nº 71652**



La Universidad Autónoma de Guadalajara

a través de la  
Facultad de Medicina



otorga el presente

# Reconocimiento

Dr. Jesús Álvarez Aréchiga.

como Profesor "Ad Honorem",  
por su enseñanza impartida a nuestros alumnos, durante el periodo  
Enero a Diciembre 2009.

Zapopan, Jalisco, México.

Dr. Francisco G. Martínez Sandoval  
Director de la Facultad de Medicina

## A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar que el alumno  
(a) C. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA de la carrera de  
MEDICINA participó en el Centro de Estudios de Opinión, en el  
estudio de trabajo al Estado de SONORA sin compromiso de  
horas los días del 15-19 de octubre de 1998.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los  
fines a que a el (ella) convengan.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"1998 AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"

Guadalajara, Jalisco, a 19 de Octubre de 1998



DR. ALBERTO TREJO FLORES  
COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL

**Centro de Estudios  
de Opinión**

Francisco Rojas González 155  
Esquina Av. México  
Frac. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal., México  
C.P. 44600

Tel. Fax: (013) 616-7015

E-mail: [ceop@ceodg.mx](mailto:ceop@ceodg.mx)

EMM/vhf  
c.c.p. Archivo

LA UNIVERSIDAD  
de GUADALAJARA



Otorga el presente

*Reconocimiento*

JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

Por su participación como PERSONAL DE APOYO  
en la

PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

Realizada el sábado 14 de noviembre de 1998

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 30 de noviembre de 1998

El Rector General

El Secretario General

Dr. *Victor Manuel* *González Romero*

Lic. *Jose Trinidad* *Padilla López*

# Education Commission for Foreign Medical Graduates



The ECFMG<sup>®</sup> certifies that

**Jose De Jesus Alvarez Arechiga**

*has successfully passed the required examinations, satisfied all the requirements of the Commission, and has been awarded this Certificate.*

Certificate Number 0-703-068-7

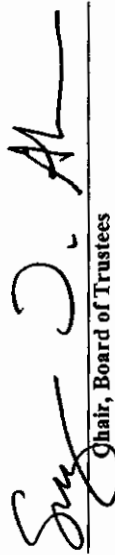
**Medical Science**

USMLE Step 1 September 8, 2006

USMLE Step 2 CK October 28, 2006

**Clinical Skills**

USMLE Step 2 CS December 8, 2006

  
Chair, Board of Trustees

  
President & Chief Executive Officer

Date Issued May 4, 2007





EL CONSEJO MEXICANO  
DE CIRUGÍA GENERAL, A.C.

extiende el presente diploma de

CERTIFICACIÓN

como

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

AL:

*Dr. José de Jesús Alvarez Aréchiga*

en virtud de haber demostrado la competencia  
requerida para el ejercicio  
de la especialidad en la República Mexicana





Ier.  
Congreso Regional  
del  
**Climaterio**

Otorga la presente  
Constancia a

JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

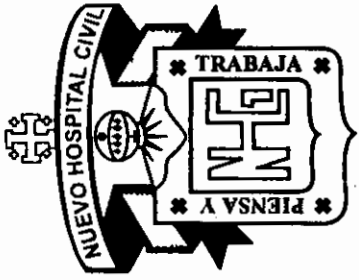
por su asistencia al Congreso

Guadalajara, Jalisco, México., 27, 28 y 29 de Agosto de 1998.

Dr. Javier Romero Iniguez  
PRESIDENTE DEL CONGRESO

Dr. Ignacio Najar Fuentes  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Dra. Angela Cabeza de Flores  
SECRETARIO



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE  
GUADALAJARA  
Otorga La Presente

O.P.D. HOSPITAL CIVIL  
DE GUADALAJARA


CONSTANCIA

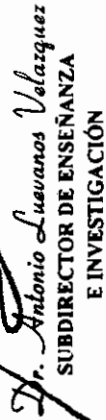
A: ALVAREZ ARECHIGA JOSE DE JESUS

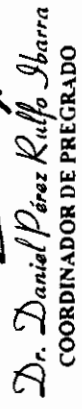
Por haber participado como: ASISTENTE

En el "1er. SIMPOSIUM DE TOXICOLOGÍA"  
Llevado a cabo en el Hospital Civil de Belén.

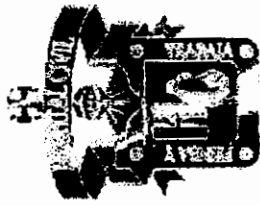
Guadalajara Jal., 31 de Marzo del 2000.

  
Dr. Oscar Aguirre Jaurogui  
DIRECTOR DEL HOSPITAL  
CIVIL DE GUADALAJARA

  
Dr. Antonio Luevanos Velazquez  
SUBDIRECTOR DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACIÓN

  
Dr. Daniel Pérez Ruffo Ibarra  
COORDINADOR DE PREGRADO

  
Dr. Ricardo A. Saracco Alvarez  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE  
MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO



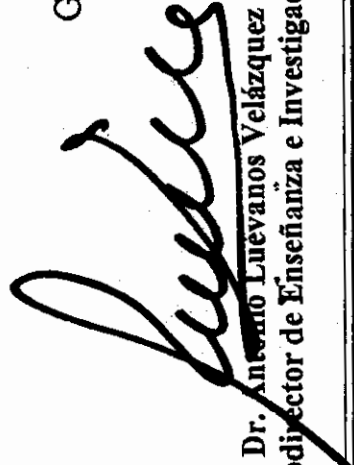
**O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**  
**La Subdirección de Enseñanza e Investigación**  
**A través de la Coordinación de Pregrado**

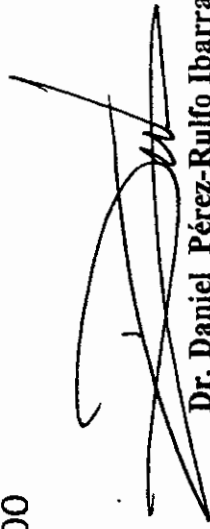
Otorga la presente **CONSTANCIA** a:

**José de Jesús Alvarez Arechiga**

Por su **ASISTENCIA** al I Curso Anual de: **“Neurociencias”**, realizado en el Auditorio Magno de la Torre de Especialidades durante los meses de Abril a Julio del 2000, a las 12:30 hrs.

Guadalajara, Jal., Julio del 2000

  
Dr. Anselmo Luevanos Velázquez  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

  
Dr. Daniel Pérez-Rulfo Ibarra  
Coordinador de Pregrado



**Slovenská asociácia študentov medicíny**  
 c/o BSM, Sasinkova 2, Bratislava, 813 72, SLOVAKIA  
 E-mail: [slomsa@crick.fmed.uniba.sk](mailto:slomsa@crick.fmed.uniba.sk)  
 Account number: 166638-012/0200  
 tel.: \* 421 7 5357 644  
 fax: \* 421 7 5357 458  
 IČO: 3177 1998

Košice, February 25th, 2002

**Certificate.**

I hereby certify that Jese de Jesus Alvarez Arechiga has done a one-month clinical clerkship in department of Surgery of the Faculty Hospital of University of P. J. Šafárik in Košice, Slovakia during the period from February 4th, 2002 until the March 4th, 2002.

Pracovník  
 J. J. Šafárik  
 L. P. J. Šafárik  
 odborový zástupca  
 Chirurgické kliniky

Irena Mazáková  
 National Exchange Office  
 Slovak Medical Students' Association  
 neo\_slovakia@iprimail.com



THIS DOCUMENT DOES NOT INDICATE WHETHER THE ABOVE-NAMED EXAMINEE IS CERTIFIED BY ECFMG, WHICH IS REQUIRED OF GRADUATES OF INTERNATIONAL MEDICAL SCHOOLS FOR ENTRY INTO ACCREDITED GRADUATE MEDICAL EDUCATION PROGRAMS SUCH INFORMATION MAY BE OBTAINED DIRECTLY FROM ECFMG IN PHILADELPHIA, PA.

TouchSafe®

Patent 5636874

**NOTE:** A search of the Board Action Data Bank of the Federation of State Medical Boards (FSMB) reveals no reported information on this examinee.  
 \*Performance on the CS component of Step 2 is reported as pass or fail.

Test Date	Pass/Fail	Comments
12/08/2006	PASS	
<b>End of STEP 2 CS Exam History</b>		
10/28/2006	PASS	
<b>End of STEP 2 CK Exam History</b>		
Test Date	Pass/Fail	Comments
10/28/2006	PASS	
<b>USMLE STEP 2</b>		
Test Date	Pass/Fail	Comments
09/08/2006	PASS	
<b>End of STEP 1 Exam History</b>		
Test Date	Pass/Fail	Comments
09/08/2006	PASS	

Test Date	Pass/Fail	Two-Digit Score	MP	Total	MP	Total
10/28/2006	PASS	206	84	(75)	90	(75)
<b>USMLE STEP 1</b>						
09/08/2006	PASS	221	(182)	(75)		

Results for steps taken by this examinee (and for which results have been reported to date) are shown below. For steps that span more than one day, the test date reflects the day on which the examination began. Where numeric scores are reported, there are two scales used and the recommended minimum passing score (MP) on each scale is shown in parentheses.

**Examinee:** Jose De Jesus Alvarez Arechaga  
**Date of Birth:** 05/11/1979  
**Examinee ID:** 0-703-068-7  
**Col. Las Amigas**  
**45080 Zapopan Jalisco**  
**MEXICO**  
**Jose De Jesus Alvarez Arechaga**  
**Col. Las Amigas**  
**45080 Zapopan Jalisco**  
**MEXICO**  
**Recipient:** Jose De Jesus Alvarez Arechaga  
**Date:** 12/28/2007

**Certified Transcript of Scores**



This document was prepared by the Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG), 5621 Market Street, Philadelphia, Pennsylvania 19104-2885, U.S.A.

COMITÉ DE  
COORDINACIÓN  
MÉDICO  
MANSO, COT.

Asociación Mexicana de  
Sistematología, A. C.

LOGO  
MÉDICO

DOCTORA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

AL

JOSE DE JESUS SALVAREZ ARIE CHIGAL

(COT) / SISTEMA DE INSTRUCCIÓN

LA ACUPLAZACION

MEANES

ENFERMEDADES G

Guadalajara, Jal. 16



Mayo Clinic  
200 First Street SW  
Rochester, Minnesota 55905  
507-284-2511  
Mikel Prieto, M.D.  
Transplantation Surgery

April 11, 2007

Jesus Alvarez, M.D.  
Rio Mezquitic 941 Col Las Aguilas  
Zapopan, Jalisco Mexico  
CP 45080

Dear Dr. Alvarez:

I am please to confirm your visit to Mayo Clinic from Wednesday, August 1 through Thursday, August 16 to observe kidney transplantation surgeries. While you are here there are five surgical days. We do our best to schedule two living donor kidney transplants for each surgical day.

On Wednesday, August 1, you will need to register as a visiting physician. Please report to the Siebens 5 Registration Desk. Please present this letter for verification purposes. Once you are registered you will receive a name badge and a brief orientation. Afterwards please come by Charlton 10A. This is where my office is located, and we can go from there.

If you should have any other questions regarding your travel to Rochester please do not hesitate to email my secretary at [vogeljuhman.mollie@mayo.edu](mailto:vogeljuhman.mollie@mayo.edu).

Warm regards,

Mikel Prieto, M.D.

Assistant Professor of Surgery, Mayo College of Medicine  
Consultant, William J. von Liebig Transplant Center  
Mayo Clinic

MP/mjvl



200 First Street SW  
Rochester, Minnesota 55905  
507-284-2511  
Michael L. Kendrick, M.D.  
Department of Surgery

June 5, 2007

RE: J. de Jesus Alvarez A., M.D.

To Whom It May Concern:

This letter is to confirm that we have accepted Dr. Jesus Alvarez to spend a two-week observational period with us in the Division of Gastroenterologic and General Surgery at the Mayo Clinic. We look forward to having Doctor Alvarez with us from August 17-31, 2007.

Sincerely,



Michael L. Kendrick, M.D.  
Assistant Professor of Surgery  
Mayo Clinic College of Medicine

MLK:psi



SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGIA DE JALISCO, COLEGIO MEDICO, A. C.

SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGIA



Asociación Mexicana de Gastroenterología, A. C.

DE JALISCO, COLEGIO MEDICO, A. C.

OTORONA DE JALISCO  
LA PRESENTE

CONSPANCIA

AL  
DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA

COMO ASISTENTE AL

CURSO DE ENFERMEDADES  
HEPATO - BILIO - PANCREATICAS

Guadalajara, Jal. 7 y 8 de Septiembre 2007

VALOR CURRICULAR 20 HORAS CREDITO

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**XVII**  
CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA  
ENDOSCOPICA  
Prof. Dr. M. C. Norberto Manuel Heredia Jarero



Asociación Mexicana  
de Cirugía Endoscópica, A.C.

# LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIRUGÍA ENDOSCOPICA A.C.

Otorga la Presente Constancia a

**DR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ARECHIGA**

POR SU ASISTENCIA AL PRECONGRESO TEORICO PRACTICO DE LAPAROSCOPIA  
AVANZADA FELLAC AMCE

**XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGIA ENDOSCOPICA**

Grat. Div. M.C. Norberto Manuel Heredia Jarero

SEPTIEMBRE DEL 29 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2008, PUERTO VALLARTA, JALISCO

*Manuel Heredia Jarero*

# Instituto Cultural

MEXICANO-NORTEAMERICANO DE JALISCO, A.C.



This is to certify that

**José de Jesús Alvarez Aréchiga**

Has successfully completed the

**Basic**

Program of Studies of English  
at this Institute.



**Aniversario**  
1949-2001

**November 10, 2001**

Guadalajara, Jalisco

*Wanda R.*  
EXECUTIVE DIRECTOR

*[Signature]*  
PRESIDENT

*[Signature]*  
SECRETARY

*[Signature]*  
ACADEMIC DIRECTOR



Score Report

Name ALVAREZ JOSÉ DE JESÚS  
Client I.C.M.N. DE JALISCO A.C.  
Date of Birth JUN 11, 1979

ID Number

Test Date AUG 21, 2001

Listening 330  
Reading 380  
Total 710



## **CURRICULUM VITAE**

### **1.-DATOS GENERALES:**

NOMBRE: SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS  
EDAD: 38 AÑOS  
RFC: VICS-6806034T6  
DGP: 3536442  
DOMICILIO: JUAN DE DIOS ROBLEDO #991, JAL  
ESTADO CIVIL: CASADO  
FECHA DE NACIMIENTO: 03 DE JUNIO DE 1968  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUADALAJARA, JALISCO.  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
CARRERA: MEDICO CIRUJANO Y PARTERO  
(1992-1998)  
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA  
(1999-2003)  
ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS: MEDICINA INTERNA

### **2. LABORES DOCENTES:**

INSTRUCTOR DEL DEPARTAMENTO DE **MICROBIOLOGIA** DE 1993 A 1995,  
FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

### **3.-IDIOMAS:**

ESPAÑOL: LENGUA NATAL.

### **4.-CURSOS:**

IV CURSO DE ACTUALIZACION EN FISIOLOGIA HUMANA" DEL 24 DE ENERO  
AL 01 DE FEBRERO DE 1994 ASISTENTE.

IV CURSO DE ACTUALIZACION EN FARMACOLOGIA HUMANA DEL 02 AL 11  
DE FEBRERO DE 1994 ASISTENTE.

SIMPOSIUM COMPLEJO MAYOR DE HISTOCOMPATIBILIDAD 18-19 DE FEBRERO 1994 ASISTENTE.

CURSO TALLER DE COMPORTAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO BASICO EN QUIROFANO 19-21 DE JULIO DE 1993 ASISTENTE Y COLABORADOR.

XXIV CONGRESO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA MAYO DE 1993 COLABORADOR Y ASISTENTE.

XII ASAMBLEA MEDICA ESTUDIANTIL MAYO 1993 ASISTENTE.

2DO. SIMPOSIUM SOBRE ENFERMEDADES DIARREICAS Y COLERA 14 DE MAYO 1993.

CURSO DE LACTANCIA MATERNA E HIDRATACION ORAL DEL 8 AL 12 DE JULIO 1996 ASISTENTE.

CURSO TALLER MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS 18-20 DE FEBRERO DE 1999 ASISTENTE.

VI SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE CARDIOLOGIA DE OCCIDENTE Y II REUNION REGIONAL DE ANCAM 2000, 22 AL 24 DE JUNIO 2000 ASISTENTE.

CURSO TALLER NUTRICION ENTERAL BASICA 28 DE AGOSTO 2000 ASISTENTE.

CURSO TALLER "FARMACOVIGILANCIA", 22 Y 23 DE JULIO DE 2004, ASISTENTE.

#### **4.-PARTICIPACION EN CONGRESOS:**

III CONGRESO INTERNACIONAL "AVANCES EN MEDICINA DE LOS HOSPITALES CIVILES" 15 AL 17 DE FEBRERO, ASISTENTE..

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE TRANSPLANTES A.C. 14 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2002.

XXXVI CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS FARMACEUTICAS 2003, PARTICIPACION CON TRABAJO LIBRE: "RESPUESTA CLINICA A LA ADMINISTRACIÓN DE GLIBENCLAMIDA EN VOLUNTARIOS SANOS".

VII CONGRESOS INTERNACIONAL "AVANCES EN MEDICINA DE LOS HOSPITALES CIVILES" DEL 3 AL 5 DE FEBRERO DEL 2005, PONENTE "NUEVAS TERAPIAS, NUEVAS SOLUCIONES". MODULO MEDICINA INTERNA.

## **6.-PARTICIPACION EN ESTUDIOS DE INVESTIGACION:**

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA OMEPRAZOL, AGOSTO 2000 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA ACICLOVIR, ENERO 2001, ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA KETOCONAZOL, FEBRERO 2001, ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA CIPROFLOXACINO, ABRIL-MAYO 2002 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA AMPICILINA, JULIO 2002 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA AMPICILINA, JULIO-AGOSTO 2002 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA ACICLOVIR, SEPTIEMBRE 2002 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA NIFEDIPINO, OCTUBRE 2002 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA NIFEDIPINO, NOVIEMBRE 2002 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA CEFALEXINA, ENERO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA AMOXICILINA, MARZO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA CIPROFLOXACINO, ABRIL 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA GLIBENCLAMIDA, MAYO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA NIFEDIPINO, MAYO-JUNIO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA DICLOXACILINA, JUNIO 2003 ASISTENTE.



ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **OFLOXACINO**, JUNIO-JULIO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **ACIDO VALPROICO**, JULIO-AGOSTO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CLINDAMICINA**, AGOSTO 2003 ASISTENTE.

ESTUDIO PILOTO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CAPTOPRIL**. DESARROLLADO EN EL MES DE ABRIL DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO PILOTO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **GLIBENCLAMIDA**. DESARROLLADO EN EL MES DE ABRIL DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMOXICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE ABRIL DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **DICLOFENACO**. DESARROLLADO EN EL MES DE AGOSTO DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMPICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO PILOTO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **METILPREDNISOLONA**. DESARROLLADO EN EL MES DE NOVIEMBRE A ENERO DE 2005. ASISTENTE. COORDINADOR CLINICO.

CONSTANCIA POR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMOXICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE ENERO DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

CONSTANCIA POR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CEFALEXINA CAPSULAS**. DESARROLLADO EN EL MES DE ENERO DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

CONSTANCIA POR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIO PILOTO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CLORHIDRATO DE AMBROXOL, TRIMETOPRIM Y SULFAMETOXASOL TABLETAS**. DESARROLLADO EN EL MES DE FEBRERO DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO PILOTO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMOXICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE JUNIO DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **TRIMETOPRIM Y SULFAMETOXASOL**. DESARROLLADO EN EL MES DE JUNIO DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CAPTOPRIL**. DESARROLLADO EN EL MES DE JUNIO DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **DICLOFENACO**. DESARROLLADO EN EL MES DE JUNIO A JULIO DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CLORHIDRATO DE AMBROXOL, TRIMETOPRIM Y SULFAMETOXASOL TABLETAS**. DESARROLLADO EN EL MES DE MAYO DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CIPROFLOXACINO**. DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2004. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CEFALEXINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **IOPAMIDOL**. DESARROLLADO EN EL MES DE JULIO DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **ACARBOSA**. DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2005. ASISTENTE.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMOXICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2005. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **NIFEDIPINO**. DESARROLLADO EN EL MES DE ENERO DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **NIFEDIPINO**. DESARROLLADO EN EL MES DE MAYO DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **NIFEDIPINO DE LIBERACION PROLONGADA**. DESARROLLADO EN EL MES DE JUNIO DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMOXICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE AGOSTO DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **DICLOFENACO**. DESARROLLADO EN EL MES DE AGOSTO DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **METFROMINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMLODIPINO**. DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CIPROFLOXACINO**. DESARROLLADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **AMPICILINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO PILOTO PARA **MELOXICAM**. DESARROLLADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **LOSARTAN**. DESARROLLADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2006. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA PARA **CLINDAMICINA**. DESARROLLADO EN EL MES DE ENERO DE 2007. COORDINADOR CLINICO.

ESTUDIO PILOTO PARA **AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO**. DESARROLLADO EN EL MES DE ENERO DE 2007. COORDINADOR CLINICO.

#### **7.-RECONOCIMIENTOS:**

CONSTANCIA COMO EL MEJOR INTERNO DE PREGRADO DE LA GENERACION 1996-97 EN EL HOSPITAL "DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS", DEL ISSSTE.

#### **8.-SERVICIO SOCIAL:**

DEL 01 DE AGOSTO DE 1997 AL 31 DE JULIO DE 1998, EN EL INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR EN MEDICINA EN CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA U. DE G.

#### **9.-ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO:**

ESTANCIA CORTA EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA GASTROINTESTINAL, TRANSPLANTE Y CIRUGIA ONCOLOGICA, DE LA UNIVERSIDAD DE OKAYAMA, JAPON, DEL 21 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DEL 2002

#### **10.-CERTIFICACIONES:**

CERTIFICADO POR EL CONSEJO DE MEDICINA INTERNA DE MEXICO FEBRERO DEL 2003.

**11.-EXPERIENCIA LABORAL:**

MEDICO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL "SANTA MARGARITA S.A. DE C.V.", DESDE JULIO DEL 2000 A JUNIO DEL 2004.

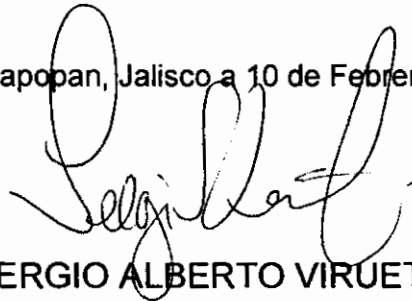
MEDICO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL SANATORIO "SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V." DE 01 DE FEBRERO DEL 2003 A FEBRERO DEL 2004.

COORDINADOR CLINICO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACION CLINICA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. DESDE SEPTIEMBRE DEL 2004 HASTA LA FECHA.

**12.-PUBLICACIONES:**

TITULO: A DECREASE IN HDL-CHOLESTEROL CORRELATES WITH HEPATIC DAMAGE IN BOTH EXPERIMENTAL AND HUMAN CIRRHOSIS. COMO COAUTOR, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DE HEPATOLOGY DE NOVIEMBRE DEL 2001.

Zapopan, Jalisco a 10 de Febrero del 2007



DR. SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL /

Fotog

## FICHA ÚNICA DE IDENTIFICACION PERSONAL

USO DE LA FICHA:

<b>DATOS PERSONALES</b>			
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Viruete Cisneros Sergio Alberto			
Fecha de Nacimiento Año/mes/día 1968/06/03	Lugar de Nacimiento (Municipio, Estado y País) Guadalajara, Jalisco, México.		
Nacionalidad Mexicano	Extranjeros incluir FM3 (Forma Migratoria FM3)		
Sexo Masculino ( X ) Femenino ( )	Estado civil Casado	Tipo de sangre O +	
Domicilio personal Calle Estero El Conchal		Número Exterior / Num. Interior 315 13	
Colonia Real Ixtapa (Banus Residencial)	C.P. 48280	Municipio Puerto Vallarta	Estado Jalisco
Tel. Particular 0443221359739	Tel. Oficina 01(33)36298485	Correo Electrónico s_viruete@hotmail.com	
Clave Única de Registro de Población VICS680603HJCRSR09		No. De Seguridad Social 0490 68 1387 6	
No. De Afore 0490 68 1387 6	Institución de la Afore Afore XXI		RFC VICS 680603 4T6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL /

## FICHA ÚNICA DE IDENTIFICACION PERSONAL

DATOS LABORALES			
Código 2727986	Dependencia de adscripción Centro Universitario de la Costa		
Tipo de contrato:	Docente ( X )	Investigador ( )	Técnico Académico ( )
Administrativo:	Directivo ( )	Sindicalizado ( )	Temporalidad ( X ) Definitivo ( )
Directivo:	Mando Medio ( )	Funcionario ( )	Describe el tipo de nombramiento: Profesor de Asignatura
Categoría "A"	Carga horaria: 20 hrs	Años de antigüedad al servicio de la Univer 6 meses	
¿Cuenta con crédito del INFONAVIT? SI ( X ) NO ( )			
¿Percibe algún ingreso de otro patrón? SI ( X ) NO ( )			



FICHA ÚNICA DE IDENTIFICACION PERSONAL

DATOS ACADEMICOS			
<b>Grado de Estudios</b>			
Sin estudios ( )	Primaria ( )	Secundaria ( )	
Bachillerato ( )	Bach. Técnico ( )	Post-Técnico ( )	
Técnico ( )	Técnico Profesional ( )	Tec. Sin bachillerato ( )	
Tec. Con Bachillerato ( )	Normal ( )	Licenciatura ( )	
Maestría ( )	Doctor ( )	Especialidad ( )	
<b>Nivel Licenciatura</b>			
Título obtenido	Fecha	Institución	
Medico Cirujano y Partero	Julio de 1998	Universidad De Guadalajara	
<b>Nivel Maestría</b>			
A Cursar ( )	Cursando ( )	Grado Obtenido ( )	
Nombre oficial del posgrado		Disciplina	Duración
Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Grado	
Nombre del tema de tesis		Institución	
Domicilio de la institución educativa		Núm. Ext. / Núm. Interior	Teléfono
Colonia	C.P	Municipio/Estado	País
¿Recibe algún tipo de apoyo económico? si ( ) no ( )	Monto	Frecuencia de pago	tipo de cambio
Duración del apoyo	Fuente financiadora del apoyo económico		
Conceptos incluidos en el apoyo económico otorgado por la fuente financiadora distinta a la Universidad Guadalajara. Manutención ( ) Transporte ( ) Seguro Médico ( ) Instalación ( ) Material bibliográfico Otros:			
<b>Nivel Doctorado</b>			
A Cursar ( )	Cursando ( )	Grado Obtenido ( )	
Nombre oficial del posgrado		Disciplina	Duración
Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Grado	
Nombre del tema de tesis		Institución	
Domicilio de la institución educativa		Núm. Ext. / Núm. Interior	Teléfono
Colonia	C.P	Municipio/Estado	País
¿Recibe algún tipo de apoyo económico? si ( ) no ( )	Monto	Frecuencia	tipo de cambio
Duración del apoyo	Fuente financiadora del apoyo económico		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

## FICHA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Conceptos incluidos en el apoyo económico otorgado por la fuente financiadora distinta a la Universidad de Guadalajara. Manutención ( ) Transporte ( ) Seguro Médico ( ) Instalación ( ) Material bibliográfico  
Otros:

### HABILIDADES

DOMINIO DE IDIOMAS				USO DE COMPUTADORAS	
Idioma	Comprensión	Lectura	Escritura	Programas que domina	
Inglés ( X )	80 %	80 %	20 %	Excel 90 %	Otro %
Francés ( )	%	%	%	Word 90 %	Otro %
Otro	%			Access 50 %	Power Point 90 %

### DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO
Ma del Refugio Martinez Toscano	Esposa	29 de Junio de 1971
Sergio Alejandro Viruete Martinez	Hijo	29 de Octubre de 1995
Andrea Verónica Esperanza Viruete Martinez	Hija	30 de Junio de 1997

Nota: El nombre debe coincidir con el acta de nacimiento

Atentamente

Puerto Vallarta., Jalisco., a 22 de Enero del 2008

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada y los documentos que se acompañan son verídicos, así mismo autorizo para que verifique la información citada.

DR. SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNE  
NOMBRE Y FIRMA

\*\* En el caso de requerir que se modifique alguno de los datos marcados con la nota (\*) deberá hacerse por conducto de su dependencia de adscripción".





Otorga a  
**Sergio Alberto Virriete Cisneros**  
 el título de  
**Médico Cirujano y Partero**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Prensa y Trabajo"

Guadaluajara, Jalisco, México a 24 de Mayo de 2000.

El Rector General  
**Nicolas M. G.**

El Secretario General

*[Signature]*  
 Lic. José Manuel Parfisa López

PLAZA DE SEÑOR PROFESIONAL  
MEXICO, D.F. 1917

SEÑOR PROFESIONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS: ...

SEÑOR PROFESIONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS: ...

Folio Numero 014024

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



*CA*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a folio 358

del libro ...

de Registro de Titulos Profesionales y

Grados Académicos

bajo el número 17

cécula No. 3536442

Visto, D.F. ...

EL REGISTRADOR

*[Signature]*

REVISADO Y  
VALIDADO

*[Signature]*

*[Signature]*

S.E.P.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

MEXICO, D.F.



No 588842

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA OFICINA NUM. ... QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA No. ... SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE.

En Guadalajara, a 12 doce de Jan de 1968 mil novecientos sesenta y ocho a las 12 doce horas

ante mi [Signature] Oficial del Registro Civil de este lugar Compareció Rogelio [Signature] de 32 años, originario de San Jalisco y dijo que el día 3 de [Month] de [Year] a las 5 horas

En la casa número 165 de la calle [Street] nació en esta ciudad el niño [Name] que presenta [Details]

de [Age] años, y originario de [Place] y de esta vecindad. Abuelos paternos [Names] y maternos [Names]

Acta No. 373 trescientos trece Rogelio Alberto Wisnate Cisneros 1-32-31



VIEREN Y CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 165 DEL GISTRO CIVIL DE LA OFICINA NUM. 135 QUE ES A MI CARGO, A FOJA No. 31 SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE.

Acta No. 313  
trescientos  
trece  
Sergio  
Alberto  
Vivete  
Casero  
1-32-31

En Guadalajara, a 12 doce de 5 de 1968 mil novecientos sesenta y ocho o los siete horas ante

César Chavira Rojas, Oficial del Registro Civil

Compareció Rogelio Vivete Casero, hijo de 32 treinta y dos años, originario de Tlan, Jalisco y dijo que el día 3 trece de la actual

5 cinco horas 3 minutos En la casa número 165 calle La 7 Sector Hidalgo ciudad el niño Sergio Alberto Vivete Casero que presenta vivo su hijo legítimo y de su esposa Esperanza Casero de 31 treinta y un años, y originario de esta ciudad ambos mexicanos y de esta ciudad Abuelo Rogelio Vivete Casero que vive en Tlan, Jalisco y sus padres son Rogelio Vivete Casero y María Isabel Casero que vive

Se tomó la impresión de la huella digital de la niño registrado

Testigos: Javier Vivete Casero y Rogelio Vivete Casero

mayores de edad y de este domicilio, quienes declaran saber la nacionalidad de la niño Se le dió lectura y conforme con su contenido

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

que vive

Este Registro  
se expide con base en  
los datos que identifican su  
documento probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

MUNICIPIO: GUADALAJARA

AÑO DE REGISTRO: 1968

NUMERO DE LIBRO: 1614

NUMERO DE ACTA O FOJA: 00313



REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN

CLAVE

VICS680603HJCRSR09

NOMBRE

SERGIO ALBERTO

VIRUETE

CISNEROS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

1999/02/17

FOLIO

030055248



Avenida Paseo de la Reforma 164  
Col. Juárez, México, D.F. 06600  
R.F.C. CFE-370814-Q10

### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Adeudo anterior Pagos Cargos/ créditos Monto a pagar

\$84.02

\$84.00-

\$107.61

\$107.00

Fecha limite de pago

Corte a partir de

18 ENE 07

19 ENE 07

**Ubicación del suministro:**

FLORES CATEDRAL PEDRO  
AV GLEZ GALLO 61 INT 103 B  
VIDA VALLART I  
PUERTO VALLARTA, JAL.

**Domicilio fiscal:**

07 DX 13 A 01 002 024

AVISO-RECIBO

Número de Servicio: **494 000 400 133**

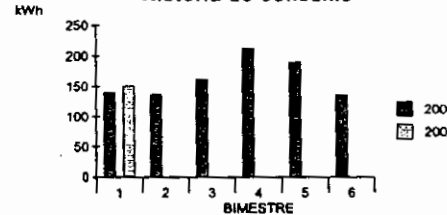
01 494000400133 070118 000000107 6



Período de consumo Días Tarifa  
01 NOV 06 a 03 ENE 07 63 1B

Hilos Consumo kWh por día Uso  
1 2.39 Doméstico

Medidor Lecturas Multiplicador Consumo  
Número Actual Anterior kWh  
3DN869 08952 08801 1 151



COMPROMETIDOS  
CON LA HONESTIDAD

### CALCULO DEL IMPORTE DE SU FACTURACION

Certificada en ISO 9001:2000  
Zona Vallarta

**COSTO**

Costo de Producción: \$477.67

**FACTURACIÓN**

Concepto	kWh	Precio	Total
Básico	160	0.619	92.85
Intermedio	1	0.733	0.73
Suma	151		93.58

APORTACIÓN GUBERNAMENTAL \$284.00

**CONCEPTOS**

**IMPORTES**

Energía	93.58
I.V.A.	14.03
Fac. del Periodo	107.61
Adeudo Anterior	84.02
Su Pago	84.00-
<b>Total</b>	<b>\$107.63</b>

### AVISOS IMPORTANTES

- » La electricidad para su casa sigue recibiendo el mismo subsidio que antes. Estamos a sus órdenes en el teléfono 071.
- » Gracias por su pago efectuado el 30 NOV 06 por \$84.00
- » Nos transformamos para servirle mejor.
- » **Servicio a Clientes Teléfono 071.**

Fecha y lugar de expedición: 05 ENE 07, PTO.VALLARTA,JAL.

Son: (CIENTO SIETE PESOS 63/100 M.N.)

**PAGUE EN:**

24 HORAS



365 DÍAS

DEL AÑO



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

FRANCISCO VILLA Y MANUEL AVILA CAMACHO COL. LAZARO CARDENAS C.P. 48330 PUERTO VALLARTA, JALISCO  
R.F.C. SSA-780706-NT6

**RECIBO / ESTADO DE CUENTA**

SERIE H  
**2715859**

CONTRATO	PERIODO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO
029913	Feb-Mar07	18-ABR-2007	03-MAY-2007

**DATOS DEL PROPIETARIO**

**HERNANDEZ ROBLES MA. RAQUEL**  
 Calle: AVENIDA JOSE GONZALEZ GALLO #61 103-B  
 Entre: TIERRA  
 y: AVENIDA FRANCISCO VILLA  
 Col.: FRACC. VIDA VALLARTA  
 PUERTO VALLARTA, Jalisco, Mexico

R.F.C.:  
 Ruta 12-B Consecutivo 1,930 Tipo de Predio [Domestico]



Medidor: 99190567  
 Nombre Comercial: 0299130000011420070503

**CONSUMO DEL PERIODO Y ANTERIORES**

Periodo	Fecha Lectura	Lect. Anterior	Lect. Actual	Consumo m <sup>3</sup>	Nota	Validación
Feb-Mar07	10-ABR-2007	0.00	0.00	29.00	11	

**RESUMEN DE ADEUDOS VENCIDOS**

Descripción	Vencido desde	Saldo	Iva	Recargos	Gastos	Suototal
Por Consumo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alcantarillado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**CARGOS Y ABONOS DEL PERIODO**

Descripción	Cantidad	Tarifa	Importe	Descuento	Suototal
Recibo por Consumo	29	3.12	90.48		90.48
ALCANTARILLADO		0.47	13.57		13.57
INFRAESTRUCTURA			2.71		2.71
SANEAMIENTO			4.52		4.52
<b>TOTAL DEL PERIODO SIN IVA</b>					<b>\$111.28</b>

Adeudos no vencidos por convenios

RESUMEN	
Saldo Vencido	0.00
Recargos	0.00
Gastos	0.00
Cargos del Periodo	111.28
I.V.A del Periodo	3.12
Saldos a Favor	0.00

¡INSTALA DISPOSITIVOS AHORRADORES DE AGUA ASI, AHORRAS AGUA Y DINERO!

**TOTAL A PAGAR** \$114.40

Con motivo de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado utilizados, con fundamento en los Arts. 60,64 Fracción I,II,III,IV y Arts. 86 y 91 de la ley de ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2007, deberá pagar el importe total.



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
 Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
 C.P. 06599 México D.F.  
 RFC: TME840315-KT6 21-MAY-2007 DV 1

MARTINEZ TOSCANO MA DEL REFUGIO

JUAN DE DIOS ROBLEDO 991  
 SAN PABLO Y SANTA CLEMENCIA  
 SAN MARTIN CR44381  
 GUADALAJARA, JA  
 C.P. 44380-CR-44381

RFC: MATM710629

**Estado de Cuenta**

Saldo Anterior		330.00
Su Pago Gracias	21-May-07	- 330.00
<b>Saldo</b>		<b>0.00</b>
Cargo por Redondeo		+ 0.82
Cargos del Mes		+ 156.55
IVA		+ 23.48
<b>SubTotal</b>		<b>\$ 180.85</b>
Crédito por Redondeo*		- 0.85
<b>Total a Pagar</b>		<b>\$ 180.00</b>

(ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)

**Cargos del Mes**

Servicio Local	156.55
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 156.55</b>

**Información:**

- ➡ Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
- ➡ \*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Total a Pagar: \$ 180.00

Pagar antes de: 21-JUN-2007

Mes de Facturación: Mayo

Teléfono: (33) 3655 5110

Factura No.: 140307050021766

Si usted tiene más números y desea que se le facturen en un solo recibo, llámenos.

**EL MEJOR PRECIO EN INFINITUM**

desde **\$299** al mes

Incluye \*39 de I.V.A.

Navega a un **1 Mb** de velocidad

**Conéctate**

sin ocupar tu teléfono y disfruta de música, videos y fotos en **INFINITUM.**



¿Qué esperas?

**HAZ CLICK EN infinitum**

telmex.com

01 800 123 2222





FICHA DE DATOS PARA EL PERSONAL

CODIGO	NOMBRE(S) Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO
	Sergio Alberto Vinueta Cisneros

FECHA DE NACIMIENTO <small>A A M M A A D D</small>	LUGAR DE NACIMIENTO (Población, municipio, estado, país)
08/02/03	Guadalajara, Jalisco, México

Extranjeros incluir FM3 (Forma migratoria 3)	Profesión	Escuela de procedencia	Titulado
	Medico	Universidad de G.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Último grado de estudios (especificar)ñ	Programa	Escuela de procedencia	Titulado
Especialidad Medica	Medicina Interna	Universidad de G.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
RFC	CURP	NO. AFORE	INSTITUCION DEL AFORE
VICS-6806034TG	VICS680603HJCRSRO9		

IMSS	SEXO	ESTADO CIVIL	TIPO DE SANGRE	DISCAPACIDAD
0490 GB 1307 0	M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> <small>SOLTERO CASADO VIUDO DIVORCIADO UNION LIBRE</small>	O +	NO

DOMICILIO (Calle, edificio, número, número interior)	COLONIA
Avenida Gonzalez Gallo # 61 int. 103B	Vida Vallarta

LOCALIDAD DE REFERENCIA (Código postal o población, municipio, estado)	
Puerto Vallarta, Jalisco	
TELÉFONOS	CORREOS ELECTRÓNICOS
1.- 3221359739	1.- s.vinueta@hotmail.com
2.- 3331579068	2.-
3.-	3.-
4.-	4.-

IDIOMAS	TIENE ASIGNADA COMPUTADORA	SI ES ACADÉMICO ¿Tiene cubículo
<input checked="" type="checkbox"/> Inglés % 60 <input type="checkbox"/> Francés % <input type="checkbox"/> Italiano % <input type="checkbox"/> Otro%	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Compartido <input type="checkbox"/>


STATUS DE NOMBRAMIENTO	CATEGORIA DE NOMBRAMIENTO
Definitivo <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/>	

DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN

CARGA HORARIA	HORARIO	FIRMA
INVESTIGADOR	PÉRFIL PROMEP	(Favor de firmar sin tocar las líneas)
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Antigüedad	Directivo	Académico	Administrativo

No llenar espacio sombreado

**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**  
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN

CLAVE:  
**VICS680603HJCRSR09**

NOMBRE:  
**SERGIO ALBERTO  
VIRUETE  
CISNEROS**

FECHA DE INSCRIPCIÓN:  
**1999/02/17**

FOLIO:  
**03005248**



Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO:


ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

MUNICIPIO: GUADALAJARA

AÑO DE REGISTRO: 1968

NÚMERO DE LIBRO: 1614

NÚMERO DE ACTA O FOJA: 00313



CÉDULA 3536442

SEP



México, D.F. 13 de Marzo del 2002



FIRMA DEL TITULAR

*Sergio Viruete*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3536442

EN VIRTUD DE QUE  
SERGIO ALBERTO  
VIRUETE  
CISNEROS

CURP: VIC680603HJCRSR09  
CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL ÁMBITO DE  
LICENCIATURA COMO  
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO

*[Signature]*  
LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

PROGRAMA DE INCORPORACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE CARRERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UdeG

Dr. Marco Antonio Cortés Guadalupe  
Rector General Instituto de la Universidad de Guajalajara  
Guajalajara

Mtra. María Estrella Montes de Oca  
Coordinadora General de Recursos Humanos

La foto que suscribe Sergio Alberto Virueta Cisneros de nacionalidad Mexicana mayor de edad con cédula de ciudadanía 2727986 inscrita en Centro Universitario de la Costa número telefónico particular 322 281 3697 correo electrónico s.virueta@hotmail.com

De conformidad a lo previsto en el cumplimiento del Programa de Incorporación del Personal Académico de Carrera para el fortalecimiento de Programas Educativos de la UdeG se resalta beneficiado manifiesto expresamente **COMPROMISO** a:

- a) Participar en la convocatoria inmediata para obtener el Reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- b) Participar en la convocatoria inmediata para obtener el Reconocimiento del Perfil Promep

Atentamente

Guajalajara Jalisco 07 de Junio 2011

*Sergio Virueta*  
Firma del solicitante

Nota:

celular



Plan de actividades

Centro Universitario de la Costa Departamental de Ciencias Médicas

Nombre del profesor: Vincente Cisneros Sergio Alberto U.R.: VICS680603HJCRSRO

**Grado académico máximo obtenido**

**Clave y nombre del cuerpo académico al que se integra**

Grado: Especialidad Médica  
 Programa: Medicina Interna  
 Institución: Hospital Civil "Dr. José T. Morúa"

**Distribución de Carga Horaria**

**Docencia**

	Hrs. Sem.	Mes.	%
Docencia	10	X Sem.	25%
Exa y Apli. de contenidos	8	X Sem.	20%
Tutoría	10	X Sem.	25%
Gestión académica	12	X Sem.	30%
<b>TOTAL</b>			

Programas docentes en los que participa  
Medicina

**Generación y aplicación del conocimiento**

**Tutoría**

Línea(s) de investigación y aplicaciones de investigación en la(s) que participará maximando:

Programas educativos de las alumnos que tutelara:

1. Tutorías a alumnos sobresalientes como instructores de fisiología
2. Creación del manual de prácticas de fisiología

Fisiología Médica

**Gestión académica**

**Otras**

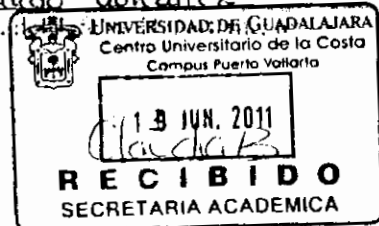
Funciones académicas de gestión en las que participará:

Incluso exte aver y vinculación (esta apartado debe llenarse solo si se registra la actividad en el cuadro de carga horaria).

Miembro de la Academia de Ciencias Básicas

*Sergio Cisneros*  
 Director

*Rocio Preciado*  
 Rocio Preciado González  
 Secretaria Académica



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa**  
**CAMPUS PUERTO VALLARTA**



**DEPARTAMENTO DE**  
**CIENCIAS MEDICAS**  
**ACUSE DE**  
**RECIBIDO**

Puerto Vallarta, Jal., a 03 de Noviembre de 2010

**DR. MAXIMILIAN GREIG ANDREW**  
**RECTOR DEL C.U. COSTA**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente solicito a Usted permiso para ausentarme de mis labores académicas en el Campus, durante el periodo que comprenden los días miércoles 10 y jueves 11 de Noviembre, miércoles 17 y jueves 18 de Noviembre, miércoles 24 y jueves 25 de Noviembre, así como miércoles 1 y jueves 2 de Diciembre, miércoles 8 y jueves 9 de Diciembre, miércoles 15 y jueves 16 de Diciembre del presente año; en la materia de:

<b>Nombre de la materia</b>	<b>CRN</b>
<b>Fisiología</b>	<b>17768</b>

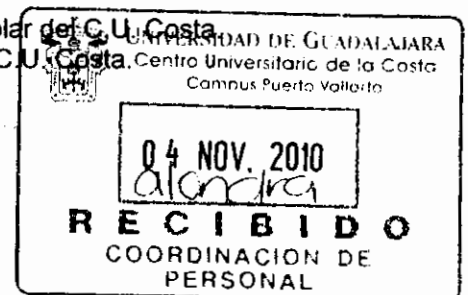
De acuerdo a la cláusula 37, inciso IV del Contrato de Trabajo que rige las Relaciones Laborales entre los trabajadores académicos y la Institución.

<b>ATENTAMENTE</b>		<b>Autorizó</b>
<b>Mtro. Sergio Alberto Viruete Cisneros</b> Nombre y firma del profesor		<b>Dr. Remberto Castro Castañeda</b> Secretario Académico

No. Bo

**Dra. Rocío Preciado González**  
**Jefa del Departamento de Ciencias Médicas**

C.c.p. Lic. Luis Angel Morales López.-Coordinadora de Control Escolar del C.U. Costa  
 C.c.p. Mtra. Ma. Luz Aviña Jiménez.-Coordinadora de Personal del C.U. Costa  
 C.c.p. Archivo.



**FICHA TECNICA DE MAESTROS**

<b>NOMBRE:</b>	Sergio Alberto Viruete Cisneros
<b>MATERIA:</b>	Fisiología
<b>HORARIO:</b>	Lunes a Viernes de 13:00-15:00 hrs
<b>FECHA INICIO / TERMINO:</b>	23 de Agosto de 2010 a 17 de Diciembre del 2010
<b>FECHA DEL PERMISO:</b>	Miércoles 10 y Jueves 11 de Noviembre, Miércoles 17 y Jueves 18 de Noviembre, Miércoles 24 y Jueves 25 de Noviembre, Miércoles 1 y Jueves 2 de Diciembre, Miércoles 8 y Jueves 9 de Diciembre, Miércoles 15 y Jueves 16 de Diciembre del 2010.
<b>ASUNTO:</b>	Formación académica en Diplomado de Alta Dirección.

**PERMISOS**

PERSONALES	<input type="checkbox"/>	TRABAJO	<input checked="" type="checkbox"/>
ACT.DIDACTICAS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

**TIPO DE ACTIVIDADES A REALIZAR**

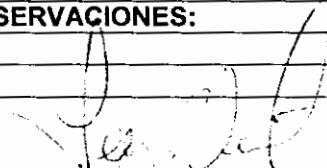
<b>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</b>	EN LA CIUDAD	<input type="checkbox"/>	EN LAS EMPRESAS	<input type="checkbox"/>
	FUERA DE LA CD.	<input checked="" type="checkbox"/>	CONGRESOS	<input type="checkbox"/>
	CONFERENCIAS	<input type="checkbox"/>	TRAB.CAMPO	<input type="checkbox"/>
	CONVENCIONES	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

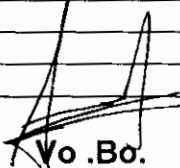
**¿CUAL?:** \_\_\_\_\_

**REPOSICION DE HORAS DE CLASE:**

TRAB. DE CAMPO	<input type="checkbox"/>	TRAB. DE INV	<input type="checkbox"/>
CONFERENCIAS	<input type="checkbox"/>	CONGRESOS	<input type="checkbox"/>
VISITAS GUIADAS	<input type="checkbox"/>	ASESORIAS	<input type="checkbox"/>
CLASES FUERA DEL CAMPUS			<input type="checkbox"/>
CLASE EXTRA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

**OBSERVACIONES:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
**Mtro. Sergio Alberto Viruete Cisneros**  
 Nombre y firma del profesor

  
**V.o.Bo.**  
 Dra. Rocío Preciado González  
 Jefa del Departamento de Ciencias Médicas

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa**  
**CAMPUS PUERTO VALLARTA**

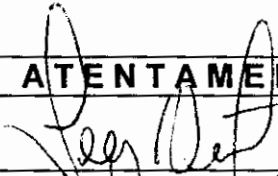
Puerto Vallarta, Jal., a 03 de Noviembre de 2010

**DR. MAXIMILIAN GREIG ANDREW**  
**RECTOR DEL C.U. COSTA**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente solicito a Usted permiso para ausentarme de mis labores académicas en el Campus, durante el periodo que comprenden los días miércoles 10 y jueves 11 de Noviembre, miércoles 17 y jueves 18 de Noviembre, miércoles 24 y jueves 25 de Noviembre, así como miércoles 1 y jueves 2 de Diciembre, miércoles 8 y jueves 9 de Diciembre, miércoles 15 y jueves 16 de Diciembre del presente año; en la materia de:

<b>Nombre de la materia</b>	<b>CRN</b>
<b>Fisiología</b>	<b>17768</b>

De acuerdo a la cláusula 37, inciso IV del Contrato de Trabajo que rige las Relaciones Laborales entre los trabajadores académicos y la Institución.

<b>ATENTAMENTE</b>		<b>Autorizó</b>
		
<b>Mtro. Sergio Alberto Viruete Cisneros</b> Nombre y firma del profesor		<b>Dr. Remberto Castro Castañeda</b> Secretario Académico

Vo. Bó.

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Rocio Preciado González**  
**Jefa del Departamento de Ciencias Médicas**

C.c.p. Lic. Luis Angel Morales López.-Coordinadora de Control Escolar del C.U. Costa.  
C.c.p. Mtra. Ma. Luz Aviña Jiménez.-Coordinadora de Personal del C.U. Costa.  
C.c.p. Archivo.



**FICHA TECNICA DE MAESTROS**

<b>NOMBRE:</b>	Sergio Alberto Viruete Cisneros
<b>MATERIA:</b>	Fisiología
<b>HORARIO:</b>	Lunes a Viernes de 13:00-15:00 hrs
<b>FECHA INICIO / TERMINO:</b>	23 de Agosto de 2010 a 17 de Diciembre del 2010
<b>FECHA DEL PERMISO:</b>	Miércoles 10 y Jueves 11 de Noviembre, Miércoles 17 y Jueves 18 de Noviembre, Miércoles 24 y Jueves 25 de Noviembre, Miércoles 1 y Jueves 2 de Diciembre, Miércoles 8 y Jueves 9 de Diciembre, Miércoles 15 y Jueves 16 de Diciembre del 2010.
<b>ASUNTO:</b>	Formación académica en Diplomado de Alta Dirección.

**PERMISOS**

PERSONALES	<input type="checkbox"/>	TRABAJO	<input checked="" type="checkbox"/>
ACT.DIDACTICAS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

**TIPO DE ACTIVIDADES A REALIZAR**

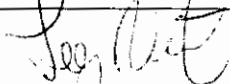
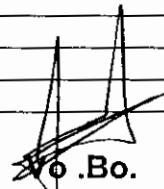
<b>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</b>	EN LA CIUDAD	<input type="checkbox"/>	EN LAS EMPRESAS	<input type="checkbox"/>
	FUERA DE LA CD.	<input checked="" type="checkbox"/>	CONGRESOS	<input type="checkbox"/>
	CONFERENCIAS	<input type="checkbox"/>	TRAB.CAMPO	<input type="checkbox"/>
	CONVENCIONES	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

**¿CUAL?:**

**REPOSICION DE HORAS DE CLASE:**

TRAB. DE CAMPO	<input type="checkbox"/>	TRAB. DE INV	<input type="checkbox"/>
CONFERENCIAS	<input type="checkbox"/>	CONGRESOS	<input type="checkbox"/>
VISITAS GUIADAS	<input type="checkbox"/>	ASESORIAS	<input type="checkbox"/>
CLASES FUERA DEL CAMPUS	<input type="checkbox"/>		
CLASE EXTRA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

**OBSERVACIONES:**

 <b>Mtro. Sergio Alberto Viruete Cisneros</b> Nombre y firma del profesor	 <b>Vo.Bo.</b> Dra. Rocio Preciado González Jefa del Departamento de Ciencias Médicas
--	---



Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de la Costa



FICHA DE DATOS PARA EL PERSONAL

CODIGO	NOMBRE(S) Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO
	Sergio Alberto Vinueta Cisneros

FECHA DE NACIMIENTO <small>AAAA/MM/DD</small>	LUGAR DE NACIMIENTO (Población, municipio, estado, país)
68/06/03	Guadalajara, Jalisco, Mexico.

Extranjeros incluir FM3 (Forma migratoria 3)	Profesión	Escuela de procedencia	Titulado
	Medico	U de G	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Último grado de estudios (especificar)ñ	Programa	Escuela de procedencia	Titulado
Especialidad Medicina Interna		U de G	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
RFC	CURP	NO. AFORE	INSTITUCION DEL AFORE
VICS 6806034T6	VICS680603H5CRSP09		

IMSS	SEXO	ESTADO CIVIL	TIPO DE SANGRE	DISCAPACIDAD
0990 68 13870	M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> <small>SOLTERO CASADO VIUDO DIVORCIADO UNION LIBRE</small>	O +	

DOMICILIO (Calle, edificio, número, número interior)	COLONIA
Av. Gonzalez Gallo #61 int. 103-B	Vida Vallarta

LOCALIDAD DE REFERENCIA (Código postal o población, municipio, estado)	
Puerto Vallarta, Jalisco	
TELÉFONOS	CORREOS ELECTRÓNICOS
1- 3331579068	1- s.vinueta@hotmail.com
2- 322 1359779	2- svinueta@gmail.com
3-	3-
4-	4-

IDIOMAS	TIENE ASIGNADA COMPUTADORA	SI ES ACADÉMICO ¿Tiene cubículo?
<input checked="" type="checkbox"/> Inglés % 80 <input type="checkbox"/> Francés % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Italiano % <input type="checkbox"/> Otro%	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Compartido <input type="checkbox"/>

STATUS DE NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA DE NOMBRAMIENTO
Definitivo <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/>	

DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN

CARGA HORARIA	HORARIO	FIRMA
INVESTIGADOR	PÉRFIL PROMEP	(Favor de firmar sin tocar las líneas)
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Antigüedad	Directivo	Académico	Administrativo

No llenar espacio sombreado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación

Coordinación de Posgrado

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA


A:

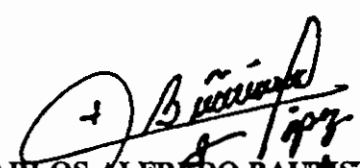
*Sergio Viruete Cisneros*


Por haber cursado la especialidad en:  
"MEDICINA INTERNA"

En el periodo de Marzo de 1999 a Febrero de 2003

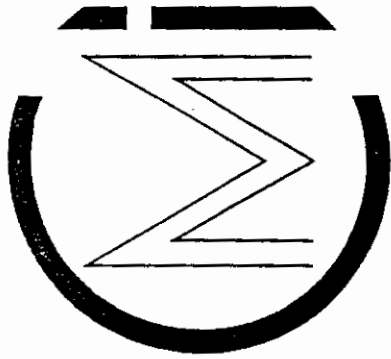
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., 19 de Diciembre del 2002

  
DR. MIGUEL R. KUMAZAWA ICHIKAWA  
Director del Hospital Civil  
"Dr. Juan I. Menchaca"

  
DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación  
Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"

  
DR. RICARDO CORONA ALFARO  
Coordinador de Posgrado





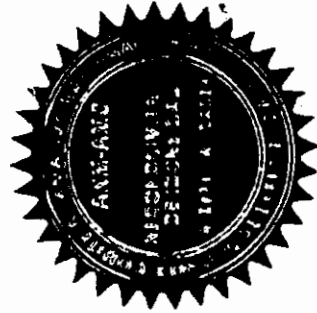
EL CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.  
FUNDADO EN 1976

OTORGA EL PRESENTE  
**CERTIFICADO**  
DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

AL SR. DR. SERGIO ALBERTO VIRVETE CISNEROS



POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
SEÑALADOS EN EL ESTATUTO VIGENTE  
MÉXICO, D.F. FEBRERO DE 2003  
VIGENTE HASTA FEBRERO DE 2008

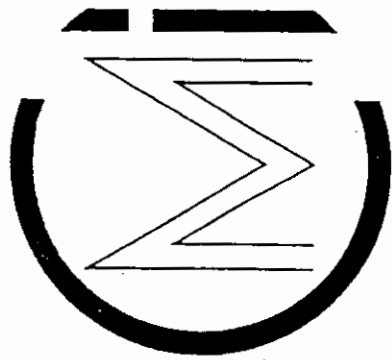


PRESIDENCIA

DRA. MA. GUADALUPE CASTRO MARTÍNEZ

SECRETARÍO

DR. ASISCLO DE JESÚS VILLAGÓMEZ ORTIZ



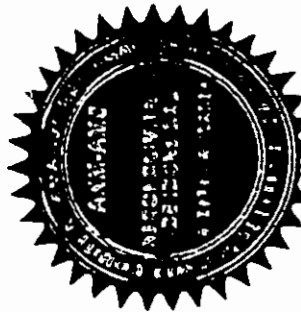
EL CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.  
FUNDADO EN 1976

OTORGA EL PRESENTE  
**CERTIFICADO**  
DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

AL SR. DR. SERGIO ALBERTO VIRVETE CISNEROS



POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
SEÑALADOS EN EL ESTATUTO VIGENTE  
MÉXICO, D.F. FEBRERO DE 2003  
VIGENTE HASTA FEBRERO DE 2008



PRESIDENTA

DRA. MA. GUADALUPE CASTRO MARTÍNEZ

SECRETARIO

DR. ASISCLO DE JESÚS VILLAGÓMEZ ORTIZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación

Coordinación de Posgrado


OTORGAN LA PRESENTE


# CONSTANCIA

A: Sergio Viruete Cisneros

Por haber cursado la especialidad en:  
"MEDICINA INTERNA"  
En el periodo de Marzo de 1999 a Febrero de 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., 19 de Diciembre del 2002

  
DR. MIGUEL R. KUMAZAWA ICHIKAWA  
Director del Hospital Civil  
"Dr. Juan I. Menchaca"

  
DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación  
Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"

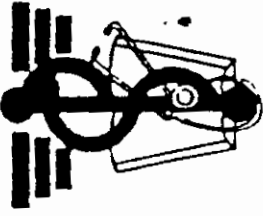
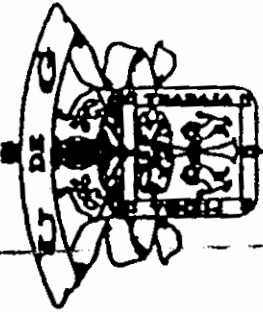
  
DR. RICARDO CORONA ALFARO  
Coordinador de Posgrado



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE MEDICINA

DELEGACION ACADÉMICA



OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

Al C. Dr.

VINCENTE CORDERO SERGIO ALBERTO

Por su presencia y participación en el

**2do. SIMPOSIUM SOBRE ENFERMEDADES DIARREICAS Y COLERA**

Antigua Facultad de Medicina 14 de mayo de 1993

ATENTAMENTE:  
**PIENSA Y TRABAJA**



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COMITE DIRECTIVO 1992-1993

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

Al C. *SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNER*  
Por su participación  
como : ASAMBLEISTA

En la XII Asamblea Médica Estudiantil  
Guadalajara, Jal. Mayo de 1993

Dr. Raúl Vargas López  
Director

---

Oscar Mauricio Gómez Leal  
Presidente  
Sociedad de Alumnos

---

Issac Luna Benítez  
Coordinador General





ASOCIACION MEXICANA  
DE  
MICROBIOLOGIA



SOCIEDAD JALISCIENSE  
DE  
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

SE HACE CONSTAR LA COLABORACION Y NUESTRO AGRADECIMIENTO A:

SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS

COMO: ASISTENTE Y COLABORADOR EN LA REALIZACION.

EN EL XXIV CONGRESO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA EFECTUADO EN LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN MAYO DE 1993.

---

M. en C. HECTOR VILLALVA POSADA  
PRESIDENTE DE LA A.M.M.

---

---

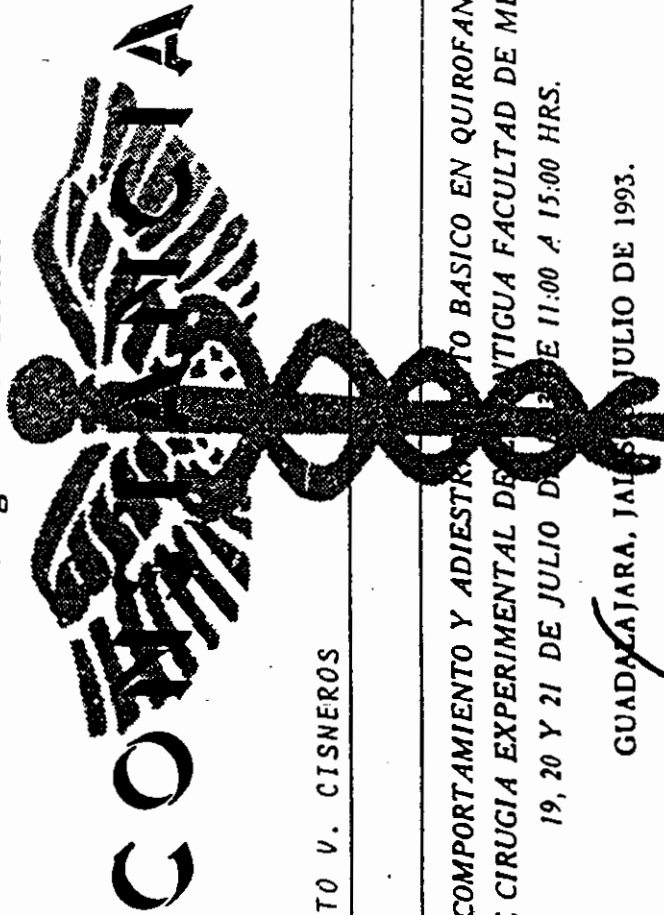
DR. LUIS C. MARTINEZ OROZCO  
PRESIDENTE DE LA A.J.M.P.

---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
FACULTAD DE MEDICINA



Otorga la Presente



A SERGIO ALBERTO V. CISNEROS

Como ASISTENTE

AL CURSO TALLER DE COMPORTAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO BASICO EN QUIROFANO, CELEBRADO EN LOS  
LABORATORIOS DE CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA LOS DIAS  
19, 20 Y 21 DE JULIO DE 1993. DE 11:00 A 15:00 HRS.

GUADALAJARA, JALISCO, JULIO DE 1993.

Director de la Facultad de Medicina

Dr. Raúl Dargatz López

Jefe de Laboratorio de Cirugía Experimental

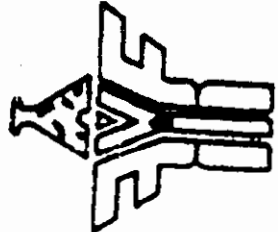
Coordinador General

*[Signature]*  
Dr. Sergio V. Cisneros

*[Signature]*  
Alberto Jasso Pérez

Alberto Jasso Pérez

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



FACULTAD DE MEDICINA  
DPTO. DE CIENCIAS BIOMEDICAS  
A TRAVES DEL  
LABORATORIO DE FISIOLOGIA Y FARMACOLOGIA

Otorga la presente

CONSTANCIA

A/C: DR. SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS por su participación como: ASISTENTE durante el "IV CURSO DE ACTUALIZACION EN FARMACOLOGIA HUMANA" el cual se llevó acabo en la Facultad de Medicina del 02 al 11 de Febrero de 1994 y avalado por la Coordinación de Educación Continua y Formación Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara. Duración 30 horas crédito.

Guadalajara, Jalisco. a 18 de Febrero de 1994.

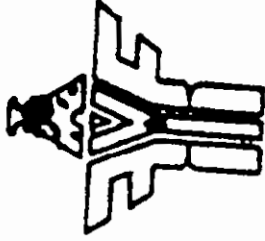
Dr. Salvador Chávez Ramirez  
Director

Dr. Jorge Campos Figueroa  
Jefe de la C.E.C.F.C.

Dr. Enrique Sierra Martínez  
J. del Dpto. de C. Biomédicas

Dr. Jorge Daniel Baltazar V.  
Coordinador General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



FACULTAD DE MEDICINA  
DPTO. DE CIENCIAS BIOMÉDICAS  
A TRAVÉS DEL  
LABORATORIO DE FISIOLÓGIA Y FARMACOLOGÍA

Otorga la presente

# CONSTANCIA

Al C. SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS por su participación como: ASISTENTE durante el "IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN FISIOLÓGIA HUMANA" el cual se llevó a cabo en la Facultad de Medicina del 24 de Enero al 01 de Febrero de 1994 y avalado por la Coordinación de Educación Continua y Formación Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara. Duración 30 horas crédito.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de FEBRERO de 1994.

Dr. Salvador Chávez Ramírez  
Director

Dr. Jorge Campos Figueroa  
Jefe de la C.E.C.F.C.

Dr. Rafael Santana Ortiz  
Coordinador General



EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Y

LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

otorgan la presente

# CONSTANCIA

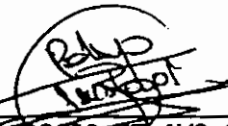
a L. C. DR. SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS

por haber cumplido con los objetivos del CURSO DE LACTANCIA MATERNA E  
HIDRATACION ORAL

efectuado del 8 al 12 DE JULIO DE 1996  
en EL HOSPITAL REGIONAL "DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS."  
con duración de 30 horas

  
\_\_\_\_\_  
DR. JOSE MANUEL MORENO OROZCO  
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL  
"DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS."

  
\_\_\_\_\_  
DR. JAIME GMO. GONZALEZ GAMEZ  
JEFE DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION

  
\_\_\_\_\_  
DRA. ROCÍO PELAYO GARCIA  
COORDINADORA DEL CURSO



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NUM.

JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION

SE OTORGA LA PRESENTE

## CONSTANCIA

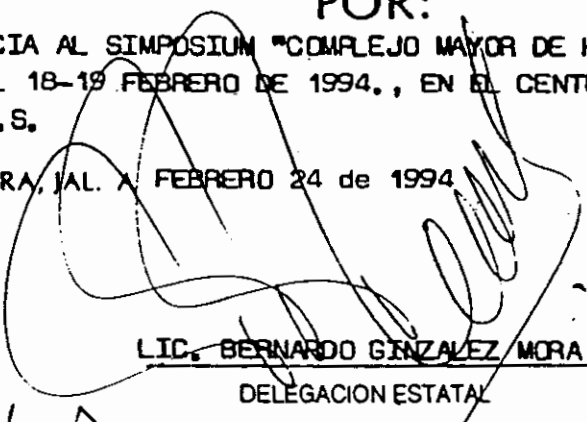
A


P.M. SERGIO ALBERTO VIRIETE CISNEROS

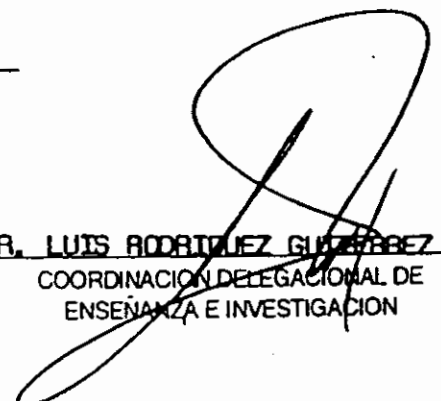
POR:

SU ASISTENCIA AL SIMPOSIUM "COMPLEJO MAYOR DE HISTOCOMPATIBILIDAD", SE REALIZO DEL 18-19 FEBRERO DE 1994., EN EL CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA-I.B.S.S.

GUADALAJARA, JAL. A FEBRERO 24 de 1994

  
LIC. BERNARDO GONZALEZ MORA  
DELEGACION ESTATAL

  
DR. J. ANTONIO BARBA BORREGO  
JEFE DELEGACIONAL DE LOS  
SERVICIOS MEDICOS

  
DR. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ  
COORDINACION DELEGACIONAL DE  
ENSEÑANZA E INVESTIGACION



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

otorga la presente

# CONSTANCIA

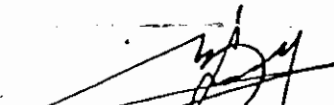
SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS


por haber cumplido con los objetivos del  
INTERNADO DE PREGRADO COMO EL MEJOR INTERNO DE LA  
GENERACION 1996/97

efectuado del 1o de Julio de 1996 al 30 de Junio de 1997

en el Hospital Regional "DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS." ISSSTE

con duración de horas

  
DR. JOSE MANUEL MORENO OROZCO  
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL

  
DR. EDUARDO OROZCO CHAVEZ  
JEFE DE ENFERMERIA E INVESTIGACION



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Folio No. 10533-27/11,

El C. LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

Secretario General de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo a las constancias y registros que existen en el archivo de esta Casa de Estudios

### HACE CONSTAR:

Que él (la) C. VIRUETE CISNEROS SERGIO ALBERTO

de la carrera de MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

del 1 DE AGOSTO DE 1997 al 31 DE JULIO DE 1998

prestó en EL PROGRAMA: INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR EN MEDICINA  
C.U.C.S. U. DE G.

### SERVICIO SOCIAL

COORDINACION  
SERVICIO SOCIAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 21 fracciones VI, VIII Y 92 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Se extiende la presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 27 días del mes de NOVIEMBRE del año 1998

Firma

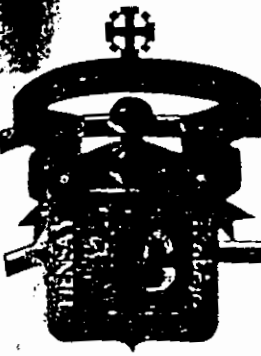
ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Revisó:

LIC. HORACIO HERNANDEZ CASTILLAS  
EL COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA S.  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA

AL C. *SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS*

POR SU PARTICIPACION EN EL MODULO DE

*CURSO TALLER "MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS"*

DEL I CONGRESO AVANCES EN MEDICINA DE LOS HOSPITALES CIVILES Y  
REUNION INTERNACIONAL AVANCES EN MEDICINA 1999.

CON VALOR CURRICULAR DE 18 HRS. CREDITO

DEL 18 AL 20 DE FEBRERO DE 1999 EN EL HOTEL HILTON DE GUADALAJARA

"PIENSA Y TRABAJA"

GUADALAJARA, JALISCO, 18 de Febrero de 1999

DR. LEOBARDO ALCALA PADILLA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I. MENCHACA

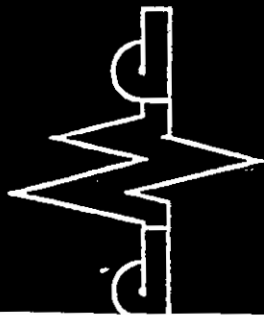
DR. RAUL VARGAS LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL O.E.D.  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
Y PRESIDENTE EJECUTIVO

DR. OSCAR AGUIRRE JAUR  
DIRECTOR DEL HOSPITAL  
DE BELEN

**Simposium Internacional  
de Cardiología de Occidente**

**II Reunión Regional de A.N.C.A.M. 2000**

22 al 24 de junio, Guadalajara, Jalisco, México



# CONSTANCIA

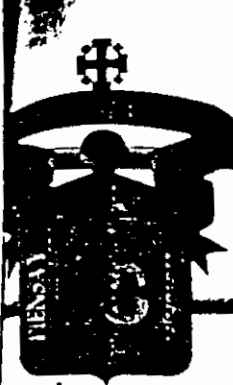
## ASISTENTE

**Guadalajara, Jalisco, 24 de junio del 2000.**

Valor curricular para el Consejo Mexicano de Cardiología (2 puntos) No. de oficio: 024/21/1999/2000

Dr. Fernando Camacho

Dr. José Anael González Piñero



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación

OTORGAN LA PRESENTE


# CONSTANCIA


A: *Dr. Sergio A. Viruete Cisneros*

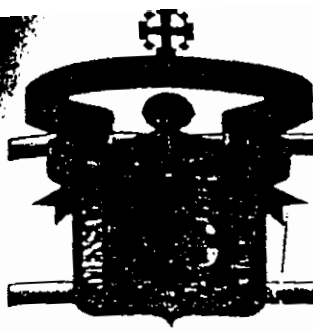
Por haber participado como ASISTENTE al Curso-Taller  
**"NUTRICIÓN ENTERAL BÁSICA"**  
llevado a cabo el 28 de Agosto del 2000  
valor curricular 5 hrs

Guadalajara, Jal., Agosto del 2000

  
DR. LEOBARDO ALCALÁ PADILLA  
Director del Hospital CMI  
"Dr. Juan I. Menchaca"

  
DR. SERGIO GARCÍA ROCHA  
Subdirector de Enseñanza e  
Investigación

  
DR. SAUL OCAMPO GONZÁLEZ  
Profesor titular del Curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A: *SERGIO VIRUETE CISNEROS*

Por su participación en el desarrollo del Estudio  
de Bioequivalencia para Omeprazol

Desarrollado en el mes de Agosto del 2000

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., Septiembre del 2000

DR. SERGIO GARCÍA ROCHA  
Subdirector de Enseñanza e  
Investigación

DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación


OTORGAN LA PRESENTE

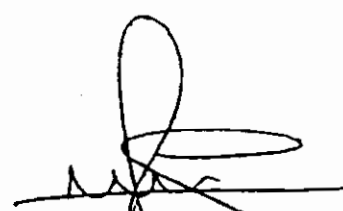
# CONSTANCIA

A: *SERGIO VIRUETE CISNEROS*

Por su participación en el desarrollo del Estudio  
de Bioequivalencia para Aciclovir  
Desarrollado en el mes de Enero del 2001

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., Febrero del 2001

  
DR. SERGIO GARCÍA ROCHA  
Subdirector de Enseñanza e  
Investigación

  
DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

OTORGAN LA PRESENTE

# Constancia

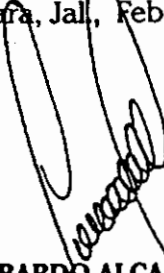
**A: SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS**

Por haber participado como: **ASISTENTE**  
En el Modulo de: **MEDICINA INTERNA**

**DEL III CONGRESO INTERNACIONAL  
"AVANCES EN MEDICINA DE LOS HOSPITALES CIVILES "**  
Durante los días 15, 16 y 17 de Febrero del 2001  
18 Hrs Crédito

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., Febrero del 2001

  
**DR. JAIME A. GONZALEZ ALVAREZ**  
Director del Hospital Civil  
"Dr. Juan I. Menchaca"

  
**DR. LEOBARDO ALCALA PADILLA**  
Director General del Hospital  
Civil de Guadalajara

  
**DR. OSCAR AGUIRRE J.**  
Director del Hospital Civ

  
**DRA. NORMA A. QUEJADA FIGUEROA**  
Presidente del III Congreso Internacional  
de los Hospitales Civiles



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A: *SERGIO VIRUETE CISNEROS*

Por su participación en el desarrollo del Estudio  
de Bioequivalencia para Ketoconazol

Desarrollado en el mes de Febrero del 2001

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., Febrero del 2001

**DR. SERGIO GARCÍA ROCHA**  
Subdirector de Enseñanza e  
Investigación

**DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA**  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza



Graduate School of  
Medicine and Dentistry

Department of  
Gastroenterological Surgery,  
Transplant, and  
Surgical Oncology

Okayama University Graduate School of Medicine and Dentistry  
Department of Gastroenterological Surgery  
Transplant, and Surgical Oncology

*This is to certify that*

**Sergio Alberto Viruete Cisneros, M.D.**

*has served honorably and with proficiency  
as Visiting Research Fellow - Liver Cell Transplantation  
From 3/21/2002 to 4/12/2002*

*Shinichi Tanaka*

---

Professor and Chairman, Department of Gastroenterological Surgery  
Transplant, and Surgical Oncology



A decrease in HDL-cholesterol correlates with hepatic damage in both experimental and human cirrhosis.

Covarrubias-Pinedo A, Rincón-Sánchez AR, Viruete-Cisneros S, Galvez-Galvez B, Soto-Gutierrez Alejandro, Panduro-Cerda A and Armendariz-Borunda J.

Institution: Unidad de investigación Clínica OPD Hospital Civil Juan I Menchaca.

Instituto de Biología Molecular en Medicina CUCS Universidad de Guadalajara

There are a number of studies emphasizing alterations in overall lipids metabolism during chronic hepatic injury induced by several etiologies. Patients undergoing decompensated cirrhosis may suffer complications and die. Thus biochemical tools enabling us to foresee the evolution of clinical complication would help to predict and prevent complications by taking actions and extent life expecting. The goal of the present work was to study lipids profile during experimental cirrhosis induced in rats and correlated these data with cirrhosis patients. We evaluated a superimposed the lipids profile in a CCl<sub>4</sub> cirrhosis model plus acute liver damage, likely resembling decompensated cirrhosis in humans. On other hand, we evaluated the same profiles of lipids in human cirrhotic classified in different Child-Pugh scores and correlated those parameters with alterations in functional hepatic tests. The statistical analysis was performed using an ANOVA test with a statistical significance of  $p < 0.05$ .

48 out of 120 cirrhotic rats (40%) died after acute liver damage. We observed the same pattern in cholesterol and HDL both decrease to liver damage progress. However, TG and LDL decrease at the beginning, but after regeneration phase both increase.

Cirrhotic rats with acute liver damage

	N	C (day 0)	1 day	2 day	3 day
T. Prot	15±1.2	150±15*	760±78*	503±15*	393±15*
Cholesterol	50±15	81±13 *	165±7.4*	143± 15*	103±15*
HDL	27±5	37±12	29±3.5	22±2*	16±3*
Tryglycerides	56±17	59.5±15	165±29*	167±31*	133±20*
LDL	8.7±5	14±6	34±9 *	39±1*	43±5.5*

(\* p < 0.05) Cholesterol mg/dl, Tryacylglycerol mg/dl, LDL mg/dl, HDL mg/dl, T.Protr sec.

Cirrhotic patients

Lipids cirrhotic patients	N	Child A	Child B	Child C	Live patients
T protomb.	13-14	16±2.8	16±2.1	30±10 *	22±5
Cholesterol	<200	177±33	141±47	78±30	144±73
HDL	27-98	59±11	43±22	12±5*	31±15
Tryglycerides	<160	136±50	104±55	126±42	134±41
LDL	60-130	90±32	77±39	41±15	86±38

(\* P < 0.05) ) Cholesterol mg/dl, Tryacylglycerol mg/dl, LDL mg/dl, HDL mg/dl, T.Protr sec.

We evaluated lipid profile in 82 cirrhotic patients, and we observed the same pattern described for experimental cirrhosis. Patients who died were classified in Child-Pugh C. Patients who died had 12 mg/dl (n=18) HDL and as opposed to survivors who had of 31 mg/dl (n=64) (p < 0.05). Conclusions. This study shows that low levels of HDL are timely associated with mortality in cirrhotic decompensated animals. Likewise, Child C patients who died during study presented HDL lowest levels. This study suggests the HDL might serve as a useful biochemical prognostic parameter in descompensated cirrhosis.

THE AMERICAN ASSOCIATION FOR THE  
STUDY OF LIVER DISEASE

52<sup>ND</sup> Annual  
Meeting



The  
Liver Meeting

2001 • DALLAS

Abstracts  
on Disc

NOVEMBER 9-13, 2001

WYNDHAM ANATOLE • DALLAS, TEXAS

Supported by an unrestricted  
educational grant from





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A: *SERGIO VINUETE CASNEROS*  
Médico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Ciprofloxacino**  
Desarrollado en el mes de Abril-Mayo del 2002

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

  
DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

  
DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750  
Guadalajara 44340  
Jalisco, México  
Teléfono:  
518-1580  
Computador:  
518-9326  
518-9362  
520-1421-1422





OTORGA LA PRESENTE

SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

# CONSTANCIA

A: **SERGIO VIRUETE CISNEROS**

*Médico*

**Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
Bioequivalencia para Ampicilina**

Desarrollado en el mes de Julio del 2002

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza





SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: SERGIO VIRUETE CISNEROS MEDICO

Por su participación en el desarrollo del Estudio de Bioequivalencia para Ampicilina Desarrollado en el mes de Julio-Agosto del 2002

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

[Handwritten signature of Dr. Carlos Alfredo Bautista Lopez]

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ Subdirector de Enseñanza e Investigación

[Handwritten signature of Dr. Pascual Sánchez Mejía]

DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA Coordinador de Investigación de la Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750 Guadalajara 44340 Jalisco, México Teléfono: 3618-1580 Correo: 3618-8326 3618-8362 Fax: 420-1421-1422





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

**A: SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
Médico

**Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
Bioequivalencia para Aciclovir**  
Desarrollado en el mes de Septiembre del 2002

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

**DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ**  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

**DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA**  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza



La Sociedad Mexicana de Trasplantes A.C.



Otorga el Presente:

# DIPLOMA

Al Dr. (a):

**SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS**

Por su participación en el VI Congreso Internacional de la  
Sociedad Mexicana de Trasplantes A.C.

Guadalupe, Jalisco del 14 al 19 de Octubre del 2002

Presidente

Dr. Francisco Monteón Ramos

Secretario

Dr. Mario J. Sandoval Sandoval





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A: **SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
Médico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Nifedipino**  
Desarrollado en el mes de Octubre del 2002

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

**A: SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
Médico

**Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
Bioequivalencia para Nifedipino**  
Desarrollado en el mes de Noviembre del 2002

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

**DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ**  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

**DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA**  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza





Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"  
Subdirección de Enseñanza e Investigación

Coordinación de Posgrado

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA


A: Sergio Viruete Cisneros


Por haber cursado la especialidad en:

"MEDICINA INTERNA"

En el periodo de Marzo de 1999 a Febrero de 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"  
Guadalajara, Jal., 19 de Diciembre del 2002

  
DR. MIGUEL R. KUMAZAWA ICHIKAWA  
Director del Hospital Civil  
"Dr. Juan I. Menchaca"

  
DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación  
Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"

  
DR. RICARDO CORONA ALFARO  
Coordinador de Posgrado



SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: SERGIO FORTUETA FORTUETA Medico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de Bioequivalencia para Cefalexina Desarrollado en el mes de Enero del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

[Signature of Dr. Carlos Alfredo Bautista Lopez]

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ Subdirector de Enseñanza e Investigación

[Signature of Dr. Pascual Sanchez Mejia]

DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA Coordinador de Investigación de la Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750 Guadalajara 40340 Jalisco, México



La Asociación Jalisciense de Médicos Internistas, A.C.



Otorga esta:

# Constancia

a:

Por su asistencia a la sesión mensual titulada:

*NUEVAS ALTERNATIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LAS  
NEUMONIAS ADQUIRIDAS EN LA COMUNIDAD.*

Llevada a cabo el día:

Guadalajara, Jal. a..... 28 DE FEBRERO ..... de 2003.

VALOR CURRICULAR PARA RECERTIFICACION:  
10 PUNTOS

  
Dra. Ma. Guadalupe Castillo Ayala  
PRESIDENTA

  
Dr. Ignacio Villarreal Rivalcaba  
SECRETARIO

  
Dr. Leonardo Llamas López  
SRIO. ACTIVIDADES  
CIENTIFICAS

EL CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.  
FUNDADO EN 1976

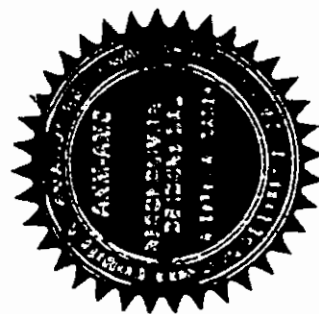


OTORGA EL PRESENTE  
**CERTIFICADO**  
DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

AL SR. DR. SERGIO ALBERTO VIRVETE CISNEROS



POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
SEÑALADOS EN EL ESTATUTO VIGENTE  
MÉXICO, D.F. FEBRERO DE 2003  
VIGENTE HASTA FEBRERO DE 2008



PRESIDENTA

DRA. MA. GUADALUPE CASIRO MARTÍNEZ

SECRETARIO

DR. ASOCIOY JESÚS VILLAGÓMEZ ORTIZ



SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

**A: SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
MÉDICO

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Amoxicilina**  
Desarrollado en el mes de Marzo del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750  
Guadalajara 44340  
Gulisco, México  
Teléfono:  
818-1580  
Commutador:  
818-9326  
818-9362  
420-1421-1422





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A: **SERGIO VIRUETE  
CISNEROS**  
Médico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Ciprofloxacino**  
Desarrollado en el mes de Abril del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750  
Guadalajara 44340  
Jalisco, México  
Teléfono:  
3618-1580  
Commutador:  
3618-9326  
3618-9362  
Ext. 1420-1421-1422







SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A: *SERGTO VINUETE CASNEROS*  
*Médico*

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Glibenclamida**  
Desarrollado en el mes de Mayo del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASQUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750  
Guadalajara 44340  
Jalisco, Mexico  
Teléfono:  
3618-1580  
Commutador:  
3618-9326  
3618-9362  
3618-420-1421-1422





SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: SERGIO VIRUETE CISNEROS Médico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de Bioequivalencia para Nifedipino Desarrollado en el mes de Mayo-Junio del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA Coordinador de Investigación de la Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750 Guadalajara 44340 Jalisco, México Teléfono: 3618-1580 Conmutador: 3618-9326 3618-9362 420-1421-1422





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

**A: SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
MÉDICO

**Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
Bioequivalencia para Dicloxacilina**  
Desarrollado en el mes de Junio del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

**DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ**  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

**DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA**  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750  
Guadalajara 44340  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono: 363 1580  
Fax: 363 1580  
E-mail: hcg@hcg.guajalajara.gob.mx





OTORGA LA PRESENTE

SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

# CONSTANCIA

**A: SERGIO VIRUETE CISNEROS**

Médico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Ofloxacino**  
Desarrollado en el mes de Junio-Julio del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza



SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

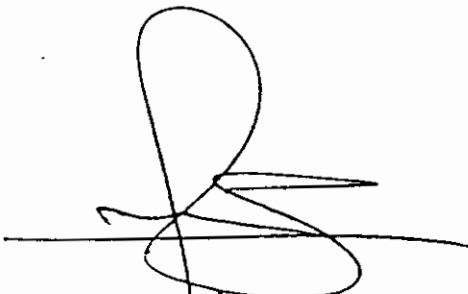
# CONSTANCIA

A: **SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
Médico

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Acido Valproico**  
Desarrollado en el mes de Julio-Agosto del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

  
DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

  
DR. PASCUAL SANCHEZ MEJIA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750  
Guadalajara 44340  
Jalisco, México  
Teléfono:  
3618-1580  
Commutador:  
3618-9326  
3618-9362  
Ext. 1420-1421-1422





SUBDIRECCION  
DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION  
HOSPITAL CIVIL  
DR. JUAN I.  
MENCHACA

OTORGA LA PRESENTE

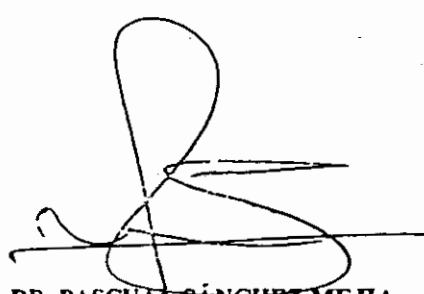
# CONSTANCIA

**A: SERGIO VIRUETE CISNEROS**  
MÉDICO

Por su participación en el desarrollo del Estudio de  
**Bioequivalencia para Clindamicina**  
Desarrollado en el mes de Agosto del 2003

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

  
DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LOPEZ  
Subdirector de Enseñanza e Investigación

  
DR. PASCUAL SÁNCHEZ MEJÍA  
Coordinador de Investigación de la  
Subdirección de Enseñanza





ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MEXICANA, A.C.

Otorga el presente

# Reconocimiento

A: **SERGIO ALBERTO VIRUETE CISNEROS**

Por su participación en el trabajo libre intitulado:

**CONGRESO  
NACIONAL  
DE CIENCIAS  
FARMACEUTICAS**

**2003**

Q.F.B. JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ RUÍZ  
Presidente

Q.F.I. DEYANIRA CHIÑAS RAMÍREZ  
Directora de Ciencia y Tecnología

2 al 6 de noviembre de 2003. Cancún, Quintana, Roo.

Instituto de Investigación Clínica de Occidente, S.A. de C. V.  
Programa de Capacitación

Otorga la Presenta

## *Constancia*

a: *Dr. Sergio Alberto Viruete Cisneros*

Por su participación como *Asistente* en el *Curso de Preparación para Auditorías* realizado en Guadalajara, Jalisco, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2005.

*CA*

*Dr. Amador Covarrubias Pinedo*  
Director General

*Dr. Adrián Guzmán Muro*  
Responsable Secretario



Otorga la Presente

*Constancia*

a: *Sergio Alberto Viruete Cisneros*

Por su participación como

*Asistente*

en el curso titulado

**Uso del Correo Electrónico Institucional y Agenda Electrónica**

realizado el 22 de octubre de 2006, como parte del

programa de capacitación continua

*CA*  
**Dr. Amador Covarrubias Pinedo**

**Dr. Roberto Carlos González López**  
D. Covarrubias

Instituto de Investigación Clínica de Occidente, S.A. de C. V.  
Programa de Capacitación ..

Otorga la Presenta

*Constancia*

a: *Dr. Sergio Alberto Viruete Cisneros*

Por su participación como *Asistente*  
en el *Curso de Buenas Practicas Clínicas*  
realizado en Guadalajara, Jalisco, los días

27 de Mayo de 2006

*A*

Instituto de Investigación Clínica de Occidente, S.A. de C. V.  
Programa de Emergencias Médicas

Otorga la Presenta

## *Constancia*

a: *Dr. Sergio Alberto Viruete Cisneros*

Por su participación como *Asistente*  
en el *Curso de Reanimación Básica en el Adulto*  
realizado en Guadalajara, Jalisco, el día  
13 de Mayo de 2006

  
*Dra. Adriana Galaviz Muro*



Instituto de Investigación Clínica de Occidente, S. A. de C. V.

Otorga la Presente

*Constancia*

a: *Sergio Alberto Viruete Cisneros*

Por su participación como

*Asistente*

en el curso titulado

*Intranet*

realizado el 19 de enero de 2007, como parte del programa de capacitación continua

Dr. Amador Covarrubias Pinedo  
Director General

Roberto Carlos Gonzalez Lopez  
Ponente

## *Curriculum Vitae*

### Datos Personales

Nombres: Orlando David

Apellidos: Casella Peyrat

Lugar de nacimiento: San Rafael, Mendoza (Argentina)

Fecha de nacimiento: 04-12-1970

Estado civil: soltero

Dirección: océano antártico 313 c (colonia independencia)

Teléfono: 044 322 140-1253

Correo electrónico: casella98@hotmail.com

### Estudios Cursados

- Primarios: Completos

Escuela Nº 2 General José de San Martín

- Secundarios: Completos, Perito Mercantil

Colegio Nacional Florentino Ameghino Sección Comercial Anexa

- Universitarios: Completos, promoción 1994

Instituto Nacional del Deporte: Instructor Nacional de Básquetbol.

Entrenador Nacional de Básquetbol.

Materias cursadas y aprobadas: análisis de movimiento; ciencias biológicas; ciencias humanísticas; metodología (didáctica); pedagogía; administración y conducción de equipos; reglamento; táctica y técnica del basquetbol y preparación física.

### **Pos-gradados:**

- Curso de medicina y deportes

Disertantes: Jorge e. Franchella y del dr. Néstor Lentini

- Academia de Básquetbol para entrenadores

Disertante: Don Meyer (entrenador de la Universidad Lipscomb EEUU)

- Clínica Internacional de Básquetbol para entrenadores

Disertantes: Ettore Messina (entrenador de la Kinder Bologna, Italia) y Sergio Hernández (entrenador de la Selección Nacional Argentina de Básquetbol)

- Clínica Nacional de básquetbol "Leónidas Tagliani"

Disertantes: Entrenadores de Capital Federal

### **Capacitaciones en puerto Vallarta**

- **Curso de capacitación para trabajar como instructor en las escuelas de iniciación deportiva de puerto Vallarta (eide) 2007, disertantes: profesores de Guadalajara.**
- **Curso de capacitación, tema: la unidad de entrenamiento. Lugar: puerto Vallarta. Disertante: Fernando Larrua (cuba) 2008.**
- **"cursos de actualización para entrenadores de alto rendimiento" disertante: profesor especialista y entrenador olímpico jerzy hausleber r. (conade) 2009**

## Experiencia laboral

### Argentina

- 1991. entrenador de primera división varonil- competencia (asociación mercedina de basquetbol)- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- Entrenador de mini. Basquetbol femenil-competencia (asociación capitán sarmiento)- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- 1992. Entrenador mini basquetbol varonil y divisiones formativas varonil-competencia (asociación mercedina de basquetbol y asociación capitán sarmiento)- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- Entrenador **primera división varonil**- competencia (asociación mercedina de basquetbol)- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- **Campeón categoría pre-infantiles**
- **Campeón categoría infantiles**
- **Campeón categoría cadetes**
- **Campeón categoría juveniles**
- 1993. Entrenador mini basquetbol, divisiones formativas y primera fuerza-competencia (asociación mercedina de basquetbol)- club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- **Campeón categoría pre-infantiles**
- **Campeón categoría infantiles**
- **Campeón categoría cadetes**
- **Campeón categoría juveniles**
- **Campeón primera fuerza**
- 1994. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- **Campeón regional infantil varonil- (torneos juveniles bonaerenses).**
- 1995. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- 1996. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza varonil**- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as

- 1997. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza** varonil- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- 1998. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza** varonil- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- 1999. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza** varonil- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- 2000. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza** varonil- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- 2001. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza** varonil- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- 2002. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas- competencia (asociación de basquetbol de chivilcoy) club atlético estudiantes de mercedes bs as.
- Entrenador **primera fuerza** varonil- asociación de basquetbol de chivilcoy- club atlético estudiantes de mercedes bs as
- **Campeón pre-infantil (torneo club colon de chivilcoy).**
- **Campeón primera fuerza (torneo comercial club Quilmes- mercedes)**
- 2003. Entrenador de mini basquetbol, divisiones formativas club gimnasia y esgrima de chivilcoy. (asociación de basquetbol de chivilcoy
- Entrenador de **primera división** varonil club gimnasia y esgrima de chivilcoy- competencia) (regional de clubes- liga nacional).
- **Campeón categoría cadetes.**
- 2004. Entrenador de mini basquetbol y divisiones formativas femenil y varonil- competencia torneos juveniles bonaerenses) club deportivo Belgrano de mercedes bs as.
- 2005. Entrenador de mini basquetbol y divisiones formativas femenil y varonil- competencia (torneos juveniles bonaerenses) club recreativo unión de mercedes bs as.
- **Campeón regional femenil juvenil- competencia (torneos juveniles bonaerenses)**



## **Puerto Vallarta, Jalisco. México**

- 2007. Entrenador de las selecciones de puerto Vallarta categoría pasarela, cadetes femenino y sub 21 varonil.
- **Campeón estatal pasarela femenino- (code- Jalisco )**
- 2008. Entrenador de las selecciones de puerto Vallarta categoría pasarela, cadetes femenino y sub 21 varonil.
- Entrenador de la selección varonil de primera fuerza- competencia (cibanoro).

## **Zacapu, Michoacán**

- 2008/2009 entrenador de primera fuerza y de sub 22 varonil. 3er lugar de 40 equipos en el torneo de la alianza de Michoacán.

## **Puerto Vallarta, Jalisco**

### **Entrenador y co-fundador del club marineros.**

#### **Resultados obtenidos:**

- 2009,2010 y 2011 entrenador de primera fuerza en el torneo cibanoro (circuito semi-profesional del noroeste) -
  - campeón juvenil **femenil** del torneo sport clasic local 2009.
  - campeón primera fuerza libre **varonil** torneo local 2010.
  - campeón primera fuerza **varonil** de la copa Vallarta 2010.
  - sub campeón primera fuerza libre **varonil** torneo estatal de ciudad guzmán 2010.
  - campeón juvenil **femenil** del torneo sport clasic local 2010.
  - sub-campeón primera fuerza **femenil** de la copa Vallarta 2010.
  - campeón primera fuerza **femenil** torneo local 2010.
  - sub-campeón del circuito estudiantil **varonil** de universidades 2010.
  - campeón primera fuerza **varonil** torneo local navideño.
  - campeón del torneo estatal de secundarias **varonil** de ciudad guzmán 2011.
  - campeón del circuito estudiantil local **varonil** de secundarias 2011.
  - campeón del circuito estudiantil local **varonil** de preparatorias 2011.

#### **Otras actividades en puerto Vallarta**

- profesor de educación física en el colegio la marina en secundaria (año 2007).puerto Vallarta, jal.

- **Profesor de educación física suplente en el colegio Brittis en preparatoria, secundaria, primaria, kínder y maternal. (del 2007 hasta la actualidad). Puerto Vallarta, jal.**
- **Profesor de educación física en el colegio jean Piaget de kínder y maternal (año 2008).puerto Vallarta, jal.**
- **Coordinador de actividades culturales, recreativas y deportivas de la fundación aire fresco (año 2006).puerto Vallarta, jal.**
- **Profesor de la universidad de álica (año 2006-2008) san Vicente, Nayarit.**
- **Profesor de la universidad de las culturas (año 2008-2009). Zacapu, Michoacán.**
- **Director de actividades culturales, recreativas y deportivas de la fundación aire fresco (año 2008) puerto Vallarta, jal.**

## **CURRICULUM VITAE**

**NOMBRE:** MARIA ILDELISA LOPEZ YERENA.

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** PUERTO VALLARTA, JALISCO, 27 DE MARZO DE 1962

**DIRECCION:** FRANCISCA RODRIGUEZ # 437, COL. EMILIANO ZAPATA

PUERTO VALLARTA, JAL. C.P. 48380

**TELEFONO:** 3222227855 CEL. 0443222897514

**CORREO ELECTRONICO:** [mloyerena28@hotmail.com](mailto:mloyerena28@hotmail.com)

**PREPARACION PROFESIONAL:** LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y RECREACION

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA DEL

ESTADO DE JALISCO. 1981 – 1985

### **CURSOS Y DIPLOMADOS:**

**1986** CURSO DE SUPERACION PROFESIONAL

REALIZADO EN PUERTO VALLARTA

**1992-2009** CURSO DE SUPERACION PROFESIONAL

REALIZADO EN PUERTO VALLARTA

**2006** DIPLOMADO EN EDUCACION

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- 2002-2004** COMISIONADA AL CENTRO DEPORTIVO DE BASQUETBOL INFANTIL  
EN PUERTO VALLARTA
- 2004** COMISIONADA COMO ENTRENADORA, DE LA SELECCIÓN JALISCO, INFANTIL  
FEMENIL, DONDE PARTICIPE EN EL NACIONAL, EN LA CD. DE LEON  
GUANAJUATO.
- 2002-2011** COMISIONADA COMO SUPERVISORA, DE EDUCACION FISICA DE LA ZONA  
128 DE LA REGION 21 FORANEA
- 1985-2011** MAESTRA FRENTE A GRUPO, NIVEL PRIMARIA
- SICCED** SEXTO NIVEL DEPORTE BASQUETBOL

Guerrero 333 Col. Coapinole  
El Pitillal, Puerto Vallarta  
Jalisco, México. CP 48290  
Teléfono: 01 (322)2993082  
jadec.meza@gmail.com

GRACIELA MEZA SALCEDO

#### DATOS GENERALES

**Fecha de Nac.** 08 de Enero de 1963.  
**Lugar de Nac.** Puerto Vallarta, Jalisco, México.  
**Estado Civil:** Divorciada.  
**Idiomas:** Español, inglés en proceso.

#### EXPERIENCIA LABORAL

- Septiembre de 1992 a Junio 1994.
- Me desempeñé como profesora de Educación Física en la Escuela particular "Josefina Chávez Sanjuán. En los niveles de prepa, secundaria y primaria en Puerto Vallarta.
- 
- Septiembre de 1994 a Junio 1996.
- Me desempeñé como profesora de Educación Física en el Colegio "Juana de Asbaje" En los niveles de primaria y preescolar en Puerto Vallarta.
  - Como profesora de Ed. Física en el nivel secundaria (E.S.T. 132) en Puerto Vallarta.
- 
- Septiembre de 1995 Ingreso a la SEP.
- 
- Marzo de 1997
- Cubrí un interinato de Ed. Física en preescolar por 10 meses en la zona 150 en la Colonia Coapinole.
- 
- Enero de 1998
- Me desempeñé como profesora de Ed. Física, en el nivel de preescolar, en tres jardines de niños:
    - "18 de Marzo"
    - "Clemente Orozco"
    - "Margarita Maza de Juárez".
    - Seguí en la SEC. TEC. 132
- 
- Mayo de 2005 al 2009
- Ingresé a trabajar en primaria en Ed. Física:
    - Escuela "Valentín Gómez Farías"
    - Escuela "Genaro Padilla"
    - Continuo trabajando en el nivel preescolar:
      - JDN-"Cemento Orozco"
      - JDN-"Xochonotl"
      - y también en la Secundaria Técnica, 132.
- 
- Junio 2010-2011
- Actualmente solo me desempeño en el nivel de preescolar y primaria como maestra de educación física.

---

**FORMACION ACADEMICA**

---

2006-2008	Universidad de Puebla <u>Maestría en Desarrollo de la Motricidad</u>	Puebla, Puebla.
1991-1996	Escuela Normal Superior de Nayarit. <u>Licenciada en Educación Física Deporte y Recreación</u>	Tepic, Nayarit
1994-1999	Escuela Normal para Profesores en Servicio con Sistema Abierto. <u>Licenciada en Educación Primaria</u>	Puerto Vallarta, Jal.

---

**OTROS CURSOS**

---

IV Nivel del SICCED para entrenador de Voleibol  
Diplomado en Historia y Geografía de Jalisco.  
Diplomado en Cultura Jalisciense  
Diplomado en Orientación a Maestros para el Apoyo con los padres.  
Diplomado en Fortalecimiento Académico.  
Diplomado en el manejo de las TICS.  
Diplomado: Herramientas metodológicas para la formación basada en competencias -TEC  
DE MONTERREY  
Diplomado: El arte de vivir con excelencia  
Diplomados de la RIEB

Cursos de primeros auxilios  
Curso de nutrición  
Cursos de Recreación.  
Cursos de educación ambiental  
Cursos de economía sustentable y financiera  
Curso de inglés v nivel en Proulex  
OTROS

Me gusta el trabajo que desempeño, es agradable compartir experiencias con mis compañeras y observar el desarrollo de las potencialidades de mis alumnos.  
Como pasatiempo favorito práctico deporte, me gusta jugar voleibol y basquetbol.  
Me siento comprometida conmigo misma a ofrecer una educación de calidad en todo momento.  
Creo que la actualización permanente y un cambio de actitud hacen la diferencia.

**INFORMACIÓN  
DE  
INFRAESTRUCTURA**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN EN TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE

**DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez informarle sobre la infraestructura de Computo y Telecomunicaciones que el Centro Universitario de la Costa dispone para atender a los programas académicos que oferta.

EQUIPO DE CÓMPUTO		
Usuario	PC Escritorio	PC Portatil
Alumnos	202	26
Personal (Directivos y Administrativos)	201	78
Profesores	40	21
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>125</b>

FUENTE: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje  
FECHA DE CORTE: 31/Enero/11

EQUIPO DE APOYO DIDÁCTICO	
Equipo	Cantidad
Cámaras Fotográficas	6
Cámaras de Video	6
Cámaras de Video Conferencia	2
Pantallas de Plasma	8
Pintarrones Interactivos	9
Televisores	32
Video Proyectores	123
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>

El total del equipo de computo para alumnos se encuentra distribuido en 9 Laboratorios, las 26 laptops son para préstamo interno. Actualmente se están instalando los video proyectores en el total de las aulas. Se cuenta con acceso a la Intranet y a Internet en todos los edificios de forma alámbrica e inalámbrica, ya que se dispone de un total de 1600 servicios de red alámbricos y 17 puntos de acceso inalámbricos. El ancho de banda para el acceso a Internet asciende a 10 Mbps síncrono.

Entre los servicios que se prestan destaca: atención y soporte a los usuarios, servicio de correo electrónico institucional, alojamiento de paginas web académicas, software básico para la comunidad del centro (Windows, Office, Suite de Desarrollo, entre otros), centro de autoaprendizaje de idiomas, acceso ilimitado a la red y a los laboratorios de computo.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier información adicional que sea requerida.

**ATENTAMENTE  
PIENSA Y TRABAJA**

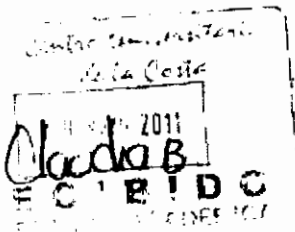
**Puerto Vallarta, Jalisco, miércoles 18 de mayo de 2011**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



**MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ LÓPEZ**  
**COORDINADOR**

**COORDINACIÓN DE  
TECNOLOGÍAS PARA  
EL APRENDIZAJE**





**INFORMACIÓN  
DE  
BIBLIOTECA**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS / UNIDAD DE BIBLIOTECA

**CUCPV/CSAC/BIB/142/2011**

**DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**  
**P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, remito a Usted información sobre la Biblioteca.

La Biblioteca del Centro Universitario de la Costa forma parte de la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara **REBIUdeG** (CUCEA, CUCSH, CUCEI, CUCBA, CUALTOS, CUCIENEGA, CUNORTE, CUVALLES, CUSUR, CUCSUR, CUCOSTA, CULAGOS Y SUV), ubicada dentro de las instalaciones del Campus. El inmueble tiene una superficie de 358 m<sup>2</sup>, distribuida en áreas de lectura, procesos técnicos, estantería, INEGI, fondos especiales equipo de cómputo para consulta, vestíbulo, paquetería, sanitarios y oficinas para el personal administrativo. Cuenta con acceso a internet inalámbrico, aire acondicionado, dos salidas de emergencia y equipo contra incendio. El horario es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs y los sábados de 08:00 a 14:00 hrs.

La Biblioteca de nuestro Centro Universitario cuenta con un acervo de 30,386 títulos y 62,167 volúmenes, 30 suscripciones de revistas periódicas, donde 562 volúmenes son relacionados con el área de estudio del arte.

En la Biblioteca Digital de la Universidad de Guadalajara se tiene acceso a 62,000 libros, 13,000 títulos de revistas y 17,500 tesis, así como a miles de páginas de fondo histórico disponibles en bases de datos y colecciones electrónicas y 6 bases de datos en relación con el tema del arte, que puede ser consultada internamente en los Centros Universitarios.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS / UNIDAD DE BIBLIOTECA

Los servicios que ofrece la Biblioteca del Centro Universitario de la costa son:

- Prestamos internos y externos del material bibliográfico
- Modulo de consulta interna de INEGI
- Consulta interna de publicaciones periódicas y tesis
- Orientación a usuarios
- Referencia
- Préstamo inter-bibliotecario
- Videoteca
- Mediateca
- Sala de consulta

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o consulta al respecto.

ATENTAMENTE  
*Centro Universitario de la Costa*  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco ~~18~~ 18 de julio del 2011.

  
**MTRO. ALEJANDRO BUENAS CORTEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA**

c.c.p. Mtro. Jorge Alejandro Sánchez Castillón, Coordinador de Servicios Académicos del Centro Universitario de la Costa  
c.c.p. Archivo  
alexcc/rjg



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/049/2012

Febrero 21 del 2012

**Para: MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica las siguientes fichas técnicas: propuesta para la apertura de la Lic. en Cultura Física y Deportes y propuesta para la creación de la Lic. en Artes, ambas del Centro Universitario de la Costa.

Sin otro particular, queda de Usted.

1876

2012 FEB 21 16:00

Amk

Unan

DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ  
COORDINADORA



ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN No. 16, C.P. 44600  
COL. LADRÓN DE GUERRA, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400-11401: (33) 35403021  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO  
www.ciep.cga.udg.mx

**FICHA TECNICA**

**APERTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

ELEMENTOS	SI/NO	OBSERVACIONES
1. FUNDAMENTACION	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* ASPECTO SOCIAL</li> <li>* ASPECTO INSTITUCIONAL</li> <li>* ASPECTO SOCIOECONÓMICO</li> <li>* ASPECTOS TÉCNICOS Y DE AVANCE DE LAS DISCIPLINAS</li> </ul>		<p>Temas que abordan: Puerto Vallarta en su contexto sociohistórico, el proceso migratorio de Puerto Vallarta, entorno regional: nivel de bienestar, indicador económico, indicador educativo, área de influencia del Centro Universitario de la Costa, indicador poblacional, mortalidad, causas de mortalidad: morbilidad, identificación de necesidades sociales para la apertura de este programa educativo, estado del arte y análisis de las disciplinas que conforman y sustentan a la licenciatura, marco legal de las clases de educación física, situación de la asignatura de educación física, reparto de las horas en el plan de estudios, formación del profesorado, recursos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN QUE FUNDAMENTE SU APERTURA, CREACIÓN, SUPRESIÓN, MODIFICACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ETC.</li> <li>* ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE CONTENGA IMPACTO SOCIAL</li> <li>* RELACIÓN DE EXPECTATIVAS BACHILLERES</li> </ul>	<p align="center"><b>A valorar</b></p>	<p>Presentan un apartado sobre la pertinencia del programa, problemática actual con el análisis del mercado ocupacional, creación y gestión del conocimiento, así como algunas de las líneas de acción para esta propuesta.</p>
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS		Cubierto, generales y específicos
3. PERFIL DEL EGRESADO		Cubierto. Ingreso y egreso
4. METODOLOGIA DEL DISEÑO CURRICULAR		<p>Contemplan como fundamento teórico metodológico el humanismo crítico y el constructivismo socio cultural. Adoptan el plan de estudios de Ciencias de la Salud (plan reestructurado), contemplando sus 5 ejes transversales. Presentan la evolución del plan de estudios desde su creación, misión, visión.</p>
5. ESTRUCTURA DEL PLAN		<p>Los alumnos deben de cubrir 431 créditos distribuidos en las siguientes áreas de formación: 95 en básico común obligatoria, 234, particular obligatoria, 32 en particular selectiva, 22 especializante obligatoria, 38 de especializante selectiva y 10 de optativa abierta.</p>
6. CRITERIOS PARA SU IMPLANTACION O EQUIVALENCIA		<p>Estiman una duración aproximada de 4 años. Estiman necesario el desarrollo e implementación del sistema de tutorías así como el de la práctica profesional del estudiante contando con convenios de colaboración con organismos de prestigio relacionados con la práctica disciplinaria correspondiente.</p>
7. PLAN DE EVALUACION Y ACTUALIZACION CURRICULAR		<p>Establecerán una comisión para la evaluación semestral del programa, considerando importante contar con la opinión de expertos para la revisión de la estructura curricular del programa y contenidos de asignatura. Visita de especialistas para actualizar los temas emergentes en la región, nacionales e internacionales. Llevarán además un estudio de seguimiento de sus egresados. Otro indicador obligatorio en la actualización temática.</p>

8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO Y EN RED	No se menciona si hay participación del CUCS o del mismo CuCosta para la revisión, apoyo o evaluación del programa
9. PROGRAMA DE CADA ESPACIO CURRICULAR	Anexan 7 programas de 9 del área básico común obligatoria, 15 de 38 del área particular obligatoria, 4 de 22 del área particular selectiva, 1 de 4 del área especializante obligatoria y 4 de 8 del área optativa abierta. En total incluyen 31 de 97 programas. Se estima importante incorporar los programas faltantes.
10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	No se anexa
11. PROYECCION FINANCIERA DE COSTOS POR CADA CICLO ESCOLAR	No se anexa
12. PLANTA ACADEMICA (Especificar nombre, carga horaria, nombramiento, formación y perfil profesional de los profesores para este programa en particular)	Establecen necesidades en cuanto al perfil del profesor, así como de fondos (\$) para su formación. Es importante señalar la planta académica que participará directamente en el programa, enlistada conforme a los puntos señalados.
13. INFRAESTRUCTURA FISICA	Establecen requerimientos necesarios para soportar el curriculum del programa: instalaciones deportivas con las especificaciones oficiales para la realización de las prácticas y desarrollo de las clases, material e implementos deportivos, infraestructuras de cómputo, laboratorios con el apoyo técnico adecuado en términos de instalaciones adecuadas y personal capacitado para el uso y mantenimiento de los equipos, salones de clase y acervo de libros y recursos para cubrir sus diferentes niveles de especialización. Señalan el uso de las instalaciones existentes en el municipio, del cual no es específico si es para las prácticas de clases de los alumnos o si ya cuentan con instalaciones para el desarrollo del programa y estas son adicionales.
14. EQUIPAMIENTO DE COMPUTO	Cubierto
15. ESTRATEGIA DE READECUACION Y REORGANIZACIÓN DE PLANTILLA ACADEMICA	No se menciona
16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN (Considerar infraestructura, equipamiento, planta académica, administrativos, coordinador del programa y fuentes de financiamiento)	No se anexa
19. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA	No se menciona costo extra

20. CONVENIO

Señalan la necesidad de ellos más no mencionan que cuenten con ellos o con proyectos.

21. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO?

Si bien señalan como necesidad de infraestructura contar con un departamento, no se menciona si consideran la creación de uno nuevo o la necesidad de un coordinador de programa

22. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUN OTRO CENTRO UNIVERSITARIO?

Este programa se imparte en CUCS como Centro Universitario de origen.

23. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

No se mencionan, líneas de investigación ligadas al programa.

Como nota adicional actualmente el Centro Universitario de la Costa, ofrece los siguientes PE: Turismo, Administración, Contaduría Pública, Psicología, Derecho, Ing. en Telemática, Arquitectura, Ing. Civil, Ing. en Comunicación Multimedia, Diseño para la Comunicación Gráfica, Médico Cirujano y Partero, Biología, Enfermería, Ing. en Computación, TSU en Telemática, TSU en Multimedia, TSU Hotelería y TSU en Diseño Gráfico.

Nota: hay un error en el Acta de Colegio Departamental, no es la que aprueba el programa educativo.

Por la presente la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, en calidad de apoyo técnico a la Comisión de Educación, solicita que el expediente deberá integrarse con los documentos señalados en los puntos anteriores para trasladarlos a los instancias para el análisis integral del sistema.

Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado,  
Comité de Apoyo Técnico  
Mtra. Patricia Rosas Chávez

**FICHA TECNICA**

**CREACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN ARTES, EN EL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

ELEMENTOS	SI/NO	OBSERVACIONES
1. FUNDAMENTACION		31 octubre del 2011
<ul style="list-style-type: none"> <li>* ASPECTO SOCIAL</li> <li>* ASPECTO INSTITUCIONAL</li> <li>* ASPECTO SOCIOECONÓMICO</li> <li>* ASPECTOS TÉCNICOS Y DE AVANCE DE LAS DISCIPLINAS</li>   <li>* DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN QUE FUNDAMENTE SU APERTURA, CREACIÓN, SUPRESIÓN, MODIFICACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ETC.</li> <li>* ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE CONTENGA IMPACTO SOCIAL</li> <li>* RELACIÓN DE EXPECTATIVAS BACHILLERES</li> </ul>		<p>Temas que abordan: Puerto Vallarta en su contexto sociohistórico, el proceso migratorio de Puerto Vallarta, entorno regional: nivel de bienestar, indicador económico, indicador educativo, área de influencia del Centro Universitario de la Costa, indicador poblacional, mortalidad, causas de mortalidad: morbilidad, identificación de necesidades sociales para la apertura de este programa educativo, fundamentación del proyecto en cuanto al estado del conocimiento de la lic. en artes.</p> <p align="center"><b>No se incluye información, se señala la aplicación de un cuestionario a estudiantes de preparatoria que refleja el interés por esta licenciatura, mas no se anexa</b></p>
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS		Cubierto, generales y específicos
3. PERFIL DEL EGRESADO		Cubierto, ingreso y egreso, agregan campo profesional
4. METODOLOGIA DEL DISEÑO CURRICULAR		Se señalan estrategias generales que serán determinantes respecto de criterios metodológicos.
5. ESTRUCTURA DEL PLAN		Los alumnos deberán cubrir 471 créditos en las siguientes áreas de formación: 110 de bco, 275 bpo, 71 es, 15 oa.
6. CRITERIOS PARA SU IMPLANTACION O EQUIVALENCIA		Descritos de manera general
7. PLAN DE EVALUACION Y ACTUALIZACION CURRICULAR		Descritos de manera general
8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO Y EN RED		No se menciona
9. PROGRAMA DE CADA ESPACIO CURRICULAR		Anexan 81 de 89 programas
10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS		No se integra ejercicio financiero
11. PROYECCION FINANCIERA DE COSTOS POR CADA CICLO ESCOLAR		No se integra ejercicio financiero
12. PLANTA ACADEMICA (Especificar nombre, carga horaria, nombramiento, formación y perfil profesional de los profesores para este programa en particular)		No se menciona



13. INFRAESTRUCTURA FISICA	No se menciona
14. EQUIPAMIENTO DE COMPUTO	No se menciona
15. ESTRATEGIA DE READECUACION Y REORGANIZACIÓN DE PLANTILLA ACADEMICA	No se menciona
16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN (Considerar infraestructura, equipamiento, planta académica, administrativos, coordinador del programa y fuentes de financiamiento)	No se integra ejercicio financiero
19. COSTO POR INSCRIPCION Y COLEGIATURA	Establecen en dictamen una aportación especial semestra equivalente a 20 días de salario mínimo mensual vigene en la zona metropolitana de Guadalajara
20. CONVENIO	No se mencionan
21. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO?	Este programa quedará adscrito a la División de Estudios Sociales y Económicos.
22. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUN OTRO CENTRO UNIVERSITARIO?	PE creado para el CuCosta
23. LINEAS DE INVESTIGACIÓN	No se menciona

Como nota adicional actualmente el Centro Universitario de la Costa, ofrece los siguientes PE: Turismo, Administración, Contaduría Pública, Psicología, Derecho, Ing. en Telemática, Arquitectura, Ing. Civil, Ing. en Comunicación Multimedia, Diseño para la Comunicación Gráfica, Médico Cirujano y Partero, Biología, Enfermería, Ing. en Computación, TSU en Telemática, TSU en Multimedia, TSU Hotelería y TSU en Diseño Gráfico.

Para la atención la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado en calidad de grupo técnico a la Comisión de Educación, considero que el expediente deberá integrarse con los documentos establecidos en las siguientes situaciones como indispensables a los documentos que se anexa a continuación:

Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado  
 Comité de Apoyo Técnico  
 Mtra. Patricia Rosas Chávez



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.  
VICERRECTORIA  
EJECUTIVA

2012 FEB 28 PM 12 42

RECIBI Caby

Oficio No. N/02/2012/335/I

**Dr. Maximilian Andrew Greig**  
Rector del Centro Universitario de la Costa  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, y con relación al oficio número CUCPV/CC/OFFICIO/654/1011/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 21 de julio de 2011, mediante el cual el [REDACTED] solicita la creación de la [REDACTED] al respecto, se hace su conocimiento que en sesión de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 24 de febrero actual, sus integrantes **ACORDARON:** Instrúyase al Rector del Centro Universitario de la Costa, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/049/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 27 de febrero de 2012

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
C. P. 44100  
28 FEB. 2012  
RECIBI  
Elias Romo

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.  
c.c.p. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.  
c.c.p. Militar

SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
4 FEB 2012  
12824 hus  
B-900



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/049/2012  
Febrero 21 del 2012

Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
**SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
**DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica las siguientes fichas técnicas: propuesta para la apertura de la Lic. en Cultura Física y Deportes y propuesta para la creación de la Lic. en Artes, ambas del Centro Universitario de la Costa.

Sin otro particular, queda de Usted.

1876

Amk

Rosa

DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ  
COORDINADORA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN No. 16, C.P. 44600  
COL. LADRÓN DE GUEYARRO, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11406-11401; (33) 35403021  
www.ciep.cga.udg.mx

13. INFRAESTRUCTURA FISICA

No se menciona

14. EQUIPAMIENTO DE COMPUTO

No se menciona

15. ESTRATEGIA DE READECUACION Y REORGANIZACIÓN DE PLANTILLA ACADEMICA

No se menciona

16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN (Considerar infraestructura, equipamiento, planta académica, administrativos, coordinador del programa y fuentes de financiamiento)

No se integra ejercicio financiero

19. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA

Establecen en dictamen una aportación especial semestra equivalente a 20 días de salario mínimo mensual vigere en la zona metropolitana de Guadalajara

20. CONVENIO

No se mencionan

21. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO?

Este programa quedará adscrito a la División de Estudios Sociales y Económicos.

22. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUN OTRO CENTRO UNIVERSITARIO?

PE creado para el CuCosta

23. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

No se menciona

Como nota adicional actualmente el Centro Universitario de la Costa, ofrece los siguientes PE: Turismo, Administración, Contaduría Pública, Psicología, Derecho, Ing. en Telemática, Arquitectura, Ing. Civil, Ing. en Comunicación Multimedia, Diseño para la Comunicación Gráfica, Médico Cirujano y Partero, Biología, Enfermería, Ing. en Computación, TSU en Telemática, TSU en Multimedia, TSU Hotelería y TSU en Diseño Gráfico.



Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado  
Comité de Apoyo Técnico  
Mtra. Patricia Rosas Chávez



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.  
VICERRECTORIA  
EJECUTIVA

2012 FEB 28 PM 12 42

RECIBI Cuaby

Oficio No. N/02/2012/334/I

**Dr. Maximilian Andrew Greig**  
Rector del Centro Universitario de la Costa  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, y con relación al oficio número CUCPV/CC/OFFICIO/653/1011/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 21 de julio de 2011, mediante el cual el Centro Universitario de la Costa solicita la apertura del plan de estudios de la [redacted] respecto, se hace de su conocimiento que en sesión de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 24 de febrero actual, sus integrantes **ACORDARON:** Instrúyase al Rector del Centro Universitario de la Costa, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/049/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

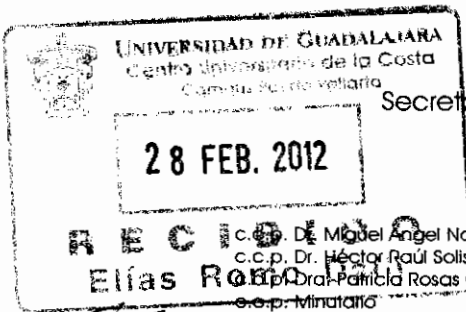
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

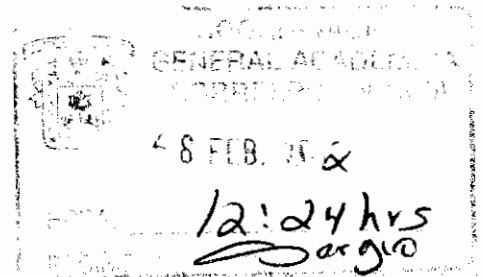
Guadalajara, Jal.; 27 de febrero de 2012

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación



c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.  
c.c.p. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.  
c.c.p. Minutario  
JARRAJA/Rosy





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/049/2012  
Febrero 21 del 2012

**Para: MTR. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica las siguientes fichas técnicas: propuesta para la apertura de la Lic. en Cultura Física y Deportes y propuesta para la creación de la Lic. en Artes, ambas del Centro Universitario de la Costa.

Sin otro particular, queda de Usted.

1876

Amk

mas

  
DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ  
COORDINADORA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN No. 16, C.P. 44600  
COL. LADRÓN DE GUAYAR, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400-11401; (33) 35403021  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO  
www.ciep.cga.udg.mx

8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO Y EN RED	<b><u>No se menciona si hay participación del CUCS o del mismo CuCosta para la revisión, apoyo o evaluación del programa</u></b>
9. PROGRAMA DE CADA ESPACIO CURRICULAR	Anexan 7 programas de 9 del área básico común obligatoria, 15 de 38 del área particular obligatoria, 4 de 22 del área particular selectiva, 1 de 4 del área especializante obligatoria y 4 de 8 del área optativa abierta. En total incluyen 31 de 97 programas. <b><u>Se estima importante incorporar los programs faltantes.</u></b>
10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	<b><u>No se anexa</u></b>
11. PROYECCION FINANCIERA DE COSTOS POR CADA CICLO ESCOLAR	<b><u>No se anexa</u></b>
12. PLANTA ACADEMICA (Especificar nombre, carga horaria, nombramiento, formación y perfil profesional de los profesores para este programa en particular)	Establecen necesidades en cuanto al perfil del profesor, así como de fondos (\$) para su formación. <b><u>Es importante señalar la planta académica que participará directamente en el programa, enlistada conforme a los puntos señalados.</u></b>
13. INFRAESTRUCTURA FISICA	Establecen requerimientos necesarios para soportar el curriculum del programa: instalaciones deportivas con las especificaciones oficiales para la realización de las prácticas y desarrollo de las clases, material e implementos deportivos, infraestructuras de cómputo, laboratorios con el apoyo técnico adecuado en términos de instalaciones adecuadas y personal capacitado para el uso y mantenimiento de los equipos, salones de clase y acervo de libros y recursos para cubrir sus diferentes niveles de especialización. <b><u>Señalan el uso de las instalaciones existentes en el municipio, del cual no es específico si es para la prácticas de clases de los alumnos o si ya cuentan con instalaciones para el desarrollo del programa y estas son adicionales.</u></b>
14. EQUIPAMIENTO DE COMPUTO	Cubierto
15. ESTRATEGIA DE READECUACION Y REORGANIZACIÓN DE PLANTILLA ACADEMICA	<b><u>No se menciona</u></b>
16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN (Considerer infraestructura, equipamiento, planta académica, administrativos, coordinador del programa y fuentes de financiamiento)	<b><u>No se anexa</u></b>
19. COSTO POR INSCRIPCION Y COLEGIATURA	No se menciona costo extra




# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.  
VICERRECTORÍA  
EJECUTIVA

12 FEB 28 11:03 2012 FEB 28 AM 11 06

RECIBI 

RECIBI  Oficio No. N/02/2012/336/I

**Dr. Cesar Octavio Monzón**  
Rector del Centro Universitario  
de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, y con relación al oficio número CUCEI/HCC/610/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 11 de noviembre de 2011, mediante el cual el Centro Universitario de ~~Ciencias Exactas e Ingenierías~~ solicita el traslado de los restos del ~~Dr. José María de los Ríos~~ a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres; al respecto, se hace de su conocimiento que en sesión de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 24 de febrero actual, sus integrantes **ACORDARON:** Remítase al Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/040/2012, recibida en la Secretaría General el 21 de febrero de 2012, con el objeto de que revise los expedientes del Centro a su cargo, toda vez que de la ejecución del dictamen número I/2003/403, aprobado por el H. Consejo General Universitario, con fecha 14 de marzo de 2003, se desprende que el entonces Rector del Centro, debió realizar las gestiones pertinentes para el efecto; caso contrario, deberá ponerse en contacto con la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, de la Coordinación General Académica, para recabar el expediente del Ingeniero Matute, de manera que pueda ser presentado, por conducto del Rector General, ante el Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 27 de febrero de 2012

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación



- c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
- c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
- c.c.p. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.
- c.c.p. Minutaria
- JAPR/JAJH/Rosy





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACION DE INNOVACION EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/040/2012  
Febrero 14 del 2012

Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
**SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
**DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica la siguiente propuesta: ficha técnica de la propuesta para el Traslado de los Restos del Ing. Jorge Matute Remus a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, enviada por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Sin otro particular, queda de Usted.

1878

2 FEB 21 16 27

DUQUE ch

JDI

rcs-y

DRA. PATRICIA ROSALES PÁVEZ  
COORDINADORA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN No. 16, C.P. 44600  
COL. LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400-11401: (33) 354030  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
www.ciep.cga.udg.mx

Artículo 3.- Se les conocerán como **Beneméritos del Estado de Jalisco**, a las personas que, en términos de la presente ley, sean declaradas con las siguientes denominaciones:

I. Beneméritos en grado Heroico: Son aquellos hombres y mujeres originarios del Estado que se hayan distinguido por grandes méritos de tipo patriótico o que hayan defendido con su vida o con sus actos la soberanía o los valores ciudadanos y nacionales.

II. **Beneméritos Ilustres**: Son aquellos hombres y mujeres que en grado eminente se hayan distinguido:

- a) Por su labor como gobernantes o **servidores públicos** en los tres órdenes de gobierno, por el celo, la justicia, el acierto con que hubiesen desempeñado sus cargos y el reconocimiento de sus labores en general, de parte de los ciudadanos del Estado;
- b) Por su labor destacada y tenaz y sus aportaciones trascendentes en el campo de la **investigación científica** para el beneficio de la humanidad;
- c) Por su contribución, trayectoria y méritos en la enseñanza o por sus destacadas **aportaciones a la educación** y formación en el ejercicio de la docencia;
- d) Por la importancia y reconocimiento en la **calidad de sus obras** literarias sobre ciencias, tecnología y humanidades, así como por su destacada participación en la comunicación social;
- e) Por la **difusión de valores** culturales Jaliscienses y nacionales o por la importancia y reconocimiento en la **creación de obras** pertenecientes a las bellas artes como la arquitectura, la música, la pintura, la escultura, el teatro, la danza la cinematografía;
- f) Por su desinteresada **contribución patrimonial** en obras de asistencia pública o cualesquiera que hayan dejado un beneficio importante, permanente y directo en el Estado; y
- g) Por **actos extraordinarios**, distintos a los enunciados, que hayan sido ejecutados para bien o engrandecimiento del Estado, de la Nación o de la humanidad en general.

Artículo 4.- La Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco será honrada según lo determine el **decreto** que al efecto apruebe el Congreso del Estado en alguna de las formas que se establecen en el presente capítulo.

Artículo 5.- Las **Rotondas** erigidas en la "Plaza de los Jaliscienses Ilustres", que circundan las calles de Liceo, Independencia, Alcalde e Hidalgo y en el Panteón de Belén, ambas en la ciudad de Guadalajara, serán destinadas, únicamente, para dar albergue a los restos de Beneméritos del Estado de Jalisco, según lo determine el decreto que al efecto apruebe el Congreso del Estado.

Artículo 6.- El honor de ser acogidos sus restos en las Rotondas **sólo podrá ser conferido** a las personas enunciadas que hayan sido reconocidas beneméritos del Estado de Jalisco, según el artículo 3 de esta Ley:

**a) Que hayan nacido dentro del territorio del Estado y ejecutado su labor meritoria dentro del Estado de Jalisco;**

b) Que no hayan nacido dentro del territorio del Estado, pero que habiendo tenido su residencia habitual en Jalisco la mayor parte de su vida o hayan sido avecindados en el Estado en términos de la Constitución Política del Estado, hayan desarrollado su labor meritoria dentro del mismo; o

c) Que habiendo nacido dentro del Estado y ejecutado su labor meritoria fuera del Estado, ésta haya redundado en beneficio directo de Jalisco.

c) Si la persona que se pretende declarar como Benemérito del Estado de Jalisco, en cualquier caso, **no ha cumplido 10 años de fallecida**, a la fecha en que fue presentada la iniciativa de decreto; y

d) Si se probara con elementos suficientes que la persona que se pretende declarar como Benemérito del Estado de Jalisco, en cualquier caso, a pesar de que resultara merecedora de tal nombramiento, **tuviera máculas en su vida pública o privada**, que mancillaran su buen nombre o que sus actos no hayan sido apegados a la legalidad, a la moral o a las buenas costumbres, en asuntos de trascendencia social.

Artículo 13.- Las comisiones dictaminadoras deberán solicitar el **beneplácito de los descendientes en línea recta del difunto**, para trasladar sus restos mortales a alguna de las rotondas que aquí se mencionan, antes de enviar el dictamen de decreto correspondiente para su aprobación ante el Pleno del Congreso del Estado.

En caso de que la mayoría de los descendientes en línea recta de una persona a la que se pretende declarar Benemérito, se opongan al traslado y depósito de los restos mortales en alguna de las rotondas que en esta Ley se mencionan, así se establecerá en el dictamen y se respetará la decisión de los familiares, sin que ello impida la declaración de Benemérito, en caso de merecer una persona, tal honor.

Artículo 14.- Una vez aprobado el Decreto por el Congreso del Estado, en los términos de su Ley Orgánica y, después de la publicación del decreto, el Gobernador del Estado adoptará las medidas que sean necesarias para efectuar con mayor **solemnidad el traslado de los restos**, desde el lugar en donde estuvieren inhumados, hasta su instalación definitiva en la Rotonda erigida en la "Plaza de los Jaliscienses Ilustres".

De igual forma, se deberá notificar al Ayuntamiento de Guadalajara la declaratoria de Benemérito, a fin de que coadyuve con el Ejecutivo del Estado en las acciones a que se refiere el párrafo anterior, así como para la colocación de la escultura conmemorativa correspondiente, o en su caso, mediante la inscripción de su nombre, en letras doradas, en las columnas de la citada Rotonda.

#### **De la Comisión para Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco**

Artículo 15. Con el objeto de rendir homenaje a una o varias de las personas en favor de quienes, en los términos de esta Ley, se consideren Beneméritos funcionará una Comisión para Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco.

Artículo 16. La **Comisión** para Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco será desconcentrada de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado y **constará** de tres miembros nombrados por el gobernador del Estado: un representante del Gobernador, quien será el Presidente de la Comisión; un representante de la Secretaría de Educación del Estado; un representante de la Secretaría de Cultura del Estado; y un **representante de cada una de las Universidades Públicas asentadas en el Estado**; y un edil representante del Ayuntamiento de Guadalajara.

Artículo 7º.- Para los efectos del artículo 17 de la Ley, corresponde a la Comisión las siguientes funciones:

- I. **Emitir opinión** a las Comisiones del Congreso, respecto de la persona que se recomienda se declare Benemérito, cuando sea requerida para tal efecto;
- II. **Apoyar** al Ejecutivo en la **elaboración de los proyectos de iniciativa** que tengan por objeto proponer a una persona para que se declare Benemérito;
- III. **Organizar los homenajes públicos** con motivo del depósito de los restos y en la develación de la obra pública de la persona en favor de quien, de acuerdo con la Ley, se discierna el honor de declararla Benemérito;
- IV. **Auxiliar en los trámites administrativos** relativos al traslado de los restos del Benemérito a la Rotonda que determine el Congreso, para lo cual se apoyará de las dependencias competentes;
- V. **Apoyar y asesorar** a los Municipios, en las iniciativas y trámites de aquellas personas que propongan para ser declarados Beneméritos;
- VI. **Presentar** ante las autoridades correspondientes, un **proyecto de obra pública**, que puede consistir en una estatua, pintura, busto, inscripción, etcétera, para ser colocados en lugares determinados que tengan relación con la vida y obra del Benemérito, con el objeto de difundir y honrar mejor su memoria;
- VII. **Organizar la rendición de homenajes** a todos y cada uno de los Beneméritos que se encuentran en las Rotondas erigidas en la "Plaza de los Jaliscienses Ilustres", que circundan las calles de Liceo, Independencia, Alcalde e Hidalgo y en el Panteón de Belén; ambas en la ciudad de Guadalajara, en la forma y días que determine el Congreso del Estado;
- VIII. Llevar a cabo, valiéndose de todos los medios de comunicación posibles, la **difusión de los homenajes** que se rindan, relativos a las fracciones II y V del presente artículo;
- IX. Las demás funciones y atribuciones que le otorgue la Ley y el presente Reglamento.

Señala además las atribuciones del Presidente de la Comisión, como sesionan y como son sus resoluciones.

....



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. No. IV/06/2003/741/I

*original  
secretaría general*

MTRO. HÉCTOR E. SALGADO RODRÍGUEZ  
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo previsto en los artículos 35 fracción II y 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el dictamen emitido por la Comisión de Educación en sesión extraordinaria del sábado 14 de marzo de 2003:

Dictamen Núm. I/2003/403: Mediante el cual se aprueba la propuesta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para que se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa Post Mortem" de la Universidad de Guadalajara, y sean trasladados los restos del Ing. Jorge Matute Remus a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 17 de junio de 2003

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
RECTOR GENERAL

Secretario  
General

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Vicerrectoría Ejecutiva.  
c.c.p. Coordinación General Académica.  
c.c.p. Coordinación de Control Escolar.  
c.c.p. Dirección de Finanzas.  
c.c.p. Oficialía Mayor.  
CJBT/MAO/Rosy



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

por ningún momento en 1950. En 1952 construyó el estadio de béisbol en la avenida revolución en un tiempo record de 4 meses para el tipo y volumen de la obra. Como urbanista participó en la ampliación de varias avenidas del centro de Guadalajara en el mismo período como asesor técnico; el parque Alcalde de Guadalajara fue una obra proyectada y construida por el Ing. Matute inaugurada en 1961.

6. Que participó de manera activa en asociaciones de profesionistas como: Sociedad Mexicana de geografía y Estadística; Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Jalisco; Asociación Cultural Jacobo Gálvez; Socio Fundador del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.; Académico de Honor y Miembro de número desde su fundación de la Academia Mexicana de Ingeniería; Académico de Honor de la Academia Nacional de Arquitectura, capítulo Guadalajara; Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco; Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Guadalajara, A.C., presidente en cuatro ocasiones, caso único; Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara; Fundación Universidad de Guadalajara; miembro de la Fundación Jalisco A.C.; Miembro del Patronato del Colegio Internacional; Miembro fundador de la Asociación nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Miembro fundador del Patronato de la Biblioteca Iberoamericana "Octavio Paz"; Grupo Cultural Jacobo Gálvez, ámbito de labores científicas, literarias y musicales; Centro de Estudios para el Desarrollo de las Comunidades Rurales de Jalisco, Consejero; Unión Social de Empresarios Mexicanos, USEM.
7. Que a través de su trayectoria recibió diferentes reconocimientos y distinciones como: Las Palmas Académicas del Gobierno de Francia en 1951; y el Diploma de Honor de la Sociedad de Arquitectos de Guadalajara por el movimiento del Edificio de la Compañía Telefónica Mexicana; las llaves de la ciudad de San Juan de Puerto Rico en 1956; Premio Jalisco en 1956 por la reestructuración de la Cúpula del Hospicio Cabañas que pusieron a salvo la obra pictórica de José Clemente Orozco; Reconocimiento de la UNESCO por su labor Docente en 1970; Premio Nacional de Ingeniería en 1972; Reconocimiento de la American Water Works Association por su labor distinguida al frente del SIAPA; Presidente Honorario vitalicio por la Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco: Presea Valentín Gómez Farías; Reconocimiento de la Asociación Regional de Caminos de Jalisco y del Comité de Comunicaciones Vecinales del Estado; Escuela de Trabajo social de la Universidad de Guadalajara como fundador; Reconocimiento del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara; Reconocimiento por parte del Sindicato de trabajadores de la Universidad de Guadalajara con el Certamen de Oratoria "Ing. Jorge Matute Remus"; Reconocimiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior como fundador; Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara en 1955; Reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a la Excelencia Académica y Científica; entre muchas otras de sus reconocimientos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5o. del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo;

- VIII Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- IX. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11o.

"La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5o., 6o. fracción II, 27o., 31o. fracción X y 35o. fracciones I y X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica abrogada y 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer el siguiente:

## Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la propuesta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para que se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa Post Mortem" de la Universidad de Guadalajara, y sean trasladados los restos del Ing. Jorge Matute Remus a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

SEGUNDO. En consecuencia, solicítase al Ejecutivo del Estado de Jalisco, el acuerdo correspondiente para que en su oportunidad se turne al H. Congreso del Estado y mediante su aprobación, se autorice la exhumación de los restos del insigne Ing. Jorge Matute Remus, para que sean trasladados a la Rotonda erigida en la Plaza de los Jaliscienses Ilustres.

TERCERO. Líevese a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del título de "Doctor Honoris Causa Post Mortem" a quien en su representación reciba la presea del Ing. Jorge Matute Remus.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

PUERTO VALLARTA

CUCPV/R/0303/2012

**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA  
PRESENTE**

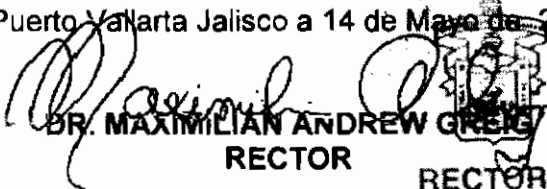
Enviándole un cordial saludo, por medio del presente le remitimos atentamente, un complemento de información, con una serie de consideraciones financieras que se deben incluir en el proyecto de implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura en cultura Física y Deportes.

Cabe señalar que dicho proyecto se suscribe al fondo para ampliar y diversificar la oferta en educación superior 2011.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, manifestándole mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE *Centro Universitario*  
"PIENSA Y TRABAJA" *de la Costa*

Puerto Vallarta Jalisco a 14 de Mayo de 2012

  
DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG  
RECTOR

  
RECTORIA

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la UdeG  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico de la UdeG.  
c.c.p. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.  
c.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos de la UdeG.  
c.c.p. Archivo

MAG/RCC/ nahc  
\*lzpc



## PROYECCIÓN FINANCIERA DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

La operación del Programa en Cultura Física y Deportes va a depender de la suma de: Recursos de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, Fondos Estatales y Federales; y Aportaciones Especiales de alumnos del Centro Universitario de la Costa.

Puntualmente consideramos lo siguiente:

### A) Recursos de la Administración General de la Universidad de Guadalajara

En cuanto a la Bolsa de horas.

El Centro Universitario de la Costa requiere el incremento gradual de la bolsa de horas para atender la creación del programa educativo; dicha proyección se describe en la siguiente tabla:

Proyección del costo de bolsa de horas de asignatura Ciclo I semestre								
	2013 A	2013 B	2014 A	2014 B	2015 A	2015 B	2016 A	2016 B
<b>Semestre</b>	1	2	3	4	5	6	7	8
Número de grupos en la Carrera	1	2	3	4	5	6	7	8
Número de Alumnos en la Carrera	40	80	120	160	200	240	280	320
<b>Bolsa de horas requeridas</b>								
a) Propuesta Mínima	25	50	75	100	125	150	175	200
b) Propuesta Moderada	28.25	56.5	84.75	113	141.25	169.5	197.75	226

El presente estimado de bolsa de horas se centra en cubrir el total de créditos del Plan de Estudios de la carrera y se distribuye de la siguiente manera:

ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	CREDITOS	PROPUESTA MÍNIMA	PROPUESTA MODERADA
Área de Formación Básica Común Obligatoria	95	780	780
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	234	2140	2140
Área de Formación Básica Particular Selectiva	32	280	280
Área de Formación Especializante Obligatoria	22	280	280
Área de Formación Especializante Selectiva	38	440	880
Área de Formación Optativa Abierta	10	80	160
<b>Totales</b>	<b>431</b>	<b>4000</b>	<b>4520</b>
Bolsa de Horas de Asignatura requeridas para la operación del programa		200	226

El incremento de la bolsa de horas representa el siguiente costo, el cual deberá ser aportado por la Coordinación General de Recursos Humanos:

			Costo de Profesor de Asignatura A (\$66.67)	Costo de Profesor de Asignatura B (\$74.04)
Propuesta 2013 A	Mínima	25	\$33,335.00	\$37,020.00
	Moderada	28.25	\$37,668.55	\$41,832.60
Propuesta 2013 B	Mínima	50	\$66,670.00	\$74,040.00
	Moderada	56.5	\$75,337.10	\$83,665.20
Propuesta 2014 A	Mínima	75	\$100,005.00	\$111,060.00
	Moderada	84.75	\$113,005.65	\$125,497.80
Propuesta 2014 B	Mínima	100	\$133,340.00	\$148,080.00
	Moderada	113	\$150,674.20	\$167,330.40
Propuesta 2013 A	Mínima	125	\$166,675.00	\$185,100.00
	Moderada	141.25	\$188,342.75	\$209,163.00
Propuesta 2013 B	Mínima	150	\$200,010.00	\$222,120.00
	Moderada	169.5	\$226,011.30	\$250,995.60
Propuesta 2014 A	Mínima	175	\$233,345.00	\$259,140.00
	Moderada	197.75	\$263,679.85	\$292,828.20
Propuesta 2014 B	Mínima	200	\$266,680.00	\$296,160.00
	Moderada	226	\$301,348.40	\$334,660.80

De ahí que se requiere se autorice un incremento estimado de 226 horas como mínimo, a la bolsa del Centro Universitario de la Costa, en caso de que los grupos sean atendidos sólo con profesores de asignatura.

### La incorporación de Profesores de Tiempo Completo a la Carrera de cultura Física y Deportes.

La Licenciatura en Cultura Física y Deportes es un tipo de programa científico práctico. De acuerdo a los criterios del PROMEP, el programa requiere la incorporación de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la siguiente tabla prospectiva:

	Alumnos en el Ciclo Escolar							
	2013 A	2013 B	2014 A	2014 B	2015 A	2015 B	2016 A	2016 B
Cultura Física y Deportes (Tipo de Programa Científico-Práctico)	40	80	120	160	200	240	280	320
<b>Relación PTC/Alumnos</b>	1	3	4	6	8	9	11	12
a) Deseable 1/25								
b) Mínimo 1/15	2	5	8	10	13	16	18	21

De ahí las plazas de profesores de carrera de tiempo completo serán ocupadas conforme a la normatividad universitaria y estarán asignadas a los diferentes departamentos para cubrir las áreas de la carrera de Cultura Física y Deportes.

### **Incorporación de Personal Directivo, Administrativo y de Servicio**

Además de contar con una plantilla académica necesaria para el número de alumnos inscritos, la carrera deberá contar con el siguiente personal:

Puesto	Numero Requerido	Costo Mensual *Sin Prestaciones
Coordinador de Carrera	1	\$18,475.24
Auxiliar Administrativo "B" de 40hrs.	1	\$4,439.20
Técnico Académico Asociado "A" de 40hrs. (Laboratorio)	2	\$18,055.08
Auxiliar Operativo "A" de 48 hrs. (Encargada de limpieza)	1	\$5,052.00
Auxiliar Operativo "B" de 48 hrs. (Jardinero)	1	\$5,327.04
<b>Total de Plazas</b>	<b>6</b>	<b>Total Mensual: \$51,348.56</b>

### **B) Fondos Estatales y Federales**

El Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta participó para la obtención de Recursos en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior 2011 (FADOEES, 2011), con el Proyecto Titulado "Módulo de Aulas para la Licenciatura en Artes y Cultura Física y Deporte. Dicho proyecto va dirigido a la creación de nuevos PE: Licenciatura en Artes y Cultura Física y Deportes.

La Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio RGS/II/467/2011 de fecha 23 de Julio del 2011, notifica a CUCOSTA que contará con la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.) en el Marco del Fondo Federal Extraordinario para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011 (FADOEES). Cabe hacer mención que este recurso está destinado solamente a cubrir el gasto de obra y equipamiento del Módulo de Aulas para la Licenciatura en Artes y Cultura Física y Deporte.

### **C) Aportaciones Especiales de los alumnos del Centro Universitario de la Costa**

Las aportaciones especiales por semestre para los alumnos de la carrera serán por un equivalente a 20 días de salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta aportación deberá realizarse semestralmente durante toda la carrera y será utilizada en la construcción, equipamiento, mantenimiento y operación de las áreas académicas de la carrera.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/100/2012  
Mayo 3 del 2012

**Para: MTR. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, la propuesta de dictamen para la apertura de la Lic. en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa.

Si otro particular, queda de Usted.

4184  
Rosa

500x

  
DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ  
COORDINADORA

ESCUELA MILITAR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO, C.P. 44600  
COL. LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA, MÉXICO.  
Tel. (33) 3134222 Ext. 11400, 11401: (33) 35403021  
www.ciep.cga.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. I/2012/

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo del Centro Universitario de la Costa, el dictamen número DICT/EDyHAD/19/1011/11, del 13 de julio del 2011, en el que propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2013 A, y

#### Resultando:

1. Que el Centro Universitario de la Costa, es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en su ámbito de competencia, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.
2. Que la finalidad principal del Centro Universitario de la Costa, es la formación de los profesionistas, investigadores y docentes que requiere la sociedad Jalisciense para promover su desarrollo integral, en particular en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de la región y del país.
3. Que el Centro Universitario de la Costa plantea una alternativa educativa para la formación de profesionales sustentada en una visión holística del sujeto; en un enfoque didáctico pedagógico ligado a las necesidades de aprendizaje del futuro profesional, y en las necesidades de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales. Esta alternativa parte de dos conceptos esenciales: competencias integradas y currículum integral.
4. Que el objetivo general del Plan de estudios es formar profesionales a nivel Licenciatura para que desarrollen una labor como docentes en la educación física, entrenadores de alto nivel, administradores, así como individuos con conocimientos médicos que incidan positivamente en las instituciones y/o organizaciones deportivas.
5. Que los objetivos específicos son:
  - a) Formar profesionales a nivel Licenciatura, capaces para llevar a cabo la planeación y práctica del entrenamiento deportivo básico, y del alto rendimiento; b) elaborar y desarrollar programas de iniciación deportiva; c) formar profesionales a nivel licenciatura con capacidad de dirección y administración en recursos humanos, materiales y financieros de instalaciones, organismos, instituciones y clubes o empresas dedicadas al deporte, y d) formar profesionales a nivel de licenciatura con capacidad y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

conocimiento para la aplicación de terapias y programas de rehabilitación, así como programas de evaluación y rendimiento en individuos que practican la actividad física.

6. Que el Licenciado en Cultura Física y Deportes será competente para:
  - a) Conocer, comprender y aplicar los conocimientos básicos relacionados con la prevención de la salud en las poblaciones practicantes del deporte y la actividad física en general.
  - b) Ejercer como docente calificado, en las áreas de la educación física, en los niveles de desarrollo educativo y grupos de la sociedad con características especiales.
  - c) Realizar funciones de entrenamiento en los deportes básicos de los programas de educación física y de los programas de competencias oficiales, así como actividades consideradas del deporte de exhibición y defensa, tanto la organización como la difusión.
  - d) Organizar actividades de recreación y uso del tiempo libre, además de llevar a cabo programas de campismo y recursos ambientales.
  - e) Llevar a cabo funciones en la administración de recursos humanos, materiales y financieros, en la planificación de programas deportivos en instituciones y organizaciones deportivas con tendencias hacia el deporte masivo y social.
  - f) Aplicar terapias y masajes en sujetos que forman parte de programas de rehabilitación, así como evaluar el rendimiento físico del individuo en programas de actividad física.
  - g) Desarrollar programas y proyectos de investigación en problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en problemas de avanzada en las ciencias del movimiento humano y en el desarrollo tecnológico vinculado al deporte y a la actividad física en general.
  
7. Que el perfil de ingreso del Licenciado en Cultura Física y Deportes será:

El Interés por la salud y bienestar de la población, por la adquisición de conocimientos de orden técnico, metodológico, social y cultural de las diversas formas de la actividad física; orientación hacia la docencia y el entrenamiento; gusto por la práctica de las actividades físicas y por el trabajo con individuos y grupos.
  
8. Que el perfil del egresado del Licenciado en Cultura Física y Deportes, se caracterizará por permitirle:
  - a) Ejercer como docente altamente calificado en el área de la educación física dirigido a individuos de todas las edades así



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

como en los diversos niveles escolares (primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior) y en cualquier grupo social.

- b) Realizar funciones de entrenador en el campo del atletismo, natación, gimnasia, básquetbol, fútbol, béisbol, voleibol, acondicionamiento físico y recreación física, así como otros deportes que en el futuro adopte la carrera.
  - c) Actuar como administrador optimizando los recursos humanos y materiales, elaborando programas deportivos, realizando planificación en las instituciones y organizaciones deportivas y diseñando programas especiales para la masificación del deporte.
  - d) Realizar investigación científica en el campo de la educación física y del deporte.
  - e) Valorar la importancia de la educación física y deportes para el desarrollo integral del individuo, incidiendo en las masas populares de tal forma que desarrollen una verdadera labor social.
9. Que el campo laboral del Licenciado en Cultura Física y Deportes será:  
Principalmente en los ámbitos de la educación física y el entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles de rendimiento; ya sea en instituciones escolares, o en clubes deportivos, asociaciones, sindicatos y gimnasios, entre otros, así como en organismos e instituciones del campo profesional de la recreación. De igual forma en instituciones de salud donde puede intervenir desde la perspectiva de la prevención como de la rehabilitación física.
10. Que las líneas de formación o ejes curriculares están basadas en Deporte, Entrenamiento Deportivo, Educación Física y Recreación, Medicina y el eje de Ciencias Sociales, las cuales en el particular caso de esta Carrera todas ellas tienen su diversificación en el área básica, clínica y social.
11. Que el Centro Universitario de la Costa, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3, de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- V. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevé la fracción I, artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Valles, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario; y

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas nos permitimos proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

### Resolutivos:

**PRIMERO.** Se aprueba la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2013 A

**SEGUNDO.** El Centro Universitario de la Costa, se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes que opera en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de conformidad al dictamen número I/2000/500, con fecha del 16 de marzo del 2000, y la fe de erratas número I/2006/057, del 17 de enero del 2006, mismo que se anexa al presente dictamen.

**TERCERO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo, incluyendo los eventuales nombramientos de cualquier tipo, no implicará incremento al techo presupuestal actual del Centro Universitario de la Costa; por lo que en todo caso deberán ser sufragados con ingresos propios que el Centro obtenga.

**CUARTO.** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. I/2012/

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, a 3 de mayo de 2012  
Las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda

**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
Presidente

Educación

Hacienda

Dr. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo  
Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Juan Arnulfo García Michel

C. Marco Antonio Núñez  
Becerra

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**PROPUESTA: VERSIÓN MAYO 3 DE 2012**  
**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO**  
**MTRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ**  
**COMITÉ DE APOYO TÉCNICO**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL DE  
RECTORÍA Y VICERRECTORÍA

12 MAY - 876340

Oficio No. N/05/2012/697A

**Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca**  
Coordinadora General de Recursos Humanos.  
Universidad de Guadalajara  
Presente

# URGENTE

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCPV/CC/OFFICIO/653/1011/2011, signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicitan la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Ustedes integran, realicen el análisis sobre el particular y emitan a la brevedad su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 8 de mayo de 2012



**José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Recibí: Cynthia  
Fecha: 08/05/12  
Hora: 13:44

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JA.H/Rosy



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL / COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CGRH/III/1037/2012

Lic. José Alfredo Peña  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación  
Presente

En referencia a su atento Oficio No. IV /05/2012/697/1 de fecha 8 de mayo del presente, donde solicita opinión respecto a la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa le hago llegar los siguientes comentarios en materia de recursos humanos del personal académico.

No se consideraron en el dictamen del Consejo del CUCOSTA las adecuaciones que establece el Acuerdo No. RGS/001/2012 de los lineamientos para promover la flexibilidad curricular, mismos que impactan en los tiempos, espacios y cargas horarias de los profesores, deben definir la propuesta de la plantilla del personal académico en cuanto a técnicos académicos y profesores de asignatura con perfil específico dado que es un programa emergente y los profesores de tiempo completo que atenderán el programa ; en análisis de plantilla anteriores de la licenciatura (UCS) tomando en cuenta los criterios y estándares que establece el PROMEP han dejado claro que deben fortalecerse.

Se especifique quienes de la plantilla académica actual participaran con materias a cargo de plaza, por asignatura realizando la proyección por grupo y ciclo hasta la conclusión del programa, con el propósito de realizar la proyección y costo de bolsa de horas de asignatura y si se contará con recursos propios para ser un programa autofinanciable, con contrataciones extraordinarias por servicios profesionales y técnicos.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideración.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 09 de mayo de 2012.  
Coordinadora General de Recursos Humanos.

Mtra. Sonia Briseño Montesdeoca

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN  
GENERAL  
DE RECURSOS  
HUMANOS

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.- Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro - Vicerrector Ejecutivo  
C.c.p. Minutario

SBM/LAAH/imsj



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL / COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CGRH/III/1037/2012

Lic. José Alfredo Peña  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación  
Presente

En referencia a su atento Oficio No. IV /05/2012/697/1 de fecha 8 de mayo del presente, donde solicita opinión respecto a la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en el Centro Universitario de la Costa le hago llegar los siguientes comentarios en materia de recursos humanos del personal académico.

No se consideraron en el dictamen del Consejo del CUCOSTA las adecuaciones que establece el Acuerdo No. RGS/001/2012 de los lineamientos para promover la flexibilidad curricular, mismos que impactan en los tiempos, espacios y cargas horarias de los profesores, deben definir la propuesta de la plantilla del personal académico en cuanto a técnicos académicos y profesores de asignatura con perfil específico dado que es un programa emergente y los profesores de tiempo completo que atenderán el programa ; en análisis de plantilla anteriores de la licenciatura (CUCS) tomando en cuenta los criterios y estándares que establece el PROMEP han dejado claro que deben fortalecerse.

Se especifique quienes de la plantilla académica actual participaran con materias a cargo de plaza, por asignatura realizando la proyección por grupo y ciclo hasta la conclusión del programa, con el propósito de realizar la proyección y costo de bolsa de horas de asignatura y si se contará con recursos propios para ser un programa autofinanciable, con contrataciones extraordinarias por servicios profesionales y técnicos.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideración.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 09 de mayo de 2012.  
Coordinadora General de Recursos Humanos.

*1602*

*4367*

*[Signature]*

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN  
GENERAL  
DE RECURSOS  
HUMANOS

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.- Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.- Vicerrector Ejecutivo  
C.c.p. Minutario

SBM/LAAH/lmsg



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

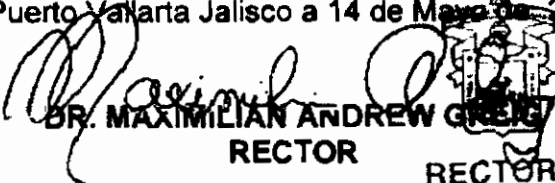
CUCPV/R/0303/2012

**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA  
PRESENTE**

Enviándole un cordial saludo, por medio del presente le remitimos atentamente, un complemento de información, con una serie de consideraciones financieras que se deben incluir en el proyecto de implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura en cultura Física y Deportes.

Cabe señalar que dicho proyecto se suscribe al fondo para ampliar y diversificar la oferta en educación superior 2011.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, manifestándole mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE *Centro Universitario*  
"PIENSA Y TRABAJA" *La Costa*  
Puerto Vallarta Jalisco a 14 de Mayo de 2012  
  
DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG  
RECTOR  
RECTORIA

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la UdeG  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico de la UdeG.  
c.c.p. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Progrado.  
c.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos de la UdeG.  
c.c.p. Archivo

MAG/RCC/ nahc  
\*tzpc

## PROYECCIÓN FINANCIERA DE LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

La operación del Programa en Cultura Física y Deportes va a depender de la suma de: Recursos de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, Fondos Estatales y Federales; y Aportaciones Especiales de alumnos del Centro Universitario de la Costa.

Puntualmente consideramos lo siguiente:

### A) Recursos de la Administración General de la Universidad de Guadalajara

En cuanto a la Bolsa de horas.

El Centro Universitario de la Costa requiere el incremento gradual de la bolsa de horas para atender la creación del programa educativo; dicha proyección se describe en la siguiente tabla:

Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8
Número de grupos en la Carrera	1	2	3	4	5	6	7	8
Número de Alumnos en la Carrera	40	80	120	160	200	240	280	320
<b>Bolsa de horas requeridas</b>								
a) Propuesta Mínima	25	50	75	100	125	150	175	200
b) Propuesta Moderada	28.25	56.5	84.75	113	141.25	169.5	197.75	226

El presente estimado de bolsa de horas se centra en cubrir el total de créditos del Plan de Estudios de la carrera y se distribuye de la siguiente manera:

Áreas de Formación de Estudios	Créditos	PROPUESTA MÍNIMA	PROPUESTA MODERADA
Área de Formación Básica Común Obligatoria	95	780	780
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	234	2140	2140
Área de Formación Básica Particular Selectiva	32	280	280
Área de Formación Especializante Obligatoria	22	280	280
Área de Formación Especializante Selectiva	38	440	880
Área de Formación Optativa Abierta	10	80	160
<b>Totales</b>	<b>431</b>	<b>4000</b>	<b>4520</b>
<b>Bolsa de Horas de Asignatura requeridas para la operación del programa</b>		<b>200</b>	<b>226</b>



El incremento de la bolsa de horas representa el siguiente costo, el cual deberá ser aportado por la Coordinación General de Recursos Humanos:

		Costo de Profesor de Asignatura A (\$60.00/h)	Costo de Profesor de Asignatura B (\$74.00/h)
Mínima	25	\$33,335.00	\$37,020.00
Moderada	28.25	\$37,668.55	\$41,832.60
Mínima	50	\$66,670.00	\$74,040.00
Moderada	56.5	\$75,337.10	\$83,665.20
Mínima	75	\$100,005.00	\$111,060.00
Moderada	84.75	\$113,005.65	\$125,497.80
Mínima	100	\$133,340.00	\$148,080.00
Moderada	113	\$150,674.20	\$167,330.40
Mínima	125	\$166,675.00	\$185,100.00
Moderada	141.25	\$188,342.75	\$209,163.00
Mínima	150	\$200,010.00	\$222,120.00
Moderada	169.5	\$226,011.30	\$250,995.60
Mínima	175	\$233,345.00	\$259,140.00
Moderada	197.75	\$263,679.85	\$292,828.20
Mínima	200	\$266,680.00	\$296,160.00
Moderada	226	\$301,348.40	\$334,660.80

De ahí que se requiere se autorice un incremento estimado de 226 horas como mínimo, a la bolsa del Centro Universitario de la Costa, en caso de que los grupos sean atendidos sólo con profesores de asignatura.

### La incorporación de Profesores de Tiempo Completo a la Carrera de cultura Física y Deportes.

La Licenciatura en Cultura Física y Deportes es un tipo de programa científico práctico. De acuerdo a los criterios del PROMEP, el programa requiere la incorporación de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la siguiente tabla prospectiva:

	40	80	120	160	200	240	280	320
Cultura Física y Deportes (Tipo de Programa Científico-Práctico)								
Relación PTC/Alumnos	1	3	4	6	8	9	11	12
a) Deseable 1/25								
b) Mínimo 1/15	2	5	8	10	13	16	18	21

De ahí las plazas de profesores de carrera de tiempo completo serán ocupadas conforme a la normatividad universitaria y estarán asignadas a los diferentes departamentos para cubrir las áreas de la carrera de Cultura Física y Deportes.

### **Incorporación de Personal Directivo, Administrativo y de Servicio**

Además de contar con una plantilla académica necesaria para el número de alumnos inscritos, la carrera deberá contar con el siguiente personal:

Plaza	Cantidad	Salario Mensual
Coordinador de Carrera	1	\$18,475.24
Auxiliar Administrativo "B" de 40hrs.	1	\$4,439.20
Técnico Académico Asociado "A" de 40hrs. (Laboratorio)	2	\$18,055.08
Auxiliar Operativo "A" de 48 hrs. (Encargada de limpieza)	1	\$5,052.00
Auxiliar Operativo "B" de 48 hrs. (Jardinero)	1	\$5,327.04
<b>Total de Plazas</b>	<b>6</b>	<b>Total Mensual \$51,348.56</b>

### **B) Fondos Estatales y Federales**

El Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta participó para la obtención de Recursos en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior 2011 (FADOEES, 2011), con el Proyecto Titulado "Módulo de Aulas para la Licenciatura en Artes y Cultura Física y Deporte. Dicho proyecto va dirigido a la creación de nuevos PE: Licenciatura en Artes y Cultura Física y Deportes.

La Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio RGS/II/467/2011 de fecha 23 de Julio del 2011, notifica a CUCOSTA que contará con la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.) en el Marco del Fondo Federal Extraordinario para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011 (FADOEES). Cabe hacer mención que este recurso está destinado solamente a cubrir el gasto de obra y equipamiento del Módulo de Aulas para la Licenciatura en Artes y Cultura Física y Deporte.

### **C) Aportaciones Especiales de los alumnos del Centro Universitario de la Costa**

Las aportaciones especiales por semestre para los alumnos de la carrera serán por un equivalente a 20 días de salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta aportación deberá realizarse semestralmente durante toda la carrera y será utilizada en la construcción, equipamiento, mantenimiento y operación de las áreas académicas de la carrera.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/277/2012  
Septiembre 25 del 2012

**Para: MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones la impresión de las siguientes propuestas: dictamen de creación de la Escuela Preparatoria No. 20 para el SEMS, modificación al plan de estudios de las licenciaturas en Historia del Arte, Diseño de Artesanía, Ciencias Computacionales, Gerontología y Salud Pública del Centro Universitario de Tonalá, mismos documentos que fueron remitidos vía electrónica con fecha del 17 al 19 de julio, y el dictamen de apertura de la Lic. en Cultura Física y Deportes para el CUCosta, que fue igualmente enviado vía electrónica el 4 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, queda de Usted.

SECRETARÍA GENERAL

9675

'12 SEP 28 16:30

DUE %

ECIBI



*Patricia Rosas Chávez*  
**PATRICIA ROSAS CHÁVEZ  
COORDINADORA**

COORDINACIÓN  
DE INNOVACIÓN MILITAR DE AVIACIÓN No. 16, C.P. 44600  
EDUCATIVA Y PREGRADO BUENAVISTA, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400, 11401: (33) 35403021  
www.ciep.cga.udg.mx

dictamen  
2/20 a 2/50



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo del Centro Universitario de la Costa, el dictamen número DICT/EDyHAD/19/1011/11, del 13 de julio del 2011, en el que propone la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2013 A, y

### R e s u l t a n d o:

1. Que el Centro Universitario de la Costa, es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en su ámbito de competencia, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.
2. Que la finalidad principal del Centro Universitario de la Costa, es la formación de los profesionistas, investigadores y docentes que requiere la sociedad Jalisciense para promover su desarrollo integral, en particular en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de la región y del país
3. Que el Centro Universitario de la Costa plantea una alternativa educativa para la formación de profesionales sustentada en una visión holística del sujeto; en un enfoque didáctico pedagógico ligado a las necesidades de aprendizaje del futuro profesional, y en las necesidades de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales. Esta alternativa parte de dos conceptos esenciales: competencias integradas y desarrollo integral.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

4. Que el objetivo general del Plan de estudios es formar profesionales a nivel Licenciatura para que desarrollen una labor como docentes en la educación física, entrenadores de alto nivel, administradores, así como individuos con conocimientos médicos que incidan positivamente en las instituciones y/o organizaciones deportivas.
5. Que los objetivos específicos son:
  - a) Formar profesionales a nivel Licenciatura, capaces para llevar a cabo la planeación y práctica del entrenamiento deportivo básico, y del alto rendimiento;
  - b) elaborar y desarrollar programas de iniciación deportiva;
  - c) formar profesionales a nivel licenciatura con capacidad de dirección y administración en recursos humanos, materiales y financieros de instalaciones, organismos, instituciones y clubes o empresas dedicadas al deporte, y
  - d) formar profesionales a nivel de licenciatura con capacidad y conocimiento para la aplicación de terapias y programas de rehabilitación, así como programas de evaluación y rendimiento en individuos que practican la actividad física.
6. Que el Licenciado en Cultura Física y Deportes será competente para:
  - a) Conocer, comprender y aplicar los conocimientos básicos relacionados con la prevención de la salud en las poblaciones practicantes del deporte y la actividad física en general.
  - b) Ejercer como docente calificado, en las áreas de la educación física, en los niveles de desarrollo educativo y grupos de la sociedad con características especiales.
  - c) Realizar funciones de entrenamiento en los deportes básicos de los programas de educación física y de los programas de competencias oficiales, así como actividades consideradas del deporte de exhibición y defensa, tanto de organización como la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

- d) Organizar actividades de recreación y uso del tiempo libre, además de llevar a cabo programas de campismo y recursos ambientales.
  - e) Llevar a cabo funciones en la administración de recursos humanos, materiales y financieros, en la planificación de programas deportivos en instituciones y organizaciones deportivas con tendencias hacia el deporte masivo y social.
  - f) Aplicar terapias y masajes en sujetos que forman parte de programas de rehabilitación, así como evaluar el rendimiento físico del individuo en programas de actividad física.
  - g) Desarrollar programas y proyectos de investigación en problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en problemas de avanzada en las ciencias del movimiento humano y en el desarrollo tecnológico vinculado al deporte y a la actividad física en general.
7. Que el perfil de ingreso del Licenciado en Cultura Física y Deportes será:  
El Interés por la salud y bienestar de la población, por la adquisición de conocimientos de orden técnico, metodológico, social y cultural de las diversas formas de la actividad física; orientación hacia la docencia y el entrenamiento; gusto por la práctica de las actividades físicas y por el trabajo con individuos y grupos.
8. Que el perfil del egresado del Licenciado en Cultura Física y Deportes, se caracterizará por permitirle:
- a) Ejercer como docente altamente calificado en el área de la educación física dirigido a individuos de todas las edades así como en los diversos niveles escolares (primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior) y en cualquier grupo social, por medio de sesiones de entrenamiento en el campo de deportes: natación, gimnasia, básquetbol, fútbol, béisbol, voleibol,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

acondicionamiento físico y recreación física, así como otros deportes que en el futuro adopte la carrera.

- c) Actuar como administrador optimizando los recursos humanos y materiales, elaborando programas deportivos, realizando planificación en las instituciones y organizaciones deportivas y diseñando programas especiales para la masificación del deporte.
- d) Realizar investigación científica en el campo de la educación física y del deporte.
- e) Valorar la importancia de la educación física y deportes para el desarrollo integral del individuo, incidiendo en las masas populares de tal forma que desarrollen una verdadera labor social.

9. Que el campo laboral del Licenciado en Cultura Física y Deportes será: Principalmente en los ámbitos de la educación física y el entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles de rendimiento; ya sea en instituciones escolares, o en clubes deportivos, asociaciones, sindicatos y gimnasios, entre otros, así como en organismos e instituciones del campo profesional de la recreación. De igual forma en instituciones de salud donde puede intervenir desde la perspectiva de la prevención como de la rehabilitación física.

10. Que las líneas de formación o ejes curriculares están basadas en Deporte, Entrenamiento Deportivo, Educación Física y Recreación, Medicina y el eje de Ciencias Sociales, las cuales en el particular caso de esta Carrera todas ellas tienen su diversificación en el área básica, clínica y social.

Que una parte fundamental para la operación y funcionamiento de la licenciatura, es contar con los distintos apoyos a los programas, como lo es el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, de los convenios entre el Gobierno Universitario de la Costa y otros institutos y organismos. Una importante colaboración y cooperación es el Ayuntamiento de





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

Puerto Vallarta, donde la infraestructura deportiva municipal está a disposición para el uso y disfrute de los alumnos como parte de sus programas y acciones de aprendizaje, en las actividades prácticas, utilizando los áreas deportivas y sus distintas instalaciones con los campos de fútbol, canchales de vóley, estadio deportivo para básquetbol, gimnasio polideportivo para deportes de combate, gimnasio, los cuales se han utilizado para actividades de recreación, natación, béisbol, entre otros. Asimismo, la infraestructura que cuenta el Centro Universitario y que se encuentra en la implementación del programa educativo.

12. Que las líneas de investigación que se pretenden abordar de manera inicial en la apertura de la licenciatura, como parte de la implementación del programa de investigación, son: la actividad física y salud; ciencias aplicadas al deporte, recreación y tiempo libre; y ciencias sociales y administrativas responsables de la cultura física.

13. Que el Centro Universitario de la Costa, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

En virtud de los resultados antes expuestos, y

### C o n s i d e r a n d o:

I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de febrero de 1994, en ejecución del decreto número 15310 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3, de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- V. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Reglamento de la Ley Orgánica, crear, suprimir o modificar programas de licenciatura y promover iniciativas y estrategias para crear, modificar, nuevas carreras y posgrados.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.

- IX. Que tal y como lo prevé la fracción I, artículo 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Valles, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario;

y

Por lo tanto, el H. Consejo General Universitario, a través de las Comisiones y Comisiones Conjuntas, nos permitimos proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

### R e s o l u t i v o s :

PRIMERO. Se aprueba la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2013 A

SEGUNDO. El Centro Universitario de la Costa, se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes que opera en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de conformidad al dictamen número I/2000/500, con fecha del 16 de marzo del 2000, y la fe de erratas número I/2006/057, del 17 de enero del 2006, mismo que se anexa al presente dictamen.

TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo, incluyendo los eventuales nombramientos de cualquier tipo, no implicará incremento al techo presupuestal actual del Centro Universitario de la Costa; por lo que en todo caso deberán ser sufragados con ingresos propios que el Centro obtenga.

CUARTO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 3 de mayo de 2012

Las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Página 8 de 9



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/

Presidente

Educación

Hacienda

Dr. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo  
Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Juan Arnulfo García Michel

C. Marco Antonio Núñez  
Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

PROPUESTA: VERSIÓN MAYO 3 DE 2012  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO  
MEDIO AMBIENTE ROSAS OLIVERA  
COMITÉ DE APOYO TÉCNICO